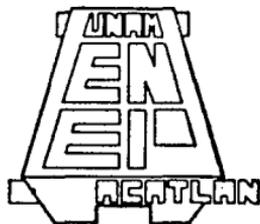




**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE
ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**



**EL FENOMENO MAGONISTA
EN MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS
1905 - 1908**



T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A
RICARDO CUAUHTEMOC ESPARZA VALDIVIA
NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO 1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	VII
I. EL ORIGEN	1
1.1 Los liberales antiporfiristas	1
II. EL MUNDO DEL TRABAJO EN LOS ESTADOS UNIDOS	7
2.1 Situación del obrero	7
2.2 El Movimiento Obrero Organizado	10
2.3 El Progresismo y los Populistas	12
2.4 Los obreros mexicanos	14
III. EL EXILIO NORTEAMERICANO	19
3.1 Los descontentos antiporfiristas en los Estados Unidos	19
IV. DOCTRINA Y PRACTICA, O DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS	27
4.1 La Doctrina Anarquista y los descontentos	27
4.2 Los problemas y la importancia de la divulgación magonista hacia México	33
4.2.1 El Periódico	33
4.2.2 Un Estado Liberal y un gobierno de liberales	33
4.2.3 Un incipiente Movimiento Obrero	34
4.2.4 El Analfabetismo	35
4.3 Agitadores obreros en México	35
4.3.1 Cananea	35
4.3.2 Río Blanco	37
V. EL PROGRAMA	39
5.1 El Programa del Partido Liberal Mexicano	39
VI. INICIOS INSURRECCIONALES	42
6.1 Llamado a la Insurrección y primeros intentos y logros	42
6.1.1 Douglas	42
6.1.2 Otros	43
6.1.3 Jiménez	44
6.1.4 Sur del Estado de Veracruz	46

6.2	Reconsideraciones Insurreccionales	47
6.2.1	Sur de Texas	48
6.2.2	El Paso - Ciudad Juárez	50
6.2.3	Río Blanco	52
VII.	1907 UN AÑO DE APARENTE CALMA	57
7.1	Texas, centro insurreccional	58
7.2	Financiamiento	61
7.3	Persecuciones y Arrestos	62
7.4	"Revolución", sucesor de "Regeneración"	63
7.5	El arresto de Ricardo Flores Magón	67
7.6	La Prensa Estadounidense	68
7.7	El Apoyo Norteamericano a los Magonistas	69
7.8	La continuación del complot insurreccional desde Texas	70
VIII.	LOS ESTADOS UNIDOS	73
8.1	Los Estados Unidos, el paradigma liberal	73
8.2	Los Estados Unidos, una potencia imperialista ..	74
8.3	El lenguaje de la libertad en el discurso imperialista	76
8.4	Theodore Roosevelt	78
IX.	LA ENTREVISTA DIAZ-CREELMAN	81
9.1	Los motivos	81
9.2	La Entrevista	84
9.3	La Estratagema Norteamericana	88
9.4	Consecuencias en México	89
9.5	Un contratiempo inesperado	92
9.6	La campaña antimagonista	94
X.	EL MODELO ANARQUISTA	98
XI.	LOS INTENTOS Y LOS LEVANTAMIENTOS; DE 1908	100
11.1	Casas Grandes	104
11.2	El Paso - Ciudad Juárez	105
11.3	La Zona Yaqui	105
11.4	La Laguna	107
11.5	Del Río - Las Vacas	110
11.6	Palomas	113
XII.	EL MADERISMO	115
12.1	El impacto por los sucesos de 1908	115
12.2	Respuesta de Madero a esos sucesos y, principios que propugna	118
XIII.	SITUACION DE LOS MAGONISTAS AL FINALIZAR 1908	123

CONCLUSIONES 129

FUENTES 134

ILUSTRACIONES

Procesión en pro de las ocho diarias de trabajo 8

Alfabetos y claves; masónicos y magonistas 64

Theodore Roosevelt 79

The Mexican Herald, City of Mexico, August 6, 1908 95

MAPAS

Lugares, residencia de simpatizantes o de agentes magonistas
en Texas 23

El ámbito subversivo magonista 127

La revolución francesa conquistó el derecho de pensar, pero no conquistó el derecho de vivir, y a tomar ese derecho se disponen los hombres de todos los países y de todas las razas... vivir significa ser libre y feliz...

... La desigualdad social murió en teoría al morir la metafísica por la rebeldía del pensamiento. Es necesario que muera en la práctica. A este fin encaminan sus esfuerzos todos los hombres libres de la tierra...

Queremos tierra para todos, para todos pan. Ya que forzosamente ha de correr sangre, que las conquistas que se obtengan beneficien a todos y no a determinada casta social.

Ricardo Flores Magón

La guerra tiene las invariables características del odio y las ambiciones nacionales o personales; de ella sale un beneficio relativo para un individuo o grupo, pagado con la sangre y el sacrificio de las masas. La revolución es el sacudimiento brusco de la tendencia humana hacia el mejoramiento, cuando una parte más o menos numerosa de la humanidad es sometida por la violencia a un estado incompatible con sus necesidades y aspiraciones.

Praxedis G. Guerrero

La indigencia de los trabajadores no basta para incitar a la revolución; es preciso inocular una "conciencia revolucionaria" por medio del esclarecimiento constante.

Pietro Gori

Algunos -revolucionarios-, al rebelarse contra la autoridad opresora, no tratan en modo alguno de destruirla; se proponen simplemente conquistarla para sí.

Pietr Kropotkin

INTRODUCCION

El Fenómeno Magonista en México y los Estados Unidos 1905 - 1908, tema de este trabajo recibe el nombre de fenómeno porque busca contener todo lo que aparece en torno al movimiento magonista y que se debe a él, las influencias, las relaciones o los sucesos sobre los que tuvieron que ver ya sea sobre los propios magonistas o de éstos sobre aquellos, durante estos años. Los magonistas eran liberales convertidos al magonismo, una influencia ideológica que mezclaba el liberalismo tradicional con el anarquismo; o atraídos por medio de postulados liberales por los primeros. Este fenómeno afectó dos Repúblicas, cuyos nombres oficiales son Estados Unidos de América y Estados Unidos Mexicanos que por mejor diferenciación y más exacta definición llamamos México y los Estados Unidos, no englobamos el Dominio del Canadá, en donde estuvieron medio año Juan Sarabia, Enrique y Ricardo Flores Magón, porque no tuvo ese país mayor importancia que el de refugio momentáneo. Escogimos los años de 1905 - 1908 porque para los magonistas fueron los primordiales en su historia, durante estos años: llegaron a ser los más importantes opositores al régimen de Porfirio Díaz; emitieron sus principales postulados; perpetraron su mayor número de conspiraciones; tuvieron el mayor impacto sobre la política en México, y en las relaciones entre México y los Estados Unidos; y fué el período en que se conformó una Junta definitiva que no tendría ni nuevos integrantes, ni nuevas deserciones en los años posteriores a 1908.

Abordar el magonismo podría parecer un trabajo de síntesis solamente, por la cantidad de veces que se le ha tratado en las historias sobre la Revolución Mexicana, pero al manejarlo más de cerca vemos que esta proliferación de obras no agota el tema, pues o se ha trabajado como una parte de historias generales o estatales sobre la Revolución, como las de Almada, Aguilar Camín, Barrera Fuentes, Cockcroft, Córdova, Cosío Villegas, Guerra, Hart, Raat, Ruíz o Villarello; regionalmente en libros como los de Azaola, García y Lloyd, que muestran en detalle el porqué de la influencia y/o atracción magonista en el sur y el centro del Estado de Veracruz y el noroeste del Estado de Chihuahua; o bien marginalmente en obras como las de Gómez-Quiñones, Montejano y Zamora, que aclaran la situación de los mexicanos en los Estados Unidos. Y, aunque últimamente Salvador Hernández Padilla y Javier Torres Parés se centraron específicamente en el magonismo abarcándolo en toda su duración dejando muchos huecos para 1905 - 1908, que este trabajo pretende llenar.

Las últimas conclusiones vertidas sobre el magonismo han sido las del hispano-francés Francois-Xavier Guerra, *Del Antiguo Régimen a la Revolución* (1985) y del norteamericano John Mason Hart, *El México Revolucionario* (1987). Hart ha dicho que el anarquismo -doctrina seguida por la Junta del PLM- fué una

ideología de la clase obrera importada, y Guerra que fué una oposición ultraminoritaria y lejana. Sobre la primera afirmación, habría que desconfiar de ella y de su autor, pues ha sido un recurso muy usado para desprestigiar una ideología que se rechaza totalmente sin examinar lo que tuviera o no de cierta como análisis de la sociedad, hay que recordar aquí que el Estado mexicano censuró mucho tiempo de la misma manera el comunismo como una ideología extranjera. En cuanto a Guerra, la lejanía que menciona se convirtió en una proximidad muy atenta y efectiva con la impresión que dieron y han dado los magonistas y sus seguidores de no haber sido una minoría, sino mucho más de los que en realidad eran, con sus acciones. La importancia de un grupo minoritario no consiste así, en su número, sino en la influencia y/o atracción que logra con su prédica, los propósitos que concreta y la impresión que producen sus realizaciones.

En la presente investigación, al trabajar integralmente el magonismo, se pretende acometer las omisiones y la poca relevancia otorgada a diferentes aspectos, que surgieron al estudiar meticulosamente lo ya escrito, y luego de una investigación en algunos archivos, como: las circunstancias que llevaron a los miembros de la Junta del PLM a convertirse al anarquismo; sus seguidores en Texas; remarcar la jerarquización magonista cuya cabeza era Ricardo Flores Magón; el papel que tuvieron los magonistas en el origen de la Entrevista Díaz - Creelman y el Maderismo; la gran importancia de declararse no solo liberales sino también jefes del Partido Liberal, siendo esta táctica la base de toda su organización pues lograban así atraer a los liberales mexicanos a sus filas, y despertar la simpatía y la ayuda de los liberales norteamericanos. Ante este nuevo panorama decidí rehacer a mi manera el tema, siguiendo paso a paso: la estancia de los integrantes de la Junta en los Estados Unidos; los lugares en México donde residieron o se movieron sus principales seguidores; sus nexos con el movimiento obrero estadounidense; el camino que los condujo del liberalismo tradicional y el antirreeleccionismo al anarquismo comunista; y las consecuencias que sus acciones tuvieron tanto en México como en los Estados Unidos.

Ahora bien para entender el surgimiento del fenómeno magonista tenemos que recurrir a las transformaciones que el mundo vivía después de 1890. A fines del siglo XIX y principios del XX se dió la Segunda Revolución Industrial que tuvo un mayor impacto a nivel mundial que la primera pues el motor de vapor se sustituyó por el de explosión que pudo utilizar como combustible los derivados del petróleo, mejoraron los procedimientos en la metalurgia, se mecanizó el campo, se seleccionaron y perfeccionaron las especies animales y vegetales. Estos avances tuvieron sin embargo sus efectos negativos pues trajeron consigo la concentración económica debida a las cada vez mayores inversiones en maquinaria, las crisis económicas y financieras que barrían con las empresas más débiles, y a que los bancos solían preferir prestar a las empresas mayores pues de esa

manera era más seguro recobrar su capital. La concentración financiera por los bancos fortaleció también la concentración económica con las uniones de empresas y el control de precios y mercados por éstas. Estas dos concentraciones a su vez produjeron otra, la técnica y la geográfica que se dieron en los países con mejor tecnología y más capitales: Inglaterra, Países Bajos, Francia, Bélgica, Alemania, Estados Unidos y Japón, los cuales tenían necesidad de mercado para sus productos, y de abastecimiento de materias primas. Esta época es denominada la expansión imperialista o simplemente imperialismo en el que las grandes potencias competían entre sí por el control de países donde exportar sus capitales y/o sus mercancías. Dicha concentración económica, financiera, técnica y geográfica se dio entre países. Así por ejemplo: en el continente americano la potencia imperialista eran los Estados Unidos; y en los Estados Unidos y en el resto del mundo estas desigualdades se reproducían también geográficamente y entre clases, en los Estados Unidos la parte oriental concentraba la mayoría de las industrias, y el 1% de la población detentaba la mitad de la riqueza producida a nivel nacional. En México, donde la mayor parte de su población económicamente activa estaba en la agricultura, resulta que el 95% de la población no tenía tierras. Un último aspecto fué la intensa migración de población ya sea al interior de los países o bien al extranjero, de las zonas no industriales o improductivas a las que sí lo eran, por ejemplo en México se dirigía ésta por necesidad, en otros casos se obligaba, como prueba están los yaquis; al norte en la minería y en la agricultura o al oriente a la agricultura comercial y la industria textil, o como en nuestro campo de estudio donde trabajadores mexicanos pasaron a los Estados Unidos «a».

Los cambios de esta 2a. revolución que acentuaron y reforzaron las desigualdades ya existentes antes de 1890, tuvieron como vehículo, tanto en México como en los Estados Unidos, el ferrocarril, "la más renombrada innovación tecnológica de la revolución industrial". "Una vez que se contó con transporte barato la industria minera revivió y creció. El capital extranjero transformó la industria... la producción (dió preponderancia) a los minerales industriales (sobre todo cobre), modernizó los métodos... para extraer mena de bajo grado, y construyó una nueva industria de fundición... la producción de cosechas, industriales y de exportación, avanzó a tasas aceleradas... las industrias... textiles, bebidas alcohólicas, procesamiento de alimentos... acabaron por desplazar la producción artesanal mediante operaciones más eficientes y a mayor escala, que se servían del nuevo sistema de transporte para llegar a: mercados de un extremo a otro del país... El marcado incremento en la concentración de la propiedad tuvo lugar porque los nuevos incentivos a la producción agrícola (y ganadera), especialmente con fines de exportación, hicieron

valiosa la tierra" «b».

Los magonistas fueron los primeros que dieron respuesta con sus postulados, intenciones y actos a las consecuencias que tuvo la 2a. Revolución Industrial en México sobre la mayor parte de la población, cambios que también afectaron a los trabajadores mexicanos en el sur y suroeste de los Estados Unidos. Los que después se convertirían en magonistas lucharon primero por hacer efectiva la Constitución Liberal de 1857 que implantaría la igualdad ante la ley, luego pretendieron fugazmente una línea socialdemócrata pero que tampoco tuvo ningún fruto pues no podían formar a semejanza de Alemania un Partido Socialdemócrata de Trabajadores que luchara en elecciones ya que los trabajadores no agrícolas en México sólo eran alrededor del 15%. Por tanto como sucedió en España e Italia donde la industrialización como en México era pequeña o muy localizada geográficamente, la influencia anarquista, de estar contra todas las formas de lucha legal, fué la adoptada. Esta conversión al anarquismo con su lucha a favor de trabajadores y campesinos tuvo su variante original pues continuaron con el añejo discurso liberal de reivindicación de los derechos constitucionales perdidos.

El anarquismo de la Junta Organizadora no sólo tuvo su variante ideológica sino también un escenario sui generis, pues si bien luchaban como anarquistas contra los propietarios de industrias y tierras en México y el gobierno y el Estado porfirista que los defenderá -para los anarquistas la libertad individual es incompatible con la propiedad individual-, su residencia serían los Estados Unidos que eran a un tiempo la tierra de la libertad, el modelo y el guardián de toda institución liberal, y un país imperialista, en cuya órbita estaba México no sólo como Las Filipinas, una pieza importante en el ajedrez mundial, sino como receptáculo de sus inversiones y con una frontera de casi 3 mil kilómetros. Ahí los magonistas reafirmaron y potenciaron su liberalismo tradicional y su anarquismo; ahí se relacionaron con el movimiento obrero estadounidense, con los trabajadores mexicanos ya sea organizados en sindicatos o no, quiénes reprochaban al gobierno mexicano de su situación -discriminación y explotación- por la indiferencia de los cónsules ante sus reclamos, y a pesar, de que los magonistas no tomaron nunca la defensa de esos trabajadores mexicanos si los atraieron a su causa como también a los socialistas, anarquistas y liberales norteamericanos; y ahí pudieron organizar durante estos años sus levantamientos. De tal manera que los magonistas por una parte disfrutaron del apoyo de muchos norteamericanos, pero a su vez vivían en la cueva del lobo, esta insólita circunstancia tuvo un desenlace que variaría en el corto plazo el esquema de fuerzas políticas tanto de las camarillas políticas que se disputaban un lugar frente al Presidente Porfirio Díaz o en lugar de él, como de las tendencias opositoras hacia el maderismo o hacia el

magonismo. En las siguientes páginas se tratarán con más amplitud estos aspectos, a través de estudios de caso, así como: los efectos que tuvo la 2a. Revolución Industrial en el sur y suroeste de los Estados Unidos, y en México; las respuestas que los magonistas dieron a esos efectos; el influjo que tuvieron los magonistas en las relaciones México-norteamericanos; y la oposición y rechazo de un miembro de una familia cuyos integrantes fueron de los empresarios nacionales más importantes durante el Porfiriato, al proyecto magonista, nos referimos al ansioso político Francisco I. Madero que representó una alternativa moderada a las soluciones radicales magonistas en México, a semejanza de la dada por el Progresismo en los Estados Unidos.

Agradezco: el apoyo económico y emocional de mis padres durante el tiempo que duró este trabajo; la ayuda que en todo momento me brindó la dirección y personal del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Archivo Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana, del Archivo General de la Nación de la Secretaría de Gobernación, del Archivo Histórico del Estado de Durango, de la Biblioteca Benjamín Franklin de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, de la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, y del Museo de Aguascalientes dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes. También doy las gracias: al Padre López de Lara y sus hermanas María y María del Carmen, a las religiosas de la Orden de Hijas Mínimas de María Inmaculada, y a la señora Julieta González viuda de Infante por los locales que me prestaron a lo largo de un año, para redactar este trabajo; las atenciones y la ayuda de los directivos y personal de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Zacatecas; el asesoramiento oportuno y honesto de mi maestra la licenciada en Historia Rosalía Velázquez; el apoyo mecanográfico de la Ingeniera Guadalupe Méndez y de la Señora Miriam Alvarez Vargas; por los mapas y las leyendas de las ilustraciones al Ingeniero Topógrafo Sergio Badillo Bernal, y en fin a todos aquellos que en algún momento me auxiliaron, en momentos difíciles con un granito de arena que no dejó de ser para mí clave, en esta obra que presento a continuación.

I. EL ORIGEN

1.1. Los liberales antiporfiristas

Los magonistas fueron un grupo reducidísimo constituido principalmente por seis personas: Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, liberales intelectuales de la clase media baja que lograron ser impresores, periodistas y maestros «1», quienes se constituyeron en septiembre de 1905 en los Estados Unidos, en la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano: a manera de representantes activos del liberalismo en México, de sus libertades de imprenta, de creencias, del mantenimiento de la separación Iglesia-Estado y por tanto de la puesta en vigor, estricta, de la Constitución de 1857 que instituía esas libertades con una intención muy singular, la de que el pueblo no sólo los liberales conozcan esa Constitución y de que pasen a ser los miembros de ese pueblo ciudadanos conocedores y defensores de la Constitución. Los miembros y seguidores de la Junta han recibido el nombre de magonistas de su participante más relevante e intransigente: Ricardo Flores Magón.

Este grupo fué la escisión de uno más amplio que organizó y participó en el Primer Congreso Liberal en la ciudad de San Luis Potosí, en donde durante 8 días se reunieron "todos los anticlericales de la República para poner un límite a la dominación del clero y para hacer que fuesen cumplidas las leyes mexicanas" «2». Se organizaron para apoyar la propuesta y asistir al Congreso cincuenta clubes liberales distribuidos en 13 Estados y el Distrito Federal. Todos jacobinos pero no antiporfiristas «3».

Las resoluciones del Congreso, tendrían a diferencia de su origen anticlerical y de acatar la Constitución Liberal de 1857, una aspiración muy importante, la de convertir los liberales en ciudadanos al pueblo, entre sus miras está:

La educación liberal y cívica de la Nación... Cada Club organizará conferencias públicas sobre instrucción cívica... (y promoverá ante los Gobiernos asignaturas en los programas escolares para) despertar el amor patrio (e) infundir los principios de la libertad humana en sus más importantes manifestaciones... alentarán el valor civil e inculcarán los principios cívicos del pueblo (a través del ejemplo ya que) los clubs... deben vigilar los actos de los funcionarios públicos, como primera y principal obligación, y ejercitar con civismo la acción popular, acusando a los transgresores de la ley, sean de la categoría que fueren... e instigarán a los demás ciudadanos para que ejerciten (sus derechos)... y aprenda (el pueblo) a que los gobernantes del país en lugar como lo aparentan, los dueños y señores de la propiedad y de la vida, no son sino los humildes servidores del pueblo (en fin que el) individuo... sepa ser ciudadano y no siervo sumiso... para que la libertad de imprenta (no) siga siendo un mito, la responsabilidad de los funcionarios una ilusión burlesca, y la instrucción

⟨1⟩ Cockcroft, James D., Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana, págs. 69 a 83.

⟨2⟩ Abad de Santillán, Diego., Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución Social Mexicana, p. 6.

⟨3⟩ "Las resoluciones del Primer Congreso Liberal no fueron más allá del anticlericalismo", Cockcroft, op. cit., p. 93.

publica una piadosa mentira que asegure indefinidamente la sumisión de un pueblo afeminado al que ha herido el acicate de la dictadura dominante y el silencio de la clerecía triunfadora «4».

Uno de los asistentes a dicho Congreso fué Ricardo Flores Magón colaborador en la revista *Regeneración*, que fundó su hermano Jesús en 1900, con artículos de oposición que atacaban la reelección indefinida de Díaz y su política de conciliación con la Iglesia al margen de la Constitución Liberal de 1857 «5». Ricardo concurrió como representante del Comité Liberal de estudiantes de San Luis Potosí que encabezaba Antonio Díaz Soto y Gama. El propósito de Ricardo en el Congreso era convertir a sus militantes en francos antiporfiristas «6».

Después del Congreso, fueron arrestados los organizadores y disueltos los clubes, el 21 de abril sucedió lo mismo con Jesús y Ricardo por una denuncia de un Jefe Político del Estado de Oaxaca «7», y el 6 de junio se suprimió la publicación de *Regeneración* después de criticar la persecución a la prensa por el Presidente de la República el General de División Porfirio Díaz a quien por lo mismo acusaban de oligárquico, pues la censura a la prensa significaba que "la opinión es menospreciada y las libertades sólo existen en el papel" «8».

A principios de febrero de 1902, luego de salir de prisión, instalaron los organizadores del Congreso Liberal de 1901 el Club "Ponciano Arriaga" en la ciudad de México «9» y publicaron un manifiesto contra Díaz culpándolo de haber dejado "al pueblo en la más triste orfandad política, sin una garantía que lo proteja, sin una libertad que lo eleve, sin un derecho que lo dignifique, los que han asesinado nuestras leyes", y tachando a su gobierno de clerical «10», es decir, la advertencia, al ser aprehendidos no sólo no menguó sus ataques, sino que el lenguaje vago de las resoluciones se volvió acre y se atacó directamente al Presidente.

Al año de estas declaraciones, los liberales fueron madurando sus quejas en torno al régimen, así en febrero de 1903 los miembros del Club Liberal Ponciano Arriaga continuaron su sumario en contra del Presidente y definieron sus posiciones:

- (4) Resoluciones tomadas por el Primer Congreso Liberal de la República Mexicana, instalado en San Luis Potosí el 5 de febrero de 1901 y Manifiesto del Club Ponciano Arriaga -Centro directivo del Congreso-, de marzo de 1901, en Barrera Fuentes, Florencio., *Historia de la Revolución Mexicana*, págs. 54, 56, 59, 66 y 67.
- (5) "La Lucha por la Libertad", *Regeneración*, 7 de enero de 1901, Núm. 21, Tomo II, en Barrera, *op.cit.*, págs. 41-42.
- (6) Cockcroft, *op.cit.*, p. 92.
- (7) Cosío Villegas, Daniel., Vida política interior, El Porfiriato, Segunda parte, *Historia Moderna de México*, p. 692.
- (8) "Las Persecuciones a la Prensa", *Regeneración*, 31 de mayo de 1901, Núm. 4, Tomo II, en Barrera, *op.cit.*, págs. 78 y 83.
- (9) Abad, *op.cit.*, p. 10.
- (10) *El Hijo de Ahuizote*, 15 de febrero de 1903, en Cockcroft, *op.cit.*, p. 105.

...nos llamamos liberales en esta época de intensa corrupción... venimos a decir que ha llegado la hora de deslindar los campos y de que los liberales en corto o gran número, se presten a luchar por la resurrección de las instituciones que nos legaron nuestros padres se apresten a luchar por el enfreno del militarismo y del clero, por la dignificación del proletariado... No os llamamos a la revolución; os llamamos a salvar a la Patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación... la felicidad de los pueblos se cifra en el orden, en la libertad y en el imperio de la ley (que)... garantizan... la igualdad, el predominio de las virtudes, la libertad judicial, el sagrado domicilio, la libertad de trabajo y de industria, el respeto a la propiedad, la libre manifestación del pensamiento sin más límites que el respeto a la moral, a la vida privada y a la paz pública; la inviolabilidad de la vida humana y el triunfo del trabajo y de la honradez sobre el capital y sobre el fraude... (la Constitución de 1857) ofrecía todas esas garantías... y como digna adición a (esta) Constitución... las Leyes de Reforma, (así) El fraile, el tirano, el militar, todos quedaban sujetos a la barra de la justicia. Sin la dictadura que desde hace años nos oprime, el pueblo hubiera entrado en el ejercicio de sus deberes y de sus derechos y la Constitución se hubiera ido reformando a su favor. Muerto nuestro Código Fundamental, murieron con él en nuestro país el imperio de la ley, el orden y la libertad, y nuestro pueblo es desgraciado. (Ahora por lo tanto) predomina el oro,... el poderoso,... el fraile,... el extranjero y nada más.

El Club Liberal "Ponciano Arriaga" Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales de la República,... os convoca hoy, ante el ara del deber a luchar por la regeneración de la Patria «11».

En este texto cambia el término con que designan al régimen, en 1901 lo llamaban oligárquico es decir que el poder supremo de la Nación estaba en manos de un reducido grupo de personas a quienes les llamaron "partido científico", ahora dos años después, atribuyeron la ilegalidad del gobierno sólo al Presidente, nombrándolo dictador, que no acata la Constitución a la que ellos conferían la cualidad de panacea, pues su cumplimiento acabará con la desigualdad económica y la corrupción "el triunfo del trabajo y de la honradez sobre el capital y el fraude", y con la desigualdad política "todos quedaban sujetos a la banda de la justicia". Se pasa aquí del anticlericalismo, de la desconfianza en los funcionarios públicos y que el gobierno no sea patrimonio de una persona o un grupo, a los problemas sociales, como bien apunta Barrera Fuentes. Se habla aquí por primera vez en favor de los obreros y se incluye como enemigo a vencer no sólo al clero sino también al dictador y al militarismo, tal vez recordando que en base a éste último Díaz obtuvo la Presidencia.

Con este interés por el triunfo del trabajo sobre el capital y de que predomina el oro,... el poderoso,... el fraile,... el tirano, estaban en los límites del liberalismo tradicional pues es cierto la ley podría igualar a todos políticamente, pero no económicamente. Esta evolución hacia lo social cobró un impulso extraordinario con la lectura del libro del anarquista ruso Pietr Kropotkin a mediados de 1903, fué en este sentido una revelación pues les mostraba a estos dirigentes liberales una solución a sus inquietudes que ya no poseía la Constitución. Pero aún antes de su lectura la evolución hacia el radicalismo, aunque los manifiestos del Club Ponciano

<11> "Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga", El Hijo del Ahuizote, 1 de marzo de 1903, en Barrera, op.cit., pags. 120 a 127.

Arriaga parezcan mostrar con la firma en ellos de todos sus miembros una uniformidad de ideas, en el interior del club surge una división, unos están contra la reelección del Presidente Díaz sin más y otros por reformas, los primeros: Santiago de la Hoz, Juan y Manuel Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón y otros, se reagruparían en el Club Redención desde donde mantendrían públicamente su posición antirreeleccionista a través de la publicación de artículos en El Hijo del Ahuizote «12», a la que se opuso Camilo Arriaga principal organizador del Congreso en San Luis Potosí y Presidente del Club Ponciano Arriaga.

La Conquista del Pan de Kropotkin afianzaría esa división con la conversión secreta de Ricardo, el principal líder de los escindidos liberales a través de esta obra, al anarquismo. Este libro con sus planteamientos hilvanaba las inquietudes anteriores de los miembros del Club Redención proyectándolas, dándoles forma y una explicación coherente y convincente. Su análisis iba del liberalismo tradicional, viendo a este como una etapa, hacia el liberalismo puro o anarquismo cuya principal tesis es la que la propiedad individual es incompatible con la libertad individual y que en cuanto más libres sean los que me rodean más libre soy yo como individuo. Mijail Alexándrovich Bakunin que junto con Kropotkin son los ideólogos más importantes del anarquismo definía así la segunda tesis de que mi libertad sólo tiene como límites la libertad de los demás y viceversa...

No soy verdaderamente libre más que cuando son también libres todos los seres humanos, hombres y mujeres que me rodean... cuando mi dignidad como hombre, mi derecho humano, que consiste en no obedecer a ningún hombre y en no determinar mis actos más que a favor de mis personales convicciones, reflejadas por la conciencia igualmente libre de todos, me vienen confirmadas por el asentamiento de todo el mundo. Mi libertad personal, así confirmada por la libertad de todo el mundo, se extiende hasta el infinito «13».

La lectura del libro de Kropotkin no sólo enardeció y profundizó las discusiones y las diferencias entre los miembros del Club Ponciano Arriaga sino que también se repetirían dentro del Club Redención cuando las circunstancias cada vez más adversas que vivían los miembros de este último Club por la persecución en México y los Estados Unidos por aquellos a quienes Kropotkin señalaba como aliados de la opresión y de la pobreza de la mayoría del pueblo, convirtiéndose los más exaltados en anarquistas adoptando al pie de la letra sin manifestarlo; los postulados, los métodos y los objetivos señalados por los ideólogos anarquistas.

Este liberalismo puro o anarquismo lo explica Kropotkin en La Conquista del Pan, diciendo que con los inventos que el hombre ha acumulado durante miles de años hoy puede

<12> Ibidem, op.cit., págs. 115 a 130.

<13> Textos de Bakunin, en Lehning, Arthur., "Bakunin (Mijail Alexándrovich)", Gran Larousse Universal, Volu men 5, p. 1425.

...obtener riquezas que superan a los ensueños... de Las mil y una noches, (pero esto) sólo aprovecha a un pequeñísimo número la labor de nuestros antepasados (pero habría más riqueza) por lo que pudiéramos obtener de nuestro suelo, de nuestra ciencia y de nuestra habilidad técnica, si se aplicasen a procurar el bienestar de todos «14»... (pues esa apropiación por unos cuantos) no es justa ni útil. Todo es de todos, puesto que todos lo necesitan, puesto que todos han trabajado en la medida de sus fuerzas... Lo que nosotros proclamamos es el derecho al bienestar, el bienestar para todos «15».

Para conseguir este bienestar se impone la expropiación como medio pues

...es preciso que el inmenso capital deje de ser considerado como una propiedad privada... (y pase a ser) propiedad común. (Pero este problema no puede resolverse por la vía legislativa), el pobre y el rico comprenden que ni los gobiernos actuales ni los que pudieran surgir de una revolución política serían capaces de resolverlo. Siéntese la necesidad de una revolución social... El derecho al bienestar es la posibilidad de vivir como seres humanos y de criar los hijos para hacerlos miembros iguales de una sociedad superior a la nuestra «16»,... Nuestro comunismo... es... el comunismo anarquista, el comunismo sin gobierno, el de los hombres libres. (Pues el Estado pretendido bienhechor, es quien ha dado a las compañías ese terrible poderío de que hoy gozan -los capitalistas-). Esta es la síntesis de los dos fines perseguidos por la humanidad a través de las edades: la libertad económica y la libertad política «17», (pues) ha contribuido el Estado mismo a agravar tal situación, creando el proletariado y entregándolo a los explotadores... explotación (que no terminará mientras sus)... causas primeras -el capital individual y la miseria-, creadas artificialmente en sus dos tercios por el Estado, continúen existiendo. (O es que el Estado) ¿No ha creado las concesiones, las garantías? ¿No ha enviado sus tropas contra (los obreros en huelga)? ¿No ha extendido el privilegio hasta el punto de prohibir a la prensa el mencionar los desastres ferroviarios para no depreciar las acciones de que salía garante? ¿No ha favorecido... el monopolio (por los grandes industriales)? «18» Vamos a ocuparnos de una sociedad comunista anarquista, de una sociedad que reconozca la libertad plena y completa del individuo, que no admita ninguna autoridad y no emplee violencia alguna para forzar al hombre al trabajo... asalariado (que le fuerza) a producir, no lo necesario para los demás, sino lo que más grandes beneficios promete al acaparador... por un salario merquino... después de haber trabajado cincuenta años en alimentar, vestir, recrear e instruir a otros que no son uno mismo ni sus propios hijos... un trabajo embrutecedor para el obrero... que desde la cuna al sepulcro vivirá en la medianía, en la pobreza, en la inseguridad del mañana. (En cambio) el trabajador libre... ve aumentar para él y para los demás el bienestar y el lujo en proporción de sus esfuerzos, despliega infinitamente más energía e inteligencia y obtiene productos de primer orden mucho más abundantes «19».

Las críticas por los miembros del Club Ponciano Arriaga contra el régimen y los actos de gobernadores y jefes políticos no durarían demasiado y menos cuando podrían presentarse seguidores sinceros y oportunistas que aprovecharan lo dicho por aquellos para forzar o presionar el gobierno en una coyuntura tan delicada como eran las elecciones, en este caso las presidenciales, las más importantes: en junio, los moderados encabezados por Arriaga criticaron la represión sangrienta que al gobernador de Nuevo León, el general Bernardo Reyes emprendió

<14> Kropotkin, Pedro., La Conquista del Pan, págs. 9-10.

<15> *Ibidem*, págs. 17-18.

<16> *Ibidem*, págs. 18 a 28.

<17> *Ibidem*, p. 34.

<18> *Ibidem*, p. 118.

<19> *Ibidem*, págs. 130, 118 y 134.

contra una manifestación que rechazaba la reelección de Reyes, por lo que en junio ante las amenazas de éste, emigraron Arriaga y otros liberales a Laredo, Tex.; los más radicales reagrupados en el Club Redención y en la dirección del periódico El Hijo del Ahuizote fueron encarcelados el 16 de abril "por ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones", pero no obstante estar en prisión lograron que se publicara el Manifiesto más violento contra Díaz acusando a su gobierno de proteger

a un grupo de traficantes políticos que se entregan a los cortesanos y politiqueros a quienes enriquece con el despilfarro de las rentas públicas, con exención de contribuciones y con el monopolio de las empresas más productivas de nuestra industria.

y de hecho el primer llamado a la revolución, llamando a los mexicanos a impedir la sexta reelección del General Díaz, "quien ha despedazado la Constitución" a luchar porque tenga "carácter de ley suprema la no reelección del Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados", "a instalar clubes antirreeleccionistas, que lleven al pueblo a los próximos comicios" y a que adoptaran un candidato a la Presidencia de la República advirtiéndole que de seguir el General Díaz gobernando "precipitará a la nación en los horrores de la guerra civil..." «20» por lo que en junio los tribunales capitalinos mediante un fallo prohibieron la circulación de cualquier periódico que publicara escritos de los detenidos, ante tales impedimentos, los radicales optaron por seguir el camino de los moderados a fines de diciembre, luego de salir libres. Con las críticas apareció la represión y con ésta críticas más acres luego más represión y censura, así surgió el exilio «21».

En resumen, de la intención del Congreso Liberal de San Luis Potosí, salió una condena pública a la política de conciliación con la Iglesia por el régimen porfirista, las discusiones al interior del Congreso por los concurrentes llevan a nuevos propósitos; vigilar las acciones de los funcionarios públicos y educar liberal y civilmente al pueblo. Esto que fué un fruto del Congreso es sólo una etapa para los radicales, que para 1903 con sus metas sociales de detener al militarismo, al poderoso, al fraile, al extranjero, a favor del proletariado y del pueblo en general, y con sus lecturas anarquistas, iniciarán su evolución hacia el anarquismo. Pero el régimen no distingue o no le interesan los detalles y los problemas de los disidentes liberales, que asediados se concentrarán en Laredo.

<20> "Manifiesto a la Nación 11 de abril de 1903", El Hijo del Ahuizote, 19 de abril de 1903, en Barrera, págs. 138 a 142.

<21> Cockcroft, op.cit., págs. 106 a 109; Barrera, op.cit., págs. 145 a 147.

II. EL MUNDO DEL TRABAJO EN LOS ESTADOS UNIDOS

2.1. Situación del obrero

Mientras los Estados Unidos aceleraban su proceso de industrialización: crecimiento de las vías férreas, del telégrafo y el teléfono; expansión de la industria química y del acero, de maquinaria pesada; aumento de la población en las ciudades por la mecanización en el campo; y la necesidad de obreros, así como "la disponibilidad de capital que toda esta producción requería". Este cambio que llegó a: el suroeste donde la demanda por la industria de algodón y minerales y el consumo reciente de frutas y verduras llevó el ferrocarril, a través del cual logró rebasando las fronteras extenderse hasta México y Canadá «22» también en busca de minerales «23» y convirtió a los Estados Unidos en una potencia mundial, después de la guerra hispano-norteamericana que trajo consigo la adquisición de Cuba, Filipinas y Puerto Rico y con los derechos sobre el Canal de Panamá en 1903. En cambio, la situación de sus trabajadores en cuanto a protección y beneficios no iba a la par, con ese crecimiento, o bien en relación con otros países con desarrollo semejante.

En otros países el proceso que se seguía era distinto, si bien, también se dió un alto desarrollo industrial en Europa, las corrientes socialdemócratas y socialistas votaban en el marco de la legalidad republicana por: la democratización del poder político; y mejoras en las condiciones laborales y los salarios a través de los llamados Partidos Socialdemócratas «24». Así por ejemplo: en Alemania a fin de detener la influencia de éstas, se habían creado ya seguros contra la invalidez, los accidentes y las enfermedades hacia 1889 «25»; en Francia en 1894 se promulgó una amplia ley de seguridad social para los mineros y en 1898 una ley de protección contra accidentes «26». En Australia, la regulación de las condiciones de trabajo dió sus primeros frutos en los años 70 del siglo pasado, debido a la presión de los sindicatos, la acción estatal y la influencia en la opinión pública por medio de la prensa, se limitó el trabajo de mujeres en fábricas y talleres a 8 horas y 23 metros cúbicos de espacio por persona (este decreto nos explica nuestra fuente fué ineficaz, ya que no controlaba el trabajo de la mujer realizado en casa, pagado a destajo), se logró eso si del todo prohibir el empleo de niñas menores de 12

<22> Estos países junto con Cuba, recibieron las más grandes inversiones norteamericanas, México recibió 202 millones de dólares en 1890, Canadá 190 y Cuba 49. Además con la cantidad invertida en México, los Estados Unidos se convirtieron en los mayores inversores extranjeros en México, Arroyo Ortíz, Juan Pablo, "Porfirio Díaz y el imperialismo", *Historia y Sociedad*, Número 24, págs. 68-69.

<23> Adams, Willi Paul., *Los Estados Unidos de América*, págs. 109 a 165 y 473.

<24> Abendroth, Wolfgang., *Historia Social del Movimiento Obrero Europeo*, p. 63.

<25> *Ibidem*, p. 52.

<26> *Ibidem*, p. 56.



Procesión en pro de los ocho horas diarias de trabajo en 1888, en Melbourne, capital de la colonia británica de Victoria en Australia y poco después capital de la creada Federación Australiana. Tomado de The Australian Encyclopaedia (1983) que a su vez lo tomó de Australian History Class Pictures (1964), editado por Hugh Anderson. La jornada laboral de ocho horas diarias fué el objetivo, durante la segunda mitad del siglo XIX y parte de este siglo, de las corrientes: comunista, anarco-sindicalista, socialista, sindicalista; y de la opinión pública sensibilizada por el periodismo de denuncia, en muchas partes del mundo.

años y de niños de menos de trece, en el Estado de Victoria se decretó la jornada de 8 horas para los mineros, finalmente aunque no se logró implantar de manera general en el país, se realizaron manifestaciones públicas y pacíficas en pro del día de las 8 horas en que participaban los simpatizantes de tal medida «27». No obstante, ningún gobierno nacional adoptó la meta de la II Internacional, Congreso a donde asistieron representantes de los movimientos obreros europeos, y de los Estados Unidos y Argentina en 1880, la jornada laboral de ocho horas diarias, la normal, era una semana laboral de sesenta horas «28»; y los salarios eran fijados por la oferta y la demanda.

La Organización de Partidos Obreros Socialdemócratas en Europa se veía enfrentada en los Estados Unidos a un imaginario colectivo que tenía "la creencia en el esfuerzo y en las posibilidades de triunfar, la adaptabilidad del pionero y el amor propio generalizado" «29», así como al darwinismo social, la ideología imperante, "la que convenía más a los magnates de los negocios... sostenía que en la lucha por la sobrevivencia sobrevivían los más aptos... por lo que no se debían coartar las libertades de los hombres". Lo que llevaba a la no intervención del Estado en la economía. Sin embargo el gobierno intervenía para proteger a los industriales con aranceles altos, y subsidios, a través de diputados que controlaban a su favor «30». En esta clima de intransigencia de gobierno y patronos, quienes por una parte concentraban escandalosamente la riqueza, los trabajadores vivían abandonados a su propia suerte y cuando se organizaban para protestar, se veían sujetos a la elaboración de listas negras, y a su despido al ingresar a un sindicato «31».

Así a pesar de que los Estados Unidos aceleraban su proceso de industrialización con capital europeo, fortaleciendo su mercado interno al incorporar el suroeste con el tendido de ferrocarriles, y convirtiéndose en una potencia colonial después de la guerra hispano-norteamericana de 1898, aumentando el número de industrias en el país, y de sus inversiones en el extranjero, su legislación obrera era sin embargo, una de las más atrasadas, los obreros tanto nacionales como inmigrantes, estaban sujetos a duras jornadas de trabajo, sin derechos sindicales ni seguridad en el empleo, además los patronos aprovechaban los enfrentamientos de los propios trabajadores, pues había una fuerte competencia entre los trabajadores norteamericanos y los inmigrantes por los puestos de trabajo, estos últimos, con excepción de los de origen europeo y los

<27> Plozman, David H., "Working Conditions", The Australian Encyclopaedia, Volume Eleven, págs. 81-82.

<28> *Ibidem*, p. 64; Adams, *op.cit.*, p. 217.

<29> Adams, *op.cit.*, p. 217.

<30> González Ortiz, Cristina, "Reconstrucción y Nueva Sociedad, 1865-1895, Cuarta Parte", EVA. Síntesis de su Historia. II, p. 39.

<31> Adams, *op.cit.*, p. 220. En 1910 el 11% más rico tenía el control del 47% de la riqueza nacional. Zermeno Padilla, Guillermo, "Imperialismo, Progresismo y Sociedad, Quinta Parte", EVA. Síntesis de su Historia. II, p. 207.

japoneses, enfrentaban las más difíciles jornadas con los más bajos salarios, hablamos de chinos, mexicanos y norteamericanos de origen mexicano «32».

2.2. El Movimiento Obrero Organizado

Pese a que el número de obreros sindicalizados fué siempre muy bajo, en 1900 los obreros que pertenecían a sindicatos eran menos del 4% «33», los obreros se organizaban y luchaban contra sus desfavorables condiciones. Los obreros protestaban contra sus bajos salarios y la constante amenaza de ser despedidos recurriendo a la huelga, pero "casi en todos los casos el gobierno en nombre de la ley y el orden, intervino para romper las huelgas", o bien los patronos recurrían a prolongados lock-outs huelgas patronales, o bien contrataban esquirolas «34». Tenemos como muestra, la huelga de la fábrica de los vagones-dormitorio Pullman en Chicago de 1894, la cual a pesar de que fué apoyada por el Sindicato de los Ferrocarriles Americanos liderado por Eugene Victor Debs, fué vencida, luego que fueron muertos 34 obreros tras el envío de 14,000 soldados. Debs, enviado a la cárcel a raíz de la intransigencia de gobierno y patronos, se convirtió en socialista, formando parte del Socialist Party of America (SPA) en donde confluían "gran variedad de hombres e ideologías" «35».

La primera organización obrera importante a nivel nacional fué la de Los Caballeros del Trabajo (Knights of Labor) -integrada por agricultores y trabajadores urbanos-, en 1886 decían contar con 730,000 miembros quienes buscaron a través de huelgas la implantación de la jornada de 8 horas entre ataques de los periódicos (casi todos antiobreros) y la policía, el clímax de esa campaña fué el paro general en todos los Estados Unidos, convocado para el 1 de mayo de 1886 en que a pesar de la oposición de su líder participaron 340,000 obreros. El paro se inició sin problemas pero el clima tenso provocado por los periódicos y los empleadores preparaba los ingredientes para una tormenta cuyo escenario sería Chicago. El primer chispazo ocurrió cuando los obreros de la Compañía de Máquinas Segadoras Mc Cormick en Chicago, tuvieron un choque con los esquirolas que esa compañía estaba contratando desde febrero en sustitución de los obreros pertenecientes a los Caballeros del Trabajo en ese momento en huelga, y con la policía la que mató seis huelguistas. La protesta a tales hechos provocó que al día siguiente los líderes sindicales llamaran a un mitin en Haymarket Square, entre los organizadores y los oradores estuvieron algunos anarquistas, ninguno de los discursos incluyó actos

<32> Gómez-Quinones, Juan., "Los orígenes y el desarrollo de la clase trabajadora mexicana en los Estados Unidos: obreros y artesanos al norte del río Bravo, 1600-1900", Al norte del río Bravo (1600-1900. La Clase Obrera en la Historia de México, Volumen 16, p. 99.

<33> Zermeño, op.cit., p. 208.

<34> Asimov, Isaac., Los Estados Unidos de la Guerra Civil a la Primera Guerra Mundial, págs.117-118; Adams, op.cit., p. 221; González Ortíz, op.cit., p. 48.

<35> Asimov, op.cit., págs. 117-118.

específicos de represalia, en una noche con llovizna,

Mientras el acto se desarrollaba pacíficamente apareció un batallón de algunos ciento ochenta policías que se abocaron inmediatamente a acabar con el mitin, los oradores se negaron y contestaron que cuando ellos terminaran sus discursos se irían. De repente explotó una bomba en el centro del grupo de policías resultando muertos siete de ellos e hiriendo a otros setenta. Entonces la policía llena de pánico, abrió fuego matando a un número indeterminado de espectadores. A esto siguió una ola de persecuciones, arrestos, encierros y algunas veces torturas por la policía a todos los radicales bajo un virtual reino de terror en Chicago, en tanto la prensa los maldecía, llamándoles víboras, serpientes, fanáticos y monstruos;

creando una atmósfera de histeria antianarquista y antiextranjera "-la nación presa de la histeria por obra de los periódicos y la policía-", que llevó a la detención de 8 personas por sus ideas anarquistas a las que no obstante no se les comprobó ser ellos quienes arrojaron la bomba (sólo dos de los acusados habían asistido a Haymarket), se les declaró culpables y se les condenó el 20 de agosto de ese año. Tres fueron sentenciados a pasar desde 50 años a toda la vida en prisión, uno se suicidó (el más ardiente defensor de la violencia, quien era realmente conocido en hacer bombas) y los 4 restantes fueron ahorcados el 11 de noviembre del año siguiente. Y a pesar de que nunca se supo quién fué el responsable, toda esta avalancha de sucesos y noticias tendrían otras consecuencias; el paro terminó, y los Caballeros del Trabajo desaparecieron al relacionarseles, por los periódicos y el gobierno con los anarquistas "36".

Ante tal campaña, ese mismo año nace la American Federation of Labor (AFL) después de separarse el Sindicato de Trabajadores Tabacaleros de los Caballeros del Trabajo "37", la cual rebasó el millón de afiliados, para 1901 esta organización estaba constituida por obreros especializados capaces de conseguir sus demandas llegando a organizar una huelga en caso extremo, pues siempre buscaron llegar a un acuerdo con los patrones evitando este recurso "38". La posición de la AFL era meramente sindicalista, antisocialista y apolítica, su objetivo era elevar los salarios y mejorar las condiciones de

<36> Asinof, *op.cit.*, p. 37; Adams, *op.cit.*, p. 230; González Ortiz, *op.cit.*, págs. 45-46; Wexler, Alice., *Eva Goldman in America*, págs. 34-35. La cita textual extensa esta tomada de Wexler y la pequeña de Asinof. Sobre las persecuciones después del bombarzo, tuvieron como principal objetivo a los radicales nacidos en el extranjero, como chivos expiatorios, igual sucedió en la Argentina, Wexler, *op.cit.*, p.34; Oved Jaacov., *El Anarquismo y el Movimiento Obrero en Argentina*, págs. 116 y 261. En cuanto al causante de arrojar la bomba, realmente es difícil saber quién fué, pues si bien el anarquismo no descartaba cualquier medio para lograr sus fines y el preso que se suicidó hacía bombas, también es cierto que la policía o algunos de sus miembros solían arrojar bombas, o colocarlas en sindicatos para justificar las persecuciones o las leyes antianarquistas, anén de que se valían de cualquier recurso incluyendo el asesinato para detener reuniones y manifestaciones obreras. Moreno Saet, Francisco., "El Anarquismo en Alicante (1870-1930)", en Moreno Saet, Francisco., coordinador., *El Anarquismo en Alicante (1868-1945)*, p. 32; Oved, *op.cit.*, págs. 178, 337, 388-389 y 392.

<37> Asinof, *op.cit.*, p. 68.

<38> *Ibidem.*

trabajo. La AFL se extendió en la industria minera, de la construcción, de la metalúrgica, de la maquinaria y de la ropa «39».

Por el contrario, la "The Industrial Workers of the World" (IWW) fundada en Chicago en 1905, en la cual participaron muchos anarquistas individualmente ejerciendo una considerable influencia como organizadores y agitadores, organizó a los trabajadores no calificados, entre los que habían muchos inmigrantes, su postura era apolítica y democrática, estableciendo como táctica de lucha la acción directa: sin la intermediación de líderes obreros y políticos intrigantes; y el rechazo de la mediación o arbitraje estatales en los conflictos sociales, un arreglo directo entre empleadores y todos los trabajadores. Su número de miembros no rebasó nunca los 100,000. Gran parte de los afiliados a la IWW eran mujeres y niños, trabajadores negros, "nuevos" inmigrantes, obreros temporales que no podían votar, lo que radicalizó el movimiento hacia la acción directa y la lucha por mejores condiciones de trabajo y salarios a través de la huelga. Esto produjo que parte de sus partidarios se separaran en 1908 prefiriendo luchar dentro del sistema imperante y se unieran al SPA que buscaba "consolidar un partido político laborista" «40».

2.3. El Progresismo y los Populistas

Entre los conservadores de la AFL y los radicales de la IWW-SPA, se dió una tercera postura frente a la intransigencia patronal y la acción obrera; fué la reforma liberal llamada Progresismo, una corriente política apoyada por dirigentes obreros, dirigentes de las Iglesias, profesores e industriales que "temían tanto la tiranía plutocrática, como el socialismo y la anarquía proletaria". Este movimiento luchó contra la fuerza de las maquinarias políticas convencionales como eran los Partidos Demócrata y Republicano, los cuales atraían a gran parte de la fuerza de trabajo formada por inmigrantes, algunos de ellos ciudadanos norteamericanos recientes, con los que conformaron una "clientela partidista a cambio de empleos", con la que pudieron gobernar a su antojo «41».

Los Progresistas buscaban la participación continua de los ciudadanos, sobre todo de la clase media en la vida pública a través de medidas como "la iniciativa", el "referendum" y la "revocación". La "iniciativa" era hacer uso del derecho de los propios ciudadanos a proponer una nueva ley apoyada por firmas, y si no era aceptada por la legislatura, se sometía el Proyecto

<39> Zermeño, *op.cit.*, p. 208.

<40> *Ibidem*, págs. 213-215; Wexler, *op.cit.*, págs. 135-136; Adams, *op.cit.*, p. 241.

<41> Zermeño, *op.cit.*, págs. 172, 173 y 204.

directamente a los ciudadanos en una votación general, el "referendum". La "revocación" permitía destituir a un legislador o a cualquier funcionario público a través de una "iniciativa" y un "referendum" «42». Estas reformas fueron aceptadas por algunas legislaturas estatales. Otras medidas propuestas eran; elecciones permanentes directas, elección directa de senadores, abolición de los monopolios, reconocimiento de los sindicatos, y conservación de los recursos naturales «43».

A la par de estas iniciativas se extendieron las organizaciones de caridad, el periodismo de denuncia, el sufragio femenino, y la prohibición de bebidas alcohólicas a fin de evitar cualquier clase de agitación entre los trabajadores «44». Estas y otras respuestas a la concentración política y/o económica en unos cuantos, tendían a la moderación y el relajamiento de las tensiones no solo obrero-patronales sino también en las existentes entre una proporción muy pequeña de hombres demasiado ricos e influyentes y la clase media, los trabajadores y el resto de la sociedad. Los Progresistas, integrados por liberales, solían creer que la lucha de clases estaba a la vuelta de la esquina, pretendían en todo caso, el mantenimiento del orden, como dice Adams:

...lo que motivaba a la clase dirigente era su autopropetruación... era proponer una serie de reformas apaciguadoras que no iban tan lejos como las adoptadas en la Europa industrial contemporánea «45».

Otro grupo afectado y desprotegido frente a la creciente industrialización fueron los granjeros que se enfrentaron: a la mecanización del campo y a la consiguiente disminución de mano de obra; a la competencia con los granjeros de todo el mundo; a las elevadas tarifas de los ferrocarriles; al aumento de las tasas de interés sobre sus deudas; y por la protección del gobierno a la industria y al comercio. Varias organizaciones agrarias crearon en Omaha (Nebraska) en 1894, el People's Party conocido como Partido Populista, en su programa político «46» se establecía la lucha contra los funcionarios corruptos, el voto popular directo, la propiedad pública de los ferrocarriles, el aumento de la acuñación de la plata como apoyo a los deudores, más participación a los sindicatos lo que atrajo a los obreros, y la restricción de la inmigración. Su éxito fué breve, pero demostraron a los ojos de todos, de lo que eran capaces y de que había un gran número de ciudadanos que aceptaban sus propuestas. En 1892 perdieron la Presidencia de los Estados Unidos por 600,000 votos contra los republicanos, que recibieron 4'000,000 de dólares de los hombres de negocios «47».

<42> Asimov, *op.cit.*, págs. 190 a 192.

<43> Adams, *op.cit.*, págs. 243 a 250; Zernaño, *op.cit.*, págs. 155 a 188.

<44> Asimov, *op.cit.*, págs. 190 a 210.

<45> Adams, *op.cit.*, págs. 243 a 247.

<46> Asimov, *op.cit.*, págs. 108 a 110.

<47> *Ibidem*, págs. 234 a 236; Adams, *op.cit.*, p. 219.

2.4. Los obreros mexicanos

En este ambiente antiobrero se gestaron dos grandes federaciones de sindicatos como hemos señalado: la AFL que sindicalizaba sólo a los obreros calificados e indispensables de las industrias; el otro, la IWW, que ayudaba a los obreros calificados y no calificados por lo que resulto muy atrayente. Dentro de éstos últimos se encontraban más trabajadores mexicanos, en la AFL hubo muy pocos «48».

Hacia 1850 después del tratado de Guadalupe-Hidalgo, los mexicanos que vivían en los actuales estados norteamericanos eran: más de 50,000 en Nuevo México; 10,000 en Texas; 9,000 en California; y 1,000 en Arizona «49». La inmigración de mexicanos siguió dirigiéndose después a esas mismas zonas de población mexicana. El destino de los mexicanos sin embargo variaría con la disponibilidad de trabajo, así por ejemplo, hacia Nuevo México hubo poca inmigración desde México, más sucedió aquí una inmigración interregional hacia Colorado, a donde se dirigieron también inmigrantes mexicanos por el auge de la remolacha azucarera, "donde lo normal eran altas ganancias y bajos salarios" «50».

En Texas la demanda de algodón por la industria y la extensión de las vías férreas, en dirección a la frontera mexicana aumentó la zona de cultivo de esta planta, sobre todo alrededor de Dallas, aunque la zona principal estaba entre Austin y Houston y luego hasta Waco, pasando de ser el quinto Estado Productor de Algodón en el país con 280,502 balas en 1870 al primero en 1890 con 1,471,242 y a más de 2'000,000 entre 1900-1910 «51». Precisamente este auge inició la inmigración de trabajadores mexicanos a Texas, donde trabajaban en la pizca del algodón en las proximidades de San Antonio y vivían en chozas miserables recibiendo un salario de "50 centavos por cada cien libras para la primera pizca y 75 centavos por cada cien libras para la segunda... en promedio"... con estos salarios era necesario que la familia entera trabajara. En California en tanto la nueva inmigración fué causa del crecimiento impresionante de la producción de naranja, limón, melón, uva y lechuga «52».

Sin duda, otra área de gran atracción para la fuerza laboral mexicana fué Arizona y el suroeste de Nuevo México, donde la minería y los trabajadores mexicanos ya eran

<48> Gómez-Quíñones, *op.cit.*, págs. 100-101.

<49> Nostrand, Richard L., *Los chicanos: geografía histórica regional*, págs. 64 a 69; Comeaux, Malcolm L., *Arizona A Geography*, p.128, la cifra que Comeaux da de población mexicana en Arizona (cifra que no cita Nostrand), seguramente es baja con respecto a la real, pues para California señala 6,500 y para Texas 4,500 que están muy por debajo de las de Nostrand un autor más confiable porque cita fuentes más precisas.

<50> Nostrand, *op.cit.*, p. 77; Gómez-Quíñones, *op.cit.*, p. 163.

<51> Denoyer-Geppert Company, "Cotton production", Texas, lámina 7.

<52> Gómez-Quíñones, *op.cit.*, págs. 159 a 161.

importantes antes de 1865 «53». Con la construcción del primer ferrocarril, en el hoy Estado de Arizona, al distrito minero de Clifton-Morenci, comenzó la explotación del cobre, cuya demanda aumentó en grandes cantidades debido al uso cada vez mayor de la electricidad (el cobre era utilizado como conductor). Formándose otros distritos mineros en Bisbee-Douglas, Globe, Clifton-Morenci-Metcalf, Ray-Superior, Ajo, Jerome (todos estos pueblos mineros tenían un gran número de población mexicana) y continuándose hasta Sonora, México, con Cananea y Nacozari, lo que convirtió a Arizona en el mayor productor de cobre en los Estados Unidos para 1900. Los primeros trabajadores mexicanos fueron reclutados en El Paso como rompe-huelgas «54». Los trabajadores "mexicanos y norteamericanos de ascendencia mexicana recibían los salarios más bajos, viviendas más pobres y una movilidad limitada de trabajo todo muy por debajo... (de los) anglos a la vez que desempeñaban las tareas más duras y peligrosas". Así por ejemplo en Santa Rita, Nuevo México recibían en el horno un dólar diario por una jornada de 12 horas mientras los anglos recibían de 30 a 70 dólares. Además estos mexicanos se veían sujetos al sistema de tiendas de raya donde cobraban sus fichas. En dichas tiendas las ganancias iban del 100 a 150% por lo que estaban a menudo en deuda con la compañía «55».

Pero la mayor fuente de empleos para mexicanos fueron los ferrocarriles. En 1908 trabajaban en su construcción 16,000 trabajadores mexicanos en todos los Estados Unidos. Los salarios "eran casi el doble de lo que podían ganar en México", no obstante como en todos los trabajos eran los "peor pagados en la construcción y mantenimiento de los sistemas ferroviarios del sur de California, Arizona, Nuevo México y Nevada y existía como en la minería un "sistema de salarios doble entre mexicanos y anglos" «56». En San Angelo, Texas, los peones mexicanos del ferrocarril recibían 1.75 dólares por una jornada de diez horas, mientras los anglos ganaban dos dólares por ocho horas de trabajo. En las ciudades trabajaban en la construcción, mantenimiento de edificios, en empacadoras de nueces, fábricas de ropa, en dulcerías, sombrererías y fabricación de cigarros puros «57».

De la gran ola de inmigrantes a los Estados Unidos dividida de acuerdo al principal origen de estos en: Europa del Norte; Europa del Sur y Oriental; y Asia, Africa y América «58». La última fué la que contribuyó con la menor proporción, pues de un promedio de entrada a territorio estadounidense de 586,577 inmigrantes al año, de 1890 fecha inicial de llegada masiva de mexicanos a 1908 corte de nuestro trabajo «59», Asia, Africa y América sólo contribuyeron con alrededor del 10%, de éstos

<53> Comeaux, *op.cit.* p. 152.

<54> *Ibidem*, págs. 154 y 291 a 292.

<55> Gómez-Quíñones, *op.cit.*, págs. 112 a 118.

<56> *Ibidem*, págs. 151 a 158; Zamora, *op.cit.*, p. 140.

<57> Zamora, *op.cit.*, págs. 45-46.

<58> González Ortíz, *op.cit.*, p. 96

<59> Adams, *op.cit.*, p. 468.

en la década de 1900 a 1909 cerca de la mitad eran mexicanos (23,991), para llegar a ser junto con los norteamericanos de origen mexicano 384,115 en el año de 1910 «60», solamente el 0.4% de la población norteamericana. A diferencia de 1850 ahora había más mexicanos en Texas donde estaba el 61% del total, seguido de lejos por Arizona y California «61».

Dentro de los inmigrantes los cuales trabajaban en los sectores menos especializados y por tanto recibían los salarios más bajos, los mexicanos ocupaban el escalafón más bajo sólo arriba de los negros. Las agresiones no sólo eran bajos salarios y duras jornadas de trabajo, en el período de 1882 a 1903 hubo 20 linchamientos de hombres de origen mexicano aunque eran un número pequeño en relación con el total de mil linchamientos durante este lapso «62». Y si bien no se prohibió la inmigración de mexicanos, el maltrato que recibían era común, éste se debía aparte de ser inmigrantes, a la raza, a su reducido número, al poco peso que jugaba México a nivel mundial y a la religión que profesaban, en cambio los japoneses precedentes de una nación fuerte recibían un trato menos duro «63».

Para defenderse los mexicanos se organizaron primero en sociedades mutualistas las cuales usaron los servicios consulares mexicanos para plantear sus quejas. Estas sociedades estaban formadas por trabajadores y elementos de la clase media baja. Pero a medida que el capitalismo industrial se hacía presente, a partir de 1890, tomaron parte en huelgas mineras en California, a pesar de que se les excluía con frecuencia de los empleos "controlados sindicalmente" «64». No obstante, el sindicalismo siguió avanzando, con las huelgas se exigía primero que nada reconocer el sindicato, sin embargo como anotamos ya, la sindicalización fué muy pequeña en relación al número de obreros. En Arizona, incluso, se dió el caso que la Western Federation of Miners (WFM), una organización sindical menos radical que la IWW, al apoyar a los trabajadores mineros norteamericanos, reforzó la diferenciación y aumentó el desamparo de los mexicanos, -en Globe fué donde primero se estableció un centro de actividad antimexicana- «65».

De modo que al sólo poder apelar a los consulados mexicanos en los Estados Unidos que podían hacer e hicieron bien poco a su favor, al rechazo de la sindicalización y contra la inmigración por la AFL, y la WFM que dominaba en Arizona: el único camino para los mexicanos que les quedó fué formar sus propios sindicatos o unirse a la IWW y lanzarse a la huelga. En California los rieleros mexicanos formaron su propio Sindicato la Unión Federal Mexicana e iniciaron una de

<60> Nostrand, op.cit., págs. 78 y 84.

<61> Gómez-Quinones, op.cit., p. 109.

<62> Adams, op.cit., págs. 187 y 170.

<63> González Ortiz, op.cit., págs. 97 a 99; Asimov, op.cit., p. 205

<64> Gómez-Quinones, op.cit., págs. 75 y 78; Zamora, op.cit., p. 18

<65> Comeaux, op.cit., p. 153.

las primeras huelgas ferroviarias en los E.U., la de la Pacific Electric Railroad en 1903 «66». En septiembre de ese año cinco mil mineros hicieron lo mismo en los distritos mineros de Arizona, de Clifton-Morenci y Metcalf, -éste último era llamado un "Mexican Camp" por el gran número de mexicanos- «67». Y la más importante fué la de Oxnard, California que se convirtió en la principal huelga de trabajadores agrícolas mexicanos «68».

En Texas, sin embargo, donde existía la mayor población mexicana en los Estados Unidos, más de la mitad nacidos ahí «69», se empleaba la mayoría en la agricultura, aunque también trabajaban en las ciudades en las que con regularidad sus delegados iban a las convenciones anuales de la Texas State Federation of Labor (TSLF) filial de la AFL en ese Estado «70». Otros los menos, trabajaban en puestos calificados en Laredo, donde el Ferrocarril Nacional estableció sus talleres en 1881, ocupándose de su administración, construcción y mantenimiento, estos trabajadores con el tiempo llegaron a formar la Federal Labor Union una organización laboral independiente de duración breve 1905-1907, que desapareció en marzo de 1907 cuando cambió la compañía su sede a Nuevo Laredo, Tamaulipas «71». Sin embargo, estos empleados ferrocarrileros lograron dos huelgas con resultados positivos, antes de perder sus empleos, y fueron el primer caso de una organización laboral independiente afiliada formalmente a la AFL «72».

En 1904 un año antes de la creación de la AFL y la IWW, los miembros exiliados del Club Ponciano Arriaga, agrupados a su vez en el Club Redención, se establecieron en Laredo. Este lugar se encontraba cerca del valle del Rio Grande uno de los dos principales asentamientos de mexicanos residentes en Texas «73». Laredo tenía una larga tradición como trampolín de rebeldes contra el Presidente Díaz: en mayo de 1877 Mariano Escobedo como líder militar lerdistista, escogió la ciudad como cuartel general «74»; en 1889 estuvo ahí Paulino Martínez, un periodista antiporfirista «75»; y ahí fue asesinado el Dr. Ignacio L. Martínez un liberal antijuarista, antilerdistista, y antiporfirista «76»; en 1891, Catarino E. Garza inició ahí su breve revolución después de haber recorrido las principales poblaciones del Valle del Rio Grande en Texas y del Noreste del Estado de Coahuila, visitando logias masónicas, y publicando periódicos para el bien de la raza mexicana en Texas contra las

<66> Gómez-Quinones, *op.cit.*, 152.

<67> Comeaux, *op.cit.*, p. 154.

<68> Gómez-Quinones, *op.cit.*, p. 165.

<69> Zamora, *op.cit.*, p. 36

<70> *Ibidem*, p. 160.

<71> *Ibidem*, págs. 95-96.

<72> *Ibidem*, p. 119.

<73> *Ibidem*, págs. 35 a 36.

<74> Cosío Villegas, Daniel., *op.cit.*, Primera parte, p. 136.

<75> Garza Guajardo, Celso., *En busca de Catarino Garza 1859-1895*, p. 24.

<76> Cavazos Garza, Israel., *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, Tomo II, págs. 268-289.

ofensas a México y el desdén de los cónsules «77» (Esto último fué un sentimiento muy arraigado entre los mexicanos en los Estados Unidos) «78». Todos estos rebeldes desde Escobedo hasta los miembros del Club Redención como masones recibieron la ayuda de sus colegas en los Estados Unidos. La masonería mexicana en Texas tuvo siempre un papel de apoyo por "el mejoramiento general" de los mexicanos en el Estado a través de sociedades mutualistas, sociedades patrióticas y logias masónicas «79».

<77> Garza, op.cit., págs. 69 a 206.

<78> Ibidem, págs., 162 a 165; Zamora, op.cit., págs. 58-59; Gómez-Quirónes, op.cit., p. 75.

<79> Zamora, op.cit., págs. 59, 81-82 y 180; Gómez-Quirónes, op.cit., p. 75

III. EL EXILIO NORTEAMERICANO

3.1. Los descontentos antiporfiristas en los Estados Unidos

Laredo tenía a diferencia de las demás poblaciones con mexicanos un estatus especial, un periódico de la ciudad decía "Aquí... disfrutamos los mismo derechos que otros ciudadanos en este país; un gran número de mexicanos ocupan posiciones en el gobierno de la ciudad y en el federal". Fue ahí, en esa ciudad fronteriza, donde los exiliados liberales del Club Ponciano Arriaga empezaron a contar con el apoyo y la demanda de ayuda de sus connacionales y norteamericanos de origen mexicano en su larga permanencia en el vecino del Norte, como la de Sara Estela Ramirez, una de sus primeras seguidoras «80», y de Crescencio Villarreal Márquez propietario y director del periódico 1810 que se convirtió con el tiempo en uno de los principales allegados de los liberales agrupados en el Club Redención. Sin embargo, se clarificaron las divisiones entre los miembros del Club Ponciano Arriaga, sobre todo entre Camilo y Ricardo Flores Magón; pues en tanto Camilo perseguirá el apego a la Constitución sin enfrentarse a Díaz, Ricardo pugnará también por la estricta aplicación de la Constitución pero a diferencia de aquel, exigía la dimisión del Presidente «81».

El rompimiento con Arriaga que culminaría, luego del contacto de los Flores Magón en St. Louis en febrero de 1905 con los anarquistas, adquirió en Laredo tintes claros para la lucha por la dirección! más que los métodos y los ideales (sin excluirlos).

Desde México, desde 1903 -año de la lectura de la Conquista del Pan del ideólogo anarquista Pletr Kropotkin-, hay entre nosotros desacuerdos que se acentuaron aquí y me alegro de que al fin se aclararan los puntos oscuros... Yo no he venido a inventar ni a falsear los principios que sostengo. Mis compañeros creen que México será feliz cuando ellos lo gobiernen, yo no lo creo. No creo que la felicidad de un pueblo esté en el cambio de personal «82».

En mayo, buscando un refugio más seguro los miembros del Club Redención llegaron a San Antonio «83» donde se encontraba Arriaga ayudando a la publicación de Humanidad por Santiago R. de la Vega miembro en México del Club Ponciano Arriaga, el periódico era de tendencia socialdemócrata, es decir, pugnaba por reformas sociales a través de una lucha

<80> "Esfuerzo supremo, la idea nueve", La Crónica, Laredo, Tex., 3 de septiembre de 1910, p. 3, citado por Zamora, op.cit., págs. 104-105; Madero, Francisco I., Epistolario, Tomo I, págs. 145-146; Fabela, Isidro y Josefina, Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Vol. II, Precursores de la Revolución Mexicana, págs. 13 y 14.

<81> Hernández Padilla, Salvador., El Magonismo: Historia de una pasión libertaria 1900-1922, págs. 22-23.

<82> Juana B. Gutiérrez de Mendoza a Ing. Ignacio López de Nava en San Andrés de la Sierra, Dgo., Laredo, Tex., 12 de noviembre de 1904, CES.

<83> Cockcroft, op.cit., p. 114.

política legal «84». La ex-capital mexicana de Texas, y ahora la ciudad más grande en el Estado «85» era el centro de una área algodonera que se extendía hasta Austin, y que agrupaba una población mexicana que por su número rivalizaba con la que vivía en la frontera con México, la mayor parte se ocupaba en la pizca y recolección del algodón «86». La población mexicana de esta parte del Estado resintió la llegada de los inmigrantes europeos (sobre todo alemanes) y norteamericanos, inmediatamente después de la anexión de Texas a los Estados Unidos, que los desalojaron de sus tierras pasando al estatus de minoría «87». El primer ferrocarril llegó a la ciudad de San Antonio en 1877 acelerando tanto la llegada de los no mexicanos «88», como la especulación del suelo, esto aunado a los precios favorables del algodón - atraído desde 1887 (el International Great Northern que unía a San Antonio con la frontera mexicana, llegó a México en 1881), a gran número de trabajadores mexicanos- produjo un auge que sólo se vio ensombrecido cuando se dió una combinación en 1895, de mal tiempo, sobreproducción, baja del precio del algodón, el maíz y el trigo, por lo que muchos granjeros anglos pobres pasaron a ser campesinos igual que los mexicanos a quienes convirtieron en víctimas propiciatorias de su situación «89».

Al perder sus tierras los mexicanos luego de la llegada de no mexicanos, se convirtieron en peones y medieros, otros emigraron a las ciudades como San Antonio y Austin. En el campo en torno a San Antonio la gran mayoría de los arrendatarios y medieros eran mexicanos, los medieros recibían por lo común 6 hectáreas por arado, y los mexicanos recién llegados trabajaban ya sea en las granjas de particulares anglos como en la de los arrendatarios mexicanos, tanto medieros como braceros estaban sujetos a la tienda de raya «90». Esta situación laboral y su condición de minoría dieron pauta a una política discriminatoria antimexicana (incluímos tanto a mexicanos nacidos en México como norteamericanos de origen mexicano pues eran discriminados generalmente sin distinguir su origen, por los anglos -los norteamericanos de origen europeo-) «91» "eran tratados como raza inferior, estaban segregados en sus propios barrios y se les negaba el acceso a restaurantes, cines, playas, etc."... no podían sentarse junto a un blanco «92». La segregación incluía las escuelas, en 1902 en Seguin -a 55 kilómetros al este de San Antonio- se fundó la primera "escuela

<84> Guerra, Francois-Xavier., México: Del Antiguo Régimen a la Revolución, Tomo II, p. 36.

<85> Michener, James A., Texas, p. 767.

<86> Zamora, op.cit., págs. 18, 34 y 53.

<87> Ibidem, p. 53; Michener, op.cit., p. 763; Montejano, David., Anglos y Mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986, p. 382.

<88> Gordon, Alice., Camarillo Dunn, Jr., Jerry. y White, Mel., Texas & The Arkansas River Valley. The Smithsonian guide to historic America, p. 33.

<89> Zamora, op.cit., págs. 54 y 55.

<90> Montejano, op.cit., págs. 211 a 215 y 294.

<91> Zamora, op.cit., p. 53.

<92> Montejano, op.cit., págs. 143-144 y 299.

mexicana" a la que siguieron otras en todo el Estado «93». Donde más se marcaba esta política era en el campo "donde los agricultores tenían el control total" pues la agroindustria tendía a crear ciudades anglosajonas de mercado y ciudades de mano de obra mexicana «94», ya que la discriminación -sigue Montejano- iba sobre todo en el sentido de mantener y lograr una mano de obra barata, en ocasiones incluso se despedía a los trabajadores sin pagarles, el fin último era convertir a la larga a todos los mexicanos en jornaleros «95». Sin embargo, la discriminación y la segregación era social, esta se suavizaba con los mexicanos que eran terratenientes o pertenecían a la clase media -una gran parte de esta estaba formada por arrendatarios, que no obstante no habiendo gran diferencia, en las ganancias entre éstos y los braceros, se consideraban superiores a aquellos-, inclusive esta misma clase dejaba a su suerte a los trabajadores del campo, pues no luchaban contra la discriminación a los mexicanos, lo que "deseaban (eran) mejores relaciones con los anglos", diciendo diferentes de sus connacionales o norteamericanos del mismo origen «96».

San Antonio al igual que Laredo tenía su tradición sindical mexicana, (la segregación era menos señalada en las ciudades). En 1886 ingresaron ahí por primera vez a una federación obrera nacional la Knights of Labor. En los años siguientes tendría la ciudad delegados en las convenciones anuales de la TSFL «97», y en las poblaciones cercanas a los campos algodoneros había algunas organizaciones independientes como la Unión Liberal de Agricultores Mexicanos en Fentrees y otras. San Antonio fué sede de varios periódicos opositores a Díaz, uno de ellos será Regeneración que en noviembre vuelve a publicarse con apoyo financiero de Arriaga «98». En el primer número en los Estados Unidos, criticaba la creación de la vicepresidencia y de la indiferencia de los mexicanos por la política debida a la inexistencia de periódicos independientes «99». Esto último parecería una respuesta al legalismo de Arriaga y De la Vega.

Ocurre así una complementación entre los expatriados liberales mexicanos y la gran mayoría de los mexicanos en Texas, aislados por las organizaciones laborales norteamericanas, la segregación, y expuestos sin ningun protección a sus colegas trabajadores. Es en esta segunda residencia donde los liberales jacobinos antiporfiristas los atraerán con su prédica social y política a través de su periódico Regeneración logrando establecer una importante

<93> Ibidem, p. 198.

<94> Ibidem, p. 381.

<95> Ibidem, págs. 221, 222 y 250.

<96> Ibidem, págs. 212, 286 y 297.

<97> Zawora, op.cit., págs. 71 y 160.

<98> Cockcroft, op.cit., p. 114.

<99> Cosío, op.cit., Segunda Parte, p. 591.

influencia y apoyo en los siguientes años «100».

Por la persecución en San Antonio -Enrique Flores Magón había sido arrestado tres meses por denuncias falsas- pasaron a principios de 1905, Arriaga, Juan Sarabia y los Flores Magón, a Saint Louis, Missouri. Esta ciudad era un lugar ideal para los exiliados mexicanos, era centro de refugio de liberales radicales tanto norteamericanos como extranjeros donde podrían recibir ayuda de alguna de las 46 logias masónicas establecidas ahí «101». Podrían moverse ante cierto apremio a cualquier otro punto dentro de los Estados Unidos pues la ciudad como centro geográfico tenía el mas grande centro ferrocarrilero del país -se concentraban en ese lugar 29 líneas-. Su casi millón de habitantes, la ubicaba como la quinta ciudad del país «102», los hacía menos llamativos, y aunque se encontraba fuera del suroeste norteamericano donde vivían más del 90% de la población mexicana, no era un lugar extraño para los connacionales de los liberales: pues aparte de tener un consulado mexicano, fué centro de estudio de algunos mexicanos como Abraham González, el gobernador maderista de Chihuahua y de los hijos del general Francisco Naranjo; y residencia algún tiempo del último liberal que organizó una revuelta militar contra Porfirio Díaz, Catarino G. Garza «103». Así en Saint Louis a pesar de estar tan lejos de población mexicana, estaban cerca de los extremistas de los Estados Unidos, hecho que los llevará de plano al anarquismo -desde marzo de 1903 habían leído La Conquista del Pan de Kropotkin-. Ahí se relacionaron con los anarquistas, Emma Goldman -norteamericana-, Florencio Bazora -español- y un grupo ruso también de la misma ideología. Este contacto lo radicalizó y los reafirmó en su actitud contra Díaz, haciéndolos pasar definitivamente de una posición de lucha en los comicios contra Díaz a otra de sublevación y redención social, lo que provocó la separación definitiva en las filas del Club Ponciano Arriaga y el regreso de Camilo a San Antonio «104» manteniéndose este dentro de las coordenadas de las Resoluciones del Primer Congreso Liberal de 1901; organizar clubes, que impere la ley, y despertar el espíritu publico, posición con la que concordaba Francisco I. Madero liberal y rico propietario del Estado de Coahuila, quien por ese tiempo

- <100> Esto se infiere a través de sus suscriptores, en esos años, localizados en las poblaciones de Uvalde, Bondo, Norwanna, Kenedy, Goliad, Stockdale, Hallettsville, Eagle Lake, Cost, González, Seguin, Gerónimo, New Braunsfels, Prairie Lea, Pentress, Sattler, Martindale, Maxwell, San Marcos, Lockhart, Kyle, Mendoza, Creedmoor, Buda, Fredericksburg, Hutto, Oglesby, Waco, Stephenville, Alvarado, Ferris, Bridgeport, Laredo, San Antonio, Lepigh, Austin, Del Rio, Berdan, Bellville, Nordheim, Holmes, Wyle, Tarrant y Harrisburg, la gran mayoría de ellos en el centro de Texas, L-E-919, la. parte y L-E-918, Documento 166a, en AHSRE; Zaora, *op.cit.*, 68 y 69.
- <101> Cuando fueron apresados Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón en octubre de 1905, los liberales radicales, socialistas y anarquistas, formados por residentes alemanes y rusos apoyaron a los exiliados mexicanos hasta su liberación en enero del siguiente año. Raat, W. Dirk., *Los Revoltosos*, p. 49.
- <102> St. Louis, Club Español de., *St. Louis Mo., E.U.A.*, págs. 7 y 37.
- <103> Gómez-Quinones, *op.cit.*, p. 109; Garza, *op.cit.*, págs. 138-139.
- <104> Cockcroft., *op.cit.*, págs. 115-116.



Lugares; residencia de simpatizantes o agentes magonistas
 en el Estado de Texas, 1903-1908.

iniciaba sus primeras lides políticas y sufría sus primeras represiones en aquel Estado. Mientras, que los miembros del Club Redención seguirán llamándose liberales que en el fondo no es un engaño, el anarquismo es en sí el liberalismo puro «105», pero la definición clara debería ser anarquistas.

La estadía en los Estados Unidos, su convención con los anarquistas en St. Louis y la definición y determinación de sus ideas que trajeron consigo la separación de Arriaga, tuvieron su cristalización en el Manifiesto que lanzaron desde esa ciudad el 28 de septiembre de 1905 a los mexicanos. El manifiesto tenía como finalidad "batir y derrocar al despotismo antes de que cause mayores y quizá irremediables males a la patria", aquí la conversión no es aún del todo anarquista pues los exiliados liberales no están contra todo gobierno, sino sólo contra el mal gobierno. Despotismo logrado y encabezado por el Presidente de México el General Porfirio Díaz, al que insisten en llamar dictadura "Pretendemos engañarnos nosotros mismos al llamar república a nuestro infortunado país, pero vivimos bajo un absolutismo más feroz que el universalmente anatemizado de los zares de Rusia", -esta comparación con Rusia se desprende de sus lecturas anarquistas- puesto que no "existe en México más ley que la voluntad del dictador" que mantiene la Constitución de 1857 sólo para burlarla y encarnecerla..." "una tiranía disfrazada con el manto de república" «106». Luego pasaron a vituperar a todos los ministros

Los que no son idiotas, apenas llegan a medianías, pero todos tienen el triste mérito de la sumisión absoluta al dictador... No son los colaboradores de una obra patriótica, sino los cómplices de un crimen

desglosando la carrera de cada uno de los ministros en el mismo sentido... "Justino Hernández... ha llevado la prostitución de la justicia hasta un grado intolerable". Parece más bien que un análisis serio el odio anarquista contra todo gobierno, así siguiendo a Kropotkin en su combinación de gobierno-capitalistas contra la mayoría, dice

La Suprema Corte de Justicia de la Nación que obedece ya sea una consigna infame del Dictador o para venderse a los particulares

En esta combinación entra el elemento principal del liberalismo tradicional, su anticlericalismo, la separación Iglesia-Estado, la aportación más singular de los anarquistas mexicanos.

De las leyes de Reforma, cómo de la Constitución, no queda sino el nombre y el recuerdo. El clericalismo... ha vuelto a robustecerse a la sombra de Porfirio Díaz... la dictadura toma como aliados a los frailes, que tienen la misión de embrutecer y hacer abyectos a los pueblos, y de preparar el campo maldito en que han de fecundar las tiranías... La dictadura es clerical, y no podía

<105> Madero, *op.cit.*, Tomo I, págs. 84-85 y 106.

<106> "Manifiesto de 28 de septiembre de 1905", en López, Chantal y Cortés, Omar., eds. y comps., El Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 y sus antecedentes, págs. 152 a 155.

menos que serlo, puesto que frailes y opresores siempre se dan la mano para arruinar a los pueblos.

Después, atacó a los gobernadores como lo hizo con los ministros. Y "las consecuencias sociales de semejante tipo de gobierno... Son: miseria pública, ignorancia popular, abatimiento general"... Díaz permitió que sus favoritos les quitaran sus tierras "a la clase más humilde y desamparada" incluso "la pequeña propiedad tan benéfica a los pueblos ha ido desapareciendo". De este modo integrado el clero a la dualidad opresora capitalista nacionales y extranjeros y gobierno, el enemigo a vencer se convirtió en una triada, Librado Rivera la llamó "hidra de tres cabezas: el Capital, el Gobierno y el Clero"

En México el trabajo es profundamente despreciado, porque no se le considera factor de la riqueza. Se considera mejor y más fácil enriquecerse por medio del poder, robando a los demás, que trabajando. Las clases trabajadoras han quedado reducidas a una condición espantosamente miserable, la tiranía las priva de todos los derechos, las hace ignorantes y miedosas... Entonces viene el capitalista, amigo del gobierno y toma a su servicio a esos parias, a veces sin pagarles y a veces pagándoles ínfimos jornales por su trabajo...

y luego ejemplifica con los jornaleros del campo, los esclavos en Yucatán y Oaxaca, los siervos, y viene después a enmarcar el manifiesto dentro de la lógica anarquista:

Los opresores, ligados del primero al último por el lazo de complicidades, de servicios mutuos y mutuas concesiones, reinan fácilmente por su solidaridad inquebrantable, sobre el pueblo desunido y disperso.

Así vivimos. Arriba, una casta privilegiada de gobernantes, sacerdotes, ricos y extranjeros, en la opulencia, en la dicha... sin pensar en las víctimas con cuya sangre y cuyas lágrimas amasaron esa felicidad... abajo, la falange inmensa de los oprimidos, de los parias sin derecho a la libertad ni la dicha, haraposos y hambrientos «107».

En consecuencia, ante esta opresión e indiferencia la solución era que: "Los mexicanos todos deberíamos recoger esos odios justos y vengar a esos parias sacrificados los más desamparados, los más dignos de compasión. Sus infortunios deberían conmovernos", después habla de que los movimientos revolucionarios han fracasado por mal organizados y no han servido tampoco "contra la dictadura otros medios que los del civismo y el orden". Los opositores que han tomado esos medios "fracasaron a pesar de su legalidad" como sucedió en Coahuila en donde "el pueblo... en masa, en abrumadora unanimidad" no logró evitar "la última reelección del funesto y rapaz gobernador Cárdenas". De modo "que el civismo, aún llevado a su mayor perfección como en Coahuila, es impotente como medio de que el pueblo se haga respetar por la tiranía", por lo tanto: "No consideramos factible en las presentes condiciones una lucha política y abierta,... primero... debemos unirnos y organizarnos... los hombres de principios liberales... en

<107> *Ibídem*, págs. 155 a 166., y Prólogo de Librado Rivera., Cecilia, Tawauilpas, 8 de diciembre de 1924, en *Abad*, *op.cit.*, p. XIII.

agrupaciones secretas... bajo el patrocinio de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano integrado por los antiguos miembros del Club Redención" «108».

El Manifiesto establece la nueva denominación de los exiliados liberales, Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, no son miembros que han sido elegidos si no que se autonombren representantes del Partido Liberal exponiendo sus razones de posición conservando ciertamente un marco liberal tradicional -lucha del pueblo contra el tirano y su anticlericalismo- pero también dejando ver en el escrito su conversión velada hacia el anarquismo. Si su contacto con los anarquistas produjo el rompimiento con Arriaga, los objetivos del manifiesto provocaron lo mismo contra otro financiador, nos referimos a Francisco I. Madero, porque "son -los Magón, decía Madero- unos periodistas sumamente exaltados y apasionados como lo demuestran en el manifiesto que publicaron"... además "yo creo que el camino que vamos a tomar de luchar a carta descubierta por el sendero que nos marca la ley, nos pondrá en una posición más ventajosa que a nuestros amigos que se van a constituir en agrupaciones secretas" «109». Aquí en esta división, ya clara, nacen propiamente los magonistas, liberales que combinan el liberalismo tradicional con la corriente anarquista. Sus ideas se aclaran y toman forma pero también sus dificultades crecen, ya sin el apoyo económico de Arriaga y Madero, en octubre luego del arresto de Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón, se suspende la publicación de Regeneración que se había reiniciado nueve meses antes «110».

<108> *Ibiden*, págs. 165 a 174.

<109> Madero, *op.cit.*, Tomo I., págs. 139-140.

<110> Cockcroft, *op.cit.*, p. 119.

IV. DOCTRINA Y PRACTICA, O DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS

4.1. La Doctrina Anarquista y los descontentos

El anarquismo parece haber seguido, la misma senda del liberalismo. El anarquismo venía a ser un liberalismo a ultranza, recordar la cita anterior de Bakunin "no determinar mis actos más que a tenor de mis personales convicciones". Por ello sus seguidores se llamaban así mismo "libertarios", o armonistas porque se tomarían acuerdos "por medio de convenios entre sus componentes... de libres contratos agrícolas, industriales y profesionales" por voluntades libres no impuestas. Su aspecto principal es la lucha contra la autoridad, que era vista como guardiana de la propiedad privada, causa de los males del hombre. En esta línea estaba su rechazo al Estado

...que constituye la fuerza real del capitalismo: El Estado y sus auxiliares, la centralización de la autoridad, la ley hecha siempre por una minoría en su provecho exclusivo y una forma de justicia cuyo objeto principal es proteger a la autoridad y el capitalismo.

al defender a los grandes propietarios y a los industriales producto del orden económico o sea en este tiempo, del capitalismo «111».

La doctrina se resume así en dos palabras "¡bienestar y libertad!". Bienestar no sólo para la mayoría "...sino para todos... sin distinción ni excepción de ninguna clase". Por ello se habla de compartir en común... el suelo, el subsuelo, las materias primas, los productos de todo tipo... en una palabra, del capital bajo todas sus formas: esto es el comunismo libertario una libertad "no tan sólo platónica y de jure, sino real y de facto" también para todos...

Esta libertad compuesta, necesita la desaparición del Estado, sea monárquico, republicano o proletario esto es el comunismo libertario «112», pues la propiedad individual que el Estado protege, es la causa de la existencia de dos clases sociales la de los ricos y la de los pobres así sólo hay libertad para unos cuantos... Los ricos gozan de libertad económica y es por ello por lo que son los únicos que se benefician con la libertad política «113».

(111) Bravo, Jean Maria., "Anarquismo", Diccionario de Política, Tomo I, p. 46. Esta familiaridad entre anarquistas y liberales hizo que los últimos pasaran muchas veces a las filas de los primeros, Bernard, Josefina. Maltron, Jean. Paris, Robert., "Anarquismo", Gran Larousse Universal, Volume 3, p. 655; Ferras, Josep., "El Anarquismo en España. Un siglo de historia (1840-1939)" en Moreno, op. cit., p. 17; Oved, op. cit., p. 67. O recibieron el apoyo de algunos cuando las persecuciones y leyes antianarquistas violaban las libertades consagradas en las constituciones políticas nacionales, Oved, op. cit., págs. 113, 281, 284-285, 293 y 349 y; Moreno Saez, Francisco., "El Anarquismo en Alicante (1870-1930)", en Moreno, op. cit., p. 32. Las citas están tomadas de Kropotkin, Pedro., la [sic] ciencia moderna y el anarquismo, págs. 18, 87 y 144.

(112) Bernard, op. cit., p. 649.

(113) Ricardo Flores Magón., Semilla Libertaria, México, Ediciones del Grupo Cultural R.F.M., 1923, Volumen I, págs. 10-11, citado por Blanquel, Eduardo., "El anarco-magonismo", Historia Mexicana 51, p. 396.

Por eso con la supresión del Estado y de la propiedad individual, y la constitución de la colectiva se llevaría a la realización de las dos libertades tan ansiadas por los anarquistas: libertad económica y libertad política, sin una no existe la otra.

Esta evolución dentro del liberalismo les permitió a los exiliados sin hacer pública su vía anarquista propugnar por el cumplimiento de la Constitución, por el derrocamiento de Díaz "los liberales deberán ser explotados haciéndoles creer que uno acepta su programa a fin de comprometerlos a renglón seguido e implicarlos en el programa revolucionario" «114» y posteriormente para que sean puestas en vigor las reformas sociales de su Programa de 1906, y mantener lazos con sus lectores y simpatizantes liberales en México.

Aunque persistieron en una postura liberal clásica al apoyar la Constitución de 1857 con sus principios de libertad de pensamiento, de conciencia, de imprenta, derechos de asociación y de trabajo, las diferencias con Arriaga, serían los medios que se usarían para hacer efectiva esa Constitución: para Arriaga sería la lucha legal; para Flores Magón la acción violenta "los liberales radicales de México ya no confiamos en la ley sino en la acción" «115». Esta separación nacía de la desconfianza en las masas en las que Flores Magón no creía como buen anarquista "los destinos humanos -afirmaba Malatesta- dependen de la acción de un número reducido de personas". Estas minorías activas no se impondrán, sino que "persuadirán y remolcarán a los más rezagados por la fuerza de la razón y el ejemplo" «116», Flores Magón completaría "una minoría enérgica, resuelta, irreductible a la tiranía" «117», pues el pueblo ha degenerado a medida que el clero y la tiranía han triunfado «118». Bakunin indicaba: "El revolucionario, es un hombre... sin intereses ni sentimientos personales" «119».

El anarquismo más que una doctrina con un método de acción es un ideal y una crítica de la sociedad moderna que busca la libertad total del hombre; "liberarlos de toda tutela económica, política y religiosa" sin "Ninguna jerarquía, autoridad ni explotación", una sociedad nueva donde "no habrá ricos ni pobres, quién mande ni quién obedezca" bajo la trinidad de la solidaridad, la libertad y la igualdad "donde cada uno pueda satisfacer sus necesidades como mejor le plazca". Los promotores de este cambio no esperarán a que se dé éste por evolución "sino que se manifestará ya desde

<114> Mecháiev y Bakunin, Catecismo revolucionario, citado por Wilson, Edmund., Hacia la Estación de Finlandia, p. 326.

<115> Blanquel, op.cit., p. 404.

<116> Bernard et al., op.cit., p. 649.

<117> Blanquel, op.cit., p. 405.

<118> Club Ponciano Arriaga, "Manifiesto del 27 de febrero de 1903"., El Hijo del Ahuizote, 1 de marzo de 1903, en Bartra, comp., Regeneración, 1900-1918, p. 150.

<119> Mecháiev y Bakunin, Catecismo revolucionario, citado por Wilson, op.cit., p. 325.

luego... creando obstáculos insuperables a los gobiernos, a la propiedad, a la religión...", "de todo acto que pueda tener efecto en desplomar el edificio del orden constituido", una revolución social que utilizará cualquier medio, "Nuestros medios, todos los que la ley condena. Nuestro grito, ¡muera la autoridad! Por eso somos anarquistas" «120» una "rebelión permanente por la palabra, los escritos, el puñal, el fusil, la dinamita" «121» por el llamado a la insurrección puesto que "Convencidos por las lecciones de la historia de la ineficacia de la acción política, para conseguir la libertad económica los liberales radicales ya no confiamos en la ley sino en la acción" «122».

Ahora bien, estando ciertos los anarquistas de sus objetivos y de que había libertad de actuar como mejor les pareciera, hubo diferentes caminos que el tiempo y las circunstancias fueron conformando dentro de esta doctrina, para conseguir sus propósitos, caminos que no se excluían del todo.

-El primero fué el anarco-colectivismo donde se buscaba atraer a todos los grupos sociales, obreros, campesinos, profesionistas, ricos, pobres, etc., sin preeminencia de unos sobre otros, y aspirar a la propiedad individual de los medios de consumo y colectiva respecto a los de producción.

-El anarco-comunismo sólo admite la propiedad colectiva.

-Otra corriente fué el anarco-individualismo cuyo principal objetivo es la propaganda, ser antiorganizadores, "En vez de organizadores debe haber propagandistas", "...Lo esencial es hacer conscientes y rebeldes... Nada de centralización y medidas que abarquen todo el movimiento", y ser individualistas; "...Los fuertes y talentosos no deben frenar su progreso para ayudar a los débiles... medios laborales y sus frutos, patrimonio del individuo... a cada cual según lo que necesite para su vida y su familia"

El dejar librados a su suerte a los débiles, los pondrá ante la disyuntiva de sobreponerse o ser aniquilados, lo que acaso dé por resultado que se decidan a luchar. En la lucha por la existencia, el individuo debe confiar sólo en sí mismo y luchar contra las órdenes de la sociedad que, en nombre de la "mayoría" quiere oprimirlo... Los egoístas venden cara su vida y luchan...

y están a favor de la violencia y el terror personal; "el terror cuando estalla presta ayuda a la propaganda" «123», incitando

<120> "Que somos y que haremos", El Perseguido, Buenos Aires, Argentina, 18 de mayo de 1890 y La mujer y la familia, conferencia pronunciada en Rosario, Argentina el 17 de enero de 1897 por el doctor E. I. Arana, en Oved, op.cit., págs. 42 y 72-73.

<121> Bernard et al., op.cit., p. 649.

<122> Blanquel, op.cit., págs. 403-404.

<123> Tomado de los periódicos anarco-individualistas argentinos impresos en Buenos Aires: "Contestando", Germinal, 21 de agosto de 1898; ¿El trabajo es agradable?, Germinal, 11 de septiembre de 1898; "Congreso Internacional Grupo iniciador", El Rebelde, 20 de mayo de 1900; y "Los atentados políticos

con tales ideas a actuar de inmediato sobre todo contra las personas que ocupaban algún cargo político, empresarial y religioso o sobre reuniones políticas, religiosas o de adinerados, dándosele en llamar a tales actos propaganda de los hechos, actos individuales o terrorismo individual, cuyos efectos espectaculares fueron explotados por la prensa antianarquista y antiobrera, e incluso acusados por acciones semejantes como la del asesinato del Presidente estadounidense William Mc Kinley. Los atentados como les llamaban los anarquistas llevaron a la muerte al Presidente de Francia Sadi-Carnot en 1893, al Presidente del Consejo de Ministros Español en 1897, a la Emperatriz austríaca en 1898, otros fallidos, contra el Emperador Guillermo II de Alemania en 1878, contra Henry Clay Frick, gerente de la Carnegie Steel Company, contra el capitán-general español Martínez Campos en 1893, contra el rey de España Alfonso XIII, y el Presidente de la Argentina en 1905, contra el mismo Alfonso y su esposa en 1906, bombazos; en el Parlamento francés, el teatro Liceo y la tradicional procesión del Corpus en Barcelona, el restaurant Very y la terminal ferroviaria de Saint-Lazare en París entre otros «124», los partidarios de tales actos y sus ejecutores los justificaban diciendo que:

...son útiles a la propaganda, puesto que despiertan a los cerebros adormecidos haciéndolos meditar en el por qué de tales hechos, y mantienen intranquilos a nuestros explotadores «125».

...llamar la atención sobre las injusticias sociales; despertar un interés vigoroso en los sufrimientos del Pueblo por un acto de auto-sacrificio; estimular discusiones divulgando la causa y el propósito de tal acto, de tal manera que se extiendan los ideales del Anarquismo al mundo... Matar un tirano... no es lo mismo que acabar con una vida... Remover un tirano es un acto de liberación, es dar vida y oportunidad a un pueblo oprimido «126».

Algunos de estos actos individuales también se cometieron en represalia por asesinatos y persecuciones contra anarquistas y trabajadores. En cuanto a su idea de la sociedad anarquista futura no tienen ningún proyecto.

Como individualista no trazo sistemas sociales, sólo sostengo que cada cual obrará según su propio temperamento... sostengo que vivan los aptos para la vida, desapareciendo los que no sean... Antes que la sociedad los individuos... «127».

-El anarco-socialismo o también llamado anarco-sindicalismo o sindicalismo revolucionario, que asigna a la actividad obrera un lugar central,

...para que los campesinos se rebelen es absolutamente necesario que la iniciativa en este movimiento

del siglo XIX", *El Rebelde*, 9 de septiembre de 1900 en Oved, *op.cit.*, págs. 55, 81-82, 144 y 197.

<124> Thomas, Bernard, comp., *Mi Dios Mi Amo*, págs. 181 a 186.

<125> "Adhesiones", *El Rebelde*, 11 de diciembre de 1898, Oved, *op.cit.*, p. 94.

<126> Confesiones de Alexander Berkman, el autor del atentado contra Henry Clay Frick, Wexler, *op.cit.*, p. 63.

<127> "Sistemas y sistemas", de G. Montero, *El Escalpejo*, 12 de noviembre de 1899, "Antes que la sociedad, los individuos", *Corral*, 11 de septiembre de 1898, Oved, *op.cit.*, p. 82.

revolucionario para de los obreros urbanos, pues son éstos quienes reúnen los instintos, las ideas y la voluntad consciente de la revolución social «128».

nació a raíz de los sucesos de Chicago en 1886 como alternativa a los actos individuales, al asociar la campaña en pro de la jornada de ocho horas de trabajo con el 1 de mayo a partir de 1890, en que se conmemoró ese día por primera vez a nivel internacional; en Barcelona se convirtieron en huelgas generales, en la Argentina en pacíficas manifestaciones que terminaron en enfrentamientos a veces sangrientos entre policías y manifestantes. Los objetivos de esta tendencia son:

Primero.- "...debemos mantener a la clase trabajadora (por medio del fomento de huelgas) en continua agitación, organizar sociedades de resistencia (sindicatos proto-anarquistas), relacionarlas entre sí, instruirlos, demostrarles cuáles son los derechos que les pertenecen, propagarles nuestras ideas y alistarlas para las próximas luchas", creando federaciones de trabajadores por oficios, hasta conformar una Federación de federaciones nacional, como parte de la futura Federación Internacional Socialista Anarquista Revolucionaria.

Segundo.- Propagar entre los mismos trabajadores la imagen de la sociedad futura, la anarco-comunista.

Tercero.- Cuando los obreros acepten el anarquismo, incluir los postulados propiamente anarquistas en sus declaraciones de principios.

Cuarto.- Que una huelga general vaya seguida de actos de violencia que lleven a la expropiación de las fábricas, tierras, instrumentos de trabajo, etc., es decir a la revolución social que dé origen a la sociedad del futuro que eliminará la propiedad privada y en su lugar establecerá una libre federación de libres asociaciones de productores libres. Estos pasos serían seguidos de tácticas anarco-socialistas como: la huelga general, la cual irá antecedida primero de una huelga parcial y, después por una huelga de trabajadores del mismo oficio; una huelga militar; sabotaje y boicot; escuelas libertarias; extender la propaganda a campesinos. Y de peticiones como: abolición del trabajo para menores de 15 años; legislación sobre el trabajo; descanso dominical; suspensión de vales a los obreros; patronos responsables de los accidentes de trabajo, etc.

El anarco-socialismo se convirtió en la principal corriente anarquista después de 1900 el ser aceptada como tal por los Congresos Anarquistas Internacionales de París en

<128> Bakunin, Mijail, Tácticas revolucionarias, p. 103, citado por Hernández, Salvador., "Tiempos libertarios. El Magonismo en México: Cananea, Río Blanco y Baja California", de la dictadura a los tiempos libertarios, la Clase Obrera en la Historia de México, Tomo 3, p. 139.

1900 y de Amsterdam en 1907. Esta corriente compartió con el anarco-individualismo la importancia de la propaganda por cualquier medio, a excepción del terror personal; giras de propaganda, conferencias, reuniones, reparto de publicaciones, fiestas, música, libros, pero sobre todo periódicos, a través de todo lo cual se informaba y se obtenía dinero «129».

A diferencia de Arriaga y Madero quienes van a "luchar... por el sendero que nos marca la ley" «130», los radicales proclaman la revolución. La Junta inspirada en la Alianza para la Democracia Socialista de Bakunin «131», proponía la formación de organizaciones secretas llamadas núcleos con el fin de encauzar los levantamientos por el antiautoritarismo, por el anarquismo «132». Estos núcleos encauzaron los instintos rebeldes del pueblo, "el pueblo mexicano, por instinto odia a los tiranos" «133». En el inicio conspirativo contra Porfirio Díaz, las acciones y exposición de ideas (véase Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906) de los rebeldes mexicanos, tendrán una conjugación de argumentos liberales y argumentos anarco-socialistas, prevaleciendo los primeros sobre los segundos hasta 1908, cuando se manifiestan en pro del anarco-comunismo como la sociedad del futuro, entonces los argumentos anarquistas serán preponderantes, no obstante el hecho de que estos argumentos hayan sido presentados en el Programa de 1906 bajo un atuendo socialdemócrata, las evidencias anteriores y posteriores a éste, demuestran que ese esquema, era parte de las estrategias anarco-sindicalistas, un paso y no un objetivo.

<129> Este panorama del anarco-socialismo lo extraje del excelente libro de Iacov Oved, El Anarquismo y el Movimiento Obrero en Argentina ya citado aquí. La cita textual la tomé de Oved, op.cit., p. 316, "Buelgas y agitaciones", La Protesta Humana, 15 de agosto de 1903, un periódico anarco-socialista argentino impreso en Buenos Aires. Las tácticas son los temas debatidos en el Congreso Anarquista Internacional de París en 1900, Oved, op.cit., p. 147. Y las peticiones, de las proposiciones hechas durante el Primer Congreso de la Federación Obrera Argentina, una organización guiada por anarco-socialistas, Oved, op.cit., p.165. Oved nos muestra tanto las tribulaciones, persecuciones, arrestos y deportaciones de anarquistas, como las terribles condiciones de vida de los trabajadores argentinos, la intransigencia y colaboración de patronos, gobierno y policía contra obreros y anarquistas, la influencia del anarquismo internacional y las relaciones de choque con los obreros católicos aliados de los empleadores y con los obreros socialistas partidarios de la acción política es decir de un Partido Político que participe en elecciones, del arbitraje del gobierno en las relaciones obrero-patronales y de la lucha parlamentaria, posturas rechazadas por el anarquismo. Lo que llevó bajo la influencia y la propaganda anarquista a la constitución en la Argentina de una federación de los sindicatos obreros con "una orientación ideológica anarco-comunista eminente".

<130> Madero, op.cit., Tomo I, p. 140

<131> Guerra, op.cit., Tomo II, p. 38.

<132> Lehning, Arthur., op.cit., p. 1425.

<133> Ricardo Flores Magón., Señilla Libertaria, México, Ediciones del Grupo Cultural R.F.M., 1923, Volumen I, p. 166, citado por Blanquel, op.cit., p. 405. Praxedis G. Guerrero un futuro wagonista, se opondrá a los actos individuales al igual que los anarco-socialistas "...porque si natara (al tirano) dejaría en pie la tiranía, y a ésta es a la que yo combato", Guerrero, Praxedis G., "El objeto de la revolución", Regeneración, los Angeles, Cal., 17 de septiembre de 1910, No. 3, Guerrero, op.cit., p. 108.

4.2. Los problemas y la importancia de la divulgación magonista hacia México

4.2.1. El Periódico

Regeneración como órgano oficial de la Junta «134» no sólo fué el divulgador de las proclamas e ideas de los exiliados radicales desde St. Louis, sino también la continuación de sus relaciones con los asistentes a aquel Primer Congreso Liberal, de sus primeros contactos con los mexicanos en Texas, y la ampliación de posibles seguidores a través de más liberales en México y al resto de la población mexicana en los Estados Unidos -uno de tantos lectores fue Pascual Orozco- «135». Regeneración fué la clave de toda su organización pues no sólo era la unión de sus seguidores, sino que a través de las suscripciones, se recolectaban fondos para la organización subversiva.

4.2.2. Un Estado Liberal y un gobierno de liberales

El partido liberal,... hoy es la Nación,...

Justo Sierra

Henos conservado la forma de Gobierno republicano y democrático; henos defendido y mantenido intacta la teoría... en un pueblo naturalmente inteligente, sumiso y benévolo.

Porfirio Díaz

La falta de libertad de prensa, de que se quejaban los Flores Magón en San Antonio, prensa que criticaba la ilegalidad del gobierno en turno, y la no divulgación del marco legal, creado por ideólogos liberales; la Constitución Federal, las constituciones estatales y las leyes reglamentarias, por el Partido Liberal, cuyos miembros son desde la Independencia los hacedores de las revoluciones y desde la Reforma el partido triunfante, hacía que muchos de los argumentos de los magonistas fueran enigmáticos para los no liberales y por tanto provocaran la indiferencia, como también señalaron en San Antonio los Flores Magón, de la gran mayoría de los mexicanos. Díaz

<134> "Manifiesto del 28 de septiembre de 1905", en López y Cortés, *op.cit.*, p. 172.

<135> Meyer, Michael C., *El Rebelde del Norte, Pascual Orozco y la Revolución*, p. 28. Pascual Orozco, hijo, (1882-1915). Agricultor y arriero. Fué de los iniciadores y el principal de los revolucionarios maderistas sublevados contra Porfirio Díaz en 1910, obteniendo durante ese tiempo el grado de General. Después se levantó contra el Presidente Madero, y se unió al usurpador Huerta que le concedió el grado de General Brigadier, luego de General de Brigada, Gobernador del Estado de Chihuahua y General de División. Con la caída de Huerta desconoció al Presidente interino Francisco S. Carbajal, quien a su vez le dió de baja del Ejército Federal. Luego de cometer algunos desmanes, vencido se exilió en los Estados Unidos donde fué asesinado por policías y federales norteamericanos cerca de Van Horn, Texas. Alzada, Francisco R., *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*; Meyer, *op.cit.*, págs. 159 a 161.

encabezaba ese Partido pues no sólo era un liberal sino también el general vencedor contra el último intento serio de los conservadores por conquistar el poder político. Aunque no deje de haber liberales o descontentos la mayoría está con el Presidente, los liberales reunidos en San Luis Potosí estaban en desacuerdo con una de sus políticas, la de conciliación con la Iglesia Católica pero no con el régimen. Y bueno, pues ocupaban frecuentemente puestos públicos «136». Por otra parte, el liberalismo estaba relacionado con la masonería, los masones conocían el significado y el lenguaje de la libertad, de ahí su sobrenombre de liberales, entre éstos por supuesto están los Flores Magón y sus posteriores seguidores.

4.2.3. Un incipiente Movimiento Obrero

Otro factor importante en esta radicalización fué la falta de un movimiento obrero poderoso que permitiera a través de un régimen democrático la existencia de Partidos Socialdemócratas como en la mayor parte de Europa, donde estos pedían "una democratización del poder político, mejora de las condiciones laborales y de los salarios, así como la seguridad de los obreros en caso de enfermedad, invalidez y paro" a través de la contienda política y procesos electorales «137».

Para 1910 el 61% de la fuerza laboral mexicana estaba en la agricultura «138». La industria tenía sin embargo su importancia; la principal, la textil se concentraba sobre todo en la ciudad de México y en los Estados de Jalisco, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. La extractiva como la minería abundaba en Sonora, Hidalgo, Guanajuato y toda la Sierra Madre Occidental así como las industrias de transformación las Fundiciones de Aguascalientes, Chihuahua, Torreón, Teziutlán y Velardeña. Y en fin en los talleres ferrocarrileros «139». No obstante no era propiamente un proletariado sino un campesinado artesanal, una de sus características era el ausentismo, debido al cambio de trabajo y de lugar para regresar a su población natal a trabajar su tierra común «140». Para contrarrestar la irregularidad de los obreros, los propietarios les proporcionaban alojamiento, así por ejemplo: en Santa Rosa, Orizaba, Veracruz "la factoría... Mandó construir... 324 casas" «141»; en Santa Rosalía, Baja California donde vivían "en habitaciones pertenecientes a la compañía (minera) los trabajadores y sus familias «142»; en Gómez Palacio, Durango, la Fábrica de hilados y tejidos "Santa Fé" para cuyos operarios "ya están construidas

<136> Bulnes, Francisco., El Verdadero Díaz y la Revolución, p. 93.

<137> Abendroth, op. cit., p. 63.

<138> Carry, Barr., El Movimiento obrero y la política en México, p. 18.

<139> Ibidea, págs. 15 a 21.

<140> Ibidea, págs. 23-24; García Díaz, Bernardo., Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz, págs. 59-60, 63, 64 y 65.

<141> García, op.cit., págs. 65 a 67.

<142> Diquet, León., Territorio de la Baja California, p. 28.

algunas casas y se siguen la construcción hasta 500" «143».

Además para 1905, las compañías mineras más importantes, sostenían tiendas de raya «144»; en Asientos, Ags. la tienda estaba en la plaza del pueblo «145», también las había en las fundiciones «146» y en las fábricas textiles «147», en Sombrerete, Zacatecas la "The Sombrerete Mining Co." se negaba a pagar "el impuesto sobre ventas al menudeo, por los materiales -dinamita, velas, petróleo y cápsula- que proporcionan a contratistas y destajeros", el cual "solamente los pueden consumir en las obras de la compañía... y se... estima como anticipo por cuenta de sus rayas, cuando se les admite el sobrante,... al liquidarlos al fin de cada semana" «148». Ante tal control y retención de la mano de obra el mutualismo dominó siempre al movimiento obrero a pesar de las influencias del PLM, "...Prácticamente (nadie) pretendía derrocar al régimen". Durante la huelga de los trabajadores textiles en Puebla en 1906 hubo por parte de estos vivas al Presidente y al gobernador de Puebla «149».

4.2.4. El Analfabetismo

Otro inconveniente de la divulgación magonista hacia México, ya sea a los obreros y/o a los campesinos a favor de los cuales iban sus objetivos finalmente, fué el analfabetismo; el 80% de la población en promedio, tenía esa dificultad para la primera década de este siglo «150».

4.3 Agitadores obreros en México

4.3.1 Cananea

A las distensiones con Arriaga y Madero, y las nuevas persecuciones y acosos de los gobiernos mexicano y norteamericano «151», comenzó: el apoyo por socialistas y anarquistas norteamericanos « 152»; la WFM que en un principio discriminó de su organización a los inmigrantes, incluyó para 1905 a mexicanos «153»; y las primeras acciones ese

<143> Prado, Amado., Prontuario de la Municipalidad del Torreón, p. 20.

<144> Lloyd, Jane-Dale, El Proceso de Modernización Capitalista en el Noroeste de Chihuahua 1880-1910, p. 123.

<145> Entrevistas orales a: Alejandro y José Castillo de 79 años en Asientos, Aguascalientes, el 18 de mayo de 1988; y a Rafael Sánchez González de 92 años en Guadalajara, Jal., el 7 de agosto de 1992.

<146> Gómez Serrano, Jesús., Aguascalientes: Imperio de los Guggenheim, págs. 285-286.

<147> García, op.cit., págs. 132-133.

<148> Ejecutoria de la Suprema Corte... en el Juicio de aparato... seguido por "The Sombrerete Mining Co."... contra el recaudador de rentas de Sombrerete, págs. 3, 6, 8 y 31.

<149> Carr, op.cit., págs. 37 y 40.

<150> Guerra, op.cit., Tomo I, p. 416.

<151> Cockcroft, op.cit., p. 121.

<152> Ibidem, p. 119.

<153> Raat, op.cit., p. 51.

mismo año por los radicales mexicanos. Antonio de P. Araujo antiguo redactor de periódicos liberales en el territorio de Arizona «154» y el primer agente magonista, organizó en Douglas, Arizona el Club Liberal Libertad, luego repartió Regeneración en Cananea, Sonora residencia de la mayor población en ese Estado «155», donde estableció contacto con Manuel Diéguez, ayudante bilingüe del rayador de la mina Oversight de la compañía minera establecida ahí, y con el comerciante Esteban Baca quienes el 16 de enero de 1906 con 15 individuos más formaron una sociedad secreta la Unión Liberal Humanidad «156» el primer núcleo magonista en México. Araujo contaba con la ayuda y protección de los liberales y de miembros de la WFM en Douglas «157».

Para el 5 de mayo de 1906, la Unión Liberal constituyó en Cananea una Junta Patriótica para organizar los festejos de la batalla del 5 de mayo, fecha en que el ejército liberal mexicano venció a los franceses del II Imperio en 1862. Lázaro Gutiérrez de Lara con menos miembros aún que la otra agrupación creó para colaborar el Club Liberal de Cananea con vecinos de la población «158». Este 5 de mayo tuvo su particularidad, aparte de las formalidades comunes en estos actos, los organizadores instigaron a los concurrentes diciéndoles de que de nada les han servido las libertades dadas en la Constitución, pues su trabajo servía para enriquecer a los extranjeros «159», un día, en que públicamente se podía dar esa comunicación, entre el pueblo congregado y los organizadores impacientes. Después de esta celebración hubo constantes roces entre mexicanos y norteamericanos instigados por Gutiérrez de Lara y Enrique Bermúdez. El 31 de mayo apareció un volante que exhortaba a los mexicanos a la rebelión

¡Maldita sea la idea de que un mexicano vale menos que un yanqui; que un negro o un chino pueden compararse con un mexicano!... ¡Mexicanos, despierten! ¡El país y nuestra dignidad nos lo exigen!
«160».

En este clima de excitación abierta la compañía minera de Cananea anunciaba el último día de mayo una medida que reduciría el número de trabajadores. Para los liberales fué el momento de iniciar una huelga, donde se mezclaban arengas en pro de igualdad entre trabajadores norteamericanos y mexicanos. Al descontento natural de los mineros, no se pidió la detención del despido, sino los miembros de la Unión Liberal, representantes de los mineros formularon unas contra-demandas resumen de las discriminaciones de los capataces norteamericanos, y

<154> Circular de los editores de Reforma, Libertad y Justicia, Austin, Tex., 20 de febrero de 1908, en López, Chantal y Cortés, Omar., comps., *El Partido Liberal Mexicano (1905-1908)*, p. 203.

<155> Aguilar Camín, Héctor., *La Frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, p. 111.

<156> Raat, *op.cit.*, p. 80; Hernández, *op.cit.*, p. 31; Aguilar, *op.cit.*, p. 116.

<157> Raat, *op.cit.*, p. 51.

<158> *Ibidem*, p. 82; Aguilar, *op.cit.*, p. 118.

<159> Aguilar, *op.cit.*, p. 118.

<160> Raat, *op.cit.*, p. 83.

reclamaciones nuevas e inusitadas. Sus demandas fueron: aumento de salario, ocho horas de trabajo (esta era la meta del movimiento obrero organizado a nivel internacional desde 1880 y la que en toda esta época no se implantó en ningún país) «161» y lo más importante; iguales reglas de ascenso para extranjeros y mexicanos. Todo fué rechazado y sus líderes encarcelados «162».

La huelga fué reprimida por la fuerza pública mexicana; gendarmes y rurales estatales y federales, y por voluntarios norteamericanos al mando del capitán de la policía montada de Arizona Thomas H. Rynning un represor consagrado de mineros mexicanos, protector de los ricos, y después un perseguidor antimagonista furibundo en ese territorio. Los líderes de la Unión Liberal Humanidad fueron sentenciados a 15 años de prisión en San Juan de Ulúa, y Gutiérrez de Lara primero preso y después libre huyó a Arizona y luego a California, "...la demasiada publicidad en los Estados Unidos" evitó aplicarles "la ley fuga libre y abiertamente". La entrada de extranjeros, por ser más rápida su llegada al teatro de los sucesos que las fuerzas mexicanas no obstante no usar sus armas y permanecer un día, fué criticada por la prensa independiente mexicana y capitalizada por los magonistas, éstos comprobarán así los apogemas anarquistas de Kropotkin de la alianza de gobierno y capitalistas norteamericanos, contra el pueblo «163».

...Imagínate a que desastres e ignominias pueden conducirnos los traidores que toleramos en el poder, los que aconsejan que se robe y maltrate al trabajador mexicano... la patria... pisoteada su dignidad por propios y extraños «164».

Cananea no sólo fué la traslación fuera de los Estados Unidos de las diferencias entre mexicanos y estadounidenses, sino también el influjo de sus organizaciones obreras la WFM y la IWW, ya sea directamente o a través del magonismo «165». La negociación a las demandas de los obreros por la compañía hubiera sido el reconocimiento de estos líderes y el germen de un sindicato, primer objetivo de éstos, sindicato que sería de acuerdo a sus proyectos la semilla de otros en todo México hasta formar una liga minera nacional «166».

4.3.2. Río Blanco

La suerte estaba echada. En abril de 1906 algunos obreros y simpatizantes liberales, formaron en Río Blanco,

<161> Abendroth, *op.cit.*, págs. 64 y 69.

<162> Aguilar, *op.cit.*, págs. 119 a 121.

<163> Raat, *op.cit.*, págs. 85 a 90.

<164> Extractos del Programa del Partido Liberal Mexicano, Saint Louis, Missouri, 1 de julio de 1906, González Ramírez, Manuel., comp., Planes políticos y otros documentos. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana. Tomo I, págs. 3 a 129.

<165> Cockcroft, *op.cit.*, p. 120; Raat, *op.cit.*, p. 51.

<166> Raat, *op.cit.*, p. 81.

Cantón de Orizaba, Estado de Veracruz donde se concentraban 10 mil obreros textiles, ferrocarrileros y cerveceros, la sociedad "Gran Círculo de Obreros Libres" (GCOL), que un mes después de la muerte accidental de su Presidente fué dirigida por el vicepresidente José Neyra un magonista que había llegado "por este tiempo" de la zona industrial del sur de la ciudad de México, quien publicó un periódico como órgano del Círculo, con el audaz título de Revolución Social donde él y sus correligionarios, Juan Olivares, Porfirio Meneses y Atanasio Guerrero lectores de Regeneración, desarrollaban desde la clásica propaganda anticlerical hasta la enérgica actitud contra Díaz «167», revelando su ideología liberal antiporfirista: "estamos embrutecidos" por la religión y... (este) "régimen despótico" «168».

Los dirigentes del Gran Círculo no sólo estaban en contacto con el PLM sino que se convirtieron al magonismo leyendo directamente La Conquista del Pan pues el título del periódico fué tomado de ese libro: "El derecho al bienestar es la Revolución Social" «169». No obstante el título su lucha como la de Cananea era anarco-sindicalista, decía Neyra en su primer número "llegará un día feliz en que (a los obreros mexicanos) se les concedan todas las garantías de los obreros extranjeros, esto es: poco trabajo y justa retribución entonces el obrero será notable, será grande, será digno". Pero no sólo eran acusaciones las que lanzaba el grupo de Neyra, había iniciado: el establecimiento de sucursales fuera de Río Blanco; la supresión de multas en la fábrica de San Lorenzo; y la denuncia en La Revolución Social contra las jornadas laborales de catorce y dieciséis horas y se reproducía un artículo del periódico opositor El Colmillo Público de la ciudad de México. Con una actitud tan activa y tan a la descubierta -en un artículo en el mismo periódico Neyra concluía con una arenga inconfundiblemente magonista "Unámonos para que podamos hacer frente al burgués que nos explota y al tirano que nos vende. Guerra a muerte a la tiranía"- sus lances no podían durar mucho tiempo, y la respuesta del gobierno fué aprehender a los líderes y a sus segundos. Para julio los que no habían logrado huir fueron enviados a Quintana Roo. La segunda incursión de seguidores magonistas había terminado, pero su sombra: el temor de las autoridades por una nueva relación entre el PLM y el GCOL; y la solidaridad de los obreros, luego que el Gran Círculo se extendió por toda la zona textil del centro de México, mantendría el triunfo de las reivindicaciones obreras contra multas, rebajas de salario, y quejas contra extranjeros etc., hasta noviembre «170».

<167> García, op.cit., págs. 87 a 93.

<168> Neyra, José., "En la Arena", Revolución Social, 3 de junio de 1906, citado por Hernández, op.cit., p. 56.

<169> Kropotkin, op.cit., p. 28.

<170> García, op.cit., págs. 87 a 114.

V. EL PROGRAMA

5.1. El Programa del Partido Liberal Mexicano

Después de estar encarcelados Juan Sarabja y los Flores Magón dos meses en la cárcel en St. Louis Missouri, salen en diciembre de 1905. En marzo del año siguiente huyen a Canadá. En julio los miembros de la Junta residentes en St. Louis publican el Programa del Partido Liberal en Regeneración, que había vuelto a editarse en febrero. La constante presión sobre sus movimientos por las autoridades norteamericanas y mexicanas, sus lectores liberales en México, «171» y su ideología liberal y anarquista dieron origen a un programa moderado pero bien definido, abogaban por una conducta y un ejercicio político, por una legislación social, y no mencionaban el comunismo anarquista.

Uno de los aspectos más importantes de este programa radica en la creación de un Estado con sentido social debiendo intervenir por el mejoramiento de la condición; del obrero "obligar a los patrones a pagar indemnización por accidentes de trabajo" (p.XXVII); del campesino "suprimir las tiendas de raya" (p.XXI); de los trabajadores emigrantes, "los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierra para su cultivo" (p.22) y el uso por estos obreros y campesinos de sus derechos constitucionales "procuremos ilustrarlos y educarlos en el civismo y el amor a todas las libertades"(p.6), "obligando al capital inconvencible a obrar con menos avaricia y mayor equidad...en el campo libre de la democracia"(p.II), resulta ser así un programa socialdemócrata; ampliación del interés por la democracia en las masas a través de la instrucción logrando así la mejora de las condiciones laborales y de los salarios "un salario mínimo (de) \$1.00. Es decir la lucha de todo ello dentro del marco legal de la Constitución" lo principal de esta acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública es, "para la implantación de un gobierno verdaderamente democrático" a través de las elecciones para arrancar a este una legislación político-social, como la del Programa, "habrá así un gobierno que elevado por el pueblo, servirá al pueblo"(p.25).

Detrás de esta gran fachada socialdemócrata subyacen por todas partes los principios anarquistas. Aparece su antiautoritarismo cuando habla de su desconfianza por el gobierno "no...fiar demasiado en ningún gobierno" "por muy altas que...sean (sus) declaraciones de principios"(p.4). Su llamado y protección a las masas «172», al pueblo "a mejorar la situación económica de la clase más numerosa del país"(p.13), de los soldados (inciso 4), de los campesinos (incisos 28, 29 y

<171> Cockcroft, op.cit., págs. 121 a 123.

<172> Bravo, op.cit., p. 47.

58), de los obreros, de los niños (inciso 24), de los presos (parte expositiva) y de todos los trabajadores en general (incisos 31,33 y 51). Contra los ricos (inciso 34 y 40). Y resumía los principios del anarquismo de bienestar y libertad, de la unión dialéctica de libertad económica y libertad política así: "todas las libertades serán restituidas al pueblo y no sólo habrán conquistado los ciudadanos sus derechos políticos, sino también un gran mejoramiento económico; no sólo será un triunfo sobre la tiranía, sino también sobre la miseria. Libertad, prosperidad: he ahí la síntesis del Programa"(26). Advirtiéndolo al final de la parte expositiva, casi con un llamado a la revolución: "¡Sobre la soberanía de los Congresos está la soberanía del pueblo!"(p.19). En fin todo el programa va por ampliar las decisiones del pueblo en el gobierno a través de una legislación social para protegerlo y ayudarlo.

Sin embargo, a pesar de buscar "la intervención de todos en la cosa pública" y de sus proclamaciones de un cambio desde abajo "por su propio esfuerzo y exclusiva aspiración"(p.11) y su tono antiautoritario, al aceptar la Constitución del 57 y al no mencionar la democracia directa tomaba en cuenta la democracia indirecta, representativa. Aquí externaba su desconfianza en las masas, por eso sus llamados en el programa a que se les instruya. Surgiendo así una de las contradicciones del anarquismo, si el pueblo en general no es capaz del cambio, ¿quién lo es? a esto el mismo programa da respuesta inmediata, jerarquizando a los agentes de la transformación: Primero está la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, quienes formulan el Programa "condensación de las principales aspiraciones del pueblo", la que actuaba "en nombre del Partido que representa" (p.3) "para llamaros a una lucha santa por la libertad y la justicia, para guiar nuestros pasos por el camino de la redención" (p. 24). Segundo está el pueblo liberal, quien "derrocará la dictadura y elegirá después un nuevo gobierno" bajo la guía de la Junta "que no los eleva para que obren como les plazca, sino para que realicen la felicidad del país, conforme a las aspiraciones del pueblo que los honra colocándolos en los puestos públicos" (págs. 18 y 19). Resumiendo, la Junta guía al pueblo liberal, y las masas o el pueblo en general elegirá dentro de esa democracia indirecta, representativa al pueblo liberal "de verdad"(p.5) que "lucha contra el despotismo"(p.3), no obstante ello no es una jerarquización estricta de arriba hacia abajo pues al educar e ilustrar al pueblo en general "en el civismo y en el amor a todas las libertades"(p.6) éste sabrá a quien elegir o no, así

los puestos públicos no serán (ya) para los aduladores y los intrigantes, sino para los que por sus merecimientos, se hagan dignos del cariño del pueblo;... serán... hombres elegidos por el pueblo que velarán por los intereses públicos, y que, de no hacerlo, tendrán que responder a sus faltas ante el mismo pueblo que los había favorecido... el trabajador mexicano dejará de ser, como es hoy, un paria en su propio suelo; dueño de sus derechos, dignificado, libre para defenderse... (p. 25)

Según esto el poder político que controla la dictadura llegará bajo la guía de la Junta y la acción del pueblo liberal, al pueblo.

En este último párrafo está lo profundamente paradójico del anarquismo si bien para sus seguidores:

el pueblo que fomenta la revolución no tratará de imponer ninguna organización política desde arriba: la organización de la sociedad futura surgirá sin duda del pueblo. Nuestra tarea es simplemente la destrucción... las organizaciones revolucionarias deben emanar del pueblo en lugar de ser impuestas desde arriba... deben... llegar a sus decisiones por medio de un sistema estrictamente democrático;

la Alianza Internacional para la Democracia Socialista como la junta del PLM, fué concebida por Bakunin según Marx y Engels "como la dictadura de un sólo hombre, <le citoyen B>, quién tomaba decisiones por sí sólo". Así los exiliados terminaran como Bakunin de un bello esquema pasaran a jerarquizar sus planes y métodos desde arriba.

La moderación del Programa, en el sentido de no mencionar el principio anarquista de la propiedad común, no evitó que el Programa fuera innovador y provocador:

- 1.- Por sus planteamientos, por ampliar la toma de decisiones del pueblo, en el gobierno, para protegerlo y ayudarlo.
- 2.- Por sus ataques al gobierno de Díaz a quien designa como la Dictadura y en consecuencia como el enemigo a vencer: "no estará allí la dictadura para aconsejar a los capitalistas que roben al trabajador"; "al triunfar el Partido Liberal, se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la Dictadura actual" (inciso 50).
- 3.- Por su llamado a evitar cualquier negociación ¡todo o nada!:

Conciudadanos... De vosotros es de quien la Patria espera su redención; los leales, los inquebrantables... os ofrecemos un lugar en nuestras filas... con el inflexible propósito de llevarlo a la práctica (el Programa).

Los que neguéis vuestro apoyo a la causa de la libertad, merecéis ser esclavos.

Entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el Programa... ¡escoged!

Sobre la soberanía de los congresos, está la soberanía del pueblo «173».

<173> Los párrafos segundo, tercero, cuarto y sexto contienen citas tomadas del Programa del Partido Liberal Mexicano en González Ramírez, Manuel., Fuentes para la Historia..., págs. 3 a 29. El quinto párrafo contiene citas de Necháiev y Bakunin, Catecismo revolucionario, y comentarios de Marx y Engels. Wilson, op.cit., págs. 326-327 y 331.

VI. INICIOS INSURRECCIONALES

6.1 Llamado a la Insurrección y primeros intentos y logros.

El tono altisonante y atrevido del programa parece fué para sus autores modesto en relación a su ideal anarquista, desarrollado en ese tiempo por su exilio canadiense y sus constantes lecturas.

El revolucionario,... Sólo tiene una idea: la revolución;... favorecerá con todas sus fuerzas el progreso de los males que agotan la paciencia del pueblo... debe abolir el Estado de todas sus tradiciones, instituciones y clases «174»... -nos dicen con frecuencia nuestros amigos-, ¡guardaos de ir demasiado lejos!... ¡...no vayais demasiado de prisa en vuestros proyectos de expropiación y de anarquía! Arriesgaríais no hacer nada duradero.

Pues bien; lo que tenemos en materia de expropiación es no ir demasiado lejos. Por el contrario, tememos que la expropiación se haga en una escala demasiado pequeña para ser duradera; que el revolucionario se detenga a la mitad de su camino; que se gaste en medidas a medias que no podrían contentar a nadie,... trayendo (de nuevo) fatalmente el triunfo de la reacción «175».

Sólo dos meses después de lanzado el Programa, convocan a la insurrección por "la imposibilidad de ser atendidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercitar un derecho hemos sido atropellados por los tiranos, (que así) nos precipitan a la revolución"; culpando al gobierno de "todo ese cúmulo de iniquidades, de opresiones, de latrocinio y de crímenes de todo género". La revolución iniciaría el 16 de septiembre por la Junta desde los Estados Unidos y por sus correligionarios en México «176». Se desechaba así la labor dócil de ilustrar y elevar al pueblo, de la acción política; y se elegía la acción directa, la violenta.

6.1.1. Douglas

Como ya dijimos el Club Liberal Libertad centro de la propaganda del PLM en el área minera de Arizona formado y dirigido por Araujo en Douglas, conspiraba nuevamente, esta vez (como el PLM y sus partidarios) no para arrancar concesiones a la compañía minera, sino para subvertir el orden ocupando Agua Prieta la población mexicana que limitaba con Douglas y agitando Cananea y Nacozari. Pero no tuvieron necesidad de actuar, el día 4 de septiembre de 1906 los rangers de Arizona descubrieron el complot; y los arrestados fueron entregados al gobierno mexicano y trasladados a la Prisión de San Juan de Ulúa «177». Araujo escapó, y huyó a Texas.

<174> Necháiev y Bakunin, Catecismo revolucionario, citado por Wilson, op.cit., págs 325-326.

<175> Kropotkin, op.cit., págs. 45-46.

<176> "Proclama de la Nación", septiembre de 1906, en Bartra, op.cit., págs. 174-175.

<177> Cockcroft, op.cit., págs. 138 a 140; Raat, op.cit., p. 152.

6.1.2. Otros

Ahora que finalmente estaban no sólo deslindados los dos campos sino hecha la declaración de guerra, las autoridades binacionales actuaron sin contemplaciones, resueltas a acabar con cualquier desorden. El 12 arrestaron a Librado Rivera "por acusaciones presentadas por William C. Greene", el dueño de la compañía minera de Cananea. El 15 destruyeron Regeneración «178» y detuvieron al orador vehemente en las celebraciones de la Independencia en Santa Rosalía, Baja California donde se encontraba la compañía francesa del Boleo, el orador que pertenecía a un club liberal que estaba suscrito a Regeneración, pretendía secundar los sucesos de Cananea excitando a los obreros: ...ante la ilusión de la libertad y "del descontado progreso porfirista... el pueblo... debe jurar que estará siempre propicio a ofrecerle su vida, en holocausto del bien comunal" «179». También se frustró otro motín en Matehuala, en el norte del Estado de San Luis Potosí en esa misma fecha patria, cuando el suscriptor de Regeneración Mateo Almanza, quien recibió órdenes el 7 de septiembre de "estar preparado para apoyar (como los de Santa Rosalía) los acontecimientos en Cananea", fué detenido luego que el 8 hizo circular el Programa y el 15 agitó a la multitud durante las festividades. De Matehuala fué llevado Almanza a la prisión de la capital del Estado «180».

Si nos atenemos a la propia versión de Prisciliano G. Silva «181», un importante agente magonista, otro intento de

<178> Cockcroft, págs. 136 a 140.

<179> Amao Manríquez, Jorge Luis., "Sonora y Baja California: la huelga de Cananea y su impacto en Santa Rosalía", en *Mayibo*, p. 33.

<180> Mateo Almanza a RFM., Matehuala, San Luis Potosí, 18 de septiembre de 1906, L-E-919-I, Docto. 122, AHSRE; Mateo Almanza a RFM., 18 de septiembre de 1906, Docto. 125, AHSRE; *Arizona Daily Star*, Tucson, Ariz., 9 de septiembre de 1908, L-E-933, Docto. 811, AHSRE.

<181> La G. de Prisciliano G. Silva sea la abreviatura de algún nombre o de algún apellido, si es lo primero entonces podría ser: Prisciliano Silva, pues ni el nombre ni el apellido son muy comunes, quién en 1892 fué Vice-presidente del "Gran Círculo de Obreros de Zacatecas". Esta asociación era mutualista: "Su programa de reduce al estudio de la beneficencia, al estudio de la moral, de las ciencias y de las artes, y la práctica del bien procomunal". Fué también Prisciliano Silva responsable del órgano del Gran Círculo, "La Sombra de los mártires ignorados", que poseía un ideario próximo al magonismo ya que el periódico "no se inspirará en la política dominante de personalidad alguna, porque su credo es únicamente socialista, pero no dejará de aplaudir las acciones recomendables de todo buen ciudadano, que lleven por norma el bien de la patria, el engrandecimiento intelectual del pueblo y el progreso de la humanidad... Creemos trabajar por... el conocimiento de nuestros derechos y la práctica de la libertad" sin conceder que "los déspotas y los potentados" interpreten esto como "intenciones bastardas para alentar debidamente los ensueños del proletario y las ilusiones del obrero", o sea una tendencia "a mejorar la condición obrera" bajo un esquema liberal.

Otro argumento sobre la posibilidad de que se trate de la misma persona, es que Prisciliano G. Silva tenía un hijo, Benjamín G. Silva quien no era "aún mayor de edad" en 1909, tal vez tuviera 20 años, más o menos los años transcurridos de 1892 a 1909. Es decir que Prisciliano G. Silva tendría como 40, correspondiente también con ese tiempo. *La Sombra de los mártires ignorados*, Órgano del Gran Círculo de Obreros de Zacatecas. Responsable: Prisciliano Silva, Año I, Núm. I, Zacatecas, septiembre 16 de 1892, Imp. y Lit. de M. Espinoza, Zacatecas; A. V. Lowell al Sr. de Relaciones Exteriores,

sublevación que no se concretó, antes del levantamiento de Jiménez, fué el de Torreón, cuando los miembros del PLM insistían en atraer al demócrata, liberal, y acaudalado Francisco I. Madero a la vorágine de la revolución. Silva encargado de levantarse en La Perla de la Laguna fué a San Pedro de las Colonias para ver a Madero, quien desde 1904 figuraba como un político liberal de oposición en La Laguna, y pedirle cuatrocientas carabinas a lo que Madero se negó «182». Un mes antes el futuro líder político nacional había advertido que "en las actuales circunstancias sería antipatriótico inflamar al país" «183».

6.1.3. Jiménez

Las medidas tomadas fueron incompletas pues los simpatizantes y miembros del PLM cubrían dos tercios de la República «184». con esa extensión era difícil saber quienes de ellos se levantarían en armas. El primer levantamiento ocurrió en Del Río, Texas, el reducto más importante de magonistas en el suroeste de Texas, ahí, el club liberal -cuyo Presidente era Pedro N. González, y Secretario Crescencio Villarreal Márquez, este último un entusiasta liberal, que había entrado en contacto con los magonistas en Laredo «185»- se constituyó en el director de los planes insurreccionales de la Junta, recaudaba los fondos y la correspondencia que le enviaban Antonio I. Villarreal, el tesorero de la Junta y el profesor Lauro Aguirre desde El Paso nuevo centro de la Junta, donde se encontraban también Juan Sarabia y RFM «186».

El levantamiento tenía la finalidad de ocupar Jiménez, Coah. y provocar una asonada en la Ciudad Porfirio Díaz, (hoy Piedras Negras, Coah.) cabecera del Distrito de Río Grande y atacar los de Jiménez esta importante aduana -por la que cruzaba el ferrocarril Internacional que corría desde Durango hasta ahí, donde se conectaba con los sistemas ferroviarios estadounidenses-. Para la asonada Cesar Elpidio Canales, que fué miembro del Club Liberal Lampacense de Lampazos, N.L. disuelto durante las persecuciones después del Congreso de San Luis Potosí,

Consulado de México, El Paso, Texas, 26 de abril de 1909, en González Ramírez, Manuel., comp., Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón, p. 222.

- <182> López, Chantal y Cortés, Omar., eds., y comps., Ricardo Flores Magón, Artículos Políticos 1911, p. 43.
<183> Madero, op.cit., Tomo I, p. 165.
<184> Guerra, op.cit., Tomo II, p. 44.
<185> Raat, op.cit., págs. 95 y 126; Hernández, op.cit., p. 34. Crescencio Villarreal Márquez y su hermano buscaban atraer liberales, y coordinar a simpatizantes magonistas. Francisco I. Madero a los hermanos Villarreal Márquez, San Pedro, Coah., 26 de diciembre de 1905, Madero, op.cit., Tomo I, p. 146; Félix C. Martínez a E. Villarreal Márquez en Del Río, Texas, Ojuelos, Jal., 26 de agosto de 1906, L-E-855 leg. 5, foja 116, File No. 53 (1), AHSRE.
<186> Enrique Ornelas al Srío. de Relaciones Exteriores., Consulado de México, San Antonio, Texas, diciembre de 1906, y Francisco Mallén a Enrique Ornelas (en San Antonio, Texas), Consulado de Mexico, El Paso, Texas, 7 de enero de 1907, en Fabela, op.cit., págs. 34 y 40.

distribuía, aprovechando su trabajo de empleado de una maderería en Eagle Pass, Tex. a una sucursal de la misma en Cd. Porfirio Díaz, "literatura incendiaria" de la Junta Liberal Revolucionaria de St. Louis, Mo. en el lado mexicano «187». La noche del 26 de septiembre ocurrió el levantamiento, en las afueras de Del Río, Tex., (donde participaron como líderes Juan José Arredondo y Calixto Guerra -residente de siempre en Del Río- con treinta partidarios) «188», atacaron Jiménez e "hicieron presos al Presidente Municipal y Tesorero del lugar; de ese punto pasaron a Victoria", donde fueron desalojados por un auxilio enviado de Ciudad Porfirio Díaz, huyendo a Texas cerca de El Moral a 26 Kms. al norte de Ciudad Porfirio Díaz «189».

Los implicados previo al levantamiento, lanzaron un manifiesto a la nación que resulta sugestivo del proceder de la Junta. En el Manifiesto declaran: nos rebelamos "en defensa de la justicia ultrajada por un puñado de bandoleros que nos oprime...en unión de todo el Partido Liberal Mexicano (haremos) triunfar el programa (de 1906)" (luchamos) "por todos los oprimidos en general para beneficio de todos", planteamientos magonistas muy vagos que quedan minimizados ante el discurso liberal tradicional más preciso que llena todo el documento: combaten "los atentados...contra el derecho de reunión, contra la libertad de imprenta y de discurso, contra la libertad de trabajo,...contra los castigos brutales que se imponen a los ciudadanos independientes". Nos encontramos así, con un núcleo de liberales con nada de posiciones anarquistas o bien muy tenuemente expuestas «190». La Junta logró siempre más adeptos con sus posiciones liberales que con las suyas propias, y sus miembros lo sabían y lo aprovechaban.

Los principales revoltosos fueron detenidos en noviembre en Del Río y enviados a San Antonio. En el tiempo que duró su detención, el gobierno mexicano intentó que fuesen puestos bajo su cuidado, pero "el Comisionado Federal que los juzgó, decidió que (sus) delitos eran puramente políticos y quedaban excluidos bajo el artículo III del Tratado de extradición (además de que el) Sentimiento público simpatizó mucho con los presos (sospechando) que al ser entregados a México serían fusilados sin juzgárseles" por lo que salieron libres en enero del año siguiente «191».

- <187> Cónsul de México al Srío. de Relaciones Exteriores., Eagle Pass, Texas, 27 de septiembre de 1906, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 68.
- <188> Raat, *op.cit.*, págs. 126 y 128; Cockcroft, *op.cit.*, p. 139; Enrique C. Creel a Robert Bacon Srío. interino de Estado de los E.U., Embajada de México, Washington, 11 de julio de 1908, L-E-937, Docto. 318, ABSRE.
- <189> Cónsul de México al Srío. de Relaciones Exteriores., Eagle Pass, Texas, 27 de septiembre de 1906, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 68.
- <190> Los Liberales de Jiménez., "Manifiesto a la Nación", Jiménez, Coah., 26 de septiembre de 1906, en Fabela, *op.cit.*, págs. 18 y 19.
- <191> Enrique Ornelas al Srío. de Relaciones Exteriores. Consulado de México, San Antonio, Texas, 5 de enero de 1907, *ibidem*, p. 39.

6.1.4. Sur del Estado de Veracruz

En la parte veracruzana del Istmo de Tehuantepec, la construcción del ferrocarril y el descubrimiento de petróleo habían aumentado la rentabilidad de las tierras lo que sedujo a inversionistas nacionales y extranjeros, quienes invadieron las tierras de los pueblos Zoque -Popolucas y Nahuas-, para plantaciones de caña, tabaco, café, hule, caucho y plátano; así como para la explotación de madera y el establecimiento de latifundios ganaderos. La reducida mano de obra y el crecimiento económico que tuvo la región, atrajo a inmigrantes de otras partes de Veracruz, y de Oaxaca «192».

Entre 1904 y 1905 un grupo de jóvenes liberales miembros de las clases medias fundaron dos clubes liberales integrados por "obreros de los talleres del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, ...por artesanos, pequeños comerciantes o pequeños propietarios, empleados públicos, maestros y dependientes de establecimientos comerciales", el "Vicente Guerrero" en Chinameca donde destacó Enrique Novoa, hijo de un rico diputado porfirista por un distrito yucateco que ocupó varios cargos públicos en el Cantón de Minatitlán, y dueño de un rancho, y el "Valentín Gómez Farías" en Puerto México (hoy Coatzacoalcos) por Hilario C. Salas, un oaxaqueño de origen humilde y en ese entonces empleado "en las grandes obras... para habilitar el puerto" de Coatzacoalcos, y otros. Salas quien conoció a Ricardo Flores Magón en la ciudad de México, fue nombrado por la Junta de St. Luis delegado por el PLM para la región sur del Estado de Veracruz. Cuando se dio la Proclama a la Nación, Salas había logrado reunir cientos de indígenas descontentos "obreros y campesinos, tabacaleros así como unos cuantos pequeños propietarios" cerca de Chinameca, armados de palos, machetes y algunas armas para ocupar divididos en 3 grupos Acayucan, Minatitlán y Puerto México. El primero encabezado por Salas logró entrar a Acayucan pero herido el cabecilla sus seguidores se desbandaron. Otro, dirigido por Novoa, sólo logró volar un puente del ferrocarril, y el último ocupó Pajapan para después ante el refuerzo federal huir al igual que otros que habían tomado Soteapan e Ixhuatlán «193».

Todos los líderes (salvo Salas que permaneció escondido en la región) fueron apresados y remitidos a San Juan de Ulúa junto con sus seguidores «194». No obstante ello, y la corta duración de los movimientos rebeldes ya que sólo fueron cuatro días, entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre, se propagó el fervor rebelde en 3 cantones veracruzanos. Al

<192> Azaola Garrido, Elena., *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, págs. 7 a 137.

<193> *Ibidem*, págs. 137 a 190.

<194> *Ibidem*, p. 156. "Aquí hay como 200 presos políticos por el levantamiento de Acayucan... algunos cabecillas que allá no conocen y la indiada que se batió no toda", Juan Sarabia a Tomás S. Labrada (en Laredo, Texas), San Juan de Ulúa, 3 de diciembre de 1907, L-E-924, 1a. parte, Documento 227, ABSRE.

extender sus acciones al campo ya no sólo en los centros mineros y fabriles, y las ciudades, el magonismo había mostrado su capacidad de convocatoria y en consecuencia la potencialidad de su prédica.

6.2. Reconsideraciones Insurreccionales

Terminaba así, la primera oleada de intentos magonistas por insurreccionar el país, mientras los gobiernos mexicano y norteamericano actuaban cada vez más conjuntamente para sofocar un conflicto que envolvía a ambos países por sus conexiones y consecuencias ya que ambos gobiernos no estaban interesados en intervenir de una manera directa en el mejoramiento de las condiciones del obrero, "respecto de su principal...a decretar salarios, ni precios, ni horas de trabajo, el trabajo está sometido por un ineludible fenómeno natural a la ley de la oferta y la demanda" «195». Medidas estas en contra de las propuestas dadas por los magonistas y sus allegados socialistas y miembros de la IWW en los Estados Unidos. En el vecino país del norte "aunque parezca una ironía, a finales del siglo XIX cuando más activamente intervenía el Estado a través de los tribunales era para frenar las actividades de los sindicatos obreros"«196». En México los ejemplos en el mismo sentido serían Cananea (junio de 1906) y Río Blanco en enero del año siguiente.

Los impacientes miembros de la Junta enviaron a mediados de octubre de 1906 nuevas instrucciones a sus seguidores en México aduciendo que no habiendo

...razón para soportar por más tiempo una tiranía que a ojos vista nos deshonra... y cualquier esfuerzo que haga (el pueblo) dentro de los límites de la Ley para cambiar de condiciones, es en vano y se sacrifica estérilmente... (pues)... el gobierno... cierra todos los caminos pacíficos que necesita andar para conseguir el bienestar económico y la libertad. No le queda al pueblo más que un recurso supremo y terrible ¡la rebelión! La rebelión ¡santo derecho de los oprimidos!... ¡Seamos libres de una vez! «197».

El levantamiento, según estas instrucciones, tendría como bandera el Programa del Partido Liberal expedido por la Junta el día 1° de julio de 1906, y se haría "sin esperar más aviso o señal de la Junta", no obstante ello deberian reconocer su autoridad. Se procesarían a las autoridades que

...han oprimido al pueblo... -y... se convocará a elecciones para que elija sus mandatarios... se decretará la jornada de ocho horas y se obligarán a los patrones a no pagar menos de 1 peso diario de salario suprimiéndose por lo demás la tiendas de raya.

<195> Rosenzweig, Fernando., "La Industria", Vida Económica, El Porfiriato, Tomo I, Historia Moderna de México, págs. 420-421.

<196> Adams, op.cit., p. 159.

<197> Ricardo Flores Magón y Manuel Sarabia., St. Louis, Mo., 15 de octubre de 1906, en González Ramírez, op.cit., págs. 64 a 66.

Para hacer más factible la victoria se hacía atractivo el reclutamiento de rebeldes: ganarán sueldos decentes y superiores a los que la dictadura dá a sus militares, por ejemplo los soldados rasos "ganarán un peso diario libre de gastos" «198». Reafirmandose la supresión de la pedagogía cívica por la acción directa con las vertientes autoritarias contradictorias del anarquismo; una jerarquía de mandos partiendo de la Junta, y un control manifiesto sobre los rebeldes más bajos y más numerosos de los grupos armados, por medio del haber.

6.2.1. Sur de Texas

La transformación, en palabras de Montejano, ocurrida en el centro de Texas se repitió en el sur del mismo Estado con: el hallazgo de un lago subterráneo al sur de Corpus Christi en 1898; el descubrimiento de petróleo en Spindleton cerca de la frontera con Luisiana que propició la perforación de pozos; los avances de la época como técnicas de agricultura en secano, sistemas de irrigación y vagones refrigerados; la terminación en 1904 del ferrocarril St. Louis, Brownsville and Mexico Railway que unía Corpus Christi con Brownsville en la frontera con México; los buenos resultados con cultivos comerciales, como la cebolla; y el decaimiento de la industria ganadera. Lo que provocó: un aumento en el valor de la tierra; atrayendo a agentes de bienes raíces; e impulsando a los rancheros a vender sus propiedades a los granjeros del medio oeste y el norte que cultivaban los productos agrícolas más rentables ya fueran cítricos, hortalizas o algodón; y a emplear grandes cantidades de jornaleros mexicanos, "...Se había iniciado una revolución agrícola". En medio de una sociedad ranchera (ganaderos) basada en acuerdos laborales de carácter paternalista, surgió y se desarrolló una sociedad agrícola (agricultores comerciales) "basada en el trabajo asalariado por contrato y en la racionalidad comercial". Repitiéndose lo sucedido en el centro del Estado: despojo de la tierra por cualquier medio (deudas, fraudes, expulsión por los rangers ya por intimidación, ya por asesinato) a los propietarios de tierras mexicanos; perdiendo también los mexicanos el poder político con la discriminación y la segregación que originaba este proceso «199».

El cambio de agricultores por rancheros no sólo fué una variación en el uso de la tierra, fué la llegada de sociedades agrícolas ya integradas del interior de los Estados Unidos, fué el uso de mano de obra móvil (braceros) mayoritariamente mexicanos que no tenían tierras y que en gran parte eran analfabetos sin nexos con el patrón. En los condados granjeros se desecharon los aparceros, -sobre todo medieros mexicanos-, endeudados, acostumbrados a un trato paternalista donde privaba la lealtad y los servicios

«198» Ibidem.

«199» Montejano, op.cit., págs. 129 a 189.

parterneralistas como recibir crédito y algún "fruto extra del huerto y una barra de pan o ropa vieja de los niños a cambio...de diversos quehaceres y servicios para la familia del patrón". En cuanto a esta fuerza de trabajo, existía una diferencia con respecto a los sucesos ocurridos 15 años atrás en el centro de Texas, ya que allá continuaron dominando los medieros, otra diferencia era que la segregación fué menos severa en la frontera con México -con excepción de San Antonio, en el centro- donde "unos cuantos mexicanos "calificados" podían asistir a la escuela con los anglos, sentarse en los cines y en los autobuses sin distinción, y asistir a las funciones sociales oficiales" «200».

Así, en esa transmutación en que quedaba atrás la sociedad ranchera -incluyendo a los rancheros anglos-, llevaban la peor parte por lo general los mexicanos ya sea como peones, jornaleros o medieros y en forma decreciente rancheros y granjeros, es decir de acuerdo a su posición social. Sin embargo, también aquí existieron diferencias: en los condados de Webb, Duval, Zapata, Jim Hogg y Brooks "el ranchero mexicano conservará su influencia", "la gente siguió viviendo su plácida existencia, y sólo se inquietaba cuando los norteamericanos trataban de comprar o alquilar sus tierras"; y en el mismo condado de Starr "los rancheros mexicanos habían realizado la transición a la agricultura...de la cría de ganado mayor y menor al cultivo del algodón" pero pese a esto en Starr también se dio el despojo de tierras de mexicanos si bien continuó predominando todavía la sociedad ranchera con sus arrendatarios y peones mexicanos, y sus tiendas de raya «201».

El escenario del sur de Texas resultaba a medias prometedor para los magonistas, pues aunque en la zona del Valle del Río Grande predominó la población mexicana, tanto trabajadores como propietarios -ya sean ganaderos o granjeros- en las condiciones en que vivían, sobre todo los trabajadores, de analfabetismo, paternalismo o segregación, la propaganda magonista no tenía posibilidad de seducir, pero su objetivo primero era México y no los Estados Unidos. A mediados de octubre de 1906 se preparó un levantamiento en Río Grande City, condado de Starr a la orilla del río Bravo para ocupar la vecina población de Camargo, Tamaulipas. Río Grande City, tenía un significado especial para estos liberales descontentos; el 15 de septiembre de 1891 se había pronunciado cerca de ahí en el rancho "La Grulla" Catarino E. Garza, el último rebelde armado contra Porfirio Díaz, para restablecer la Constitución de 1857 con 26 correligionarios, sin lograr ningún triunfo«202». 15 años

<200> Ibidem, págs. 143 a 215, 249 y 304 a 309. Este conocimiento de las ocupaciones de los mexicanos en Texas, medieros en el centro y braceros en el sur, la conocían bien los magonistas, Ignacio J. Mendiola a "Sr.", San Antonio, Texas., 30 de diciembre de 1907, L-E-931, Documentos 26 y 27, AHSRE.

<201> Montejano, págs. 135 a 186 y 299 a 310.

<202> La única posibilidad era atraerse a los propietarios mexicanos, pero éstos ante el tenor de perder sus tierras -los anglos buscaban cualquier pretexto para quitárselas- no intervinieron en un levantamiento ni siquiera en una situación extrema, cuando los odios entre anglos y mexicanos se recrudecieron entre

después, a mediados de octubre de 1906, Araujo se trasladó a Waco, Texas para entrevistarse con Jesús María Rangel, residente en esa población, a quien envió a iniciar como Garza (y buscar de algunos, de los viejos seguidores de éste, su ayuda o/y su apoyo) un levantamiento en Río Grande City en la ribera norteamericana del Bravo para cruzarlo y atacar Camargo, Tamaulipas. Pero los magonistas fueron detenidos antes en esa ciudad texana como parte de las persecuciones y arrestos desatados en Coahuila y Texas, después de lo sucedido en Jiménez «203». "El levantamiento de Camargo" como se le ha llamado «204», pudo convertirse en un gran dilema si se hubiesen decidido los rebeldes defender a los rancheros despojados pero sobretodo alentando una revuelta de jornaleros en Texas, sin embargo los pocos rebeldes implicados tal vez pensarán como Garza, que culpaba a Díaz: de la situación de los mexicanos en Texas por el abandono en que los tenían los cónsules; y en México porque no les enseñaban sus derechos o se les amenazaba si protestaban «205». Empero, como dice Montejaño: la pequeña clase media mexicana en ese Estado no luchaba contra la discriminación sino sólo para reclamar derechos para ellos, "para los mexicanos respetables que tenían educación".

6.2.2. El Paso - Ciudad Juárez

Contra los fracasos de septiembre, la Junta reunida en El Paso, salvo Enrique, persistió en sus propósitos insurreccionales, el nuevo objetivo para el 21 de octubre, era la vecina ciudad mexicana de Juárez: "volar con dinamita el Cuartel Federal, la Gendarmería Fiscal, la Jefatura Política; y haciendo uso de una de las locomotoras del Central avanzar hasta cerca de Chihuahua y al retroceder volar con dinamita todos los puentes del Ferrocarril Central Mexicano", y para conseguir dinero y armas confiaban en que los soldados del cuartel de la ciudad se les unirían. Pero la conclusión fué la misma que en Río Grande City, fueron detenidos los días 19 y 20 de octubre en El Paso Antonio I. Villarreal y Lauro Aguirre, y en Ciudad Juárez Juan Sarabia vicepresidente de la Junta, César Canales y Vicente de la Torre, estos últimos fueron traicionados por un oficial militar que se dijo magonista. Ricardo logró escapar «206». En El Paso las autoridades norteamericanas hallaron la correspondencia de la Junta entre la que se encontraban nombres de varios simpatizantes acordes con los planes del PLM: Elfego Lugo de Parral, Chih., Alberto M. Bravo de Uruapan, Mich., y

1915 y 1917, *Ibídem*, págs. 146 a 157; Garza, *op.cit.*, págs. 40, 210 a 215 y 244.

<203> Ricardo Flores Magón a Antonio de P. Araujo (en San Antonio, Texas), Chicago, Ill., 25 de diciembre de 1906, en González Ramírez, *op.cit.*, págs. 66-67; Cockcroft, *op.cit.*, p. 140; Villarejo Vélez, Ildefonso., *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*, p. 90; Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 59; Raat, *op.cit.*, p.126; Hecorías de José María Rangel que están en el archivo de José C. Valadés, tomado de Aurrecoechea, Juan Manuel y Barrera, Jacinto., "Las jornadas insurreccionales", *Así fué la Revolución Mexicana*, Tomo I, p. 105.

<204> Cockcroft, *op.cit.*, p. 140.

<205> Garza, *op.cit.*, págs. 161 a 163 y 177-178.

<206> Hernández, *op.cit.*, págs. 94-95; Cockcroft, *op.cit.*, p. 40.

del Mezquital, Zac. «207».

Juan de Jesús Ríos Ríos*, nacido el 27 de diciembre de 1882, en Ciénega de San Francisco, municipio de San Juan del Mezquital, Estado de Zacatecas, una congregación cercana a la cabecera municipal, e hijo de Anacleto Ríos jornalero, era el encargado de "la Mexicana", la tienda más importante del lugar. Era "de todas las confianzas del dueño" Cipriano Pérez, el hombre más rico del pueblo, quien aparte de ese comercio era dueño de un rancho extenso llamado Molinos y de otro llamado San José de la Cañada de donde traía los toros al ruedo, "tenía diez casas, hizo la primera plaza de toros bien hecha en San Juan" y varias veces ocupó el cargo de Presidente Municipal (1882-1883, 1904, 1910) «208».

No se sabe de posibles ligas entre Cipriano Pérez y Juan Ríos en relación con el PLM, pero por la relación empleado-patrón y el hecho de que Pérez apareciera después -en 1910- como sospechoso con compañeros de Ríos y porque en 1909 su abuelo materno hablaba de "cierto grupo de individuos", seguramente liberales, que "explotaron sus juveniles entusiasmos" -en 1906 Ríos tenía 23 años y había participado ya en 1904 como elector para la sexta reelección de Díaz-, es posible deducir que el comprometido de San Juan era un miembro joven de un grupo de liberales encabezado por Pérez que comentaban los acontecimientos de la época ligados por la doctrina liberal, la amistad y el parentesco -una pariente de Ríos estaba casada con un hermano de Cipriano- «209».

Del grupo de liberales de San Juan del Mezquital el más inquieto y el que mantenía la correspondencia con los liberales radicales era Ríos, como suscriptor de *Regeneración* en San Juan, y por su lectura y, el ímpetu que adquirirían en el grupo los temas del periódico, Ríos se volvió un crítico audaz e impetuoso a tal grado que estaba comprometido en 1906 a levantarse en armas, sabido esto por el gobierno fué detenido al amanecer cuando abría el comercio un día de ese año por la acordada, y en diciembre enviado a la prisión federal de San Juan de Ulúa, de donde no saldría hasta 1911, gracias a la amnistía maderista

<207> Barrera, *op.cit.*, págs. 205-206.

* él se hizo pasar siempre con el nombre de Juan José Ríos pero los libros del Archivo Eclesiástico y el Archivo Civil en su pueblo natal tienen este nombre.

<208> Archivo Eclesiástico., Libro de 1882, Foja No. 519, p. 188; Archivo Civil de Juan Aldama, Zac.: Entrevistas orales a Ramón Luis Padilla de 90 años en Miguel Aza, Zac., 12 de abril de 1991 y a Jesús Gaona Ríos de 80 años en Juan Aldama, Zac., 12 de abril y 18 de diciembre de 1991; *La Regeneración* Zacatecas, Zac., 9 de junio de 1904, Año I, Núm. 10.

<209> S. Fernández a Porfirio Díaz., San Juan del Mezquital, Zac. (hoy Juan Aldama), octubre de 1910, Documento 016063, APD; Miguel Ríos a Porfirio Díaz., San Juan del Mezquital, 2 de abril de 1909, Documento 004745, APD; entrevistas a Jesús Gaona Ríos.

«210». Sin embargo, el cabecilla era Cipriano Pérez y no Ríos, tanto por su posición económica como por su interés en la política local, un hombre maduro e inteligente que aprovechaba de las pláticas lo que pudiera servirle y dejaba el entusiasmo y la pasión a los subalternos, un caso similar ocurriría dos años después en Casas Grandes, Chih.

Esta pequeña descripción es una muestra de lo que sucedió a nivel nacional: del interés por Regeneración por los liberales mexicanos «211»; de la aceptación mínima y excepcional por éstos, (mínima porque del grupo de San Juan del Mezquital Ríos fué el único exaltado con los temas del órgano del PLM, y excepcional porque a nivel nacional tuvo el PLM muy escasos seguidores que fueran no sólo lectores sino miembros activos de los postulados del PLM); y de la relación ambivalente que los liberales tenían, entre una posición ortodoxa de sus ideales, y formar parte de la camarilla política del lugar donde residían y su posición social.

6.2.3 Río Blanco

A fines de 1906 y principios de 1907 sucedió el conflicto obrero-patronal más importante de esa época a nivel nacional. Los industriales textiles inmersos en un trance por el estancamiento del mercado para sus productos y el aumento del precio del algodón, buscaron reducir sus costos a costa de sus trabajadores. Los más afectados eran los industriales de la zona Puebla-Tlaxcala quienes se enfretaban a una fuerte competencia con los de Atlixco y Orizaba. Para mejorar sus ingresos y asegurar estabilidad en la producción emitieron un reglamento que prohibía las huelgas: "cumplir estrictamente con la jornada diaria y su horario", disminuía las horas de desayuno y comida de media hora para el desayuno y 1 para la comida a 45 minutos para las dos, imponía multas por "canillas" y "lanzaderas" que se destruyan por cualquier causa, y descuentos en sus salarios para fiestas cívicas o religiosas, además de censurar periódicos y libros «212».

El 4 de diciembre el Segundo Gran Círculo de Obreros Libres de Puebla inició una huelga regional en Puebla-Tlaxcala apoyada por 7 mil obreros, que a su vez formaron un contrareglamento pedían: 45 minutos para cada comida durante el día; trabajar los sábados hasta las 5:30 de la tarde, dos y media horas antes de la jornada entre semana; basándose en los artículos quinto y decimotercero de la Constitución rechazaban los descuentos, las multas, la censura y el monopolio del

<210> Miguel Ríos a..., APD; Cerca de ahí en San Miguel del Mezquital, Zac.(hoy Miguel Auza) fué aprehendido por ese tiempo un sospechoso llamado José Canales, Correo de Zacatecas, Zacatecas, Zac., Domingo 23 de diciembre de 1906, Año V, Núm. 236, p. 2.

<211> Guerra, op.cit., Tono II, págs. 44-45.

<212> García, op.cit. págs. 125 a 127; Hernández, op.cit., p. 69.

comercio como anticonstitucionales; y pedían en cada fábrica dos representantes del Segundo GCOL «213».

Las metas de obreros e industriales no tenían puntos de acuerdo pero eran las bases para una negociación que rechazaron los industriales. Entonces, los trabajadores pidieron el 14, el arbitraje de Díaz que aceptó el 21, y los industriales respondieron el 24 con un paro patronal o lock-out que se extendió por el Distrito Federal y los estados de Puebla, Veracruz, Querétaro y Jalisco afectando a 30 mil obreros. Pero el 31 cedieron, consintiendo en la mediación de Díaz «214», lo cual fué ya un paso muy importante en las relaciones obrero-patronales, a las que la ideología oficial liberal del Estado Mexicano se oponía.

El 3 de enero Díaz emitió su laudo, favorable en todo a los empresarios, autorizando el reglamento de éstos, salvo los descuentos, y añadiendo para mayor control de los obreros, que éstos deberían portar una libreta donde se registraría su rendimiento y su comportamiento. La única "concesión", el artículo quinto, fue que los obreros podrán hacer alguna

...reclamación o solicitud... por escrito..., y la resolución -se dictaría- en el término de 15 días. Los obreros quedan obligados a continuar en el trabajo durante el tiempo que dilate la resolución, y si cuando ésta se les dé a conocer, no quedasen satisfechos, podrán separarse del trabajo. (Por último) los obreros quedan comprometidos a no promover huelgas conduciéndose según el artículo quinto «215».

En Puebla Pascual Mendoza el Presidente del segundo GCOL logró controlar a los descontentos, sometiéndose a lo dictado por Díaz. En el Cantón de Orizaba en cambio, la situación fue muy diferente, José Morales elegido como nuevo presidente del GCOL se había supeditado desde antes a los laudos informales de Díaz, del gobernador de Veracruz, y del jefe político Carlos Herrera, que después del período del radical y fundador del GCOL José Neyra reconocían en el movimiento obrero un factor de peso en el país. Así, las disputas se resolvían en las oficinas del Jefe Político en Orizaba «216».

Este tutelaje e intervención del Estado en la resolución de los problemas laborales no fue siempre satisfactorio, y el humus de enfrentamiento con las autoridades por mejorar la situación de los trabajadores provocaría constantes roces entre Morales y los tejedores Rafael Moreno y Manuel Juárez presidente y vicepresidente de la sucursal del GCOL en Sta. Rosa, municipio del Cantón de Orizaba. En octubre

<213> García, *op.cit.*, p. 128; Barrera, *op.cit.*, págs. 215 a 217.

<214> García, *op.cit.*, págs. 128 a 130.

<215> *Ibidem*, págs., 130-131; Barrera, *op.cit.*, págs. 218 a 221. Los industriales interpretaban a su manera la parte del art. 5o. que decía: "la ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre... Tampoco puede autorizar convenios en que el hombre pacte su proscripción o destierro", dando a entender según ellos que la decisión de unos no podía afectar la de los demás.

<216> García, *op.cit.*, págs. 103 a 118.

Moreno y Juárez lograron la derogación de multas a los hilanderos en Sta. Rosa a pesar de la posición inflexible de los empresarios y la actitud condescendiente de Morales «217», y con ello las simpatías de los obreros.

La oposición por los dirigentes obreros de Santa Rosa terminaron por dividir el Segundo GCOL e incluso destituir a Morales como presidente, y lograr por breve tiempo con la ayuda de Moreno y Juárez sustituirlo por Samuel A. Ramírez obrero que recientemente había llegado de Atlixco y "cuyas ideas eran más del agrado de los obreros". Es muy posible que Moreno, Juárez y Ramírez de tendencias radicales, "siempre fueron desafectos a las ideas de orden y conciliación del presidente Morales", fueran maqonistas embozados, pues Ramírez fué de los obreros atraídos para representar a los obreros en Santa Rosa cuando Neyra era vicepresidente del GCOL, luego, ya siendo Morales Presidente del mismo Gran Círculo, los obreros de ahí mismo lo escogieron como vicepresidente de la sucursal de esa sociedad y posteriormente Ramírez, que andaba de comisión en Puebla, fué sustituido en el mismo puesto por Manuel Juárez, sin embargo Morales volvió a la presidencia dos meses después, con la ayuda de Díaz, Dehesa, el gobernador del Estado de Veracruz, y de Herrera el jefe político del cantón y de Pascual Mendoza, el líder textil más importante en Puebla y también cercano al gobierno «218».

De tal manera que la aceptación del laudo en Puebla no tuvo el mismo efecto en Orizaba donde se distinguían abiertamente dos grupos dentro del GCOL. El ambiente también era diferente pues aceptar el reglamento de Díaz significaba: echar marcha atrás, ya que habían conseguido derogar las multas; someterse Moreno y Juárez al gobierno o incluso ser destituidos, con la puesta en uso de la cartilla de trabajo; además que el paro había provocado altercados de las esposas de los obreros con los comerciantes que no les querían fiar. Cuando se reunieron los miembros del GCOL en el teatro "Gorostiza" en Orizaba para la lectura del reglamento fue fácil adivinar que no se aceptaría por los miembros de la corriente independiente del GCOL en Sta. Rosa -dirigidos por los mejores obreros, los tejedores como Juárez y Moreno- que influirían en la negativa «219».

El 7 de enero de 1907 cuando los obreros deberían regresar a su trabajo se inició el motín. En Río Blanco (como en otras fábricas del Cantón de Orizaba) sólo entraron algunos operarios bajo los gritos de mujeres, que estaban en uno y otro lado de la puerta principal de; muertos de hambre y vivas a México y a Juárez, cerrando los porteros la fábrica, entonces la mayor parte de los obreros se marcharon a la tienda de raya para

<217> Ibidem, págs. 107 a 110.

<218> Ibidem, págs. 107 a 110; Sin ninguna explicación de posibles ligas entre éstos y el PLM, García, op.cit., págs. 123 y 145, los llama maqonistas.

<219> Ibidem, págs. 131 a 136.

quemarla y saquearla, y liberar a los prisioneros de la cárcel municipal. Luego se dirigieron a la villa fabril de Nogales saquearon la casa de empuño y otros comercios, destruyeron las oficinas del Palacio municipal y también dejaron libres a los presos. Pero cuando se dirigían a la tercera villa fabril, Sta. Rosa, se inició la represión disparando soldados y policías sobre la multitud logrando dispersarla, luego vinieron las aprehensiones y los fusilamientos, entre éstos últimos estuvieron los de Moreno y Juárez. Las aprehensiones incluyeron a Neyra en la ciudad de México «220». El total de muertos osciló entre 50 y 70 «221». Se destituyó a Herrera. El GCOL desapareció en Puebla. El Segundo GCOL volvió a ser la Liga Obrera Estéban de Antuñano encabezada por Pascual Mendoza y creada desde 1906, y aunque nunca se puso en vigor la libreta se evitó cualquier desorden o huelga deteniendo o deportando a los descontentos «222».

La huelga y el motín «223», tuvieron una fuerte dirección de obreros liberales o masones -de donde surgían los seguidores del PLM o simplemente los espíritus descontentos- como lo demuestran los vivos a Juárez, el portar por alguien de la multitud un retrato de Juárez y el uso del pendón tricolor del "Círculo Recreativo Mutualista Morelos" por Lucrecia Toriz que "excitaba a la multitud con frases subversivas" aprovechando el momento. Descontento que como sabemos no explotó en Puebla «224».

La posición del Gobierno tanto en México como en los Estados Unidos era a favor de los empresarios, a pesar de que se buscara suavizarla en los Estados Unidos con el Progresismo y en México con medidas paliativas -como las de los gobernadores de México y Nuevo León dictando leyes contra los accidentes de trabajo- «225», pues más que por un intento ferviente de ayuda a los obreros, eran como el Progresismo para alejarlos de prédicas subversivas o en el último caso evitar volverse parte importante en las relaciones capital-trabajo. En este esquema entraron los conflictos obreros instigados por los magonistas que terminarían en la represión, el encarcelamiento y el asesinato. Con tal operativo, las posturas más radicales seguían triunfando, represión del Estado Porfirista, y revolución por los miembros y seguidores del Partido Liberal Mexicano. 1906 fué así, un año de lucha abierta entre el PLM y las autoridades de México y los Estados Unidos, del magonismo por manifestar su fuerza y del gobierno mexicano por mantener el control.

<220> Ibidem, págs. 137 a 152.

<221> Anderson, Rodney., Outcasts in Their Own Land: Mexican Industrial Workers, 1906-1911, Dekalb: Northern Illinois University Press, 1976, p. 169, en *ibidem*, *op.cit.*, p. 151.

<222> García, *op.cit.*, págs. 102 y 151 a 155.

<223> En contra de la opinión de la espontaneidad de la huelga y el motín, dada por García: García, *op.cit.*, págs. 39 y 143.

<224> Ibidem, págs. 87 a 92, 108-109, 138, 142 a 144 y 148.

<225> González Navarro, Moisés., Vida Social, El Porfiriato, Historia Moderna de México, p. 291.

En este estira y afloja del gobierno mexicano y los magonistas durante 1906, el espectro "Cananea" como bien lo llama Raat, no obstante acabar con las insurrecciones y las huelgas, trajo el primer réves indirecto de Díaz ante los magonistas a través de los Estados Unidos. Hay que recordar que los Estados Unidos además de ser vecino, era el primer inversor de capitales extranjeros en México el que era a su vez el principal receptor a nivel mundial de capitales estadounidenses, por lo que cualquier acción en contra de compañías y ciudadanos norteamericanos provocaba una tensión muy marcada. Cuando algunos periódicos norteamericanos propagaron rumores de complot en contra de norteamericanos y de un levantamiento para el 16 de septiembre, se expandió la alarma entre los inversionistas norteamericanos, y la hipótesis probable de que al morir Díaz ocurriría una revuelta política que amenazaría "gravemente la paz del país y los intereses de los extranjeros que se dedican a hacer dinero aquí", por lo que Díaz, ante "la posibilidad de una intervención de los Estados Unidos y en cualquier caso la desconfianza" en su gobierno, contrató "expertos en relaciones públicas para promover la imagen de un México tranquilo" y encargó a un comisionado especial el estudiar la situación obrera nacional, concluyendo tal encargado que los magonistas utilizaban "el descontento general del país" contra los empresarios y el gobierno... "Políticamente muchos grupos estaban descontentos contra los jefes regionales y con la élite gobernante de los "científicos", recomendando reformas en las relaciones laborales "que inspirarían confianza en el gobierno". Díaz: actuó en contra de cualquier reforma, y no sólo se encargó de los descontentos en México, sino también del foco del problema, encomendó a Enrique C. Creel la dirección de un sistema de espionaje binacional, y contrató para noviembre de 1906 a varias agencias de detectives norteamericanas «226». De modo que la Junta del PLM con sus acciones, no obstante el control del gobierno mexicano sobre sus movimientos en su propio territorio, se volvió un enemigo poderoso, y por tanto se le dio una importancia vital para erradicarlo y destruirlo, lo que no resultaría sencillo a pesar de los medios y de la resolución del gobierno mexicano en tal sentido.

<226> Raat, *op.cit.*, págs. 93 a 104 y 184. La primer cita textual es del cónsul general de los Estados Unidos en México, las otras de Raat. Las tres primeras partes del libro de Los Revoltosos -Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923-, son un estudio acucioso sobre las repercusiones que tuvieron los magonistas mientras permanecieron en los Estados Unidos; en la prensa, el gobierno, los empresarios, los liberales y los anarquistas norteamericanos.

VII. 1907 UN AÑO DE APARENTE CALMA

1907 fué el año de la crisis económica y financiera en los Estados Unidos, con efectos similares en México a mediados del año siguiente, la inversión extranjera se interrumpió, cayeron los precios de los minerales en el mercado mundial, y hubo despido masivo de obreros y retracción del crédito «227». Ese año, después de las deportaciones a México, detenciones, y aprehensiones de 1906, de miembros del PLM en St. Louis, El Paso, Del Río, Río Grande City y en Arizona, y de la destrucción total de todo movimiento obrero contestatario "el mutualismo volvió a ser otra vez la influencia intelectual dominante" «228». Y, siguieron los empresarios, ahora sin peligro, a sus maniobras rutinarias, así, cuando los obreros de la fundición en Aguascalientes, que pedían se les incrementara el salario de \$1.12 diarios a \$1.25, se lanzaron a la huelga debido a la reducción de trabajadores y el no consiguiente aumento de salario (caso similar al de Cananea), pudieron junto con las autoridades detener sin mayores aspavientos a los principales líderes -Pablo Tovar, Juan Correa y Gabriel Sánchez-, concluyendo con el conflicto «229». La desilusión ensombrecía el ánimo magonista: "Parece que nos persigue la fatalidad y que está escrito que no hemos de iniciar siquiera el movimiento que soñamos" «230». Pero la lógica de las etapas hacia la inacción y la desbandada no se produjo "la idea de una retirada del campo de combate no cabe en nuestras almas de suyo rebeldes y tenaces", ante una realidad tan desfavorable debida "a la traición y a la connivencia de la Casa Blanca con el traidor Presidente de México" "es urgente hacer de la voluntad un fuerte irreductible" «231». "La fe liberal en la insurrección del pueblo contra el tirano, así como la fe anarco-comunista en el levantamiento de los oprimidos como consecuencia de una acción ejemplar de una minoría sostiene el núcleo directivo en la prosecución de sus planes, a pesar de todas las dificultades" «232», puesto que es un deseo y un derecho "hay miles de gentes en todas las grandes ciudades de México esperando levantarse en armas y luchar hasta morir por sus derechos" «233».

El centro de operaciones de la Junta desde diciembre sería San Antonio, en ese mes Ricardo Flores Magón desde El Paso, ordenaba las tomas de Mier, Guerrero y Camargo, poblaciones fronterizas del Estado de Tamaulipas, a Antonio de P. Araujo Comisionado Especial en Texas quien trabajaba

<227> Wasserman, Mark., Capitalistas, Caciques y Revolución, La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911, págs. 162-163.

<228> Barrera Fuentes, op.cit., p. 245; Cockcroft, op.cit., p. 150; Carr, op.cit., p. 38.

<229> "Huelga en la Fundición". El Observador, Aguascalientes, Aqs., 6 de julio de 1907, 2a. época, Núm. 54, p. 3; Gómez Serrano, op.cit., págs. 330-331.

<230> R. H. Caule (seudónimo de Ricardo Flores Magón), 31 de enero de 1907, AHSRE.

<231> Barrera, op.cit., págs. 207 y 209.

<232> Guerra, op.cit., Tono II, p. 66.

<233> H.C. a Thomas Furlong. St. Louis, Mo., 1 de abril de 1907, L-E-924, AHSRE.

junto con el Delegado General de la Junta en Texas Marcelino A. Ibarra «234».

7.1. Texas, centro insurreccional

Texas, el Estado norteamericano con mayor población mexicana y mexiconorteamericana era también donde el PLM tenía el mayor número de simpatizantes, sólo en la frontera con México "hay más de doscientas personas imbuidas en los mismo propósitos de Flores Magón" «235». Volvió a ser la residencia de Ricardo Flores Magón «236» y nuevo refugio de Aarón López Manzano linotipista de Regeneración «237» y de Tomás Sarabia Labrada. Con esta reunión de magonistas se inicia otra ola de levantamientos apresuradamente organizados "con el objeto de reanimar a los correligionarios que estén

- <234> RFW a Antonio de P. Araujo (en San Antonio, Tex.), 25 de diciembre de 1906, en González Ramírez, op. cit., págs. 66-67; Diebold al Srío. de R. E., 30 de noviembre de 1906, en Hernández, op. cit., p. 99.
- <235> Enrique C. Creel a Elihu Root Secretario de Estado de los E.U., Embajada de México, Washington, D.C., 4 de marzo de 1907, Documento 201, AHSRE.
- <236> El Paradero de Ricardo de octubre de 1906 a mayo de 1907 es desconocido, pero intento un modo de encontrarlo a través de la documentación existente. La documentación nos lleva por dos caminos, en el primer caso Ricardo Flores Magón pudo seguir el siguiente recorrido, en noviembre y diciembre, después de los arrestos de octubre en El Paso y Ciudad Juárez, Ricardo permaneció en la primera ciudad posible hasta finales de febrero, después del fallo en la ciudad de Chihuahua contra J. Sarabia (Enrique C. Creel a Elihu Root., Embajada de México, Washington, D. C., 4 de marzo de 1907, Documento 201, AHSRE) y del escape de Villarreal (Raaf, op. cit., p. 130) pues este último firmó el documento Balance de los acontecimientos de 1906 en febrero de 1907 (Barrera, op. cit., p. 210) en el que se dió como domicilio para que se envíe correspondencia: Melquiades López, Bridgeport, Tex. Así después de El Paso salió para alejarse de la en ese momento peligrosa frontera con México a: Bridgeport -refugio de Praxedis Guerrero, un importante magonista, en 1910 (Guerrero, Praxedis., "Documentos", Vocación de Libertad, p. 42)- dentro del área de Fort Worth (Bridgeport está a 60 kms. de allí); o bien, a algún lugar cercano a San Antonio, esto lo confirmaría la rapidez de las contestaciones (López Manzano a RFW., San Antonio, Tex., 4 de marzo de 1907, L-E-924, la. parte, Documento 139; RFW a López Manzano., 6 de marzo de 1907, L-E-924, la. parte, Documento 169: AHSRE). Desde cualquiera de estos dos lugares podría viajar rumbo al este, si sucediera una segunda ola de persecuciones, o regresar a El Paso o a alguna otra población texana fronteriza con México si ocurriera algún éxito en los intentos de sublevar México a principios de febrero de 1907. Cuando se enteró de los fracasos en México a mediados de marzo abandonó el Estado de Texas (Araujo a M. Ramírez., Eagle Pass, Tex., 14 de marzo de 1907, L-E-924, 2a. parte, Documento 211; Araujo a M. Ramírez., Eagle Pass, Tex., 14 de marzo de 1907, L-E-924, 2a. parte, Documento 216: AHSRE). Después de los fallidos intentos de febrero de 1907 regresó a St. Louis Mo., donde él y Villarreal firmaron un escrito sobre la prensa norteamericana (RFW y A.I. Villarreal (firman por) La Junta Organizadora del PLM a "Muy estimado correligionario y Amigo", St. Louis, Mo., 28 de marzo de 1907, L-E-924, II, Doctos. 330-331, AHSRE), ahí se reuniría con Manuel Sarabia Labrada (Raaf op. cit., p. 47). En St. Louis permaneció hasta mayo, mes en que envió a Sarabia a rehacer las conspiraciones en Douglas, luego viajó con Villarreal para recoger a Librado en Colorado (Hernández, op. cit., p. 108) para establecerse en California -Sacramento, San Francisco, Los Angeles- (Abad, op. cit., p. 28).
- El otro sitio, más posible, también de acuerdo al lugar que dá en su correspondencia es El Paso, donde bien pudo permanecer ahí todo este tiempo bajo el cobijo de los magonistas ahí residentes, RFW al Ing. Ignacio López de Nava en Tejamen, Dgo., El Paso, Tex., 7 de mayo de 1907, CES; RFW a Tomás Sarabia., El Paso, Tex., 25 de mayo de 1907, en González: Ramírez, op. cit., págs. 106-107.
- <237> Raaf, op. cit., p. 124.

desalentados" «238».

No obstante el argumento de la carencia de recursos que según Araujo evitó las tomas de Mier, Guerrero, Camargo y Matamoros «239», no fué suficiente para evitar otras tentativas, el mismo Araujo aprovechó los ofrecimientos de algunos correligionarios para iniciar y provocar los pronunciamientos en México. Araujo mandó a Cástulo Gómez y a los hermanos Venancio y José Aguilar. Gómez con el grado de Mayor estaba encargado de alzarse en La Ascensión, Nuevo León en plena Sierra Madre Oriental y cortar la línea del Ferrocarril de Tampico a Monterrey. Los hermanos Aguilar antiguos residentes en Maxwell, Texas irían al Estado de Zacatecas en donde atacarían Nieves cabecera de Partido del mismo nombre, y cortarían y volarían uno de los principales puentes del Ferrocarril de México a Ciudad Juárez «240». Marcelino A. Ibarra por su parte, mandó a Eulogio M. García de Creedmor, Texas y a Arnulfo Zertuche. Zertuche "se comprometió a levantarse y tomar Nava, Zaragoza, Allende y otros puntos" «241» en el Estado de Coahuila; y García a Durango, -no se especifica algún lugar del Estado de Durango, o si se refería a la ciudad- «242».

A la distancia de 3 meses de la última campaña en Ciudad Juárez y a menos de uno de los sucesos de Río Blanco, la rapidez e impaciencia, causa del fracaso de octubre pues "no había completamente ninguna organización regular" «243», volvía a ser la norma sin tomarse en cuenta a quien se escogía. Venancio Aguilar fué el único que siguió un tímido proceso de selección no suficiente del todo pues carecía de regular instrucción «244», antiguo residente de Maxwell en el condado de Caldwell situado en la importante región algodонера del centro-sur de Texas, una de las dos zonas con más población mexicana y mexiconorteamericana en ese Estado y en la cual el PLM tenía el más alto número de seguidores junto con la zona minera de Arizona en los Estados Unidos. Venancio y su hermano se relacionaron con los magonistas a través de Severo C. Valdez un entusiasta partidario quien escribía al Presidente del PLM desde abril de 1905 «245».

- <238> A. de P. Araujo a RFM ("donde se halle")., 14 de febrero de 1907, L-E-924, la. parte, Documento 31, AHSRE.
- <239> A. de P. Araujo a Manuel Sarabia., 8 de febrero de 1907, en Hernández, *op.cit.*, p. 100.
- <240> Araujo a RFM., 14 de febrero de 1907, L-E-924, la. parte, Docto. 31, AHSRE.
- <241> A. López Manzano a RFM., 4 de marzo de 1907, L-E-924, la. parte, Documento 139, AHSRE.
- <242> M.A. Ibarra a RFM., San Antonio, Tex., 18 de febrero de 1907, Revoltosos Magonistas, Caja 804, E. 4, 5 exp., AGN.
- <243> Varias cartas de los meses de febrero y marzo de 1907, en Hernández, *op.cit.*, p. 103.
- <244> RFM a Aaron López Manzano., 6 de marzo de 1907, L-E-924, la. parte, Documento 169, AHSRE.
- <245> Pudo ser Valdez un arrendatario, pequeño propietario, artesano o comerciante, y Aguilar, por su pésima redacción y faltas de ortografía en sus escritos, un bracero zacatecano o un empleado de Valdez. Montejano, *op.cit.*, págs. 48, 116 y 204; Severo C. Valdez a RFM., Maxwell, Tex., 29 de abril de 1905, L-E-918, Documento 107, AHSRE; Venancio Aguilar a la Junta de PLM (en St. Louis, Mo.), Maxwell, Tex., 10 de junio de 1906, L-E-919, 2a. parte, Documento 418; José Aguilar a RFM (en St. Louis, Mo.), Maxwell, Tex., 14 de junio de 1906, L-E-919, la. parte, Documento 188, AHSRE.

Por las faltas de ortografía en la correspondencia, sabemos que lograron atraer a miembros pertenecientes a sectores inferiores de la sociedad como Venancio Aguilar, cuyo descontento: partía de una identificación, de una similitud de condiciones de los trabajadores mexicanos en México y los Estados Unidos: "en nuestra querida Patria (el) gobierno tirano (ordena) que al obrero mexicano se le pague menos precio que al americano siendo que unos y otros trabajan (sic) en un mismo tayer (sic) y asen (sic) un mismo trabajo (sic) -una de las causas de la huelga de Cananea- «246»; "bemos (sic) a nuestra patria traspasada en manos de extranjeros"; de la constante queja -por la Unión de Agricultores de Fentress, Tex. formada posiblemente por medieros- a través de los cónsules, contra el gobierno mexicano "desvergonzadamente nos quieren impedir el pasar en busca de mejoras... manchada está nuestra patria con la dictadura" «247». Importante glosario de motivos, por tratarse de un discurso anarquista donde aparece la dualidad opresora gobierno-capitalistas de Kropotkin junto al tema liberal de la ilegalidad de Díaz que obra sin poner en práctica la Constitución de 1857, que desarrollará la Junta en el Manifiesto de 28 de septiembre de 1905, he aquí un discurso magonista.

La elección de Aguilar ocurrió después de recibir el aval de Manzano, de Araujo Comisionado Especial y de Ibarra Delegado General en Texas, seguida de una constancia de que Venancio Aguilar ha sido nombrado Capitán de Guerrilla y Jefe de las Fuerzas Revolucionarias en Nieves, Zacatecas comprometiéndose Aguilar "fielmente a desempeñar dicho cargo". En este testimonio se menciona por primera vez una zonificación del país por el PLM pues Aguilar será Capitán del Ejército Revolucionario del Centro que comprendería por lo asentado allí los Estados de Durango y Zacatecas. La tarea de Aguilar fué

...tomar al frente de algunos compañeros un rancho llamado Toribio para que provistos de las armas y dinero que saquen decidirse a asaltar Nieves... Sombrerete y otros puntos del mismo estado así como del vecino estado de Durango... cortar la línea de Ferrocarril Central cerca de la Estación Cañitas así como volar un puente de la misma línea... «248».

Todos estos empeños de la primera quincena de febrero resultaron infructuosos: Eulogio M. García no había partido; Arnulfo Zertuche fué descubierto en Eagle Pass y en Nava; Cástulo Gómez aunque llegó a La Ascensión no pudo recibir la ayuda que necesitaba ni del correligionario Mateo Almanza en Matehuala pues estaba preso ni de los de

<246> Venancio Aguilar a la Junta (en St. Louis, Mo.), Maxwell, Tex., 10 de junio de 1906, L-E-919, 2a. parte, Documento 418, AHSRE.

<247> Unión Liberal de Agricultores (de Fentress, Tex.), Holmes, Tex., 17 de junio de 1906, L-E-919, 2a. parte, Docto. 411, AHSRE.

<248> Venancio Aguilar -Ejército Revolucionario del Centro-, Maxwell, Tex., 6 de febrero de 1907, Revoltosos Magonistas, Caja 804, E. 4, 5 exp., Paper No. 3, AGN; Antonio de P. Araujo a RFM "donde se halle", 14 de febrero de 1907, L-E-924, 1a. parte, Docto. 31, AHSRE.

Dr. Arroyo, N. L. que preveían algo similar; Venancio Aguilar tampoco recibió apoyo por lo que se embarcó de regreso el 24 a Torreón en la estación Cedro, cerca de Toribio «249».

7.2. Financiamiento

El fracaso se debió a la falta de dinero «250»: Zertuche inclusive se quedó a trabajar de minero en Hondo, San Felipe, Coahuila; así como a la holgada acción de la Agencia Pinkerton -una organización antirradical norteamericana de detectives contratada por el gobierno mexicano-; como a las "medidas encaminadas a la vigilancia y aprehensión de los revoltosos que penetren en la República" dictadas por Ramón Corral, Secretario de Gobernación. Zertuche fué observado desde su llegada a la frontera texana «251» y los Aguilar fueron detenidos, Venancio en Torreón y José cerca de Sierra Mojada en Coahuila luego "de las violaciones de las cartas que le venían dirigidas de San Antonio y otros puntos de Estados Unidos" con la complicidad del inspector de correos y el jefe de la policía reservada en Torreón Aurelio Celis «252», frustrando la entrada cómoda de los organizadores en Texas "el silencio de Zertuche destruyó todos mis planes" «253», comentó Araujo.

La causa principal fué "la falta del maldito dinero" de ahí la constante búsqueda de apoyarse desde 1905 en el muy rico e inquieto Francisco I. Madero, "Con 50,000 pesos que diera, habría para surtir de armas y municiones a los grupos". Sin descartar de ningún modo la ayuda que por debajo

- 249) M.A. Ibarra a RFM, (en St. Louis, Mo.), San Antonio, Tex., 18 de febrero de 1907, Revoltosos Magonistas, Caja 804, E. 4, 5 exp., AGN; Venancio Aguilar a Marcelino A. Ibarra (en San Antonio, Tex.), Torreón, Coah., 25 de febrero 1907, L-E-924, 1a. parte, Docto., 96, AHSRE; A. López Manzano a RFM., 4 de marzo de 1907, L-E-924, 1a. parte, Documento 134, AHSRE; Araujo a Manuel Ramírez., Eagle Pass, Tex., 5 p.n. del 14 de marzo de 1907, L-E-924, 2a. parte, Documento 211, AHSRE.
- 250) M.A. Ibarra a RFM, (en St. Louis, Mo.), San Antonio, Tex., 18 de febrero de 1907, Revoltosos Magonistas, Caja 804, E. 4, 5 exp., AGN; Venancio Aguilar a Marcelino A. Ibarra (en San Antonio, Tex.), Toribio, Zac., 20 de febrero de 1907, Revoltosos Magonistas, Caja 804, E. 4, AGN.
- 251) Cockcroft, op.cit., págs. 119 a 122; Corral al Srío. de Relaciones Exteriores., 7 de marzo de 1907, Revoltosos Magonistas, Caja 804, E. 4, AGN; RFM y A. I. Villarreal (firman por) La Junta Organizadora del PLM a "Muy estimado correligionario y Amigo", St. Louis, Mo., 28 de marzo de 1907, L-E-924, II, Doctos. 330-331, AHSRE.
- 252) Araujo a Manuel Ramírez (en San Antonio, Tex.), Torreón, Coah., 4 de abril de 1907, L-E-924, 2a. parte, Docto. 332, AHSRE. Los violadores contaban entre sus miembros a funcionarios norteamericanos, Balbino Dávalos al Srío. de Relaciones Exteriores (en México, D. F.), Embajada de México, Washington, D.C., 9 de noviembre de 1906, en González Ramírez, op.cit., págs. 83-84. La violación de correspondencia era anticonstitucional tanto en los Estados Unidos como en México, el Art. 25 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 señalaba: "La correspondencia, que bajo cubierta circule por las estafetas, está libre de todo registro. La violación de esta garantía es un atentado que la ley castigará severamente", (la comunicación espistolar era entonces tan importante como hoy la telefónica).
- 253) Araujo a Manuel Ramírez (en San Antonio, Tex.), Eagle Pass, Tex., 14 de marzo de 1907, L-E-924, 2a. parte, Docto. 215, AHSRE.

del agua daban las autoridades norteamericanas para acechar y guiar al gobierno mexicano en sus ansias por destruir a la Junta, en la violación de correspondencia «254», y el papel fundamental de la Agencia Pinkerton en la persecución y arrestos de magonistas, ésta enterada de que Aarón López Manzano era "uno de los delegados más activo y agresivo" le guardó una vigilancia especial, así cuando este agente se internó en Monterrey para instigar una huelga a principios de abril, fué arrestado por un detective de esa agencia «255».

7.3. Persecuciones y Arrestos

A principios de abril también, Araujo escogió provisionalmente a Torreón como centro de operaciones, por estar ahí "en completa seguridad en compañía de los correligionarios de (ahí) ... Manuel Banda, Prisciliano Silva (sic), J. G. Ramírez y algunos otros" y por conocer "dicha plaza ... como a mis manos". Este móvil e incansable agente magonista nombró allí a Ramírez y a Silva delegados especiales «256», e hizo lo mismo con el ingeniero Abelardo Beabe en Oaxaca luego de un viaje relámpago a Oaxaca y a la ciudad de México para mantener la llama sino de la sublevación por lo menos de una continuada relación con los liberales simpatizantes. Finalmente Beabe reafirmaba la división del país en zonas de operación, era delegado especial "encargado de comunicar a los correligionarios de Oaxaca, Veracruz, Puebla y Guerrero" «257».

Ese mismo mes los arrestos en Monterrey y en Del Río, Texas "de nueve correligionarios entre los que se cuenta Andrés S. Prieto", ligados a los fracasos de febrero, destruyeron no sólo los proyectos inmediatos de sus miembros sino cayeron también en una de sus breves depresiones cíclicas como las seguídas luego de sus reveses en 1906 "el Viejo miserable nos ha fregado por completo" «258», Ricardo Flores Magón explicaba así su situación a fines de mayo en San Francisco:

- <254> Araujo a Manuel Ramírez., Eagle Pass, Tex., 14 de marzo de 1907, L-E-924, Docto. 211, ABSRE; RFM a Antonio de P. Araujo (en San Antonio, Tex.), Los Angeles, Cal., 6 de junio de 1907, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 109. Sobre el operativo violatorio de correspondencia en los Estados Unidos, Raat, *op.cit.*, págs. 177-178; y, González Ramírez, *op.cit.*, págs. 83-84.
- <255> Diebold al Srío. de Relaciones Exteriores (en México, D. F.), Consulado de México, St. Louis, Mo., 17 de febrero de 1909, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 174.
- <256> Araujo a Manuel Ramírez (en San Antonio, Tex.), Torreón, Coah., 4 de abril de 1907, L-E-924, 2a. parte, Docto. 332, ABSRE; Araujo a Manuel Ramírez (en San Antonio, Tex.), Eagle Pass, Tex., 14 de marzo de 1907, L-E-924, 2a. parte, Docto. 211, ABSRE.
- <257> RFM a Tomás Sarabia., El Paso, Tex., 25 de mayo de 1907, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 106; Araujo a Ricardo., 8 de mayo de 1907, en Hernández, *op.cit.*, p. 109.
- <258> Manuel Banda a Francisca Rodríguez (en Torreón, Coah.), San Antonio, Tex., 12 de abril de 1907, L-E-924, 2a. parte, Docto. 355, ABSRE.

...estaban en ruinas sus planes revolucionarios para México... me vi obligado a esconderme... con una recompensa de veinte mil dólares pendientes sobre mi cabeza y el servicio secreto de dos países persiguiéndome de un lugar a otro y de una ciudad a otra. A menudo pasaban muchos días sin que un poco de pan llegara a mi boca, y entonces pensaba en aquellos miserables que matan por un pedazo de pan «259».

La puesta en uso de claves secretas en marzo no fué suficiente para mantenerse fuera del conocimiento de las autoridades binacionales por la violación de correspondencia. Tener conocimiento de ello fué una de las lecciones que aprender, otras fueron: desechar la dirección de grupos armados por agentes, ahora los mismos compañeros "nombrarán entre sí a sus jefes y atraer a los correligionarios que tienen recursos porque de ellos dependen que tome fuerza la revolución"; y el uso de claves no generales sino especiales entre la correspondencia intercambiada entre dos compañeros «260». Ante estas reactivaciones, los miembros de la agencia Pinkerton comentaban absortos la obstinación de estos "hombres fanatizados por una idea" la de insurreccionar México contra Díaz «261».

7.4. "Revolución". sucesor de "Regeneración"

Luego de 9 meses sin un órgano propagandístico, y de la estéril búsqueda de Ricardo, aparece Revolución sustituto de Regeneración, el 1 de junio de 1907. No es sólo el cambio de un nombre sino la manifestación pública de su doctrina -sin declararse anarquistas-: ahí su actitud es públicamente insurreccional "ya no sólo se trata de propagar el ideal, sino de hacerlo triunfar por medio de la fuerza, único argumento que conmueve a los opresores de los pueblos"; y su vehículo de propaganda para "exhortar la ocupación de las tierras, el antiparlamentarismo, el levantamiento armado revolucionario por el programa del PLM y una guerra de los pobres contra los ricos..."; (a) "principios de noviembre poco después del encarcelamiento de Ricardo en Los Angeles, ya aparecían regularmente selecciones de Kropotkin en la página posterior de Revolución" «262». Ante la contrariedad y la desesperación -están en la más negra y sombría miseria-, la represión, y ante el fracaso de conseguir ayuda de los ricos "los ricos no pueden amar una causa que es la de los humildes" «263», los exiliados se radicalizan y anuncian su doctrina. Todavía a fines de marzo su lenguaje era velado

<259> Raat, op.cit., p. 145.

<260> Hernández, op.cit., p. 110; RFM a Araujo (en San Antonio, Tex.), Los Angeles, Cal. 6 de junio de 1907, en González Ramírez, op.cit., p. 110.

<261> Cockcroft, op.cit., p. 119.

<262> Ibidem, p. 151.

<263> Hernández, op.cit., p. 114.

...movimiento libertador que hemos iniciado y que impulsamos y sostendremos hasta implantar un gobierno democrático que respete la ley y se preocupe por la felicidad y el engrandecimiento del pueblo «264».

Si el lenguaje liberal y socialdemócrata no trajo sino desilusiones y una férrea persecución. La Junta al precisar su postura anarquista polarizó la sociedad no sólo entre el gobierno y sus opositores sino la remarcó entre ricos y pobres y aumentó la violencia en su contra al hacer que se definieran también sus tranquilos opositores: Madero que se oponía a los métodos del PLM y se negaba por lo tanto a apoyarlo, en julio andaba

...desanimando a la gente... Silva ya había comprometido a algunos de la región lagunera, pero cuando regresó a verlos ya estaban cambiados porque Madero les dijo que no era tiempo todavía y que no creía bueno el derramamiento de sangre por las ambiciones de la Junta «265».

En Revolución aparte de los llamados a rebelarse en su primer artículo llamado "Clarínada de Combate" se decía "atreverse siempre y obrar en toda ocasión debe ser la labor de los soldados de la libertad", explicaba el tipo de revolución y sus objetivos-anarquistas- «266»: "la revolución que se inició a fines de septiembre del año pasado... es una revolución popular..."

La revolución francesa conquistó el derecho de pensar, pero no conquistó el derecho de vivir, y a tomar ese derecho se disponen los hombres de todos los países y de todas las razas... vivir significa ser libre y feliz.

...La desigualdad social murió en teoría al morir la metafísica por la rebeldía del pensamiento. Es necesario que muera en la práctica. A este fin encaminan sus esfuerzos todos los hombres libres de la tierra...

Queremos tierra para todos, para todos pan. Ya que forzosamente ha de correr sangre, que las conquistas que se obtengan beneficien a todos y no a determinada casta social «267»;

y en la confianza en su triunfo, ya que tienen la razón pues es la lucha por ayudar a los pobres contra los ricos, a la mayoría contra la minoría.

Por eso nos escuchan las multitudes; por eso nuestra voz llega hasta las masas y las sacude y las despierta, y, pobres como somos, podemos levantar un pueblo.

Debajo de las burdas telas se inflaman los corazones de los leales. En las negras pocilgas, donde se amontonan y pudren los que fabrican la felicidad de los arriba, entra un rayo de

<264> RFM y Antonio I. Villarreal a "Muy estimado correligionario y Amigo"., St. Louis, Mo., 28 de marzo de 1907, L-E-924, II, Doctos. 330-331, AHSRE.

<265> RFM a Araujo., 17 de julio de 1907, en Hernández, *op.cit.*, p. 115.

<266> Flores Magón, Ricardo., "Clarínada de Combate", *Revolución*, Los Angeles, Cal., 1 de junio de 1907, n. 1, en Bartra, *op.cit.*, p. 181.

<267> Flores Magón, Ricardo, "Vamos hacia la vida", *Revolución*, Los Angeles, Cal., julio de 1907, en *ibidem*, págs. 182-183.

esperanza «268».

...there are thousands of people in all the large cities in Mexico waiting to take up arms and fight until they die for their rights,... and hundreds of soldiers now in the army at Mexico «269».

La Junta Organizadora y sus delegados especiales eran anarquistas pero evitaron cualquier mención directa en sus periódicos y correspondencia: "aunque seamos anarquistas, debemos considerarnos como jefes del ejército liberal" «270», dado el horror contra el anarquismo en los Estados Unidos, por lo que el código liberal fué el utilizado con la prensa y sus simpatizantes y afiliados:

...el movimiento libertador que hemos iniciado y que impulsaremos y sostendremos hasta implantar un Gobierno democrático que respete la ley y se preocupe por la felicidad y engrandecimiento del pueblo «271».

...nos permitamos tomar, parte en la participación, que se le hace al pueblo mexicano (habriendo de pan y de Justicia), de ponerse, "Alerta"- para que así mismo pueda despertarse de su letargo en que está, y sacudir el yugo, que sus opresores a quien él respeta y elogia le han puesto para esclavizarlo por una Eternidad... Los que somos enemigos de la tiranía, de la iniquidad y de la injusticia, no podemos menos que interrumpir sus ideas, y oponernos a su avance... en pos de la Libertad y de la justicia... Que en nuestras aspiraciones germine la idea de que sois un verdadero Liberal mexicano que se siente feliz y orgulloso al lanzarse a la lucha derramando su sangre, por la Libertad y prosperidad del Pueblo Mexicano «272».

Sírvase felicitar a nombre de la Junta a cada nuevo luchador que unido a nosotros, ha de ayudar a la reconquista de las libertades patrias... La patria, ya libre de sus odiosos tiranos, sabrá premiar los esfuerzos que hicieran sus hijos por libertarla «273».

En Revolución se revelará "el hombre más puro, más inteligente, más abnegado, más valiente con que contaba la causa de los desheredados... un hombre sin ambición de ninguna clase, todo cerebro, corazón, valiente y activo... el alma del movimiento libertario" «274»: José Praxedis Gilberto Guerrero Hurtado, hijo de una familia acomodada del Estado de Guanajuato, convertido al liberalismo en la secundaria, viajó por México y en 1904 fué a los Estados Unidos con Francisco Manrique y Manuel Vázquez. En San Francisco, California Guerrero y Manrique publicaron "Alba Roja" en febrero de 1905, año en que pasaron a trabajar a Morenci, Arizona, donde en junio de 1906 «275» un mes

<268> Ibidem.

<269> Comentarios de Manuel Sarabia a un detective de la Pinkerton que se hizo pasar por simpatizante magonista. H.C. a Thomas Furlong., St. Louis, Mo., 1 de abril de 1907, L-E-924, Docto. 309, AHSRE.

<270> Abad, *op.cit.*, p. 45.

<271> RFM y Antonio I. Villarreal (firman por) La Junta Organizada del PLM a "Muy estimado correligionario y Amigo", St. Louis, Mo., 28 de marzo de 1907, L-E-924, II, Doctos. 330-331, AHSRE.

<272> Club Liberal de González, Texas., junio de 1907, L-E-918, AHSRE.

<273> Ricardo Flores Magón a Praxedis G. Guerrero., 21 de septiembre de 1906, en Guerrero, Praxedis, *op.cit.*, p. 51.

<274> Flores Magón, Ricardo., "Praxedis G. Guerrero ha muerto", Regeneración, 14 de febrero de 1911, en *ibidem*, p. 28.

<275> *Ibidem*, págs. 35 y 37.

después de su primer contacto con el PLM fundaron la Junta Auxiliadora "Obreros Libres", y enviaron donativos a los Flores Magón «276». El 29 de junio de 1907 Praxedis fue nombrado Delegado especial "para que active los trabajos del próximo levantamiento en México contra la dictadura de Porfirio Díaz" luego de reunirse con Manuel Sarabia en Douglas. En octubre junto con Manuel Sarabia y Enrique Flores Magón se encargó de Revolución y en diciembre fue nombrado segundo secretario de la Junta Organizadora «277».

El proyecto del PLM era halagador y cierto pero por lo mismo no interesaba a los ricos "no hay un solo rico que nos ayude" «278» y los intentos de lograr su colaboración -necesarísima- proseguían aun después de ser tan explícitos en Revolución, esperaban encontrar un santo Job -"ya no se necesita más que dinero, pues gente que tome las armas hay bastante"- se requería comprometer a sus seguidores con dinero «279». La negativa era lógica, Flores Magón luego de las vanas gestiones lo aceptaba; "los ricos no pueden amar una causa que es la de los humildes, de los de abajo, de los hombres que quieren ser libres y felices" «280».

7.5. El arresto de Ricardo Flores Magón

La Agencia Furlong y los servicios secretos estadounidenses atraídos por la recompensa de 25 mil dólares sobre Ricardo Flores Magón, y las autoridades mexicanas de los lugares donde residen los ya sedentarizados exiliados; proceden a su exterminio. El 30 de junio, Manuel Sarabia es arrestado en Douglas y deportado en la noche secretamente a Agua Prieta. El 23 de agosto fracasa el secuestro y deportación (sin orden de aprehensión) de Ricardo, Librado Rivera y Antonio I. Villareal y se convierte en detención, por actuar contra las leyes de neutralidad y el estatuto de conspiración, los testimonios fueron "pruebas que deben excluirse pues eran documentos incautados ilegalmente" y exigida como fianza la cantidad exorbitante de cincuenta mil dólares por cada acusado. Creel arribó a Los Angeles la noche anterior, lo que muestra el interés del gobierno mexicano

- <276> Constitución de la Junta Auxiliadora de Obreros Libres., Morenci, Ariz., 3 de junio de 1906, en *ibidem*, p. 45.
- <277> Documento que acredita a Praxedis G. Guerrero como Delegado Especial, expedido por la Junta Organizadora del PLM, 29 de junio de 1907, en *ibidem*, págs. 66 y 39; Raat, *op.cit.*, p. 47; Praxedis G. Guerrero a algún correligionario., Douglas, Ariz., 31 de agosto de 1907, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 121.
- <278> Enrique Flores Magón a Eulalio Treviño (en San Antonio, Tex.), Los Angeles, Cal., 20 de diciembre de 1907, L-E-931, Doctos. 2-3, ABSRE.
- <279> RFM a Araujo (en San Antonio, Tex.), Los Angeles, Cal., 6 de junio de 1907, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 110.
- <280> Hernández, *op.cit.*, p. 112.

y el temor de acabar con posibles problemas en las relaciones mexicano-americanas «281». Y, se suceden detenciones paralelas: el 27 de septiembre es arrestado el Lic. Lázaro Gutiérrez de Lara encargado de Revolución «282»; el 31 de diciembre se detiene nuevamente a Manuel Sarabia; el 13 de enero de 1906 al editor de Revolución Modesto Díaz y a J. Arizmendi, propietario de la imprenta; y el 14 sucede lo mismo con el cajista Ulibarri, libres bajo fianza; Díaz, Arizmendi y Ulibarri, son reaprehendidos el 3 de febrero «283».

La represalia no obstante el fracaso del secuestro, tiene sus éxitos: Ricardo, Rivera y Villareal estarán en prisión hasta agosto de 1910; en enero de 1908 se suspendió Revolución; las detenciones provocaron desercciones y desaliento, Manuel Sarabia después de su detención en diciembre es trasladado secretamente a Arizona de donde sale libre hasta fines de 1908, para huir a Europa «284». Ascencio Soto, Presidente del Club Liberal de González, Texas, decía "los correligionarios están desanimándose por la aprehensión de los jefes" «285». Además un factor indirecto socaba los continuos levantamientos al detenerse los donativos y el reclutamiento en Texas, el edén magonista, por la crisis de 1907... "esta maldita crisis bancaria ha matado todas las negociaciones en pequeño; las pobres gentes proletarias a que pertenece la mayor parte de nuestros correligionarios los ayudaban con su óbolo ahorita están tristemente escasos pues trabajan dos o tres días de cada semana, que ganan apenas para mal comer con sus familias: De manera que en nada nos pueden ayudar" «286».

7.6. La Prensa Estadounidense

Pero tampoco el gobierno mexicano logró sus plenos propósitos, regresó a Manuel Sarabia a Arizona y no pudo deportar a Ricardo, Rivera y Villareal. Y al deportar a Sarabia y detener a los miembros de la Junta ilegalmente, tuvo que enfrentar a la poderosa opinión pública norteamericana que ya

<281> Raat, *op.cit.*, págs. 138 y 141.

<282> Guerrero, Praxedis, *op.cit.*, p. 38.

<283> Enrique Flores Magón a Araujo., 17 de enero de 1908, L-E-932, 1a. parte, Docto. 73, AHSRE; "Firma ilegible" al Srío. de R. E. (en México, D. F.), Consulado de México, Los Angeles, Cal., 4 de febrero de 1908, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 140. La crítica magonista a tales arrestos hacía ver que eran una burla a las leyes norteamericanas, pues los descontentos mexicanos "...han tenido que esconderse en la tierra de Lincoln, el país de las grandes libertades, para luchar por el bien y la Justicia!... ¡(cohechando el gobierno mexicano) autoridades de Estados Unidos!", P.G. Guerrero a "Estimado correligionario.", Douglas, Ariz., 31 de agosto de 1907, *ibidem*, *op.cit.*, p. 121. Sobre la colaboración en el arresto de Ricardo y sus compañeros entre el procurador general de los Estados Unidos en el territorio de Arizona y el gobierno mexicano, Cónsul mexicano al Srío. de Relaciones Exteriores, Phoenix, Ariz., 7 de septiembre de 1907, *ibidem*, págs. 127 a 130.

<284> Raat., *op.cit.*, p. 154.

<285> Ascencio Soto a Tomás S. Labrada., 5 de octubre de 1907, en Hernández, *op.cit.*, p. 120.

<286> Ignacio J. Mendiola a "Sr.", San Antonio, Tex., 30 de diciembre de 1907, L-E-931, Doctos. 26 y 27, AHSRE.

antes había seguido los incidentes de los exiliados mexicanos en los Estados Unidos.

La sucesión estruendosa de las derrotas jurídicas que sufrió la Dictadura en todos los Tribunales honrados a donde llevó acusaciones; esos procesos mismos, torpes y criminalmente iniciados, proporcionaron claridad suficiente, sugiriendo a los periodistas de conciencia recta, el convencimiento de que la justicia nos asistía y que era un deber alto e ineludible, protestar contra los infames procedimientos del Gobierno mexicano.

La prensa americana, desde entonces, unánimemente nos brindó ayuda franca y leal y nos distinguió con simpatías que de corazón estimamos y agradecemos. La campaña que emprendió fué magnífica y de brillantes resultados. Publicó los hechos verídicos e imparcialmente. Eso fué suficiente para que los ciudadanos de este país pudieran distinguir con repugnancia el abismo de cieno en que se agita Porfirio Díaz y sintieran hacia él la indignación grandiosa y bella que se apodera de las colectividades sanas a la presencia del crimen. La severa y grave actitud de la prensa americana salvó la vida de muchos de nuestros hermanos que estaban en inminente peligro de ser llevados a México. Demandó justicia y la obtuvo. Se impuso al mismo Roosevelt, Presidente de la República, y le impidió cumplir los bochornosos convenios secretos que había pactado con el Autócrata de México. Teodoro Roosevelt, el impulsivo mandatario, hubo de comprender que era un servidor del pueblo americano, y por la voluntad de la prensa, heraldo del pueblo, cesó en su inicuo empeño de mancharse y manchar a esta gran Nación con la entrega cobarde de los refugiados políticos que reclamaba la enferma voracidad del liberticida Porfirio Díaz.

La prensa nos prestó muy valiosos servicios y aún está de nuestra parte. La prensa es el gran poder de las democracias. Refleja las aspiraciones y tendencias de la voluntad nacional y marca a la vez el sendero de los Gobernantes. Contando con las simpatías de la prensa, Roosevelt, no volverá a hacer objeto de injusticias a los que luchamos por la liberación de la Patria, y muy fácil, nos será conducir a la victoria los pendones rebeldes.

Y al seguir los lectores esos acontecimientos se enteraban de los intereses que tenía la Junta.

Bueno es que sepa el pueblo americano que más allá de la línea divisoria del Sur, se ha impuesto durante treinta años, sobre una Nación agobiada por la miseria y la esclavitud, el capricho de un hombre funesto más intrigante que Maquiavelo y más perverso que Herón. Bueno es que sepa este pueblo que simpatiza con los libertadores de Rusia y que tiene frases de anatema para los despiadados explotadores del Estado Libre del Congo; este pueblo amigo de todas las causas justas, bueno es que sepa que las adversidades de Rusia son menos graves que las que torturan a nuestra Patria y que las huellas de sangre que en el Estado Libre del Congo han dejado las crueldades cometidas por los emisarios del vicioso Rey Leopoldo, palidecen ante los rojos requeros ocasionados por el feroz troglodita Porfirio Díaz.

Urge que el pueblo americano conozca nuestra desventuras para que nos comprenda y nos preste ayuda moral en los momentos de prueba «287».

7.7. El Apoyo Norteamericano a los Magonistas

Los sucesos de agosto de 1907 a febrero de 1908 hicieron no solo continuar la información sino pusieron al descubierto, para infortunio de Díaz los métodos ilegales usados

<287> RFM y Antonio I. Villarreal (firman por) La Junta Organizadora del PLM a "Muy estimado correligionario y Amigo". St. Louis, Mo., 28 de marzo de 1907, L-E-924, II, Doctos. 330-331, AHSRE.

para suprimir el movimiento magonista. Mother Jones, la más destacada organizadora de la WFM «288», cuando supo como fué deportado Sarabia organizó un mitin diciendo "que (su) secuestro, realizado por agentes policíacos mexicanos y estadounidenses, violaba de manera flagrante los derechos constitucionales en mi país..." y se entrevistó con el gobernador de Arizona «289». El periódico local de Douglas, el Examiner publicó muchos detalles del secuestro entre el 1 y el 3 de julio... y la ciudadanía de Douglas, Del Río, St. Louis, Albuquerque, El Paso y Denver protestó con cartas y telegramas ante los Departamentos de Estado, de Comercio y de Trabajo implicados en el secuestro, por lo que "El episodio... llegó ser bien conocido en toda la nación" «290». Cuando los gritos de los miembros de la Junta en Los Angeles "diciendo... que iban a ser plagiados y pidiendo ayuda de los circunstantes... (y) los reporters, naturalmente, se enteraban del caso", sucedió algo similar, sólo que esta vez las noticias fueron difundidas hasta en Cuba... "mitines de protesta y una campaña periodística internacional, incesante... los sacó de la entrega al Gobierno mexicano", como bien discurre Abad de Santillán «291».

Al mismo tiempo recibirían el apoyo de los socialistas, dos abogados socialistas Job Harrison y A. R. Holston «292» junto con el Lic. Lázaro Gutiérrez de Lara defendieron a los miembros de la Junta después de su detención «293». En enero el Partido Socialista inició juntas públicas en diversas partes del territorio de Arizona con el fin de coleccionar fondos para ayudar a la defensa de Flores Magón y sus compañeros, a ellas asistían obreros mexicanos pertenecientes a dicho partido, y las fianzas para que salieran libres Díaz y Arizmendi en enero fueron dadas por dos socialistas. Pero fué tan grande el escándalo, que inclusive llegó a oponerse públicamente Samuel Gómpers, el presidente de la AFL, a la extradición y deportación de los detenidos «294».

7.8. La continuación del complot insurreccional desde Texas

Entre el escándalo y la adversidad, Eulalio Treviño uno de los delegados especiales en Texas organizó el 24 de diciembre de 1907 en San Antonio una Convención de Clubes

<288> Raat, *op.cit.*, p. 53.

<289> Hernández, *op.cit.*, p. 112.

<290> Raat, *op.cit.*, p. 141.

<291> Hernández, *op.cit.*, p. 123; Abad, *op.cit.*, p. 42.

<292> Abad, *op.cit.*, p. 42.

<293> Antonio Lozano al Srío. de R.E. (en México, D. F.), Consulado de México, Los Angeles, Cal., 1 de septiembre de 1907, en González Ramírez, *op.cit.*, págs. 124-125.

<294> Enrique Flores Magón a Eulalio Treviño., 19 de enero de 1908, L-E-931, Docto. 105, ABSRE; Cónsul de México (en Phoenix, Ariz.), al Srío. de R.E. (en México, D. F.), 6 de enero de 1908, L-E-932, la parte, Docto. 027, ABSRE; Raat, *op.cit.*, p. 143.

Liberales a la que sólo asistieron: I. J. Mendiola y Antonio Martínez Peña de San Antonio; Melchor Curiel de Beeville, Tex.; Benjamín C. Garza de Sabinas, Coahuila; y Ascencio Soto y José García de González, Tex., donde Treviño los convenció casi a la fuerza, de comprometerse a levantarse en "armas contra la Dictadura de Porfirio Díaz, el 5 de Febrero próximo de 1908, quincuagésimo primero de nuestra segunda independencia". La decisión de levantarse no fué una idea de Treviño ni de los asistentes de la Convención, puesto que Treviño y los clubes en Texas ya se habían opuesto en septiembre de 1907 a forzar las acciones y enviar contingentes a México sin estar suficientemente organizados y armados, sino de Ricardo y Araujo, empero el arresto del primero evitó tan arriesgada empresa "al fracasar redundará en perjuicio de nuestros hermanos presos". Sobre el acta compromiso del 24 de diciembre el Delegado especial Ignacio J. Mendiola uno de los firmantes decía: "es un disparate querer hacer un movimiento, sin tener siquiera los menores recursos. En caso que se efectúe... es seguro el fracaso. Si no podemos armar 50 hombres es por demás el movimiento...". Otro delegado especial también en Texas, Tomás S. Labrada añadía: "Es un absurdo, que solo por mostrar al viejo que no están sólo los compañeros, exponer al fracaso a tanta gente buena..." «295».

Desde octubre, Enrique relevó a Ricardo en el mando de la Junta, y aunque con la misma persistencia de su hermano "Seamos tenaces; que cada contrariedad, que cada contratempo y obstáculos que en vez de desanimarnos, nos enardeczan más. Precisamente ahora es cuando debemos ser más fuertes y más constantes" «296», aplazó la hipotética sublevación del 5 de febrero de 1908, "los grupos comprometidos... no están aún listos para hacerlo sería un fracaso seguro y... un sacrificio inútil lanzarse aislados y sin estar siquiera armados debidamente...", hacerlo sólo cuando estén "completamente listos... los grupos comprometidos", por lo demás "Nuestra Patria no está rica y es preciso que procuremos hacer una revolución que triunfe en el menos largo tiempo posible... obrar en contrario sería arruinar a la nación... refrenemos... nuestra impaciencia y continuemos agitando, organizándonos y armándonos" «297». En su decisión, en que venció la realidad a la teoría, influyeron: los efectos de la crisis de 1907 sobre los correligionarios magonistas en los Estados Unidos "su situación pecuniaria es pésima"; la aparcería, ocupación de sus

<295> Ignacio J. Mendiola a "Sr.", 30 de diciembre de 1907, L-E-931, Doctos. 26-27, AHSRE; Comité Liberal de San Antonio., San Antonio, Tex., 24 de diciembre de 1907, L-E-931, Doctos, 27-28, AHSRE; Hernández, *op.cit.*, p. 114; Tomás S. Labrada a "Estimado Hermano", 26 de diciembre de 1907, AHSRE.

<296> Enrique Flores Magón a Eulalio Treviño (en San Antonio, Tex.), Los Angeles, Cal., 20 de diciembre de 1907, L-E-931, Doctos. 2-3, AHSRE.

<297> Enrique Flores Magón a Mendiola., 7 de enero de 1908, L-E-931, Docto. 104, AHSRE. (Sobre esta fecha de 7 de enero, me inclino a asegurar que es 17 pues en la carta habla del arresto de Modesto Díaz el "13 de este mes" esto sucedió el 13 de enero); Manifiesto de Enrique Flores Magón., enero de 1908, L-F-931, Doctos. 104-105, AHSRE.

principales miembros en el centro de Texas, "los más hicieron sus contratos a sembrar de modo están comprometidos por todo el año"; y la falta de dinero, que esperaban resolver después para contratar gente, pues como dijimos al hablar de las diferencias de trabajo y de personal entre el centro y el sur de Texas, "la margen del Bravo es diferente la mayor parte de la gente trabaja alquilados por el día o por el mes de manera que al emprender la marcha de por allá sacaremos la gente que debemos ocupar en el asunto" «298»; la oposición de los clubes de Texas, de Mendiola y de Tomás S. Labrada; y además también Manuel Sarabia había sido detenido, el 31 de diciembre. Haberla sostenido y fracasado el plan, significaba poner en peligro todo el movimiento magonista cuando más unidos deberían permanecer.

<298> Ignacio J. Mendiola a "Sr.", San Antonio, Tex., 30 de diciembre de 1907, L-E-931, Doctos. 26 y 27, ABSRE.

VIII. LOS ESTADOS UNIDOS

8.1. Los Estados Unidos, el paradigma liberal

...los Estados Unidos... esa democracia que los autoritarios nos proponen por ideal...

Pietr Kropotkin

La difusión por la prensa y los mítines, excepto los socialistas, no fueron tanto simpatizar en sí con la causa magonista, sino que los norteamericanos por una parte habían sido heridos en su amor propio pues los secuestrados ponían en entre dicho "La tradición norteamericana de jugar limpio y los derechos constitucionales" «299». "La idea de que cualquier pirata sediento de sangre sentado en un trono puede cruzar estas líneas y pisotear la constitución de Estados Unidos, por la cual lucharon y se desangraron nuestros antepasados, tiene que acabarse. Si se permite que esto continúe, los piratas mexicanos pueden cruzar la frontera y secuestrar a cualquiera que se oponga a la tiranía" «300». Los Estados Unidos eran la tierra de la libertad y por tanto el modelo, el refugio y el baluarte de los luchadores de la libertad.

El Refugio: los versos grabados en la base de la Estatua de la Libertad, inaugurada en 1886 en la isla de Bedloe, Nueva York exponen

Dádme vuestros cansados, vuestros pobres
La masa asonada que ansía respirar con libertad,
El misero desecho de vuestra atestada orilla,
Los apátridas, los que arroja el temporal, vengán a mí

Pudieron ser los Estados Unidos el resguardo del cura Hidalgo, fueron el de Juárez, el de Lerdo, el de Mariano Escobedo, el de Díaz. El Modelo: el joven liberal Ricardo Flores Magón decía en 1901 después de las persecuciones a raíz del Primer Congreso Liberal en San Luis Potosí

En todos los países regidos por instituciones libres, donde quiera que la ley, es señora, la prensa es fuerza directiva, en cierto modo, de los actos gubernativos; ejemplo de ello lo que sucede en Inglaterra, en Estados Unidos y aún en la misma España; pero entre nosotros, aun cuando se afirma que nuestras instituciones son las de un pueblo civilizado, y aun cuando nuestras leyes estén en concordancia con esa afirmación, se menosprecia la ley, se prescinde de la opinión y las sustituye con el más férreo y brutal de los absolutismos.

Por dondequiera se nos habla de Estados Unidos como un pueblo cuyo ejemplo debiéramos seguir, como una nación cuyos actos debieran normar los nuestros; pero si ese consejo fuera seguido, si ese ejemplo lo tratáramos de imitar, si ese pueblo fuese nuestro modelo, tiempo ha que se habría hecho justicia en nuestro orden político y se hubiese iniciado el imperio de la ley y el dominio de la

<299> Raat, *op.cit.*, p. 143.

<300> Jones, Mary (Mother): The Autobiography of Mother Jones, p. 138, en Raat, *op.cit.*, p. 54.

libertad.

La República del Norte, como lo aconsejaba Bryan en su famoso discurso en Nueva York, tiene como enseña la estatua de la libertad iluminando al mundo. Nuestros viejos antepasados, los aztecas, forjaron su escudo con un águila devoradora de serpientes; más si hubiésemos de forjar un pendón para esta generación caduca y envilecida, sólo podríamos exhibir un juer correccional encarcelando periodistas y un cabo de rurales ejecutando seres indefensos en una oculta barranca «301».

Y lo volvía a señalar Francisco Bulnes, un importante intelectual porfirista, con su peculiar estilo en aquel discurso pronunciado en la Segunda Convención Liberal en junio de 1903 con su célebre frase "El país quiere... que el sucesor del general Díaz se llame... ¡La Ley!"... "El país, despojándose de su vieja y tonta vanidad, ya no pretende copiar fotográficamente la noble vida democrática de los Estados Unidos" «302».

El baluarte; como el nombre oficial de la estatua de la libertad "la libertad iluminando al mundo" o como Jefferson decía, "la mayor esperanza del mundo". Era el país con el mayor número de logias masónicas en todo el mundo, y donde se propagaba en las escuelas el conocimiento de las constituciones, nacional y estatal «303», producto de ideólogos liberales.

8.2. Los Estados Unidos; una potencia imperialista

Los Estados Unidos de América no sólo eran: un país industrial; el lugar de trabajo de muchos mexicanos; el refugio de los exiliados mexicanos; la tierra de la libertad; sino también eran una potencia imperialista que luchaba por áreas de influencia: donde colocar sus productos y sus inversiones y conseguir materias primas; o bien sólo para evitar un avance de otra potencia, para lo cual tenía que abrirse paso contra sus rivales también potencias industriales e imperialistas como Inglaterra, Francia, Japón y Alemania, para repartirse el mundo. A esta expansión por el mundo de esos países se le ha llamado precisamente la época del imperialismo que va de finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial «304».

En el caso particular de los Estados Unidos se iniciaron primero como potencia continental en América para lo cual emitieron ya, desde 1823 la Doctrina Monroe una declaración

- <301> Flores Magón, Ricardo., "Las Persecuciones a la Prensa", Regeneración, México, D.F., 31 de mayo de 1901, Tomo II, Núm. 41, en Barrera, op.cit., págs. 78-79.
- <302> Bulnes, Francisco., Discurso pronunciado en la Segunda Convención Liberal, 21 de junio de 1903, en Contreras, Mario y Tamayo Jesús., México en el Siglo XX 1900-1913. Textos y Documentos, Tomo I, p. 226.
- <303> Cerza, Alphonse., "Masons", The Encyclopedia Americana, Volume 18, p. 432; Pennybaker, Anna J., A history of Texas for schools: also for general reading and for teachers preparing themselves for examination, 412 páginas.
- <304> Cardoso, Ciro., México en el Siglo XIX, págs. 261 a 266.

norteamericana que habla de impedir la interferencia de Europa en América, y de los Estados Unidos en Europa, que no tuvo mayor efecto en aquel tiempo.

Iniciado el expansionismo de los países más industrializados, los Estados Unidos retomaron su Doctrina, al convocar al I Congreso Panamericano en 1889 para propiciar la colaboración entre los países del continente, pero, el objetivo principal para los estadounidenses era controlar la política exterior de los países americanos entre sí «305», y con el extranjero, así como su política interior cuidando sus finanzas, coacción que tendría su realización más lograda en Cuba, 14 años después, con la Enmienda Platt. En 1895 el Secretario de Estado, Richard Olney revalidó la Doctrina Monroe en el conflicto territorial que enfrentaba a Venezuela con la Gran Bretaña «306». Ya utilizada esta herramienta de política exterior, se convirtió en su principal arma para el total control del continente. En 1898, desenvainada, declararon la guerra a España con el objeto de ocupar Cuba, sus argumentos fueron "la instantánea pacificación de Cuba y el cese de la miseria que aflige a la isla" y "proteger y asegurar las vidas y las propiedades «307» de nuestros conciudadanos que radican en la isla, esto último su fin principal dijeron «308». Vencida España, los norteamericanos ocuparon Cuba y otras posesiones españolas como las islas Wake y Guam, Puerto Rico y las Filipinas, la última como punta de lanza para intervenir en China "un mercado espléndido para nuestros productos nacionales" «309», en ese mismo sentido fué anexada en 1898 a los Estados Unidos la República de Hawai.

Estas adquisiciones le valieron a los Estados Unidos la entrada en la dirección de los asuntos en China, es decir fuera de América. En septiembre de 1899 se opusieron al reparto de China y propusieron en su lugar, igualdad de oportunidades para comerciar. A esta política se le llamó "de puertas abiertas", que no aceptaron ninguno de los países que lograron participar en el reparto de esferas de influencia en aquel país: Alemania, Francia, Gran Bretaña y Rusia «310».

Por el Tratado Hay-Pauncefote (18 de noviembre de 1901) que le daba el control único para construir el canal de Panamá y una favorable línea divisoria bien tierra adentro de Alaska con Canadá (20 de octubre de 1902); los Estados

- <305> Blaine, James G a Thomas O. Osborn: Invitación al Congreso Panamericano (29 de noviembre de 1881), en Nuñez García, Silvia y Zermeño Padilla, Guillermo., EVA 3. Documentos de su historia política III, págs. 263 a 266.
- <306> Olney, Richard al Embajador de los E.U. en Gran Bretaña: Sobre la Jurisdicción Norteamericana en el Hemisferio Occidental (20 de julio de 1895), en *ibidem*, págs. 281 a 287.
- <307> Mc Kinley, William: Declaración de Guerra a España (11 de abril de 1898), en *ibidem*, págs. 328 y 329.
- <308> Lodge al Senado: Apoyo a la intervención en Cuba (20 de febrero de 1896), en *ibidem*, p. 315.
- <309> Denby, Charles: Argumentos a favor de la adquisición de Filipinas (noviembre de 1898), en *ibidem*, p. 339.
- <310> Asinov, *op.cit.*, págs. 173-174.

Unidos se impusieron a la Gran Bretaña en América «311».

En 1903 (22 de mayo) introdujo en la constitución Cubana la Enmienda Platt convirtiéndolo a ese país en un protectorado norteamericano al permitir a los Estados Unidos intervenir directamente en la isla, decidir con que país debe establecer lazos diplomáticos, manejar sus finanzas, que gobierno debe existir, y vender o arrendar estaciones navales o carboneras. Este mismo año tras fracasar en un arreglo con Colombia sobre la zona del futuro canal de Panamá, reconocieron a la República de Panamá el 6 de noviembre, y el 9 de mayo del siguiente año iniciaron la construcción del canal de Panamá «312».

El Corolario Roosevelt (6 de diciembre de 1904) autonombraba a los Estados Unidos guardián de América Latina, al darse el derecho a intervenir y asegurar sanas finanzas para evitar la intromisión de países europeos acreedores ahí «313». En México, el 3 de noviembre de 1907 el Senado de la República daba autorización para que barcos carboneros norteamericanos en Bahía de Magdalena, territorio de la Baja California, se provean de carbón por tres años, a condición de que no se desembarquen armas, no se dispare sobre las costas ni se enarboles banderas en tierra.

A nivel mundial los Estados Unidos se reservaban para sí el continente americano haciendo valer, por lo menos, su política desde Venezuela hasta Alaska. Fuera de América su influencia empezaba al intervenir en disputas de potencias no americanas. El 5 de septiembre de 1905 en el Tratado de Paz de Portsmouth, New Haven entre Japón y Rusia, y la Conferencia de Algeciras (16 de enero de 1906) entre Alemania, y España y Francia sobre sus derechos en Marruecos. En Portsmouth logró evitar más victorias japonesas, y en Algeciras que Alemania se retirara de Marruecos «314».

8.3. El lenguaje de la libertad en el discurso imperialista

Los que estaban a favor del imperialismo a pesar de que asesinaron en 1880 al Presidente Garfield que se oponía a la anexión de nuevos territorios «315», no siempre corrieron con suerte: el Presidente Grover Cleveland se había opuesto a la

<311> Ibidem, págs. 179 a 181.

<312> La Enmienda Platt (22 de mayo de 1903), en Nuñez y Zermeño, *op.cit.*, págs. 333-334; Asimov, *op.cit.*, págs. 183-184.

<313> Roosevelt: Corolario a la Doctrina Monroe (6 de diciembre de 1904), en Nuñez y Zermeño, *op.cit.*, págs. 295 a 298.

<314> Asimov, *op.cit.*, págs. 176 a 178 y 216.

<315> González Casanova, Pablo., *Imperialismo y Liberación*, p. 15.

anexión de Hawai en 1893 «316», y en 1898 se inició la guerra contra España hasta después que una campaña de prensa obligó al Presidente Mc Kinley a enviar un barco de guerra, el "Maine", a la bahía de La Habana, el cual estando anclado estalló, lo que avivó a los periodistas culpando del incidente a España. La prensa jugó un papel decisivo en la declaración de guerra contra España, ya sea la gran prensa dirigida por los empresarios periodísticos William R. Hearst y Joseph Pulitzer con títulos como "Recordad el Maine y al infierno con España", o la prensa simpatizante con los ideales de la libertad hablando de la brutalidad con que eran reprimidos los insurrectos cubanos «317»; convirtiéndose en interventor no oficial para bien o para mal de la política interior de países extranjeros. Una labor de la que no escapaba su vecino del sur, en 1889 la prensa apoyó la invasión de la Baja California "diciendo que México tenía abandonada la península" «318». Un perspicaz viajero francés la describía fielmente

Cuando un gran número de órganos de la prensa logra caminar por la misma vía, su influencia a la larga se hace casi inevitable y la opinión pública, atacada siempre por el mismo lado, acaba por ceder ante sus golpes. En los Estados Unidos, cada periódico tiene individualmente poco poder; pero la prensa periódica, es todavía, después del pueblo, la primera de las potencias «319».

Inclusive los problemas internos de los países extranjeros formaban parte de las banderas de los partidos políticos, la de los demócratas en 1898 era la de "Cuba libre" «320».

Las razones de los norteamericanos de su expansión imperialista no sólo eran económicas, o estratégicas (de que alguna otra potencia controle u ocupe todo o determinada parte de un país si ellos no lo hacen), sino que tenían "el derecho y el deber como parte de las naciones superiores de dominar a las inferiores en beneficio de la civilización", una versión Spenceriana sobre las relaciones entre las naciones «321».

Dentro de esta lógica, los imperialistas utilizaron para sí las ideas libertarias con las que simpatizaban gran parte de los norteamericanos, añadiendo así al imperialismo una variante muy particular, nos referimos a su sentido de propagar el republicanism y la democracia, en los países que controla y en sus áreas de influencia: "Vamos en pos de mercados,...Paralelamente con estos mercados irán nuestras benéficas instituciones y la humanidad nos

<316> Cleveland, Grover: Revocación de Tratado de Anexión de Hawai (18 de diciembre de 1893), en Núñez y Zermeno, op.cit., págs.124 a 127. Una causa similar da Jim Garrison en su libro En el rastro de los asesinos, y coquionista con Oliver Stone de la película JFK, al afirmar que la causa del asesinato de John F. Kennedy fué por no invadir Cuba en 1962, La Jornada, México, D.F., Martes 28 de enero de 1992,p.36.

<317> Asinov, op.cit., p. 147; Zermeno, op.cit., págs. 132 y 136; Morgan, H. Wayne., "Mc Kinley, William", The Encyclopedia Americana, Volume 18, p. 572.

<318> Moyano Pahissa, Angela., California y sus relaciones con Baja California, p. 92.

<319> Tocqueville, Alexis de., La Democracia en América, p. 207.

<320> Zermeno, op.cit., p. 133.

<321> Barbaugh, William H., "Roosevelt, Theodore", The Encyclopedia Americana, Volume 23, p. 775.

benedicirá" «322». Así propiciaron gobiernos civiles en las dependencias tomadas de España: "ocupaban temporalmente Cuba mientras la preparaban para el republicanismo" «323», reservándose intervenir para proteger la libertad individual... «324». En Filipinas tenían la obligación de educar y "mejorar" a sus habitantes, y en 1900 por el acta Foraker establecieron las bases para un gobierno civil en Puerto Rico, al determinar el Congreso de los Estados Unidos, los derechos civiles y la categoría política de los "nativos" «325».

Aunque podía ser una espada de dos filos, se liberaban Cuba, las Filipinas y Puerto Rico de España, como lo podrían hacer de los Estados Unidos. Ahora bien, ésta no fué una experiencia nueva ni peligrosa, ya había funcionado antes en Texas (1836) y Hawai (1893), y lo hizo en Panamá (1903).

8.4. Theodore Roosevelt

Como hemos visto la causa imperialista no tuvo una senda despejada a pesar de los argumentos a favor y tuvo que reconocerse la oposición de los Presidentes de la época con su retiro, asesinandolos o presionándolos a través de la prensa. Pero así como hubo oposición, en este tiempo decisivo y crucial para los Estados Unidos, los imperialistas encontraron a su mejor representante en el impulsivo Presidente Theodore Roosevelt Bulloch (1858-1919), iniciado en la carrera política a los 23 años, a los 37 siendo Presidente de la Comisión de Policía de la Ciudad de Nueva York, después de una actividad pública con altibajos, escribió un artículo en apoyo al Presidente Cleveland, con argumentos basados en la Doctrina Monroe, para impedir que Inglaterra actuara libremente en un diferendo fronterizo con Venezuela que dejaba ver rasgos de su futura política: "Insistir tenue pero resueltamente en nuestros derechos" «326».

De la Comisión de Policía inició su rápida carrera a la Presidencia mostrando cada vez más sus características - decidido y enérgico- convirtiéndolo a los Estados Unidos en el "virtual guardián" de América y una influencia mayor en los affairs europeos y del Lejano Oriente. En 1897 fué nombrado por el Presidente Mc Kinley Secretario asistente de la Armada y al año siguiente en vísperas de la Guerra hispano-norteamericana ordenó secretamente al Comodoro George Dewey ir a Hong Kong y estar preparado para cuando se rompieran las hostilidades para bloquear Manila en Las Filipinas (colonia española que no estaba

<322> Denby, Charles: Argumentos a favor de la adquisición de Filipinas (noviembre de 1898), en Núñez y Zermeño, *op.cit.*, p. 340.

<323> Morgan, *op.cit.*, p. 573.

<324> La Enmienda Platt, loc. cit.

<325> Morgan, *op.cit.*, p. 573; Zermeño, *op.cit.*, p. 161.

<326> Barbaugh, *op.cit.*, p. 775; Roosevelt, Theodore a The Harvard Crimson: carta de apoyo a Cleveland (2 de enero de 1896), en Núñez y Zermeño, *op.cit.*, p. 294.



Theodore Roosevelt : en un hecho por demás, representativo de él y del Imperialismo norteamericano del que era la personificación más clara. El Presidente norteamericano de visita en Panamá en noviembre de 1908 posa arriba de una enorme palo de vapor Bucyrus, usada en la construcción del canal de Panamá -impulsado por él-, la obra principal de este siglo por su magnitud e importancia, y símbolo del poder creciente de los Estados Unidos.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PANAMÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
BOGOTÁ, COLOMBIA

incluida en el conflicto) «327». En junio iniciada la guerra renunció a su cargo, y se enroló en un regimiento de soldados de caballería voluntarios, como teniente coronel, dentro del cual tuvo una destacada participación en la victoria sobre los españoles en la batalla de monte San Juan durante el asedio a Santiago de Cuba. "Esta proeza estableció su fama a lo largo de todos los Estados Unidos" «328».

A su regreso a los Estados Unidos llegó a ser Gobernador del Estado de Nueva York, de donde pasó a ocupar la Vicepresidencia de los Estados Unidos en 1899 al morir el Vicepresidente A. Hobart Garret. Como Vicepresidente, durante la cuestión de límites ante Alaska y Canadá, enfrentando a los Estados Unidos con Inglaterra, logró la mayor tajada para su país haciendo valer la Doctrina Monroe de una manera tan propiamente suya, y que lo volvería hacer ya como Presidente. Esta Política conocida como "Big Stick" o "Gran Garrote" la resumía a un amigo en estas palabras "Habla con suavidad pero lleva un gran palo, y llegarás lejos" «329».

Al morir asesinado el Presidente William Mc Kinley, luego de sólo seis meses de su segundo mandato, fue nombrado Presidente en Buffalo, Nueva York, cargo que ocuparía por segunda ocasión en 1904 «330». En sus dos periodos lo más importante fué: la regulación de los Trusts (una modalidad de los monopolios en que mediante una convención legal los accionistas delegan su representación y las decisiones en ciertas personas pudiendo estas controlar y concentrar numerosas firmas) «331»; la construcción del canal de Panamá; el corolario que lleva su apellido; actuó independientemente del Congreso "y lo preparó para invocar la fuerza en nombre del interés nacional"; y envió a la flota de los Estados Unidos a circunnavegar el planeta para impresionar al mundo. Fué el presidente más notable desde Lincoln -En el National Memorial del monte Rushmore en la región de Black Hills, Dakota del Sur quedó esculpida su cabeza al lado de la de Washington, Jefferson y Lincoln- y "el más grande orador de todos los tiempos, que ha ocupado la Casa Blanca" «332».

Con este curriculum, la gran cantidad de votos logrados en su reelección y su edad -46 años en 1904- hubiese ganado para un tercer mandato, pero pudo más la tradición norteamericana, nadie desde el primer presidente, había ocupado en tres ocasiones la Casa Blanca. En la noche de su segunda elección advirtió a su país, que no sería candidato en las siguientes elecciones, en 1908 lo cumplió y se retiró «333».

<327> Harbaugh, *op.cit.*, págs. 774 y 777; Zermeño, *op.cit.*, p. 139.

<328> Harbaugh, *op.cit.*, p. 775.

<329> *Ibidem*, págs. 775-776; Asimov, *op.cit.*, p. 179.

<330> Harbaugh, *op.cit.*, págs. 776-777.

<331> Zermeño, *op.cit.*, págs. 161 a 163; Cardoso, *op.cit.*, p. 262.

<332> Harbaugh, *op.cit.*, págs. 774 y 776-777; Adams, *op.cit.*, p. 245.

<333> Asimov, *op.cit.*, págs. 213, 216-217.

IX. LA ENTREVISTA DIAZ-CREELMAN

9.1. Los motivos

México vivía a fines de 1907 y principios de 1908 tranquilamente, sin ninguna turbación política que amenazara el régimen, ni remotamente, fuera de la oposición magonista, «334» y la siempre inquietante vecindad norteamericana. En este clima apacible y mientras la prensa norteamericana comentaba los secuestros logrados y fallidos de los magonistas, el Presidente Díaz arrendaba a los Estados Unidos Bahía de Magdalena con varias restricciones como señalé antes, y concedía a James Creelman Director del "Pearson's Magazine" de Nueva York, a través de John Barret Director de la Oficina Internacional Panamericana y de Enrique C. Creel Embajador de México en los Estados Unidos: una entrevista.

Primero

Esta entrevista que alteraría, por lo que dijo Díaz y sus consecuencias, la marcha de la política nacional, se formalizó al margen del gabinete «335». Y aunque no hay documentación que nos explique puntualmente «336» la motivación directa que la originó bien pudo haberse preparado para detener el efecto negativo que en la prensa liberal norteamericana, tuvo la redada contra los magonistas, lo que restó popularidad a la imagen de Díaz como el Presidente latinoamericano modelo «337».

Se ha señalado ya aquí la importancia que tenía la prensa en la opinión de los norteamericanos y en la dirección de los asuntos nacionales e internacionales, y el papel que había jugado para detener las deportaciones de los magonistas. Una declaración por Díaz a esa prensa, manifestándose como un amante de las libertades políticas, restauraría su imagen. En apoyo de esta hipótesis: está, repito, la tranquilidad del país; Rabasa y López Portillo que coinciden en que fue una declaración para el exterior, "Díaz había hablado a un extranjero antes que a un mexicano" «338»; además el mediador, Creel, conocía mejor que nadie los efectos y los problemas ocasionados por los magonistas en los Estados Unidos al tomar parte principal en la persecución antimagonista como director extraoficial del sistema de policía y espionaje

<334> Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p.103; Cockcroft, *op.cit.*, p.152; Rabasa, Emilio., La Evolución Histórica de México, p.152.

<335> Ruiz, Ramón Eduardo., México: la gran rebelión 1905-1924, p.49.

<336> Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p.102; Cockcroft, *op.cit.*, p.52; Cosío, *op.cit.*, Parte Segunda, págs. 767 768.

<337> Turner, John Kenneth., México Bárbaro, p.143.

<338> Guerra, *op.cit.*, Tomo II, págs. 103-104; Rabasa, *op.cit.*, p.152; Cumberland, Charles C., Madero y la Revolución Mexicana, p.60

internacional de Porfirio Díaz «339». A esta conclusión se aproxima también Roque Estrada cuando dice que la entrevista "se debió a la necesidad de tranquilizar a los capitalistas extranjeros predicando en el exterior la aptitud democrática de nuestro pueblo y no hacerlo directamente al pueblo mexicano" «340».

Segundo

Al mismo tiempo para el gobierno norteamericano era el momento de iniciar una nueva incursión en la política interna de los países al sur del Bravo trasladando su modelo, "sus benéficas instituciones", como el prototipo liberal por excelencia. Si en los Estados Unidos Roosevelt no aceptó un muy posible tercer período presidencial, ese ejemplo lo deberían tomar las naciones latinoamericanas, ya no bastaba mantener las formas de República ahora hacía falta ser democracia al estilo del vecino del norte. Creelman en sus comentarios sobre la entrevista, habló de Díaz como "un hombre que... ha transformado una república en país democrático y oírle disertar como la esperanza de bienestar de las naciones". "En el Progreso actual de México dije a Díaz que su tarea en América ha terminado con éxito. Su obra... ha sido inspirada por el Panamericanismo, constituye la esperanza de las Repúblicas latinoamericanas" «341».

Esta incursión tenía como trasfondo hacer a un lado a Díaz a través de esa democracia, por: su tendencia a controlar las inversiones y la influencia norteamericanas en México. López Portillo y Rojas Presidente de la Cámara de Diputados decía "Debemos mantener a tan poderoso vecino en un estado de ánimo favorable y evitar cualquier cosa que provoque su enemistad. Por otra parte tenemos el derecho y también el deber de buscar en otras partes un contrapeso a la influencia continuamente creciente de nuestro poderoso vecino" «342». Ese contrapeso lo buscaría Díaz en Europa sobre todo entre los capitalistas ingleses y/o bien condicionar los intereses norteamericanos en México, sobre todo a partir de la victoria de los Estados Unidos sobre España en 1898 y las inversiones de Truts, del primer país en México. Conviertiéndose México "en uno de los principales escenarios de la rivalidad europea-norteamericana en América Latina", lo que produjo un fuerte resentimiento contra Díaz «343»; porque no existía un control consistente sobre el gobierno mexicano como lo demostraron los

<339> Raat, op.cit., págs. 104 y 142.

<340> Estrada, Roque., La Revolución y Francisco I. Madero, p.37 en Cosío op.cit., Parte Segunda, p. 762.

<341> Sobre la entrada y el colofón que da Creelman a la entrevista consulté: La Entrevista Díaz-Creelman, en Contreras y Taayo, op.cit., Tomo I, págs. 259 a 268; y sobre la entrevista en sí la versión publicada en El Imparcial, el 3 y 4 de marzo de 1908 que se encuentra en el Fondo Gobernación, C:858, E: 1, 2, F:12, AGN.

<342> Conversación entre el Ministro francés en México y José López Portillo y Rojas., 28 de abril de 1901, en Katz, Friedrich., La Guerra Secreta en México, Tomo I, p.42.

<343> Katz, op.cit., Tomo I. págs. 40 a 46.

cuidadosos requisitos para arrendar Bahía de Magdalena a la marina norteamericana dependiente del gobierno de ese país, trato que no recibían las inversiones de capitalistas de otros países, ya fueran de norteamericanos o no, pues éstas no eran tomadas por el régimen porfirista como una injerencia sino como una contribución.

...no se distingue entre extranjeros y nacionales, sino que se busca la colaboración de ambos en la inteligencia de que tanto unos como otros teniendo que invertir e invirtiendo, por este único hecho ayudan de la manera más eficaz al engrandecimiento de la patria «344».

por ello el Presidente acorde con esta política dirá al periodista

...hemos... procurado... la más amplia libertad y las mejores condiciones que puedan desear los extranjeros.

Es decir, se les veía como nacionales. Situación que contrastaba con la gran importancia que tenía México, para un país como los Estados Unidos que se expandía hasta Asia, que controlaba directamente Cuba y que construía el canal de Panamá, por su vecindad con una frontera de casi 3 mil kilómetros, por estar en el centro de su esfera de influencia entre el río Bravo y Venezuela, y por el monto de sus inversiones.

Esta segunda hipótesis se ve apoyada: por el estudioso de la influencia de las diferentes potencias imperialistas durante la Revolución Mexicana al decirnos que "los Estados Unidos tuvieron el mayor impacto sobre los movimientos revolucionarios de México" «345»; porque el periodista que entrevistó a Díaz era de las confianzas de Roosevelt «346»; porque la entrevista se realizó por intermedio de un funcionario de una oficina como la panamericana, que era parte muy importante de la política exterior norteamericana; y por el lenguaje de la libertad en el discurso del gobierno norteamericano como nos lo recuerda Luis Gutiérrez y Nájera, en su explicación sobre el origen de la entrevista, al decir que en la visita a México del Secretario de Estado Norteamericano (equivalente en México al Secretario de Relaciones Exteriores, es decir el encargado de los intereses norteamericanos en el extranjero) Elihu Root, "indicó al Presidente de que México marchará por un camino más firme, y afianzaría sus instituciones una vez que la sucesión presidencial se encauzara por los serenos y luminosos principios democráticos" «347»; Victoriano Salado Alvarez secretario general de gobierno (1906-1907) del gobernador Enrique C. Creel en Chihuahua y después secretario de

<344> En Vernon, R., El dilema del desarrollo en México, p. 57, citado por Córdova, Arnaldo., La formación del poder político en México, p. 13.

<345> Katz, op.cit., Tomo I, p. 15.

<346> Cosío, op.cit., Parte Segunda, p. 768.

<347> Castañeda y Nájera, Luis de., Apuntes para la historia. Política de perfidias y traiciones o el General Bernardo Reyes contra el General Porfirio Díaz, p. 22, en Cosío, op.cit., Parte Segunda, p. 762.

la Embajada de México en los Estados Unidos, donde era también embajador Creel, comentaba amargamente las respuestas de Root a Creel sobre impedir la impresión de propaganda magonista en los Estados Unidos, Root respondió que el elixir más infalible contra ella era por el contrario la libertad «348»; y el gozo de Roosevelt por las declaraciones que Díaz dio en la entrevista - en carta a Creelman inmediatamente después de la publicación de la entrevista- llamó al Presidente de México "el más grande estadista de nuestro tiempo" «349», parecía así que la política imperialista del Big Stick o había intimidado a Díaz o no hubo necesidad de aplicarla.

9.2. La Entrevista

La entrevista se realizó en la primera quincena de diciembre, y está dividida por su temática en cuatro segmentos: 1.- dedicado a los logros del Porfiriato y a la explicación del Presidente de su muy peculiar manera de gobernar, 2.- en contra de la democracia y a favor de la reelección, 3.- a favor de la democracia y su retiro de la Presidencia y 4.- aspectos de la política norteamericana en México, América, y el Mundo.

1.- El tema en que se abordan los logros del Porfiriato, y la manera muy peculiar de gobernar del Presidente "con frases que parecen disculpas o explicaciones de su larga permanencia en el poder y de la manera de ejercerlo" «350», aparece en estas declaraciones:

He procurado con el concurso de las personas que me rodean, conservar incólume la práctica del Gobierno democrático. Hemos mantenido intacto sus principios y al mismo tiempo hemos adoptado una política que bien pudiera llamarse patriarcal, en la actual Administración de los negocios de la Nación; quitando y restringiendo a la vez las tendencias populares, con plena fe en que los beneficios de la paz traerían como resultados la educación, la industria y el comercio, desarrollando al mismo tiempo, elementos de estabilidad y unión en un pueblo naturalmente inteligente, afectuoso y caballeroso.

Los ferrocarriles han tenido una parte muy importante en la pacificación de México, -continuó-. Cuando fui electo Presidente la primera vez solamente había dos pequeñas líneas que unían la Capital de la República con Veracruz, y otra que estaba en construcción rumbo a Querétaro. Ahora contamos con diecinueve mil millas de buenas vías. Por aquel entonces teníamos un costoso y lento servicio postal, que era conducido en las zagas de los coches, y al hacer un trayecto entre México y Puebla, era detenido en él dos o tres veces, con objeto de robar los saltadores a los pasajeros. En la actualidad, nuestro servicio de correos es barato, rápido y extendido a través de todo el país, contando con más de dos mil doscientas administraciones y agencias.

Los telégrafos eran en aquel tiempo algo deficiente: ahora tenemos en activo trabajo cuarenta y cinco mil millas de hilos telegráficos.

<348> Salado Alvarez, Victoriano., Memorias, p. 242.

<349> Roosevelt a James Creelman, 7 de marzo de 1908, Letters, VI, 963-964, en Raat, op.cit., p. 26.

<350> Rabasa, Emilio, op.cit., p. 152.

Cosenzanos por castigar con la pena de muerte el robo procediendo a la ejecución del criminal a las pocas horas de su captura y de un juicio sumario.

Fuimos duros, inflexibles; pero todo ello era indispensable, si se tenía por fin la salvación y el progreso de la patria. Si hubo energía, los fines y resultados lo han justificado.

Fué mejor derramar algo de sangre, par evitar mucha.

La paz era de todo punto necesaria, aún cuando fuera una paz forzada. De ello dependían el porvenir y la vida de México como Nación, y se obtuvo esa paz, para que la Nación pudiera al fin regenerarse, pensar y trabajar: la escuela y la industria han concluido la labor que comenzó el ejército.

La experiencia me enseñó también que un Gobierno progresista debe procurar contentar, hasta donde sea posible, la ambición individual; pero teniendo a la vez un buen extinguidor que funcione bien y que debe ser usado prudentemente cuando la ambición brille demasiado para que sea conveniente para el bien común.

Francisco I. Madero, un rico opositor liberal y demócrata, compartía estas palabras: "es cierto que el General Díaz ha usado con moderación de dicho poder absoluto" «351». Como lo hizo también, el entonces gobernador de Chiapas, un meritorio intelectual liberal; logró la Paz, el Progreso Material y la Unidad Nacional «352».

2.- La parte más extensa de la entrevista, en contra de la democracia y a favor de la reelección es explicada así por el Presidente:

Es un error creer que los sentimientos democráticos de la República se hayan debilitado por la larga permanencia en el poder.

...la democracia... sólo practicable *en los pueblos que han llegado a su pleno desarrollo*...

No veo la razón por la cual el Presidente Roosevelt no pudiera ser reelecto si la mayoría del pueblo americano lo estimare necesario.

Aquí en México las condiciones son muy distintas...las condiciones han exigido la adopción de medidas fuertes para conservar la paz y el desarrollo...de las cuales no puede prescindir un gobierno por más liberal que sea.

...varias veces he tratado de renunciar a la Presidencia pero se me ha exigido que continúe en el ejercicio del Poder y lo he hecho en beneficio del pueblo.

Temo que los principios de la democracia no hayan echado raíces profundas en nuestro pueblo...

...nuestras dificultades han sido, porque el pueblo no se preocupa mucho de los negocios públicos y de las prácticas democráticas. El mexicano, como regla general, piensa mucho en sus derechos privados, y está siempre muy atento a defenderlos, pero no hace lo mismo con los derechos colectivos.

Los indios, que forman la mitad de nuestra población total están en tinieblas respecto a sus derechos

<351> Madero a Victoriano Agüeros., 23 de julio de 1908, en Madero, op.cit., Tomo I, p. 219.

<352> Rabasa, Emilio, op.cit., p. 145.

y obligaciones políticas, están acostumbrados a delegar en sus autoridades sus destinos, en lugar de pensar por sí mismos.

...las teorías abstractas de la democracia, y su aplicación práctica, son cosas que guardan entre sí alguna diferencia; cuando se propone llegar al fondo más bien que a la forma.

Creía entonces, como creo ahora, en los principios democráticos, aun cuando desde entonces también tuve que adoptar ciertas medidas que aseguraran la paz y el orden que traen el desenvolvimiento, y de las cuales no puede prescindir un gobierno por más liberal que sea. En resumen, las meras teorías políticas no crean a una nación libre.

A la edad de setenta y siete años que tengo, estoy satisfecho con el goce de mi completa salud; esto es algo que no se obtiene por medio de la fuerza, y no cambiara esta satisfacción por todos los millones de vuestro rey del petróleo.

Y la culpa de que no hayan arraigado los principios democráticos en todo caso no sería de su gobierno, sino de los otros, de España y del "mal gobierno",

La tiranía española y nuestro mal gobierno habían por completo desorganizado esta sociedad.

Los indios...están acostumbrados a delegar en sus autoridades sus destinos... Esta fué una fatal tendencia que provino de los conquistadores, quienes siempre les impidieron mezclarse en los asuntos públicos.

3.- Entre estas explicaciones del por qué de la forma de su gobierno; de sus logros; de las condiciones no dadas para la democracia, ¡Habla de Democracia!: el mismo Creelman dudó de semejante afirmación

Difícil era persuadirse de que escuchaba a un militar que ha gobernado una república durante más de un cuarto de siglo con un poder desconocido para muchos monarcas.

Las palabras del Presidente y las respuestas a las preguntas de Creelman ¿de sí los sentimientos democráticos de la República se hayan debilitado por su larga permanencia en el poder?, ¿Sobre sí, hay verdadera democracia, aún donde no existe la clase media?, ¿Pueden florecer las libres instituciones donde no hay partidos políticos?; van a llegar a una evolución lógica. De tal manera que aunque parecen contradecir su explicación antidemocrática, al decir que han tenido un objetivo, desaparece la contradicción, y surge la justificación, dándole coherencia a todo el discurso, pues se entiende que la paz forzosa ha tenido como finalidad preparar el país para la democracia, pues esa clase media, sostén de la democracia y fruto de esa paz que

México tiene hoy... y (que) nunca había tenido antes... es bien sabido que aquí como en todas partes forma los elementos activos de la sociedad.

He esperado con paciencia el día en que la República de México esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada período sin peligro sin peligro de guerras ni daño al crédito y al progreso nacionales. Creo que ese día ha llegado.

...creo firmemente que los principios de la democracia se han extendido y seguirán extendiéndose en México.

...creo que la Nación está en capacidad para vivir en plena libertad.

Creelman completa

...cree en indios capaces de cambio radical y de adquirir cultura.

y apuntala esa idea

...ha convertido al pueblo mexicano de revoltoso, ignorante, paupérrimo y supersticioso... en una nación fuerte y pacífica, laboriosa, progresista y que cumple sus compromisos.

...un hombre que sólo con su valor y su firmeza de carácter ha transformado una república en un país democrático, y oírle disertar sobre la democracia como la esperanza de bienestar de las naciones.

Pero no es eso todo, si los "propósitos" del Presidente se han cumplido, su trabajo ha terminado. La etapa siguiente en que entrará en vigor la democracia, por el voto de la clase media -surgida en estos 30 años-, podría ser el mismo Porfirio Díaz quien la inaugurara conteniendo con un partido de oposición en elecciones, pero el precedente norteamericano dado por Roosevelt de acuerdo a la tradición norteamericana de no ocupar un hombre la Presidencia de los Estados Unidos por tres períodos, lo contiene, así la libertades tan importantes para los norteamericanos "el pueblo de Estados Unidos tiembla ante la perspectiva de una tercera reelección para Presidente" -había dicho Creelman-, se ven realizadas en México con las declaraciones sensacionales de Díaz en ese sentido; de que no aceptaría un nuevo período presidencial aunque se lo pidiese el país y que apoyaría un partido de oposición.

Tengo firme resolución de separarme del poder al expirar mi período, cuando cumpla ochenta años de edad, sin tener en cuenta lo que mis amigos y sostenedores opinen, y no volveré a ejercer la Presidencia.

Piense usted que pronto cumpliré ochenta años

Creelman lo destaca también, y concluye

...declara ante el mundo que se retirará de la Presidencia de la República a la expiración de su período actual, para ver a su sucesor pacíficamente posesionado y para que con su cooperación, pueda el pueblo mexicano demonstrar al mundo que ha entrado de manera pacífica y bien preparado en el goce completo de sus libertades

4.- Y la última parte dedicada al papel de los Estados Unidos en el continente americano, en el Mundo y en México.

Sobre el Panamericanismo lo da a entender como intervención de los Estados Unidos en América Latina. La Doctrina Monroe no la acepta, pues es un aspecto de la política nacional de los Estados Unidos, y lo haría si fuera compuesta

por todas las naciones del continente, aunque reconoce como muy rescatable el hecho de que la Doctrina defiende el sistema republicano de "cualquiera invasión o conquista de las naciones monárquicas", es decir como una Doctrina defensora del Republicanismo. Y sobre Cuba y Filipinas dijo que tan pronto como les dieran su independencia "todo motivo de desconfianza y de temor habrá desaparecido para siempre en las Repúblicas Latinoamericanas", en un tono irónico o de advertencia Creelman contestó que serían devueltas a sus pueblos "tan luego como se comprenda que están aptos para gobernarse a sí mismos". Irónico porque el cuerpo general de las respuestas de Díaz al sistema democrático iba en ese sentido, democracia hasta lograr capacidad suficiente para ella. Y, de advertencia para los inversores extranjeros, pues con los magonistas como única oposición las disyuntivas eran Reelección o Revolución y Díaz para 1910 llegaría a tener 80 años la pregunta más lógica era si a su muerte

...¿subsistirá la paz y continuará el progreso...? (y de si prevalecerán) las libres instituciones.

(Aunque el Presidente atajó las preguntas).

A la edad de setenta y siete años que tengo, estoy satisfecho con el goce de mi completa salud...

...hemos... procurado... la más amplia libertad y las mejores condiciones que puedan desear los extranjeros, y creo que estas circunstancias durarán siempre

o sea que no se preocupen.

9.3. La Estratagema Norteamericana

La entrevista fué para el exterior, un periodista extranjero, Díaz lo sabía, él conocía bien quiénes eran los Estados Unidos por sus respuestas al respecto, tenía la suficiente experiencia "Durante treinta años los destinos de esta nación han estado en sus manos" «353». Pero su preparación cuidadosa antes de su publicación: fue revisado el texto por el embajador de los Estados Unidos en México David E. Thompson, quien le pidió a Creelman desechar dos alusiones a la Iglesia Católica que "podrían causar alguna sensación", explicó el embajador, y la traducción al español, se le mostró a Díaz para que la aprobase o no «354». Esta presentación de la traducción a Díaz para que la aprobase o no demuestra que sería dada a conocer al público no sólo en los Estados Unidos sino también en México.

Esta difusión en los dos países de la entrevista que daría a conocer la aceptación de Díaz "el héroe y señor de México" como lo llama Creelman en la entrevista; a la

<353> Dentro de una de las preguntas de Creelman, en la versión publicada en El Imparcial el 3 y 4 de marzo de 1908 que se encuentra en el Fondo Gobernación, c:858, E. 1,2, P: 12, AGN.

<354> Cosío, op.cit., Parte Segunda, p. 768.

democracia, al inicio de la carrera pacífica al poder de distintos grupos políticos, evitándose así cambios violentos ya sea por opositores no satisfechos como podían ser los magonistas o el surgimiento de otros antes y/o después de la muerte de Díaz: que deshacían estos temores de los norteamericanos, testimonian una estrategia norteamericana, ante las dudas de los mismos norteamericanos en el cumplimiento de las promesas de Díaz como Creelman lo presintió, de la que era difícil desembarazarse, pues las declaraciones de Díaz,

...sinceras y realizadas, la obra de treinta años resultaría consciente, programa de gran estadista, concebido con altera y cumplido con perseverancia y sacrificio heroicos; la codicia aparente se revelaba patriotismo animoso; sus juicios podían ser errores respecto a la aptitud plena del país para la democracia, pero había en los mismos errores una grandeza que daría al Dictador el primer lugar entre los directores de pueblos de su siglo. No cumplidas, resultarían como burla intencionada de quien desprecia el sentimiento público y no teme hacer bafa de él «355».

9.4. Consecuencias en México

Las respuestas de Díaz parecieron dejar satisfechos, a los simpatizantes de la libertad, a los políticos y a los hombres de negocios norteamericanos, a Creelman y a Roosevelt; ni revolución, ni reelección (que no aseguraba nada por la edad del Presidente), el sistema republicano tenía también la respuesta, la lucha aceptada y pacífica de los contendientes en elecciones.

En una América Latina en continua ebullición con luchas políticas, sociales y armadas incansantes, "la tarea en América (del Presidente Díaz) ha terminado con éxito. Su obra... ha sido inspirada por el Panamericanismo, constituye la esperanza de las repúblicas latinoamericanas". Para los norteamericanos la entrevista era precaver cambios violentos, de hacer un lado a Díaz, y suprimir un posible sucesor designado por él, como era Ramón Corral, miembro de una de las más importantes fuerzas políticas del Porfiriato, una de cuyas características era ser proeuropea «356», la que lo hacía inviable para los deseos que tenían sobre México los políticos norteamericanos. De modo que: si para los norteamericanos la entrevista era un triunfo; para los afectados, que apoyaban a Corral, beneficiarios e ideólogos del régimen, como para los estudiosos de la entrevista ésta, fué un error de Díaz «357» y

<355> Rabasa, Emilio, *op.cit.*, p. 155.

<356> Esta característica proeuropea era buscada como contrapeso al predominio norteamericano en el monto de las inversiones extranjeras en México. Katz, *op.cit.*, Tomo I, págs. 40 a 46.

<357> Debido a la edad, Liwantour, José Yves., *Apuntes sobre su vida pública (1892-1911)*, p. 159, en Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 104. Debido "al ejercicio del poder sin restricciones que le hubiese hecho descuidar la opinión pública", Rabasa, *op.cit.*, p. 151; Cumberland, *op.cit.*, p. 61; Ruiz, *op.cit.*, p. 61; Katz, *op.cit.*, p. 52.

el origen de la Revolución «358». Y no se equivocaron pues en México "estalló como una bomba" «359». El primer efecto fué de "estupor... por dos extremos igualmente increíbles: para ser sinceras demostraban una grandeza imposible y sin ningún ejemplo en el mundo (¿y luego Roosevelt?); para ser falsas, eran una ironía sin aquel arte que permite el disimulo de quien le recibe" «360». El Imparcial que tradujo y publicó la entrevista el 3 y 4 de marzo simultáneamente con su aparición en los Estados Unidos, al intentar comentarla en su editorial del día 5 no sabía ni que decir asombrado «361».

Las primeras reacciones que surgieron ante la entrevista en México, fueron de los hombres políticos porfiristas que se sentían fuera de las decisiones políticas, en manos sólo del Presidente «362», y más adelante importantes líderes políticos como Rodolfo Reyes hijo del General Reyes, y el novel político Francisco I. Madero. Pasados 5 días Francisco I. Madero comentaba a un amigo "sólo le diré que la gran cuestión sensacional en la República es la famosa entrevista del General Díaz con un reporter americano... y aunque no hay que tener mucha seguridad en el ofrecimiento del Caudillo, siempre es importante su declaración en el sentido de que él mismo no se atreve a seguir sosteniendo la teoría del continuismo indefinido de un sólo hombre en el poder" «363». Rodolfo Reyes, hijo del gobernador de Nuevo León el general Bernardo Reyes y joven profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia acusaba en la Escuela Nacional Preparatoria a Díaz de "desdecirse y dejarse convencer por el clero y por los científicos de que era inmortal" «364».

Para entender estas inquietudes de los políticos en 1908 y la efervescencia política que no tardó en dejarse sentir, ante las expectativas surgidas por la entrevista Díaz - Creelman, es necesario explicar el contexto nacional en que se dieron. Desde 1903, un año antes de la sexta reelección de Díaz, se preparó el terreno para ésta al encargar el Presidente a los "científicos" hacer su presentación, para lo cual pronunció el 21 de junio, un miembro de ese grupo, el ingeniero Francisco Bulnes un discurso en el que luego de explicar los logros del Presidente pasó al temor de que la desaparición de éste dejara al país en la anarquía, propuso la solución "El país quiere... que el sucesor del general

<358> Prida, Ramón., De la Dictadura a la Anarquía, p. 195; en Cosío, op.cit., Parte Segunda, p. 761; y López Portillo y Rojas, José., Elevación y caída de Porfirio Díaz, p. 381; en Cosío, op.cit., Parte Segunda, p. 762; Rabasa, op.cit., p. 163; Cumberland, op.cit., p. 61; Barrera, op.cit., p. 253; Ruiz, op.cit., p. 49; Katz, op.cit., p. 52.

<359> Guerra, op.cit., Tomo II, p. 101.

<360> Rabasa, op.cit., p. 155.

<361> Cosío, op.cit., p. 765.

<362> Córdova, Arnaldo., La Ideología de la Revolución Mexicana, p. 45; Rabasa, op.cit., p. 111.

<363> Francisco I. Madero a C. Cepeda Flores., 9 de marzo de 1908, en Madero, op.cit., Tomo I, p. 208.

<364> Guerra, op.cit., Tomo II, p. 146.

Díaz se llame... ¡La Ley!". A raíz de ello Díaz creó la vicepresidencia y la otorgó a Ramón Corral. Con lo que se desató una gran polémica entre "científicos" y liberales puros, grupos políticos surgidos desde 1892, sobre la sucesión presidencial "365". Los "científicos" eran positivistas, ideólogos del porfirismo y partidarios de una evolución progresiva de la sociedad, "366", que pedían "restricciones al poder absoluto" "367" de Díaz mediante cimientos más permanentes, como la ley, sostenedora del orden: mejoramiento de la justicia en base a la inamovilidad de los altos jueces federales; instituir la creación de la vicepresidencia; la puesta en práctica de una democracia limitada, extendida "al mayor número de miembros del cuerpo social calificados por su aptitud" -por lo menos saber leer y escribir- sin ningún tipo de otra discriminación; y que la forma de gobierno sea civil "368". Los "científicos" eran "las más destacadas y brillantes figuras de la inteligencia mexicana" "369", estaban encabezados por el ministro de Hacienda José Y. Limantour "370". Los "reyistas" o liberales puros partidarios de la democracia universal, acordes con la Constitución de 1857, cuyos miembros eran "intelectuales liberales o masones", tenían como líder a un militar, al General Brigadier Bernardo Reyes, quien era también Gran Inspector Soberano de las Logias del Valle de México, "la principal obediencia masónica mexicana perteneciente al rito escocés", es decir gozaba de gran influencia por su rango, sobre dos importantes grupos de la vida nacional, los militares y los masones escoceses. La mayoría de los asociados a estas dos camarillas ocupaban puestos públicos "371" y formaban parte de bufetes de abogados a través de los cuales conseguían buenos negocios, sobre todo los científicos "372".

Díaz parecía no temer nada de estos dos grupos de políticos pues ambos disfrutaban de importantes puestos públicos "373". En cuanto a Madero parecía no interesarle demasiado, y su opinión al respecto bien pudo ser semejante a la vertida por Daniel Cosío Villegas, un historiador abiertamente porfirista:

El éxito absolutamente excepcional en la historia nacional que Porfirio había logrado, debió producir en él un engrandecimiento enorme de su habilidad y de su fuerza hasta el punto de considerarse un gobernante sin rival posible. A Madero, por otra parte, lo persiguió durante su vida pública el infortunio de parecer un hombre insignificante, y más desde luego, cuando se puso a desafiar, como

<365> Cosío, op.cit., Parte Segunda, págs. 753 a 760.

<366> "Le dieron fundamento a la dictadura aún antes de consolidarse". Córdoba, op.cit., págs. 44-45.

<367> Rabasa, op.cit., p. 113.

<368> *Ibidem*, loc. cit.; Cosío, op.cit., Parte Segunda, págs. 757 y 760; Rabasa, Emilio, La Constitución y la Dictadura, págs. 128 y 135.

<369> Córdoba, op.cit., págs. 44-45.

<370> Cosío, op.cit., Parte Segunda, p. 752.

<371> Guerra, op.cit., Tomo II, págs. 154-155 y 158.

<372> Cosío, op.cit., Parte Segunda, p. 752; Ceceña, José Luis, México en la órbita imperial, págs. 81 a 84.

<373> Guerra, op.cit., Tomo II, págs. 157-158.

el pequeño David, a tan gigantescos Colist «374».

pero este panorama no resultó en la práctica, los reyistas no estaban satisfechos, pues permanecían detrás de los científicos en el favor oficial «375». Y Madero, un liberal, demócrata, resultaría un contendiente importante, integrante de una de las familias más importantes del país, con capacidad económica: para realizar sus proyectos; para atraer a políticos que no fueran ni científicos ni reyistas, y aprovecharse de las diferencias entre éstos; y con una fe tenaz en su cometido de restaurar la Constitución y evitar revueltas políticas y/o sociales que perturbaran la paz.

9.5 Un contratiempo inesperado

La primera reacción a favor de la reelección fué de El Imparcial (7 de marzo de 1908) cuyo director "había ganado mucha experiencia en el arte siempre difícil y expuesto de interpretar los designios oficiales, en particular, desde luego los del Presidente". Retomando lo dicho por Díaz contra la democracia y la no reelección:

¡Cuán diferentes es la situación de uno y otro gobernante! (entre Díaz y Roosevelt) Para Mr. Roosevelt la reelección significa el abatimiento, el desorden... Para el señor General Díaz, la reelección se traducirá en el renovado concurso de esos elementos... No importa que la obra del General Díaz haya tenido por objeto principal la preparación del pueblo para el ejercicio de la democracia...; su permanencia en el poder en nada compromete a la resultante perseguida, puede por modo contrario, contribuir a eliminar tal o cual detalle que entorpezca el libre juego de la acción democrática «376».

A fines de marzo y principios de abril los gobernadores de Jalisco y Chihuahua iniciaron cautamente en los periódicos de sus Estados el camino a la reelección. El 26 de abril el gobernador de Coahuila Miguel Cárdenas, designado por Díaz para preparar la campaña reeleccionista envió en ese sentido misivas a sus colegas: "si nos hemos de atener a su nunca desmentido patriotismo..., tendrá que atender a la voluntad popular" «377». Parecía así que todo iba ad hoc y que los comentarios previstos por los grupos políticos que se sabían fuera de la política porfirista no causarían problemas.

Pero desde el principio el tiempo (por la tradicional forma de arrancar las campañas electorales) se convirtió en otro obstáculo para Díaz, al pretender retractarse, ¡y eso, lo comprendieron todos!. Esto se deja ver por una parte en las respuestas de diferentes gobernadores a las indicaciones del gobernador de Coahuila: el General Reyes envía la suya al

<374> Cosío, *op.cit.*, Parte Segunda, p. 882.

<375> Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 158.

<376> Cosío, *op.cit.*, Parte Segunda, págs. 765-766.

<377> *Ibidem*, págs. 769-770.

Presidente en "doble sobre cerrado" a través de un senador que se la entregará de mano; Teodoro A. Dehesa de Veracruz, "no debe lanzarse formalmente la candidatura, por faltar todavía más de dos años para las elecciones" «378». Madero responde a un correligionario ansioso por conocer al candidato de Madero a gobernador de Coahuila "está muy retirada la fecha, pues como le he dicho... no me parece conveniente iniciar ningunos trabajos hasta los primeros meses del año entrante" «379». Rabasa entonces gobernador de Chiapas comentando esa época decía:

En vez de proceder a última hora, en vísperas de la elección, como lo había hecho hasta entonces, y como era necesario para obrar con autoridad y guardando sólo las formas legales, creyó que debía anticiparse y de hecho movió la cuestión electoral dos años y medio antes de las elecciones, que debían verificarse en el séptimo mes de 1910 «380».

De tal manera que la estratagema del gobierno norteamericano de obligar a Díaz a cumplir su palabra, tuvo otro soporte en el tiempo que faltaba para su lanzamiento como candidato a la Presidencia. Tiempo del que resultarían beneficiados y que aprovecharían los políticos que se encontraban o se sentían fuera del círculo del Presidente, para conseguir estar en el lugar de Díaz, a su muerte o a su retiro.

La entrevista Díaz-Creelman sin duda fué la causa de la revolución, no de la revolución social magonista, sino una revolución pacífica, política; al inicio de la carrera pacífica al poder a través de elecciones, de distintos grupos políticos, al principio de una democracia. Díaz con sus actitudes posteriores dejó ver cuales eran sus declaraciones más reales, con lo que confirmó el apotegma de Dictadura dado por los organizadores del Congreso Liberal de San Luis Potosí.

Las consecuencias de la entrevista demuestran que pudo más la prensa norteamericana, por la destitución de Díaz -primer paso de los proyectos magonistas- al impresionar a la opinión pública de su país con sus comentarios sobre lo que sucedía en México y al poner en entredicho sus propias instituciones por el trato que recibían los magonistas en los Estados Unidos, que los magonistas en sí con sus acciones y sus proclamas. Pero al mismo tiempo que se lograba del Presidente una declaración en favor de la democracia y de que se retiraría, se abrió una grieta por la que se filtraron los políticos desplazados, y la potencia imperialista de América aprovechaba la oportunidad para controlar a su vecino sureño, deshaciéndose de un Presidente esquivo. En cambio, para los magonistas que entraban ya en posturas más anarquistas que liberales, como lo manifestaron en Revolución, el posible retiro de Díaz y la esperanza de una democracia no les sugirieron nada, ni tampoco dedujeron o no les interesó el ser utilizados.

<378> Ibidem.

<379> Francisco I. Madero a C. Cepeda Flores., 9 de marzo de 1908, Madero, *op.cit.*, Tomo I. p. 208.

<380> Rabasa, *La Evolución Histórica...*, págs. 151-152.

9.6. La campaña antimagonista

Mientras en México se pasaba en los círculos en el poder, de la sorpresa a la incomprensión, en los Estados Unidos Roosevelt daba el siguiente paso, en abril, ante las presiones del Congreso por delimitar y encuadrar las funciones del servicio secreto usado por varios departamentos y entre ellos por el de Justicia que entre sus diversas misiones tenía por fin vigilar a los magonistas buscó la justificación de esta tarea, aduciendo como pretexto la actividad de anarquistas extranjeros en su país. El gobierno mexicano esperaba que de lograrlo el Presidente norteamericano, se restringiese seriamente la actividad de los magonistas en los Estados Unidos. La prensa apoyó a Roosevelt diciendo que había que librar al país de anarquistas extranjeros «381».

Un hecho dio suficientes motivos al gobierno y a la prensa norteamericana en su campaña contra la propaganda anarquista, con el descubrimiento el 23 de junio de 1908 durante los arrestos previos a los levantamientos de 1908, de una carta de Ricardo a Enrique (del 7 al 9 de junio de 1908), manifestando en ella el Presidente de la Junta sus planes para otra revuelta en México en junio de 1908. Documento que fué muy difundido tanto en los Estados Unidos -Washington Post 24 de agosto de 1908, Arizona Dayly Star 9 de septiembre de 1908 y otros- como en México -La Patria 5 de agosto de 1908, El Estandarte 8 de agosto de 1908, The Mexican Herald 6 de agosto de 1908, etc.- «382».

En la carta publicada en esos periódicos, se ponía énfasis en ciertas partes: como cuando mencionaban "que los que no tengan armas... pueden encargarse de cortar alambres, de forzar las puertas de las armerías y de arrojar bombas" calificando estos métodos de verdadero anarquismo; de que los norteamericanos, son estúpidos y tienen la sangre fría "el pueblo norteamericano y aún los trabajadores organizados de este indomable país no son susceptibles de agitarse" para defender su causa -la magonista- que no es personalista; de que son unos puercos "Los norteamericanos son incapaces de sentir entusiasmo e indignaciones. Es este un verdadero pueblo de marranos. Vean ustedes a los socialistas: se rajaron cobardemente en su campaña por la libertad de prensa" -es decir contra la no circulación de propaganda anarquista, dictada por Roosevelt- "la AFL... no puede impedir las «injunctions» de los jueces cuando declaran van contra las Uniones"... Y de usar la prensa norteamericana para agitar "la opinión a nuestro favor" pues "Las noticias de la revolución

<381> Hernández, op.cit., p. 128; Raat, op.cit., p. 158.

<382> Cockcroft, op.cit., p. 142.

en marcha...estoy seguro que llamarán la atención de los gringos por ser efectos sensacionales" «383».

Con esta campaña se iniciaba la supresión y el declive magonista al asociar a los miembros del Partido Liberal Mexicano con el anarquismo, asociación que como sabemos acabó con los Caballeros del Trabajo. La alharaca de los magonistas había perdido interés en los Estados Unidos: los imperialistas habían logrado cercar a Díaz; los liberales tradicionales y los hombres de negocios también parecían complacidos con la entrevista, no había nada que temer ni nada de que quejarse. La Prensa norteamericana, tácitamente el instrumento más importante de los exiliados mexicanos, que propagó sus consignas y los salvó de su destrucción al evitar su deportación a México, comenzó en general, paradójicamente, a convertirse en su rival.

Pero esta rivalidad no fué natural sino inducida. El efecto de la prensa en la opinión pública lo conocían bien los cónsules mexicanos, en Saint Louis en 1906 sobornó el cónsul ahí residente a los periódicos simpatizantes de la causa magonista «384», o pretendieron crear una prensa paralela que diera a conocer "las sabias instituciones y buen gobierno que nos rigen" «385». Intentos por acallar las críticas al gobierno mexicano que no tuvieron mayor repercusión, como lo sabemos por la carta de Ricardo alabando el papel de la prensa norteamericana. Pero esos intentos continuaron; la publicación de esta carta en México y los Estados Unidos, pareciera como si después de celebrada la entrevista se intentara ahora una colaboración más efectiva con el gobierno norteamericano, -miembros de los dos gobiernos intervenían en las redadas contra los magonistas por medio de espías- acabar de una vez por todas con los magonistas, si alguna duda cabía sobre la buena fe de éstos. La difusión en uno y otro país de la carta, buscaba que los simpatizantes que aún quedaban, sobre todo los norteamericanos -como lo demuestra además su publicación en el periódico en inglés más importante de México- aborrecieran a los magonistas a través de una impresión doblemente beneficiosa para los dos gobiernos; pues al revelar los métodos magonistas se asociaba a los magonistas con los anarquistas y a éstos con el terrorismo; además de los insultos y las quejas de Ricardo a los norteamericanos. Esto se corrobora por como se subtituló el artículo y por el hecho de que descubierta otra carta de Ricardo, en que revelaba los objetivos magonistas, no fué dada a conocer por lo que no se publicó, pues contravenía esa idea de anarquista-terrorista, lo que hubiera significado además una publicidad gratuita de los gobiernos implicados a sus enemigos: al volverlos atractivos a los más pobres, a los más

<383> RFM a EFM., Los Angeles, Cal., 7 a 9 de junio de 1908, en Abad, op.cit., págs. 47 a 55; The Mexican Herald, City of México, Thursday August 6 1908, L-E-941, Docto. 112, AHSRE.

<384> H. E. Diebold el Secretario de Relaciones Exteriores., Consulado de México, Saint Louis, Mo., 17 de febrero de 1909, en González Ramírez, op.cit., p. 176.

<385> Arturo M. Elías al Secretario de Relaciones Exteriores., Consulado de México, Phoenix, Ariz., 4 de enero de 1908, en González Ramírez, op.cit., p. 215.

desprotegidos y/o a los más radicales; o tomar algunas medidas para evitar esto, como las asentadas en el Programa del PLM; o bien reprimir cualquier trastorno motivado por el texto. Despejada la atmósfera creada alrededor del fenómeno magonista, apoyaron ya únicamente a estos mexicanos, sus aliados naturales: los socialistas y la IWW.

X. EL MODELO ANARQUISTA

Entre las siempre difíciles condiciones de todos los militantes del PLM, la dirigencia acrecentaba su radicalismo. El liberalismo y sus postulados socialdemócratas quedaban cada vez más lejos, sus propósitos y sus fines eran ya manifiestamente anarquistas. Ricardo Flores Magón el Presidente del Partido -quien más difícil la pasaba en su prisión- en una carta a su hermano Enrique y a Praxedis les esbozaba su utopía anarquista «386», cuyos objetivos principales iban dirigidos "contra la clase poseedora y la casta gubernamental": el reparto de las tierras, las fábricas y las minas al pueblo "en el curso de la revolución"; la jornada de ocho horas; y, el salario no menor de un peso. Pero al repartir las propiedades no se darían individualmente sino a todos: "Para evitar que los trabajadores así beneficiados pretendan hacerse burgueses a su vez, se prescribirá que todo el que entre a trabajar esas negociaciones, tendrá derecho a participar una parte igual a la de los demás. Los trabajadores mismo administrarán esas negociaciones"... "la tierra se trabajará en común", por ello, tanto las tierras como las negociaciones no podrán ser enajenadas.

Hecho esto, se integrará una comisión de estadística que llevará un registro de los recursos (y como no habrá dinero durante la revolución)

Teniendo ese registro los trabajadores se cambiarán mutuamente sus productos y habrá tal exceso de producción, que podrán fácilmente mantener a los soldados de la revolución. Además se aconsejará a los trabajadores que estén armados ellos mismos para defender lo que la revolución les ha dado de las embestidas que den los soldados de la tiranía, y la probable acometida que nos den los gringos o algunas otras naciones. La acción educadora afianzará todo esto con la ayuda de anarquistas españoles e italianos y la reimpresión de folletos y libros anarquistas que se distribuirán por millones.

Si la pedagogía liberal a través de la Constitución estaba muy restringida, la anarquista era casi inexistente, por ello la principal medida después de la revolucionaria era precisamente la acción educadora

Una fenomenal propaganda literaria se impone. Procuremos encargar nos envien folletos los periódicos anarquistas y reimprimirlos en México con dinero que se arranque a los burgueses, (ella no sólo afianzará los "actos anarquicos" sino inducirá a los obreros a que ellos mismos decreten las expropiaciones después de repartirles folletos, libros, (y) meter entre ellos agitadores anarquistas... creo que esa será la mejor táctica, agitar a los obreros induciéndolos a que expropien «387».

Esta posición hacia el anarquismo comunista, que

<386> Enrique Flores Magón a Tomás S. Labrada., 18 de febrero de 1908; Tomás S. Labrada a EFM., 28 de abril de 1908; y Manuel Sarabia a Araujo y S. Labrada (en Austin, Tex.), Tucson, Ariz., (County Jail), 26 de mayo de 1908, en López y Cortés, op.cit., págs. 350, 212 y 216.

<387> EFM a EFM y Praxedis G. Guerrero., Los Angeles, Cal., 13 y 15 de junio de 1908, en González Ramírez, op.cit., págs. 202 a 209.

englobaba a las masas a la gestión comunitaria de la sociedad provocó la primera división entre la dirigencia magonista Villarreal, secretario de la Junta, y Manuel Sarabia segundo vocal, no la aceptaron. Para junio la compartían solamente Ricardo, Enrique, Praxedis y Librado -primer vocal- y no había trascendido más allá «388». Su propagación a pesar de su entusiasmo "en el curso de la grandiosa revolución en cuyos umbrales nos hallamos... Sueño con grandes, efectivas conquistas durante la revolución", sabían que debería hacerse con cuidado "para no atemorizar a tanto imbécil que en el fondo de la conciencia abriga ideales como los nuestros, pero que sin saber que son ideales anarquistas, pues están acostumbrados a oír hablar de los anarquistas en términos desfavorables. Más bien que imbéciles son ignorantes. No hay que ser injustos". Y por eso, para evitar más problemas y hacer efectivo gradualmente su modelo en el curso de la revolución, "la gran mayoría de los jefes y oficiales revolucionarios sean más o menos hombres de nuestro modo de pensar... para que esté la fuerza de nuestra parte, porque hay muchos, muchísimos que no piensan sino en su engrandecimiento personal".

XI. LOS INTENTOS Y LOS LEVANTAMIENTOS; DE 1908

Los constantes preparativos de otra revuelta proseguían sin tener fecha fija y sin detenerla la prisión de Ricardo, Librado y Villarreal «389»; ni la suspensión de los periódicos liberales promagonistas: La Voz de la Mujer en El Paso y El Progreso en San Antonio «390»; ni las limitaciones en que vivían sus seguidores del PLM. Y aunque su radio de acción en los Estados Unidos, se veía restringido: por las medidas de Roosevelt, y la colaboración en Arizona desde la huelga de Cananea, entre las autoridades federales locales estadounidenses, y las mexicanas, por la importancia de las compañías mineras en el sureste de ese territorio y el noreste del Estado de Sonora, contaban aún con Texas y California. Texas era sin duda su principal base de operaciones por el número de sus seguidores un espía norteamericano refiriéndose a la ex-capital mexicana del Estado decía: "de la numerosa población de mexicanos que existe en el Distrito de San Antonio habrá probablemente mil que simpatizan con las ideas revolucionarias" «391». Además ocurrió algo que ni Roosevelt con todo su poder, y Díaz con sus medidas podrían impedir: la crisis financiera de 1907.

Mayo fué el mes que fijaría todo: los prisioneros de Los Angeles fueron declarados culpables y sentenciados a 18 meses de prisión «392»; el periódico Reforma, Libertad y Justicia después de 4 meses de intentos infructuosos sacó su primer número; y, se acordaba que el siguiente mes, sería el de la revuelta «393». Por lo pronto se ordenaba a Ignacio Mendiola preparar todo en la zona fronteriza de Las Vacas, municipio de Jiménez, Coahuila y Del Río, condado de Valverde, Texas «394».

Fueron tres ciudades desde las cuales se prepararon los siguientes intentos insurreccionales en México, desde los Estados Unidos: Los Angeles, Cal. donde residía Enrique Flores Magón como Presidente interino de la Junta, y donde permanecieron encarcelados hasta enero de 1909 Ricardo, Villarreal y Rivera, y en que magonistas y miembros del club liberal de la ciudad, colaboraban en un periódico liberal promagonista, Libertad y Trabajo; El Paso, Tex., residencia de Prisciliano Silva, José Neyra, Lauro Aguirre y otros magonistas; y, Austin, Tex., donde se publicaba Reforma, Libertad y

- «389» Grupo de editores de Reforma, Libertad y Justicia, Circular del., Austin, Tex., 20 de febrero de 1908, en López y Cortés, El Partido Liberal..., págs. 203-204.
- «390» También Grupo de editores del mismo periódico a H. A. Ibarra (en San Antonio, Tex.), Austin, Tex., 16 de abril de 1908, en *ibidem*, págs. 210-211.
- «391» Informe de A. S. Scott, Capitán del 10. de Caballería, a Ayudante General de Ejército de los Estados Unidos., 26 de agosto de 1907, en Hernández, op.cit., p. 118.
- «392» Raat, op.cit., págs. 159-160.
- «393» En correspondencia de los editores del periódico desde fines de febrero a fines de mayo., en López y Cortés, El Partido Liberal..., págs. 203 a 213; Manuel Sarabia a Araujo y S. Labrada (en Austin, Tex.), Tucson, Ariz., (County Jail), 26 de mayo de 1908, en *ibidem*, págs. 216-217.
- «394» Araujo a Mendiola., 10 de mayo de 1908, L-E-932, 2a. parte, Docto. 268, AMSPE.

Justicia, y nueva sede desde abril de los liberales magonistas del centro de Texas «395».

El principal sitio en los Estados Unidos era sin duda Austin, capital del Estado de Texas, ahí los revoltosos estaban a cubierto -o por lo menos causaría un gran escándalo-cualquier acción ilegal como las sucedidas en Douglas y Los Angeles. La ciudad era residencia del Gobernador y del Congreso del Estado, además "hay aquí poca colonia mexicana (unos dos mil) y en consecuencia tendremos poco espionaje, o mejor dicho nada, salvo la Furlong y otros no menos poderosos canes" «396», pues sería fácil distinguir agentes mexicanos. En Austin estaban las oficinas de Reforma, Libertad y Justicia, el sucesor de Revolución, "órgano de los liberales expatriados combata la tiranía del nefando bandolero Porfirio Díaz, defienda a los miembros de la Junta presos en Los Angeles y excite al pueblo mexicano a que se levante en armas para sacudir el yugo del despotismo" «397». Oficinas que servirían también para organizar la próxima revuelta; desde ahí Antonio de P. Araujo, enviaba a Ignacio Mendiola a Del Río, e informaba a los correligionarios en Texas de los pasos seguidos «398», así como también les retrasmítian las órdenes de Enrique, el Presidente interino de la Junta, que a su vez las recibía de Ricardo «399».

Tomas S. Labrada dirigía el periódico, y Araujo como Delegado General dirigía la revuelta. Araujo se dirigió en febrero a Waco, 169 kms. al norte de Austin, donde estaba Rangel -el del fallido intento sobre Camargo, Tamps.- para ponerse de acuerdo de los pasos a seguir, y en mayo ordenó a Mendiola "recorrer nuevamente los lugares que el año pasado recorrió y lleve las nuevas instrucciones", entre éstas están los nombramientos del Coronel Encarnación Díaz Guerra como Primer Comandante de la Tercera Zona del Norte -los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila (con excepción de algunas partes del sur como La Laguna)- y del Coronel Jesús M. Rangel como segundo Comandante de la misma. En junio quedó formado el escuadrón Zaragoza bajo las órdenes de Díaz Guerra en Del Río, y el 24 del mismo, Araujo recolectaba armas, municiones y dinero en Fentress, Tex. y buscaba desde ahí enviar a Eulogio M. García -en febrero fué designado a insurreccionar Durango, lo que no hizo por falta de dinero para el viaje- miembro del club liberal de la localidad, a Del

<395> Tomás S. Labrada a Enrique Flores Magón., Austin, Tex., 28 de abril de 1908, en López y Cortés, El Partido Liberal..., págs. 211-212.

<396> Ibidem.

<397> Grupo de editores de Reforma, Libertad y Justicia, Circular de., Austin, Tex., 20 de febrero de 1908, en López y Cortés, El Partido Liberal..., págs 203-204.

<398> Araujo a Mendiola., 10 de mayo de 1908, L-E-932, 2a. parte, Docto. 268; Araujo a Felipe Vega (en Albany, Tex.), 2 de junio de 1908 -en carta facturada con nombre y domicilio del periódico- L-E-820, Docto. 10; Enrique Flores Magón a Jesús Gurnán (en Austin, Tex.), -a la dirección de Reforma, Libertad y Justicia 301 West Fifth St.-, 29 de abril de 1908, L-E-932, 2a. parte, Docto. 223; AHSRE.

<399> RFH a EFM., Los Angeles, Cal., 15 de junio de 1908, en González Ramírez, op.cit., p. 208.

Río «400».

En Los Angeles, California donde se encontraba Ricardo preso y se publicaba Libertad y Trabajo, se envió: a Juan Olivares, uno de los fundadores en Río Blanco de Revolución Social, y del Gran Círculo de Obreros, miembro del club liberal del lugar y cajista del periódico el cual se cerraría para costear su viaje a "agitar a los obreros del distrito fabril de Orizaba"; a Fernando Palomarez (sic), un indio mayo liberal que también trabajaba en Libertad y Trabajo, y quien juró "ante la tumba de Juárez hacer todo de mi parte para hacer triunfar el programa que dio al pueblo mexicano... el 1 de julio de 1906...", a la candente zona yaqui en Sonora; y a Praxedis y Manrique a El Paso. Se dieron órdenes hacia México; a Albino Soto de Tamasopo, y a Celso I. Robledo de Alaquines en la Huasteca Potosina, comarca de antiguas revueltas campesinas por el despojo de tierras a los indígenas «401».

En El Paso, Tex., vivían los magonistas Lauro Aguirre, Leocadio Treviño, José María Ramírez, Prisciliano Silva y Manuel Banda, -estos dos últimos anteriores residentes de Torreón, Coahuila-. Ellos fueron los principales organizadores de la revuelta en México. Desde El Paso giraron instrucciones a: Alfonso G. Piñeira en Guadalajara; A. R. Salas en La Paz, S.L.P. mineral que formaba parte de la zona minera del norte de ese Estado y cuyo centro, por su fundición, era Matehuala, antigua zona de operaciones del encarcelado Mateo Almazá; Silvestre Quevedo en Casas Grandes, Chih.; y muy probablemente se organizó directamente por Banda, y/o Prisciliano la revuelta en La Laguna. Pero el objetivo principal y en el que iban a participar personalmente era Ciudad Juárez, la ciudad mexicana vecina de El Paso. Y, "Para jefes de las zonas donde no hay ahora grupos, debemos nombrar libertarios", volviendo a la fallida estrategia de febrero de 1907 «402».

Estos nueve intentos de insurrección; la zona yaqui,

- <400> EFM a Jesús Guzmán (en Austin, Tex.), -a la dirección del periódico Reforma, Libertad y Justicia-, Los Angeles, Cal., 1 de mayo de 1908, Araujo a EFM., 11 de mayo de 1908, y Araujo (Delegado General) y Mendiola a la Junta Organizadora del PLH., St. Louis, Mo., 10 de mayo de 1908, en L-E-932, 2a. parte, Doctos. 225, 226 y 268, AHSRE; Araujo a Felipe Vega (en Albany, Tex.), L-E-820, Docto. 10, AHSRE; Antonio de P. Araujo a Tomás S. Labrada (en San Antonio, Tex.), Waco, Tex., 22 de febrero de 1908, en López y Cortés, El Partido Liberal, p. 205; Antonio de P. Araujo., Pentress, Tex., 24 de junio de 1908, en ibidem, p. 127; Unión Liberal de Agricultores Mexicanos de Pentress, Tex., Póte. E. S. Torres, Srío. Lázaro Z. Rivera, Eulogio M. García., Holmes, Tex., 17 de junio de 1906, L-E-919, 2a., Docto. 411, AHSRE.
- <401> RFM a EFM., Los Angeles, Cal., 7 a 9 de junio de 1908, en Abad, op.cit., págs. 47 a 55; Guerrero, op.cit., p. 39; Fernando Palomarez (sic) a RFM (en Los Angeles, Cal.), Batantol, Son., 24 de junio de 1908, Docto. 207, AHSRE; Reina Aoyama, Leticia., Las Rebeliones Campesinas en México, págs. 271 a 288.
- <402> Enrique C. Creel a Robert Bacon Secretario Interino de Estado de los E.U.A., Embajada de México, Washington, D. C., 11 de julio de 1908, L-E-937, Docto. 219, AHSRE; abril 1908, Ramo Gobernación, 1908, Sec: s/s, C:815, E.5, AGN; RFM a EFM y Praxedis G. Guerrero., 15 de junio de 1908, en González Ramírez, op.cit., p. 209.

Casas Grandes, El Paso, Del Río-Las Vacas, La Laguna, La Paz, Tamasopo-Alquines, Guadalajara y Orizaba son los que nos ofrece la documentación de la época. Enrique Flores Magón dijo que eran 64 los grupos armados, para Rivera" no pasaban de cuarenta y de ellos sólo unos treinta estaban armados", dos estudiosos actuales Juan Manuel Aurrecochea y Jacinto Barrera hablan de "67 grupos comprometidos a entrar en combate, algunos de ellos hasta con 200 hombres". Para explicar esta diferencia entre lo sucedido y lo que se dice que sucedió, Francois-Xavier Guerra lo resuelve así: "Para Flores Magón, cada grupo liberal, antiguo o reciente, cada abonado al diario es, pues, un centro revolucionario en potencia, de ahí las cifras increíbles de simpatizantes prestos a luchar; de ahí, pues, la sobreestimación de los efectivos" «403». Ciertamente así era, pero de ese grupo de adherentes unos doscientos, tal vez más, era difícil saber quién se levantaría y quién no, pues como liberales eran siempre miembros movidos e inquietos, que inclusive podrían atraer a otros liberales. Lo cierto es que de las zonas en que el PLM dividió a la República, la dirigencia confiaba plenamente sólo en la tercera zona, donde ya estaba formado el escuadrón Zaragoza con Díaz Guerra, y en el grupo en El Paso, y algo en San Luis Potosí enclavado en la Primera Zona del Centro «404».

Un último aspecto que tomó muy en cuenta la Junta ya no sólo Enrique, sino también ahora Ricardo fué el papel de los Estados Unidos en estos acontecimientos como también el de los socialistas. Temían una "posible invasión gringa con motivo de la revolución", "aún cuando no invadiera (Roosevelt), mandaría sus tropas a la frontera y perderíamos de realizar parte del plan, no pudiendo meter compañeros de esta nación, como los diversos grupos de Texas" (El Paso y Del Río). Ante lo cual la opinión pública norteamericana no reaccionaría, parecer tan contrario al de un año atrás sobre la prensa; "Vean ustedes a los socialistas: se rajaron cobardemente en su campaña por la libertad de palabra... (los) atentados contra socialistas y Uniones son tremendos, pero no conmueven a esta gente. Los sin trabajo son dispersados a machetazos como en Rusia" «405». Ante este serio peligro y de que los socialistas no los apoyaran se adicionaron a los Programas del PLM entregados a los grupos subversivos, indicaciones para evitar un choque con ese país o sus ciudadanos: "Nos comprometemos nosotros mexicanos a respetar y proteger a los extranjeros y especialmente a los americanos". Una medida que sería temporal "Al principio no molestaremos a los burgueses extranjeros sino hasta que el pueblo casi todo tenga algo material que defender y algo para

<403> Abad, op.cit., págs. 55-56; Aurrecochea, Juan Manuel y Barrera, Jacinto., op.cit., p. 105; Guerra, op.cit., Tomo II, p. 67

<404> O sea en los grupos y zonas mejor organizados. EFM a Jesús Guzmán., Los Angeles, Cal., 1 de mayo de 1908, L-E-932, 2a. parte, Docto. 225, ABSRE; RFM a EFM y a Praxedis G. Guerrero., Los Angeles, Cal., 15 de junio de 1908, en González Ramírez, op.cit., p. 208; RFM a EFM., Los Angeles, Cal., 7 a 9 de junio de 1908, en Abad, op.cit., p. 50.

<405> RFM a EFM., Los Angeles, Cal., 7 de junio de 1908, en Abad, op.cit., págs. 47 a 55.

hacerse respetar" «406».

La fecha fijada para los levantamientos, la noche del 24 de junio «407» fué muy bien escogida pues ese día se celebra una de las grandes festividades de la masonería, el solsticio de verano un momento óptimo para atraer a los liberales descontentos. Cuatro días antes, el 20 los conjurados de Casas Grandes fueron detenidos por el Jefe Político, eran cerca de 20 entre ellos estaban Demetrio Ponce, Enrique Portillo chico, Roque Gómez y Silvestre Quevedo también chico «408». Este evento fué muy oportuno, pues el Distrito de Galeana como los principales centros económicos del país empezaban este verano a sufrir las repercusiones de la crisis financiera de 1907 iniciada en los Estados Unidos «409».

11.1. Casas Grandes

El ferrocarril Río Grande, Sierra Madre y Pacífico (1897-1898) que unía Casas Grandes en el Distrito de Galeana, con Ciudad Juárez, el principal puerto de exportación mexicano, convirtió a esa población del noroeste del Estado de Chihuahua en el centro comercial de la región; y en un polo de atracción, para la gente del Distrito de Guerrero, de los pueblos del mismo Distrito de Galeana por donde no pasaba el ferrocarril, y de población extranjera la gran mayoría norteamericana de religión mormona, por lo cual, Casas Grandes sustituyó a Galeana desde 1898, como cabecera del Distrito. Para 1905 este Distrito era el primer centro ganadero del Estado de Chihuahua, el ganado se enviaba principalmente a los Estados Unidos. Esta transformación que tuvo como incentivo principal la ganadería, realizada en forma extensiva, trajo consigo la pérdida de tierras de los rancheros, de los pueblos y de los hacendados locales, a manos de la oligarquía chihuahuense -sobre todo a la de la familia Terrazas-, de colonos mormones y de empresarios y especuladores extranjeros. Los oligarcas chihuahuenses y algunos pequeños

<406> Notas manuscritas a pluma, en inglés, alrededor del Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación., 1908, Fondo Gobernación, Caja 815 s/s., Exp. 2, AGN; RFM a EFM y a Praxedis G. Guerrero., Los Angeles, Cal., 13 de junio de 1908, en Contáñez Ramirez, op.cit., p. 205.

<407> Cockcroft, op.cit., p. 142.

<408> Almada, Francisco R., Resumen de la historia del Estado de Chihuahua, p. 371. Una información más detallada sobre la posición económica de los implicados la dan Lloyd, op.cit., p. 140; y El Clarín del Norte., El Paso, Tex., 16 de julio de 1908, en Fabela, op.cit., Tomo XI, p. 79. Estas dos últimas fuentes dicen; de Silvestre Quevedo -El Clarín...- "es una persona acomodada de Casas Grandes, con grandes intereses y en otras épocas ha estado relacionado con la política reinante"; de Santos y Demetrio Ponce de Galeana, S. Quevedo y la familia Fernández-Lloyd- eran "rancheros comerciantes prominentes". Lo que quiere decir que usaban el lenguaje subversivo sagonista, aprovechándose de la situación económica y social que vivía la región, para presionar y lograr influir de manera determinante en la política local. El hecho que hayan sido apesados los hijos de estos ricos políticos desplazados, entre ellos Silvestre Quevedo Jr., y Enrique Portillo hijo del ex-recaudador de Rentas en Casas Grandes, nos lleva a creer que estos dirigentes se cubrieron tras ellos, como Cipriano Pérez tras Juan de Jesús Ríos en el caso de San Juan del Mezquital, Zacatecas.

<409> Wasserman, op.cit., p. 162; Lloyd, op.cit., p. 128

hacendados locales llegaron a poseer el 40% del territorio total del Distrito, y los extranjeros el 56%. Esta concentración de la tierra en pocas personas se debió aparte de la ganadería a la guerra contra los apaches, a las compañías deslindadoras, a la llegada del ferrocarril, y a la Ley Municipal de 1905 que hizo que los terrenos municipales pudieran ser propiedad particular. La población sin tierras se vió precisada a trabajar: en las minas, en las propiedades del inversionista norteamericano dueño de la compañía minera de Cananea, el Coronel William Green - sobre todo las explotaciones forestales-; en las haciendas; o bien a emigrar al vecino país del norte «410».

Las tensiones que provocaron esos cambios se vieron suavizadas mientras duraba la fuerte demanda de trabajo, pero cuando la crisis de 1907 llegó éstas resurgieron: Green quebró; las minas cerraron o despidieron gran número de trabajadores; y los que habían ido al norte tuvieron que regresar pues las industrias minera y ferrocarrilera en los Estados Unidos estaban en crisis desde 1907 por las bajas cotizaciones de los minerales y la restricción del crédito. En este explosivo ambiente fué que los miembros del PLM en el Distrito, formados algunos de ellos por pequeños rancheros despojados y medieros, esperaban la oportunidad de retomar las tierras. La detención de los directores de la revuelta interrumpió esta demanda.

11.2. El Paso - Ciudad Juárez

El 23 de junio a un día del levantamiento, la casa de Prisciliano G. Silva, centro: de la organización para el ataque a Ciudad Juárez; y, de acopio de armas y documentación, fué asaltada por orden del Marshall de los Estados Unidos. Quedaron aprehendidos el mismo Silva, su hijo Benjamín, Leocadio B. Treviño y José María G. Ramírez, se confiscaron armas, municiones, bombas, y la documentación entre la cual se encontraba una larga carta de Ricardo a Enrique «411», donde daba a conocer los planes insurreccionales que se tomarían (reseñados en el inciso 6 del capítulo noveno).

11.3. La Zona Yaqui

Fernando Palomarez (sic) después de viajar de "mosca" en un tren de carga entre Yuma y Tucson, y ser obligado a bajar en pleno movimiento lastimándose una pierna, cruzar la frontera por Nogales a pie, y estar en la estación más próxima a la sierra del Bacatete, refugio de los yaquis rebeldes; cometió un error que acabó de un golpe con todos sus

<410> Este párrafo y el siguiente son un compendio del libro El proceso de Modernización Capitalista en el Noroeste de Chihuahua de Jane-Dale Lloyd, ya citado.

<411> Cockcroft, op.cit., p. 142; Enrique C. Creel a Robert Bacon Secretario Interino de Estado de los E.U.A., Embajada de México, Washington, D. C., 11 de julio de 1908, L-E-937, Docto. 219, AHSRE.

esfuerzos, ya que al informar de su travesía, en una carta a Ricardo, fué descubierto y vigilado estrechamente, cuando la violación de correspondencia era ya tan habitual como pegar estampillas «412».

La Zona Yaqui del Estado de Sonora vivía también un período especial de tirantez como el Distrito de Galeana en Chihuahua. El ferrocarril que de la frontera con los Estados Unidos había llegado a Guaymas en 1884, en los límites de las posesiones yaquis, y su futura continuación hacia el sur, habían hecho atractivas como nunca antes las tierras alrededor del río Yaqui, dando inicio en 1887, a la muerte de Cajeme, el inquebrantable líder de los yaquis, a la expulsión de los yaquis de la zona con la distribución de los terrenos por parte del gobierno federal entre los militares que pelearon contra Cajeme; y entre inversionistas locales, ante la mirada reprobable de sus dueños indígenas. Estos no permanecieron sólo desaprobando el hecho sino armados atacaron una y otra vez en forma de guerra de guerrillas a los invasores desde sus refugios en la sierra del Bacatete y desde las haciendas de los Distritos de Guaymas y Ures, donde sus patronos al protegerlos obtenían a bajo costo, la mano de obra, insuficiente en el Estado de Sonora.

La guerra entre yaquis, y blancos y mestizos por las tierras tuvo sus altibajos; sus períodos de paz, y de crudeza, predominando ante todo la inseguridad, la cual echaba a perder trabajos de deslinde y colonización y desalentaba la inversión no sólo nacional sino también extranjera. La acumulación de odios y rencores, la adquisición por norteamericanos de los proyectos de colonización del valle agrupados en la Richardson Construction Co. en 1906 que adquirió 176,000 hectáreas, y la construcción del ferrocarril de Guaymas-Empalme a Navojoa 1905-1907; llevarían a una solución definitiva que no incluía la coparticipación de los yaquis en el proceso de reparto, la otra el exterminio tampoco fué tomada, la decisión fué la deportación a Yucatán donde serían vendidos como esclavos, y aunque lesionaba los intereses de los hacendados que los ocupaban, y enardecía los ánimos de los despojados yaquis no se dio marcha atrás «413».

Cuando Palomarez se encontraba cerca de su último objetivo tenían ya 6 años de llevarse a efecto el reunir en campos de concentración a los yaquis, ya sea en el valle o en las haciendas donde trabajaban, llevando un padrón y un registro de las entradas y salidas. El agente magonista notó mucho movimiento de tropas y se enteró "que el día 1 de julio se va emprender la campaña sin cuartel contra la raza

<412> Fernando Palomarez (sic) a RFM (en Los Angeles, Cal.), Bataatotal, Son., 24 de junio de 1908, L-E-937, Docto. 207, AHSRE.

<413> Este párrafo, el anterior, y el siguiente son un compendio de la primera parte del libro La Frontera Nórdica: Sonora y la Revolución Mexicana de Hector Aguilar Casín, ya citado, págs. 19 a 24; y algunas consultas del Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses de Francisco R. Almada.

Yaqui", había llegado poco antes del inicio de la deportación, y expulsión en ese entonces definitiva, de los indios de su valle. Y aunque poco hubiese hecho en ese cerrar de pinzas de los federales en el desenlace del problema Yaqui, había una línea de unión entre el esquema anarquista de gestión comunitaria, y el argumento yaqui de que: "Dios nos dio a todos los yaquis el río, no un pedazo a cada uno".

El gobierno logró detener tres de los nueve documentados intentos de rebelión. Era una buena conquista que si bien evitaba la chispa de la rebelión en el terreno fértil de las contradicciones desatadas por la concentración del poder, la tierra y el dinero entre la clase poseedora y la casta gubernamental -como llamaba el PLM a los ricos y el gobierno- y los extranjeros, dejaba ver la peligrosidad de las acciones magonistas. Por lo pronto los efectos de la huelga en Cananea inflúan junto con la crisis de 1907 para que Green perdiera su compañía minera "414" y, los nuevos dueños, al cancelar los contratos de madera ocasionaron también la quiebra de su compañía maderera en la Sierra Madre Occidental "415", y aún no era la noche del 24!.

11.4. La Laguna

A la media noche del día 24 se inició el levantamiento en Viesca, Coahuila, a 72 Kms. al este de la ciudad de Torreón. Bajo la oscuridad de la noche, los gritos de ¡Viva la Revolución! ¡Viva el Partido Liberal! y el frescor de la madrugada durante los calurosos días del verano en La Laguna, los 20 rebeldes proclamaron el Programa del Partido Liberal, mataron al comandante de la policía y a tres de sus efectivos, atacaron la casa del Presidente Municipal -que se había ido a Torreón, avisado a tiempo-, tomaron el dinero en existencia de las oficinas públicas del Municipio, del Estado y de la Federación, sacaron armas de los 3 montepíos del pueblo, se llevaron ropa de las tiendas, entre éstas de la de Apolonio Mercado "La Bahía de las Perlas", de donde también tomaron 10 monturas nuevecitas "al triunfo de la causa te pagamos" le dijeron, y uno que otro caballo. Los tiros duraron hasta las 5 a.m. y minutos, durante y después los pocos sublevados empezaron a enganchar adeptos, un testimonio oral nos narra el momento;

Cometieron un error conenzaron bastante mal, conenzaron a agarrar gente a fuerza -lo que se dice a agarrar leva- todo el que pasaba lo agarraban, le daban una carabina ¿Qué a dónde vas? a la hacienda -eso ya pasó-.

Agarraron un cuidador que cuidaba unas vacas a la familia Lajous, y le dieron otra carabina.

Luego ya siendo 40, los insurrectos salieron del

<414> Aguilar, *op.cit.*, p. 121.

<415> Lloyd, *op.cit.*, p. 131.

pueblo, cortaron el telégrafo y levantaron la vía del ferrocarril, para las 9:20 se dirigían sobre la hacienda de Santa Ana de los Hornos "para establecer el sitio, se desplegaron dos líneas en guerrilla, abriéndose en dirección opuesta para cerrar luego el cerco: que marchaban con todo orden y disciplina". Pero "el cerco fué levantado sin ocurrir percance alguno, ignorándose la causa de no haber entrado en la Hacienda" comentaba un pasajero del tren que se detuvo en la estación de Hornos por las averías en la vía. Después, siempre hacía el oeste, llegaron a la única Congregación de La Laguna, El Gatuño, a 10 kilómetros de Matamoros y a 22 de Torreón, antes algunos hombres se habían dirigido a la estación Gilita para cuidarse del arribo de tropas.

Mientras la mayor parte del grupo de gente armada tomaba el rumbo de El Gatuño, en la tarde de ese mismo día 25, se recibía en Torreón un telegrama del gobierno comunicando lo sucedido en Viesca, y alertando a la ciudad de prevenirse contra un posible ataque del grupo, ya que parecía tener tendencias de dirigirse a ese lugar. Ante lo cual el comercio "y principales personalidades de esta ciudad cooperaron con la Jefatura Política con armas y hombres. Se protegió sobre todo los bancos -donde estuvieron también al cuidado 35 americanos- y se formaron patrullas que recorrían las calles".

Todo el 26 fué de calma engañosa, los rebeldes "esperaron a la gente de Matamoros, pero no fué nadie", Praxedis Guerrero dijo "grupos... que pudieron levantarse oportunamente, faltaron a sus deberes de solidaridad quedándose en un silencio bochornoso". Y no salió ninguna partida en su persecución. Ese día viernes "fué un hervidero de noticias a cual más alarmantes", se dijo que "los tumultuosos" asaltaron el tren, la Hacienda de Hornos, Matamoros, y que eran de 500 a 600. Se creyó también "posible un levantamiento de campesinos y de la clase infima del pueblo, debido al hambre que empieza a enseñorearse y torturar a las gentes sin trabajo".

Luego de la inmovilidad de los grupos contendientes, el sábado, al siguiente día, se iniciaron las hostilidades. El gobierno envió de Torreón a Matamoros parte de la Acordada Montada de Juan Guajardo, 50 hombres de infantería y policía montada del municipio, sumando 100 efectivos. Al llegar, salió una "partida exploradora de veinte hombres a vigilar el movimiento de los revoltosos y habiéndose alejado demasiado de la población tropezaron con éstos y se trabó un tiroteo en el que resultó muerto el Jefe de los exploradores Sr. José María Burrola. El resto pudo replegarse al pueblo". Esta victoria envalentonó a los rebeldes quienes en la noche intentaron atacar Matamoros,

pero ante la guarnición que custodiaba esa población, no lo hicieron «416».

Tres días después del levantamiento, el 28, llegaron los Cuerpos Rurales 4°, 8° y 12° de la ciudad de México a Torreón, y el General Durán de Saltillo con los Regimientos 7°, 10° y otro y el 5° cuerpo de rurales, "como 500", a Viesca. Durán se fué ese mismo día a Gilita "donde desembarcó 300 caballos en más de 30 carros". Al saberlo los magonistas acordaron dispersarse: "fué un fracaso".

En Viesca, en el campo y en El Gatuño se detuvieron a 48 personas, muchas de las cuales no tenían nada que ver, y que fueron apresadas por órdenes de Tomás Zertuche Treviño, el Presidente Municipal, que trató de acusar no sólo a sus enemigos políticos sino (a) "los que tienen bienes de cualquiera naturaleza". En Matamoros hubo ocho detenidos y en Torreón 7, basándose en cargos "como la exaltación de sus ideas liberales" y "a sostener enérgicamente sus derechos cuando se considera atropellado". De todos ellos salieron libres la mayoría, quedando solamente presos 20, 15 de ellos por participar activamente en el levantamiento y 5 por colaborar «417».

Después de apelada la sentencia, la Justicia Federal dictó: pena de muerte al jefe de la revuelta José Lugo "hombre de campo, de a caballo, vigilante de labor" de la

- <416> Guerrero, Praxedis, op. cit., págs. 168 a 171; Francisco I. Madero a Raúl Madero, 13 de julio de 1908, Madero, op. cit., Tomo I, págs. 213-214; Entrevista oral a Gregorio Héctor Martínez Hernández de 90 años, Viesca, Coah., 28 de agosto de 1988; Primera Roja suelta con las más interesantes noticias de los acontecimientos del día, junio de 1908, Jefatura Política del Partido de Mapiám, Ciudad Lerdo, Dgo., Sría. de Gno. del Edo. de Dgo., Sección 4, Expediente sin número, (aunque no aparece el lugar donde se imprimió este documento, seguramente es Torreón, pues dice, "en esta ciudad" cuando habla del ambiente de Torreón mientras los magonistas andaban sueltos), este impreso se encuentra en el Archivo Histórico del Estado de Durango (AHED); Telegramas del 26 y 27 de junio de 1908, Jefatura Política del Partido de Mapiám en Ciudad Lerdo, Dgo., también en AHED; "Escandaloso robo en Viesca", El Nuevo Mundo, Torreón, Coah., 28 de junio de 1908, Núm. 9, Año II; "Los sucesos de Viesca", El Nuevo Mundo, Torreón, Coah., 5 de julio de 1908, Núm. 10, Año II; Meyers, William K., Interest group conflict and revolutionary politics: A social history of La Comarca Lagunera, México, 1880-1911., (tesis), p. 272.
- <417> "Escandaloso robo en Viesca", El Nuevo Mundo, Torreón, Coah., 28 de junio de 1908, Núm. 9, Año II; "Los Sucesos de Viesca", El Nuevo Mundo, Torreón, Coah., 12 de julio de 1908, Núm. 10, Año II; Francisco I. Madero a F. Sentles., 17 de julio de 1908, Madero, op. cit., Tomo I, p. 217; Entrevista oral a Gregorio H. Mtz. H. de 90 años, Viesca, Coah., 28 de agosto de 1988; Lucifer, Tepic, Miércoles 28 de octubre de 1908, Núm. 1841, Tomo XIV, p. 3.

Hacienda de Bilbao «418»; 20 años de reclusión a Lorenzo Robledo «419»; 15 años y mil pesos de multa a Lucio Chaires o Chávez -"carpintero"-, Juan B. Hernández -"el monero" era del Estado de México, venía a la casa de la familia Leal, vendía monos de barro"-, Gregorio Bedolla -"sirviente de otros"-, Patricio Polendo -"campesino"-, Félix Hernández, Julián Cardona, Leandro Rosales, José Hernández -"campesino de su labor"-, y Andrés Vallejo; 3 años, 9 meses y cien pesos de multa a Juan Montelongo «420»; y cien días de arresto o cien pesos de multa a Donaciano Estrada, Epigmenio Escajeda, Ernesto R. Delgado, Francisco A. González Sifuentes y Vicente Reyes «421».

11.5. Del Río - Las Vacas

Aunque ni el 24 ni el 25 hubo más levantamientos, las precauciones no se desecharon, el envío de tropas a La Laguna fué hasta el día 28. La medidas no fueron en vano, pues el 26 en la madrugada, luego de la llegada de Araujo a Del Río, Texas con más armamento «422», los magonistas por fin atacaron la congregación de Las Vacas, la población gemela de Del Río y una -de 6ª categoría- de las dos aduanas fronterizas del

- (418) A pesar de que se trataba de un delito político para el cual queda abolida la pena de muerte -Art. 23 de la Constitución Política Federal de los E.U.M. de 1857, vigente en aquella época-, el gobierno manejó la versión de que era una banda de malhechores, de bandidos. Informe del General Porfirio Díaz, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso el 16 de septiembre de 1908, en Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1956, Tomo II, págs. 798 y 800; Primera Hoja suelta..., aplicando la pena que el mismo artículo 23 de la Constitución, y el Código Penal señalan en ese caso: "la pena capital a todo cabecilla o jefe de salteadores, aun cuando el delito se cometa en despoblado", en Parte Expositiva del Código Penal Federal, p. 34; "al salteador de caminos, al incendiario, al parricida...etc..." Art. 23 de la Constitución.
- (419) Aunque se le sentenció primero a pena de muerte, Lucifer, Tepic, Miércoles 28 de octubre de 1908, Núm. 1841, Tomo XIV, p. 3, ya apelada se le dictó la de 20 años de reclusión, llamada prisión extraordinaria, que sustituye a la pena de muerte... en los casos en que la ley lo permite, Art. 145 del Código Penal Federal.
- (420) No sabemos si después de apelada la sentencia salieron o no libres los acusados a 15 años de prisión y mil pesos de multa; Manuel Escobedo, Nicanor Mejía y Juan A. Ramírez. Juan Montelongo fué sentenciado de acuerdo al artículo 1124 del Código Penal Federal, por conspiración.
- (421) Lucifer, Tepic, Miércoles 28 de octubre de 1908, Núm. 1841, Tomo XIV, p. 3. En base al artículo 920 del Código Penal Federal que castiga la asonada o motín: "La asonada o motín es la reunión tumultuaria de diez o más personas, formada en calles, plazas u otros lugares públicos, con el fin de cometer delitos que no sea el de traición, el de rebelión, ni el de sedición"; Art. 919; Abad, op.cit., p. 58; Guerrero, op.cit., p. 176; Entrevista oral a G. H. Mtz. H., Viesca, Coah., 28 de agosto de 1988. Por lo visto estos fueron los únicos dirigentes pues no aparecen con ningún tipo de multa o castigo, otros, a pesar de que otras fuentes señalan la participación de Benito Ibarra y Albino Polendo "junto con Donaciano Estrada" líderes del Club Liberal de Viesca, Langston, William Stanley., Coahuila in the Porfiriato, 1891-1911: A Study of Political Elites, (tesis), p. 201; Entrevista oral a G. H. Mtz. H.; y los 2 números citados del periódico El Nuevo Mundo. Ni hay documentación oficial de la época sobre más implicados cuyos nombres aparecen en Villarelo, op.cit., p. 96; Casa de la Cultura en Parras, Coah.; y el monumento "en homenaje a los precursores de la revolución mexicana", en Viesca, Coah., por el Ayuntamiento 1955-1957.
- (422) San Felipe del Río, Tex., más conocido como Del Río, fue uno de los centros magonistas más importantes

Estado de Coahuila, en número de 50 "423" "las habitaciones de los oficiales mejicanos y los cuarteles de las tropas fueron incendiados por los asaltantes, centralizándose el combate en la Aduana Federal", los defensores en igual número que los atacantes se aprestaron al resguardo de la oficina. Entre los magonistas figuraban: Encarnación Díaz Guerra; José María Rangel -el del fallido ataque a Camargo, Tamps.-; Calixto Guerra, quien fué de los dirigentes que asaltaron Jiménez, Coah., cabecera de la municipalidad a la que pertenecía Las Vacas; Benjamín Canales Garza y Basilio Ramírez. A las 8, luego de dos horas de combate "cayó el mayor número de los nuestros", Benjamín Canales y otros ocho magonistas entre las arengas de ¡Vivan los liberales! ¡Muera Porfirio Díaz!. Cerca del mediodía a pesar de su "temerario arrojó... su terrible precisión de tiradores... escenas de heroísmo por los voluntarios de la libertad" que también reprodujeron los soldados pues no obstante ser mal herido el comandante de las tropas federales, y haber tenido quince bajas, fueron rechazados los asaltantes, quienes regresaron a los Estados Unidos "424".

Entre los documentos recogidos en Las Vacas destacan dos que hablan de los organizadores de las celebraciones masónicas de los solsticios de invierno y verano. En la primera dentro de la Logia El Silencio No. 1, la cual era parte de la Respetable Gran Logia México-Tejana de los libres y aceptados masones del Estado de Texas, aparece

durante todo este periodo (1905-1908), ya había sido registrado por un capitán del ejército norteamericano, que recorrió la frontera, durante junio, julio y agosto de 1907, como espía al servicio de la Military Information Division (MID), (Raaf, *op.cit.*, p. 137) como un lugar clave de las operaciones magonistas "existe una junta revolucionaria en actividad, en las noches se reúnen cincuenta o sesenta mexicanos en diferentes casas y discuten planes revolucionarios" (Hernández, *op.cit.*, p. 118). Recordar que fue la residencia este tiempo, de los hermanos Villarreal Márquez, parte de los más importantes agentes magonistas en los E.U.. En Del Río se organizó, también, el grupo atacante a Jiménez, Coah., en septiembre de 1906.

<423> Estos 49 se sacaron de las personas que aparecen dos o más veces en: Asaltantes y complicados en los hechos de Las Vacas., Consulado de México (en Tucson, Ariz.), L-E-950, Doctos. 76 y 77, AHSRE; Arturo M. Elías., Eagle Pass, Tex., 5 de noviembre de 1909, L-F-959, Docto. 70, AHSRE; Barrera, *op.cit.*, p. 262; Guerrero, *op.cit.*, págs. 161 a 167; Enrique C. Creel., Washington, D. C., 15 de julio de 1908, L-E-937, AHSRE; Miguel Mayol, Coronel Jefe del Estado Mayor., Datos recogidos en Las Vacas, relativos a los hechos del día 26 de junio último., Matamoros, Tamps., 7 de agosto de 1908, en Fabela, *op.cit.*, p. 94. Con excepción de Pedro Riantona, Juan Maldonado y Manuel V. Velis que aparecen en Guerrero, y Sixto Guerra en Creel, los restantes son: Guillermo Adán, Melquíades Hernández, Encarnación Díaz Guerra, Jesús M. Rangel, Benjamín Canales Garza, Antonio Martínez Peña, Emilio Munguía, Pedro Enriquez, Francisco Pulido, Félix Chapoy, Basilio Ramírez, Refugio Rentería, Néstor López, Onésimo Galindo, Pedro Vera, Jesús Treviño, José A. Villarreal, Jesús María Longoria, Jesús Guzmán, Modesto G. Ramírez, Julián Rodríguez, Vicente Arrendondo, Onésimo Arreola, Encarnación Domínguez, Federico Espinoza, Leopoldo Treviño, Pedro Silva, Santiago Rojas, Celso Domínguez, Calixto Guerra, Ciríaco Guerra, Zacarías Guerra, Justo Guerra, Pedro Arreola, Dinás Domínguez, Pedro Garza Silva, Telésforo González, Félix Sandoval, Macario Arreola, Luis Villarreal, Ismael Nuncio, Juan Casillas, Vidal Barrera, Martín Almaraz y Blas Montalvo. Los últimos 16 -una tercera parte- habían participado ya en la acción de Jiménez. Los liberales de Jiménez., "Manifiesto a la Nación", Jiménez, Coah., 26 de septiembre de 1906, en Fabela, *op.cit.*, Tomo II, p. 20.

<424> Este párrafo, y el siguiente, se basan en: "Las Vacas", *Regeneración.*, Los Angeles, Cal., 10 de

como 3^o Recepción de Hospitalario I. J. Mendiola. Mendiola era miembro del PLM desde principios de 1906 y fué uno de sus agentes principales en Texas, y como tal uno de los organizadores del ataque a Las Vacas. En la otra dentro de la Logia Degollado No. 23 aparece como primer vigilante Néstor López, en contacto con el PLM por lo menos desde mediados de 1907, y uno de los participantes en el mismo ataque a Las Vacas "425".

El líder del grupo armado Encarnación Díaz Guerra en una de esas escasísimas razones propias, escritas, y encontradas de un descontento para rebelarse, explicaba su decisión así:

Como liberal del tiempo del Sr. Juárez, y en seguida del Sr. Lerdo de Tejada, he peleado en contra de Díaz y ahora presto al servicio con bastante gusto para derrocar este vil gobierno pues por su causa he sufrido mucho y han sufrido todos los mexicanos buenos, y ahora se acerca el feliz día de ir a pedir cuenta al Dictador de su mala conducta "426".

Dándonos a entender que había diferencias entre: Juárez que implantó la Constitución Liberal de 1857 e impulsó las Leyes de Reforma, Lerdo de Tejada que convirtió en constitucionales las Leyes de Reforma; y Díaz que con su política de conciliación

...ofrecía... la tolerancia o un liberalismo de libertad en el que la Iglesia pudiera ejercer su papel espiritual sin las trabas jurídicas impuestas contra ella por las Leyes de Reforma "427". Los párrocos pueden continuar siendo, sin sufrir ataques, las verdaderas autoridades de muchos pueblos "428" los católicos en tanto individuos pudieron nuevamente ocupar empleos públicos "429". Usando esa libertad el clero multiplica obispos, construye templos, establece escuelas y colegios, recauda donativos de los fieles sin cuidarse de dar a nadie cuentas de su inversión "430".

septiembre de 1910, N. 2, Guerrero, *op.cit.*, págs. 161 a 167. De la información sobre los hechos que nos da Pravedis G. Guerrero suprime la exclamación que dieron los atacantes de ¡Viva el Partido Liberal!, ¡Viva la Libertad!, y coloqué la que aparece en L-E-820, Docto. 95, AHSRE, por ser más verosímil pues se recogió por el gobierno poco después de los hechos. "El Ataque a Las Vacas", *El País*, 1 de julio de 1908, en Aurecochea y Barrera, *op.cit.*, p. 107; Fabala, *op.cit.*, Tomo II, págs. 84 a 89.

<425> (Impreso), Solsticio de Invierno, Programa., San Antonio, Tex., 24 de diciembre de 1907, L-E-820, Docto. 27, AHSRE; (Impreso), Invitación a la fiesta solsticial..., la noche del 24 de junio., Del Río, Tex., junio de 1908, L-E-919, II, AHSRE. Sobre el inicio de la relación de Mendiola con el PLM, RFM - I. J. Mendiola., Oglesby, Tex., 6 de marzo, 9 de abril y 7 de mayo de 1906, L-E-919, Ia. parte, Docto. 191., AHSRE. Y, sobre Néstor López, RFM a Tomás S. Labrada., El Paso, Tex., 25 de mayo de 1907, en González Ramírez, *op.cit.*, págs. 106-107.

<426> Encarnación Díaz Guerra a Joaquín B. Calvo (922 S. Fecos)., 20 de junio de 1908, L-E-926, Doctos. 004 y 005, AHSRE.

<427> Guerra, *op.cit.*, Tomo I, p. 223.

<428> Decía José María Vigil, un liberal anticlerical, Director de la Biblioteca Nacional, Riva Palacio, Vicente., México a través de los siglos, Volumen V, p. 864, en Guerra, *op.cit.*, Tomo I, p. 223.

<429> Guerra, *op.cit.*, Tomo I, p. 222.

<430> Lo mismo que en la cita 428.

Volvemos aquí a encontrar la primera vena del grupo magonista que toma su primer vuelo en el Primer Congreso Liberal en San Luis Potosí, continua en el Programa del Partido Liberal Mexicano, y en el del código usado con sus suscriptores y correligionarios en México y los Estados Unidos: su liberalismo anticlerical, y su pertenencia masónica.

11.6. Palomas

Luego de acabar las autoridades norteamericanas con el centro de los conspiradores en El Paso, el resto de los rebeldes de esa zona permanecieron a la expectativa en esa ciudad, la gran mayoría de ellos eran trabajadores mexicanos reclutados en los centros mineros de Clifton, Morenci, Metcalf y Globe en Arizona. Esta región del este-centro de ese territorio eran bien conocida por Praxedis G. Guerrero tercer vocal de la Junta y Francisco Manrique, sobre todo Morenci y Clifton, en el primer lugar Praxedis trabajó durante dos años, ahí: lo visitó Manuel Sarabia que lo contactó con la Junta; constituyó la Junta Auxiliar "Obreros Libres" adherida al PLM; y estableció la sociedad mutualista "Benito Juárez". Morenci era así el eje de sus actividades en esa zona; y, desde ahí se relacionó con los liberales conocidos como Reinaldo Ornelas y Serapio Murillo de Clifton, Manuel Flores de Globe e Inés y Angel Salazar en Metcalf, éstos últimos junto con Manuel y Melquiades Orozco, eran medieros, que durante su estancia como trabajadores mineros en Arizona participaron en la WFM y en la IWW. Para el ataque preparado sobre Ciudad Juárez se organizaron los descontentos en Clifton bajo las órdenes de Praxedis, abortado éste, decidieron ocupar la aduana fronteriza de Palomas, Chih., al oeste de El Paso tomando el tren cerca de esa ciudad en la estación de Pelea al anochecer del 27 de junio, un día después del ataque a Las Vacas, a la de Mimbres donde permanecieron hasta el 29, día en que partieron hacia el sur para atacar Palomas el 30 por la madrugada. En número de once con escaso armamento y pocos cartuchos se arrojaron los rebeldes, contra "doble o más... hombres"; arrojaron dos bombas a la Aduana "que estaba vacía" y luego de una hora de combate en la que fué muerto Francisco Manrique, muy posiblemente el líder de la partida, se retiraron al sur, para después regresar de nuevo y cruzar la frontera. Pretendían después de ocupar Palomas, según sus planes originales, atacar Casas Grandes, 150 Kms. al sur, donde se les unirían Inés Salazar y Manuel Orozco, quienes al no recibir refuerzos huyeron a Las Vegas, Nuevo México «431».

<431> Antonio V. Lowell a Antonio Maza, Cónsul de México (en Douglas, Ariz.), Consulado de México, El Paso, Tex., 10 de julio de 1908, L-E-821, en Fabela, *op.cit.*, Tomo XI, p. 70; José G. Carrillo a Arturo M. Elías, Cónsul de México (en Tucson, Ariz.), Morenci, Ariz., 2 de noviembre de 1908, en González Ramírez, *op.cit.*, págs. 211-212; Lloyd, *op.cit.*, p. 140; Arturo M. Elías a Antonio V. Lowell, Clifton, Ariz., 12 de julio de 1908, L-E-821, en Fabela, *op.cit.*, Tomo XI, págs. 70-71; Antonio V. Lowell al Srío. de Relaciones Exteriores (en México, D. F.), Consulado de México, El Paso, Tex., L-E-821, en Fabela, *op.cit.*, Tomo XI, p. 67; Antonio V. Lowell al Srío. de R.E., (Ciudad de México), El Paso, Tex., 3 de julio de 1908, L-E-821 en Fabela, *op.cit.*, págs. 172 a 175; Cónsul (en el Paso), El Paso, Tex., 15 de julio de 1908, L-E-939, Docto. 22, AHSRE.

La participación de Praxedis G. Guerrero y Enrique Flores Magón en el grupo magonista «432», no parece ser cierta dada las precauciones que les indicó Ricardo para evitar quedar arrestados «433» y porque no solamente eran el contacto entre los miembros aprehendidos del PLM en los Estados Unidos, y los correligionarios y simpatizantes magonistas, sino de hecho eran los más importantes dirigentes activos de la Junta (con excepción de Araujo y los hermanos Villarreal Márquez) luego de las detenciones en El Paso, uno era hermano de Ricardo y el otro, un organizador importante y un panfletista de primer nivel «434»; que los convertían en la autoridad más aceptada, después de Ricardo.

<432> Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 71; Guerrero, *op.cit.*, p. 40.

<433> Enrique Flores Magón a Praxedis G. Guerrero., carta fechada el 9 de junio de 1908 y publicada en *La Patria* el 25 de septiembre del mismo año, en Abad, *op.cit.*, p. 45.

<434> Ver sus artículos de este período, Guerrero, *op.cit.*, págs. 67 a 69.

XII. EL MADERISMO

12.1 El impacto por los sucesos de 1908

Los levantamientos de 1908 que para los magonistas resultaron un completo fracaso (ver más adelante) a otros los impresionó de otra manera. El gobierno le dio su importancia, Díaz en su informe siguiente fué el primer tema que mencionó, y el primero que trató el Presidente del Congreso al contestarlo, comparando a los magonistas con el tifo "otro género de malhechores" y aunque comprendió que no afectaron mayormente "prueban que pasaron ya, para no volver, por fortuna, aquellos luctuosos días en que el menor grito de los perturbadores de la paz pública bastaba para hacer brotar por donde quiera el desorden y la revolución", "435" el gobierno, inmutable en cualquier reforma social e institucional, respondió reprimiendo y evitando futuros desórdenes reforzando en julio militarmente todos los puestos fronterizos de Matamoros a Ciudad Juárez "436".

Los magonistas en La Laguna, y en el país no sólo impresionaban a Díaz, sino sobre todo al mismo Madero por la posibilidad de afectar materialmente sus propiedades, y también sus perspectivas "437". Este joven hacendado coahuilense que inició su carrera política en octubre de 1904 apoyando un candidato no oficial cercano a su familia pues

...si seguimos como vanos, después de don Porfirio se nos entrometa otro que seguirá haciendo lo mismo, ...Un progreso material y no institucional "438", sin cumplir ni respetar la Constitución... "439" y quien sabe hasta cuando venga un Presidente que se vea obligado a respetar la ley por sus mismos gobernados" "440";

que en 1905 secundó también un candidato a gobernador; y que pronto tendió convertirse en candidato a Diputado por el Distrito de Parras fracasando en todas estas sus primeras entradas en la política ante el fraude electoral y la desbandada de sus aliados ante la no aquiescencia de Díaz, pero al intentarlo iba propagando su ideal democrata, de "un progreso institucional en la medida que se educara al pueblo en las prácticas democráticas" "441".

- <435> Informe del Gral. Díaz..., 16 de septiembre de 1908 y Contestación del Dip. Gregorio Hendizábal, Presidente del Congreso., op.cit., págs. 798 y 811.
- <436> Enrique C. Creel a Robert Bacon Srío. Interino del Estado de los E.U.A., Embajada de México, Washington, D. C., 30 de julio de 1908, L-E-938, Docto. 126, ABSRE.
- <437> Manuel Banda en Torreón y Patricio Guerra en Jiménez dos liberales que Madero buscó atraer durante su campaña de apoyo a Przemcio Fuentes para gobernador de Coahuila en 1905, que luego se adhirieron al P LN. Francisco I. Madero a Patricio Guerra (en Jiménez, Coah.), 6 de mayo y 27 de julio de 1905, y Francisco I. Madero a Manuel Banda, (en Torreón, Coah.), en Madero, op.cit., Tono I, págs. 118, 133 y 144.
- <438> Fco. I. Madero a Eulalio Treviño (en San Antonio, Tex.), 25 de febrero de 1907, en *ibidem*, p. 183.
- <439> Fco. I. Madero a Crescencio V. Márquez (en Del Río, Tex.), 17 de agosto de 1906, en *ibidem*, p. 165.
- <440> Madero al Lic. Rafael L. Hernández., 22 de octubre de 1904, en *ibidem*, p. 89.
- <441> Madero a Treviño., en *ibidem*, p. 183.

Por sus relaciones familiares y sus negocios Francisco I. Madero, hacendado y accionista en industrias, bancos y compañías mineras, «442» era todo lo contrario a los magonistas con sus pretensiones de insurrección general y propiedad común. Para él, que en su primera experiencia política en San Pedro, Coahuila -donde residía- había sido apoyado por los hacendados locales quienes habían hecho votar a sus peones por su candidato, consideraba: "nuestros derechos de ciudadanos..., tan sagrados como los derechos de propiedad y que así como a ésta la defendemos con tanta tenacidad, así debemos defender aquellos" «443». De ahí su rechazo a los métodos y al modelo magonistas.

De los acontecimientos en 1908, el más importante fué el de Viesca tanto por ser una revuelta en el interior del país, por las ramificaciones que tuvo en ese pueblo «444», y fuera de él, como por sus consecuencias. La explicación de esos sucesos por el abuelo de Madero, Evaristo, y por el propio Madero no sólo es cierta con respecto a sus causas sino demuestra la potencialidad que hubieran alcanzado estos en las condiciones de sequía en que se debatía La Laguna en 1908 «445» y de crisis económica a mediados de 1908 que obligaba a desemplear trabajadores de industrias y minas (en esa región se encontraban Viesca y San Pedro de las Colonias en esta última población residía Madero). El Cónsul norteamericano en Torreón informó que los rebeldes de Viesca contaban con la simpatía del pueblo común «446».

Para Evaristo Madero:

...el principal incentivo para el tumulto de Viesca fue el hambre y la pobreza derivadas de la actual crisis financiera; pero que han contribuido a ello las insinuaciones de los revolucionarios mexicanos Flores Magón (y)... el reneado radical contra los disturbios de la frontera está en que se permita la libre introducción de cereales para el hambre de las gentes sin trabajo...«447».

Para Francisco I. Madero:

Estos levantamientos (de Viesca y Las Vacas) fueron pronovidos por los Flores Magón y sólo tuvieron

<442> Cerutti, Mario., "Los Madero en la economía de Monterrey (1890-1910)", en Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910, págs. 57 a 136.

<443> Madero a su padre., 10 de noviembre de 1904, en *ibidem*, p. 89.

<444> Uno de los descuentos con la situación en Viesca, aunque no se unió a los rebeldes, se encontraba entre los principales comerciantes, era Donaciano Estrada, el más importante carnicero, y miembro del Club Liberal en Viesca. Langston, *op.cit.*, págs. 196 y 201.

<445> "Aumenta la emigración a los Estados Unidos por la sequía persistente": El Nuevo Mundo., Torreón, Coah., Jueves 19 de septiembre de 1907, Núm. 121, Año I. Fco. I. Madero a E. Madero., 11 de noviembre de 1908, Madero, *op.cit.*, Tomo I, p. 248; Meyers, *op.cit.*, p. 271. La Laguna comprende los actuales municipios de Lerdo, Tlahualillo y Gómez Palacio en el Estado de Durango, y los de San Pedro de las Colonias, Viesca, Torreón, Francisco I. Madero y Matamoros en el Estado de Coahuila.

<446> en Meyers, *op.cit.*, p. 275.

<447> En El Nuevo Mundo., Torreón, Coah., Domingo 12 de julio de 1908, Núm. 10, Año II, p. 2. Varios de los principales autores de tales violencias eran deudores personales del Alcalde Tomás Zertuche, Dollero, Adolfo., México al día., p. 249.

eco en los de Viesca, que ya estaban desesperados con el Presidente Municipal de aquel lugar, y en Vacas que fue atacado por los mexicanos expatriados que viven en Texas.

...

Según datos fidedignos, parece que no llegaban a ser ni 60 los famosos revolucionarios. Por la Merced no han llegado ningunos revoltosos, y entiendo que tampoco por la Bahía; así que esas noticias son falsas «448»

Los disturbios aquí en Coahuila fueron ocasionados por instigaciones de los Flores Magón, pero casi, casi puedo asegurarle que el que más influyó en los últimos desórdenes fue una persona que tomó el nombre de algunos miembros de la Junta Liberal, y que probablemente con el objeto de averiguar lo que pasaba, andaba invitando a muchos, contándole miles de mentiras sobre la probabilidad del éxito que tenía el movimiento que premeditaba «449». Como la trama era bastante burda, fueron muy pocos los desdichados incautos que cayeron en ella, y sólo unos cuantos de Viesca que estaban desesperados con el Presidente Municipal, que es un tirano verdaderamente ruin y que se llama Tomás Zertuche «450» cayeron en ella.

Lo que sí es un hecho, es que las autoridades de Torreón dieron pruebas de una ineptitud y de una cobardía que las han puesto en la picota del ridículo. El tiramulo de Viesca también demostró ser un cobarde, pero más que cobarde un hombre de pasiones furiosas, pues cuando regresó a Viesca, bien custodiado con fuerzas federales, hizo aprehender como cómplices de la rebelión a todos sus enemigos políticos, que no son nomás los hombres de ideales y los que se ocupan de política como en algunas partes de la República, sino los que tienen bienes de cualquiera naturaleza, pues en su insaciable sed de dinero, se vale de los medios más infames para expoliar a todos de sus bienes.

La autoridad de aquí de San Pedro, fue la que se portó mejor que todas, pues no solamente demostró más entereza en los momentos del peligro, sino que pasado éste, ha sido la única parte de toda esta región en donde no ha habido persecuciones de ninguna clase «451».

Francisco I. Madero irritado por la lentitud en detener a los rebeldes demuestra su enojo por el temor de lo que hubieran podido hacer éstos, así como las repercusiones que tendrían, pues la crisis no sólo afectaba a los más necesitados sino también a los más ricos «452», hay que recordar que el motín en Cananea y la crisis de 1907 en los Estados Unidos propiciaron la ruina del Coronel Greene.

<448> Madero a Raúl Madero., 13 de julio de 1908, en Madero, *op.cit.*, Tomo I, págs. 213-214.

<449> Pudo suceder, como las razones que daba un wagonista a otro para sublevarse en septiembre de 1908: "Me prometieron que tan pronto como cruzáramos la línea (hacia México) encontraríamos hombres que nos darían dinero y armas. Me dijeron que tenían más compañeros en la línea y cuatro hombres estaban en Clifton" Traducción de la declaración de Félix Martínez., Condado de Graham, Territorio de Arizona, L-E-943, Docto. 166, AHSRE.

<450> Tomás Zertuche Treviño, era propietario en Viesca de un almacén de abarrotes llamado La Frontera, era agente del Banco de Nuevo León, y representante de la Cervecería Cuauhtémoc, la fábrica de muebles de la Cía. Industrial de Monterrey y de la casa de Ernesto Madero y Hermanos. Y había sido varias veces Presidente Municipal, México en el siglo XX, Primera Serie, México 1909-10, págs. 224-225.

<451> Madero a Fco. Senties., 17 de julio de 1908, en Madero, *op.cit.*, Tomo I, págs. 217-218.

<452> En diciembre estaba arreglando varios préstamos a largo plazo, Cumberland, *op.cit.*, p. 69.

12.2 Respuesta de Madero a esos sucesos y, principios que propugna

Madero siendo un demócrata, desde 1904, se anticipó (después de Bulnes) al punto principal de la entrevista Díaz-Creelman: asegurar la paz en el marco del liberalismo. Madero fué el que mejor comprendió su significado:

...intentemos recobrar nuestros derechos... en armonía con las aspiraciones de los liberales de nuestra Patria «453»... dentro de los límites de la ley. Porque la voluntad general esté representada en las Cámaras y porque tenga influencia en determinar quien ha de ser el sucesor del Gral. Díaz. «454»

Destacando con ello que no seguiría una política porfirista de lograr algún cargo pidiéndoselo a Díaz, "en cuestiones democráticas necesitamos sujetarnos a la mayoría" «455», pues además "el porfirismo tendrá muy pronto que desaparecer por la muerte de su jefe" «456». Y que aspiraba a consolidar la paz, "lo que queremos es perpetuar su obra de paz y orden, evitando... que su sucesor se encuentre investido del inmenso poder que él tiene, porque hay pocos Porfirios Díaz en quien se pueda depositar tal grado de confianza" «457».

Madero que permanecía a la espera primero, de una confirmación por Díaz de su entrevista con Creelman y segundo, desde 1906, de grandes acontecimientos que el pueblo necesita para despertar «458» "aprovechando una oportunidad constitucional como serán las próximas elecciones del Presidente de la República"... "será el momento oportuno... (para) reivindicar nuestros derechos, y poner al frente de la Nación a un hombre que sepa cumplir y hacer cumplir la Constitución" (en carta a Crescencio Villarreal en Del Río), o como los sucesos magonistas, en 1907 a raíz de los sucesos de Río Blanco quería iniciar su campaña "será una torpeza dejar pasar tan buena oportunidad, pues no es fácil que vuelva a suceder lo de Orizaba que tan honda impresión ha causado en todo el país". El intervenir en las elecciones presidenciales se volvió un imperativo cada vez más viable por la entrevista Díaz-Creelman (que abriría las puertas de la política presidencial a las camarillas políticas o a algún político que pudiera captar en

<453> Madero a Paulino Martínez., 9 de mayo de 1906, en Madero, op.cit., Tomo I, p. 159.

<454> "...siempre he opinado que luchemos dentro de los límites de la ley en las próximas elecciones presidenciales... si procedemos con energía, obtendremos un triunfo, que, aunque fuera parcial, sería de trascendencia para el país, pues se habría afirmado la paz sobre bases más duraderas y sólidas, y el país continuaría progresando con más rapidez (no sólo materialmente)... sino que también progresarían nuestras instituciones a medida que se educara el pueblo en las prácticas democráticas". Madero a Eulalio Treviño (en San Antonio, Tex.), 25 de febrero de 1907, Madero, op.cit., Tomo I, p. 183.

<455> Madero a Enilio Vázquez., 20 de enero de 1909, *ibidem*, p. 301.

<456> Madero a Victoriano Agüeros., 25 de octubre de 1908, *ibidem*, p. 240.

<457> Madero a Evaristo Madero., 20 de julio de 1909, *ibidem*, p. 342.

<458> Madero a Antonio Santos., 14 de marzo de 1906, *ibidem*, p. 150.

torno suyo un apoyo consistente de otros políticos para intervenir sobre Díaz o sin Díaz), no sólo para que éstas "dejarán de ser una forma ridícula, lo que debía ser la más sagrada de las protestas, la encarnación de las más nobles aspiraciones del ciudadano", sino también para evitar levantamientos armados, "debemos de ilustrar al pueblo ya sea por la prensa o por la cátedra (para que sepa) imponerse a los malos gobiernos sin necesidad de revolución que afecta demasiado los intereses nacionales y nos exhibe ante el extranjero como una nación no civilizada y donde aún imperan los revoltosos" «459».

Luego de los acontecimientos de junio de 1908 Madero comenzó a actuar rápidamente mientras Díaz no era declarado públicamente candidato a la Presidencia de la República. Colaboró con Francisco de P. Senties en el folleto La Organización Política de México «460» de sólo 32 páginas; "sobre la conveniencia de que se formara un Partido Democrático" cuyo núcleo pensaba formar, sobre la reintegración del sufragio universal y la designación de sus candidatos por medio de Convenciones «461», el cual tuvo una buena acogida. Más tarde sugirió a Senties que Filomeno Mata, el decano de los periodistas independientes del país y director del Diario del Hogar, entrevistará a Díaz para confirmar o no lo de su entrevista con Creelman «462». Para Madero era una ocasión crucial para sus fines:

Yo creo que estamos ahora en uno de los momentos históricos de mayor importancia para el porvenir de nuestra Patria y sólo una actitud enérgica, resuelta y abnegada de todos los buenos patriotas podrá salvarla del precipicio a que la va orillando el actual régimen de cosas, pues si no se pone remedio, vamos seguramente por el camino que nos hará perder nuestra nacionalidad, pues si el país sigue soportando pacientemente el régimen actual de Gobierno, irá aniquilando todas sus fuerzas, su virilidad, su energía, su patriotismo, a la vez que se desarrollará desmedidamente el gusto por el lujo y la sed de riquezas, condiciones las más favorables para aceptar un yugo extraño, pues los pueblos de mercaderes nunca han sabido defender su independencia. Por el contrario, si la Nación se desespera y recurre al camino antiguo de las revoluciones, será dar un paso desastroso hacia atrás. El remedio para evitar estos graves males, creemos muchos que es reivindicar las prácticas republicanas; pero dadas las circunstancias actuales, la lucha para lograr este objeto se presenta difícilísima y será necesario hacer abstracción de toda clase de ideas de partido para reconcentrar los esfuerzos de todos los buenos patriotas a conquistar los dos principios que tan hábilmente expuso "El Tiempo", en uno de sus editoriales: asegurar para siempre la paz sin que esto sea pretexto para que se ejerzan tiranías, y asegurar igualmente la alternabilidad del poder, a fin de que nuestros mandatarios sean los primeros en respetar la ley y no se aprovechen de su alta posición para vulnerarla «463».

Y ocupará en ello todo su tiempo y todos sus elementos «464».

<459> Madero a C. V. Escobar., 5 de diciembre de 1905; Madero a Rafael C. Hernández., 30 de enero de 1907, *ibidem*, págs. 143 y 182.

<460> Madero a Manuel H. Alegre., 17 de enero de 1909, *ibidem*, p. 294.

<461> Senties, Francisco., La organización política de México, p. 27, en Barrera, *op.cit.*, p. 273.

<462> Madero a Lics. de la Paz, y Roel., 8 de julio de 1908; Madero a Fco. Mtz. Ortiz., 18 de julio de 1908; Madero a Filomeno Mata., 19 de julio de 1908; Madero, *op.cit.*, Tomo I, págs. 214, 216 y 218.

<463> Madero a Victoriano Agüeros., 23 de julio de 1908, *ibidem*, p. 219.

<464> Madero a Pedro H. Flores., 22 de febrero de 1909, *ibidem*, p. 321.

Por lo pronto: Mata no fue recibido por el Presidente, pretextando Díaz que había sido lo dicho en la Entrevista con Creelman "un deseo personal" y que no dará una resolución ahora "cuando falta tanto tiempo para que llegue la oportunidad de comunicarla" «465»; y, El Nuevo Mundo, el periódico independiente de La Laguna, que había apoyado a Madero en su campaña contra los sucesos de Viesca y a favor de la democracia, fue suspendido «466».

Madero, en tanto, enterado de la acogida favorable de la publicación del folleto de Senties, comenzó a recabar datos para escribir un libro sobre La Sucesión Presidencial en 1910, aprovechando ese gran acontecimiento que serán las elecciones presidenciales "pues contribuirá a agitar la opinión y a despertar el espíritu público" «467», estudiando en él "nuestra situación actual, el mal que acarreará al país la continuación del poder absoluto y la necesidad de que el pueblo haga uso de sus derechos" «468», para formar después bajo estos supuestos un Partido Democrático netamente independiente que tenga como Programa Político ¡Sufragio Libre y No Reelección! «469».

La formación de un partido democrático era, repetimos, con el fin de "evitarnos el seguir indefinidamente bajo un gobierno absoluto o de recurrir a medios violentos" «470». En este y en los anteriores planteamientos Madero se convierte a semejanza de lo sucedido en los Estados Unidos, en una progresista, en un reformador liberal que ansía impedir una nueva revolución ya sea social o personalista. En enero de 1907 comentando los sucesos de Río Blanco decía que han causado más alarma que las "explosiones de indignación de los obreros" y la ira ante "la sangrienta hecatombe", "la imprevisión de los que originaron la desastrosa medida de arrojar a la calle a 10,000

<465> Porfirio Díaz a Filomeno Mata., 24 de octubre de 1908, en Villarelo, op.cit., p. 110.

<466> Madero a Carlos R. Menéndez., 14 de agosto de 1908, Madero, op.cit., Tono I, p. 225.

El director de El Nuevo Mundo de Torreón -un periódico independiente- pequeño propietario y arrendatario (Plana, Manuel, El reino del algodón en México, págs. 180 y 183), y correligionario de Madero durante la campaña estatal de 1905 (Madero, op.cit., Tono I, págs. 127-128) y tal vez influenciado por él, censuraba lo sucedido en Viesca como un demócrata:

La hipótesis de revolución política nadie la acepta, porque aunque es cierto que el pueblo de Coahuila está descontento con el actual estado de cosas en la esfera del poder, también es enteramente verdad que reclama, para rene-diarlas, el voto en los comicios y no las armas. (El Nuevo Mundo, Torreón, Coah., Domingo 28 de junio de 1908, Núm. 9, Año II.) Los demócratas coahuilenses tenemos confianza en que uniéndonos para reclamar tenazmente el ejercicio de los derechos ciudadanos, llegaremos a hacer imperar en nuestra Patria las leyes vigentes del sufragio universal de las cuales hoy se burlan los funcionarios públicos. (El Nuevo Mundo, Torreón, Coah., Domingo 5 de julio de 1908, Núm. 10, Año II.)

<467> Madero a T. Esquivel Obregón., 25 de febrero de 1908, Madero, op.cit., Tono I, p. 326.

<468> Madero a E. Madero., 30 de diciembre de 1908, *ibidem*, p. 282.

<469> Madero a Fco. de P. Senties., 25 de diciembre de 1908, *ibidem*, p. 273.

<470> Madero a S. Roel., 25 de julio de 1908, *ibidem*, p. 220.

obreros, hecho sin precedente en la historia del mundo"... "Nuestra misión va a ser encauzar por las vías democráticas, todas esas inquietudes vagas, y esos deseos de mejorar que podrán causar un trastorno al país, si no le presentamos en las prácticas democráticas una válvula de seguridad" «471». Y al igual que Francisco Bulnes, aseveraba en una carta dirigida a Porfirio Díaz "la Nación toda desea que el sucesor de usted sea la ley" «472», o sea la Constitución, la cual establece el régimen democrático «473» (art. 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal...). En la decisión de Madero influyeron: las revueltas magonistas; el mismo régimen porfirista "un poder absoluto que usted llama patriarcado" «474»; la entrevista Díaz-Creelman "hay que constar que con esas declaraciones que hizo a Creelman tenemos un arma poderosa"; el inicio de la campaña reeleccionista en agosto; y la posible muerte del Presidente «475».

El programa de Madero incluía como puntos primeros el Sufragio Libre, y la No Reelección y como fin último la instauración del régimen democrático, por medio del Partido Nacional Democrático, asegurando la paz por la alternatividad de los gobernantes y, por la elección de éstos en convenciones en las cuales surgirán los candidatos, así "el partido tendría vida propia" «476», un partido independiente sin compromisos con algún político prominente. Entre los objetivos primeros y finales Madero al tomar parte en el folleto de Senties nos delinea la política futura del Partido Democrático "una vez que se obtengan (los primeros principios), y que las Cámaras estén integradas por representantes legítimamente nombrados por el pueblo" (en palabras de Daniel Cosío Villegas):

impulsar la vida independiente de los municipios... impulso extraordinario a la educación pública... disminuirse las responsabilidades del Presidente de la República y ampliarse las de sus secretarios de estado... moralizar el poder judicial, volver al jurado popular como juez de los delitos de imprenta y fortalecer la institución del aparato... propone el reconocimiento de las minorías... que se reparta (la tierra) minuciosamente, para lo cual propone un impuesto progresivo sobre los terrenos incultos... y (evitar sean víctimas de los terratenientes la clase indígena)... (y para) distribuir equitativamente la riqueza pública (se forme) una legislación que establezca el equilibrio entre amos, capitalistas, obreros y sirvientes «477».

Estos proyectos aunque no debemos tomarlos todos como de Madero, nos muestran muchos de los temas que ha manejado ya

- <471> Madero a Fco. de P. Senties., 19 de enero de 1907; Madero a J. Espinosa, 15 de septiembre de 1908, *ibidem*, págs. 179 y 230.
- <472> Madero al Gral. Porfirio Díaz., 2 de febrero de 1909, *ibidem*, p. 316.
- <473> Madero a Roel., 25 de julio de 1908, *ibidem*, p. 220.
- <474> Madero al Gral. Porfirio Díaz., 2 de febrero de 1909, *ibidem*, p. 316.
- <475> Cosío, *op.cit.*, Parte Segunda, p. 771; Madero a José Espinosa., 8 de agosto de 1908 y Madero al Lic. Santiago Roel., 25 de julio de 1908, Madero, *op.cit.*, Tomo I, págs. 224-225 y 220.
- <476> Madero: a Victoriano Agüeros., 23 de julio de 1908; al Lic. Santiago Roel., 25 de julio de 1908; a Francisco de P. Senties., 25 de diciembre de 1908, Madero, *op.cit.*, Tomo I, págs. 219, 220 y 273.
- <477> Cosío, *op.cit.*, Parte Segunda, págs. 784-785.

antes como la vida independiente de los municipios, la ampliación de la educación, y otros después, como no tocar el régimen de la propiedad. Medidas que como el Progresismo iban a prevenir una revolución como la magonista. Los exiliados buscaban hacer ver a los obreros y campesinos que su situación se debía a una organización política y económica injusta, Madero reconocía ese desequilibrio pero ofrecía como remedio legislar; acuerdos entre los implicados, patrones y trabajadores, no despojar. Madero compartía con los magonistas la crítica al régimen porfirista pero estaba en contra no sólo de los métodos violentos de éstos sino también de las proposiciones sobre política social desarrollada por los magonistas, que iban para estas fechas, en el sentido de una acción equitativa no de la legislación sino de la distribución de la riqueza. La mención en La Organización Política de México define fehacientemente la postura de Madero ante los temas abiertos por el magonismo.

En diciembre de 1908 nace el Partido Democrático, el primer partido de oposición, de tendencia reyista, Madero no está ni estará entre sus miembros, Senties sí. En el Manifiesto del Partido, aparece aquí una precisión de la cita del folleto de Senties, la promulgación de leyes sobre accidentes de trabajo «478», disposición como dijimos, tendiente a evitar la atracción obrera por los magonistas. Así el Partido Democrático, y Madero, que formará después el Partido Antirreeleccionista aunque dejan de lado la política social tan ampliamente planteada en el Programa del Partido Liberal Mexicano en 1906 se convertirán en la alternativa moderada de los liberales descontentos, -luego de la promesa de Díaz de poder contender libremente en elecciones-, con sus métodos pacíficos, desbancando a los magonistas, de ser los principales opositores a Porfirio Díaz, después de 1908.

XIII. SITUACION DE LOS MAGONISTAS AL FINALIZAR 1908

Si para Madero las insurrecciones magonistas fueron de temor: acabar con la paz en que fructificaron sus negocios y, de oportunidad: porque "han venido a causar honda y penosa impresión en toda la República... indican perentoriamente la urgencia y la oportunidad de principiar nuestra campaña" -sino lo hizo en 1906 cuando los sucesos de Río Blanco «479», si lo haría luego de los de 1908-, para los magonistas fueron de consternación. Antonio de P. Araujo el principal líder magonista en el centro de Texas y organizador del ataque a Las Vacas, alentaba a sus seguidores con supuestos levantamientos y triunfos en Guerrero y Sierra del Burro, Estado de Coahuila y Mexicali, Territorio de la Baja California «480». La respuesta, extrema, de los gobiernos mexicano y norteamericano fueron: enviar tropas a la frontera, el primero seis compañías de caballería, y el otro tres, a lo largo de las aduanas fronterizas de ambos países en el río Bravo «481»; en Arizona se continuó dando la colaboración entre las autoridades mexicanas y norteamericanas para vigilar a los liberales descontentos y a los magonistas en Clifton, Metcalf y Morenci ante la posibilidad de que fueran a agitar a Cananea «482»; las medidas de Roosevelt contra la circulación de publicaciones con tendencias anarquistas empezaron a tener sus frutos «483»; y un juez federal en El Paso encausó por violaciones a las leyes de neutralidad y/o por conspiración a los responsables de los ataques a Palomas y Las Vacas, como a los detenidos en junio en El Paso, incluyendo a Ricardo, Villarreal y Librado «484» que fueron incomunicados siete meses, de julio a enero de 1909 «485», contra esta medida, por lo menos durante más de la mitad de ella, "que es una vergüenza, -diría Ricardo en octubre- no hay una boca honrada que lance un grito" «486».

La opción más viable y segura que representaron Madero

- <479> Fco. I. Madero a Fernando Iglesias Calderon., 30 de enero de 1907, en Madero, op.cit., Tomo I, p. 181.
- <480> Araujo a Reforma, Libertad, y Justicia., El Reno, Okla., 15 de julio de 1908, L-E-937, Docto. 240, AHSRE; Cockcroft, op.cit., p. 145; Cartas de Araujo a correligionarios en Stockdale, Rotan y Austin, Texas, en López-Cortés, El Partido Liberal..., págs. 171 a 175.
- <481> Enrique C. Creel a Robert Bacon Srío. Int. de Estado de los E.U.A., Embajada de México, Washington, D. C., 30 de julio de 1908, L-E-938, Docto. 126, AHSRE; José F. Godoy Primer Srío. interino de la Embajada de México en los E.U.A. al Srío. de Relaciones Exteriores (en México, D. F.), Washington, D. C., 14 de septiembre de 1908, L-E-941. Doctos. 138, 148 y 149, AHSRE.
- <482> Arturo M. Elías al Srío. de R. E. (en México, D. F.), Consulado de México, Tucson, Ariz., 17 de septiembre de 1908, en González Ramírez, op.cit., p. 164.
- <483> Tomás S. Labrada a "Estimado Compañero"., 20 de julio de 1908, López-Cortés., El Partido Liberal..., págs. 219-220.
- <484> Antonio V. Loweli al Srío. de R. E. (en México, D. F.), Consulado de México, El Paso, Tex., 24 de octubre de 1908, L-E-943, Doctos. 327-328, AHSRE.
- <485> Cockcroft, op.cit., p. 144.
- <486> María Talavera a Ricardo Flores Magón., Los Angeles, Cal., 4 de octubre de 1908, en González Ramírez, op.cit., p. 181.

y el Partido Democrático ante la posible contienda de partidos en las próximas elecciones presidenciales y las medidas antimagonistas en los Estados Unidos redujeron casi a la inmovilidad, a la desesperación «487», a los tenaces magonistas. De los tres principales centros organizadores de mediados de año, 2 casi se paralizaron por los arrestos y condenas de sus dirigentes: de Prisciliano Silva a dos años en octubre «488»; y de Antonio de P. Araujo detenido en septiembre «489» y sentenciado en enero de 1909 a dos años y medio de arresto por dirigir el ataque a Las Vacas «490». El centro que permaneció completo, salvo Enrique, fué el de Los Angeles donde se encontraba María Talavera la compañera de Ricardo y afiliada al Partido Socialista, Modesto Diaz el director de Revolución, F. H. Arizmendi el dueño de la imprenta, Fidel Ulibarri, el cajista, Lázaro Gutiérrez de Lara, Fernando Palomarez (el del viaje frustrado a la zona yaqui), N. F. Loya y otras 7 personas «491». De este grupo de California los dirigentes eran María Talavera, quien sostenía una comunicación furtiva con Ricardo, y Ulibarri, «492» son a ellos a los que Ricardo da instrucciones, pues Modesto está en vísperas de morir «493» y Gutiérrez de Lara no es ya de las confianzas de Ricardo «494».

Pero cuando más parecía el final de la actividad magonista, los socialistas apoyaron otra vez a los magonistas: "defensores de los derechos del pueblo"... "nuestros camaradas en la revolución social... víctimas de una conspiración asquerosa entre dos gobiernos capitalistas para ejecutarlos", palabras estas de un artículo publicado en el periódico Appeal to Reason (Girard, Kansas), reimpresso como folleto con las fotografías de Ricardo y otros «495», y escrito por el candidato socialista a la Presidencia de los Estados Unidos, Eugene V. Debs, quien lo repartía en los lugares que visitaba. En su campaña Debs sostuvo la causa de la Junta, en Los Angeles ante 7 mil personas habló más de los exiliados que de su mismo programa

- <487> Cartas de Ricardo desde la prisión, subrepticamente, a María Talavera., Los Angeles, Cal., 20 de septiembre, 4 de octubre y 6 de diciembre de 1908, en *ibidem*, págs. 168, 169 y 181.
- <488> A. V. Lowell al Srío. de R. E., 26 de abril de 1909, en *ibidem*, p. 222.
- <489> Tomás S. Labrada a "muy señor mío y amigo", Austin, Tex., diciembre de 1908, en López y Cortés., El Partido Liberal..., págs. 222-223; Raat *op.cit.*, p. 184.
- <490> Consulado de México, Del Río, Tex., 22 de enero de 1909, Docto. 135, ABSRE.
- <491> Enrique C. Creel a Roberto Bacon., Embajada de México, Washington, D. C., 21 de julio de 1908, I-E-938, Docto. 16, :HSEE.
- <492> Librado Rivera desde la prisión, subrepticamente, a su esposa Concha., Los Angeles, Cal., fines de 1908, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 192.
- <493> María Talavera, subrepticamente, a RFH., Los Angeles, Cal., 25 de septiembre de 1908, en González Ramírez., *op.cit.*, p. 166.
- <494> Ricardo desde la prisión, subrepticamente, a María Talavera., Los Angeles, Cal., 1 de noviembre de 1908, en González Ramírez., *op.cit.*, p. 184.
- <495> José F. Godoy al Srío. de R. E., Embajada de México, Washington, D. C., 31 de octubre de 1906, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 211; A. V. Lowell al Srío. de R. E., Consulado de México, El Paso, Tex., 26 de abril de 1908, en *ibidem*, p. 222; Raat, *op.cit.*, p. 57.

«496». Los socialistas apoyaban también económicamente a Ricardo, Villarreal y Librado «497», y realizaban manifestaciones a favor de éstos frente al Palacio Municipal de Los Angeles donde se discutían "al aire libre y sin reserva alguna los actos de nuestro Gobierno, la deficiencia de nuestras instituciones, la conducta de nuestros hombres públicos y el porvenir de la Republica... señalando como víctimas del deber y del patriotismo a los reos..." «498».

La Prensa volvía a jugar su doble papel, por una parte a favor de la libertad y en pro de intereses imperialistas por otra: en Los Angeles, Los Angeles Herald, reproducía artículos magonistas «499»; en Tucson apoyaban a éstos el periódico socialista The Border y el Defensor del Pueblo «500»; y era la oportunidad para presionar al gobierno mexicano a través de ésta, atacando las medidas tomadas por el ministro de Hacienda, José Yves Limantour, para regular en algo las inversiones extranjeras en México, -luego de lograr que el gobierno controlara los ferrocarriles- murmurando que la nueva ley minera "en opinión de reconocidos observadores" persigue limitar el capital extranjero en la minería. Críticas dirigidas contra el Ministro por que éste podría ser el sucesor de Díaz contra quien arremeten también pues "ha sido prácticamente un dictador constitucional e ilustrado por mucho tiempo" «501».

Los beneficios del apoyo de los socialistas tardarían, pero evitaban de nuevo posibles deportaciones y ayudarían a la excarcelación de Manuel Sarabia en diciembre «502», y a la defensa tanto de Ricardo, Villarreal y Librado presos en Los Angeles, y en Arizona a partir de marzo del año siguiente, como de Araujo «503». Pero ello no pudo detener la efectividad de la vigilancia por tropas en la frontera, y en los pueblos norteamericanos allende a ella. Los incansables magonistas que preparaban nuevas agitaciones en Casas Grandes, Chih., y en Cananea, Son.,

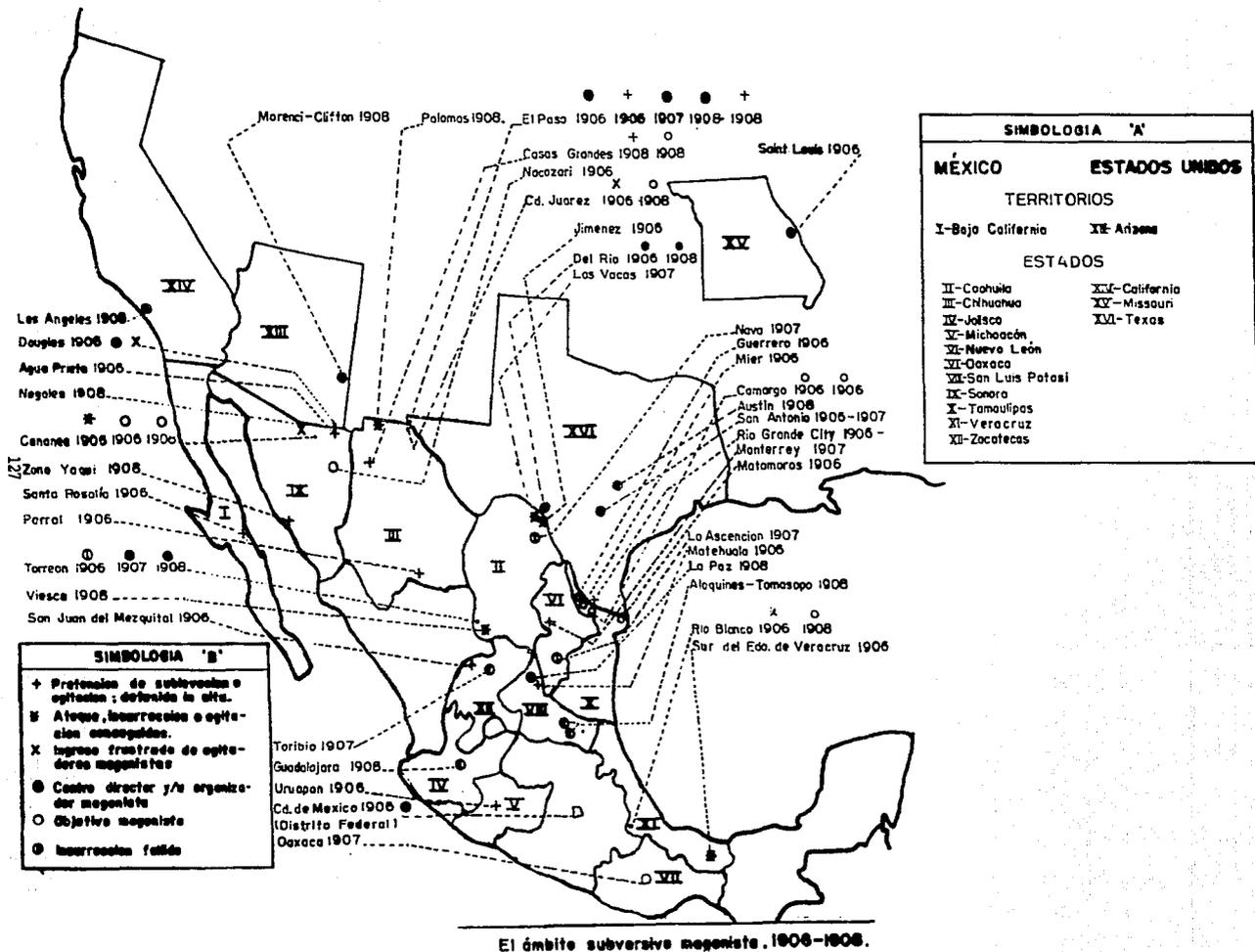
- <496> María, subrepticamente, a Ricardo., Los Angeles, Cal., 17 de septiembre de 1908, en González Ramírez, op.cit., p. 167.
- <497> Librado Rivera, subrepticamente, a su esposa Concha., Los Angeles, Cal., fines de 1908, en *ibidem*, p. 193.
- <498> Enrique C. Llorente al Srío. de R. E., Consulado de los E.U.M., Phoenix, Ariz., 24 de octubre de 1908, en *ibidem*, p. 209.
- <499> *Ibidem*.
- <500> Arturo M. Elfas al Srío. de R. E., Consulado de los E.U.M., Phoenix, Ariz., 4 de enero de 1909, en González Ramírez, op.cit., p. 215.
- <501> The South American Journal, London, July 18, 1908, recorte enviado a la Sría. de R. E. en México, D. F. por M. Covarrubias de la Legación de los E.U.M. en Londres, Inglaterra, L-E-938, Docto. 140-1, ABSRE.
- <502> *Ibidem*.
- <503> José F. Godoy al Srío. de R. E., Embajada de México, Washington, D. C., 17 de noviembre de 1908, y Arizona Democrat., Phoenix, Ariz., 19 de diciembre de 1908, en González Ramírez, op.cit., págs. 145 a 147; Raat op.cit., p. 154.

tal vez dirigidos secretamente por Praxedis desde los centros mineros de Arizona y Nuevo México, fueron llevados a una emboscada por la alerta oportuna y la vigilancia estrecha de las autoridades de Arizona y Sonora, siendo presos al internarse en México «504».

Así, al finalizar 1908 los principales dirigentes del PLM con excepción de Enrique y Praxedis, estaban en la cárcel. La organización sediciosa en el oasis texano parecía llegar a su final, la libertad de expresión con las medidas antianarquistas impedían cualquier circulación de artículos en esa dirección, los temerosos correligionarios fueron cesando sus cuotas y el tercer número de Reforma, Libertad y Justicia aparecido en diciembre, sería el último «505». En Arizona, Abraham Rico, mayordomo de una mina y uno de los fundadores con Praxedis de la Junta Auxiliar "Obreros Libres", en Morenci, estaba bien vigilado, junto con otros liberales conocidos ahí y en Metcalf «506». Y, aunque subsistía un centro director en Del Río, Texas, cuyo jefe, también director del periódico 1810, Crecencio Villarreal Márquez buscaba "levantar los ánimos de sus correligionarios a quienes el último fracaso ha desmoralizado bastante" «507»; y en Los Angeles el núcleo magonista completo estaba en plena actividad para defender la causa de los exiliados con el apoyo de los socialistas y la IWW «508»; y no estaban encarcelados aunque sí encausados Enrique y Praxedis: no hubo nuevos levantamientos ni agitaciones hasta 1910, bajo el amparo de la revolución maderista.

El freno más eficaz contra los magonistas, luego de las repercusiones de la Entrevista Díaz-Creelman; más que la prisión, diría el recluso Rivera "Nuestra fe inquebrantable por el triunfo no se amedrenta nunca" «509», el envió de tropas y la vigilancia de detectives: fué la

- <504> Arturo M. Elías al Srío. de R. E., Consulado de México, Tucson, Ariz., 17 de septiembre de 1908, y José G. Carrillo a Arturo M. Elías., Morenci, Ariz., 2 de noviembre de 1908, en González Ramírez, op.cit., págs. 164 y 211-212; Declaración de Félix Martínez., Condado de Graham, Territorio de Arizona, septiembre de 1908, L-E-943, Docto. 166, AHSRE.
- <505> Cartas de Tomás S. Labrada desde Austin, Tex.: a Praxedis Guerrero., 14 de agosto de 1908; a Ascencio Soto., 23 de septiembre de 1908; y a "muy señor mío y amigo", diciembre de 1908. Y, carta de Araujo a I. C. Hernández., Mc. Alester, Okla., 22 de agosto de 1908, en López y Cortés, El Partido Liberal..., págs. 220 a 223.
- <506> José G. Carrillo a Arturo M. Elías, (en Tucson, Ariz.), Morenci, Ariz., 2 de noviembre de 1908, en González Ramírez, op.cit., págs. 211-212.
- <507> Félix Martínez al Redactor de 1810., Aguascalientes, Ags., 1 de agosto de 1908, L-E-855, Docto. 42, AHSRE; A. V. Lowel al Srío de R. E., Consulado de los E.U.N., El Paso, Tex., 29 de julio de 1908, Docto. 62, AHSRE.
- <508> Modesto Díaz a Manuel C. Escanilla, sin fecha, pero por la mención que hace de que Manuel Sarabia se encuentra en la cárcel de este condado de Los Angeles, se colige que está escrita entre diciembre de 1907, cuando se arrestó a Sarabia, y abril de 1908, pues el 8 de mayo de este último año fué trasladado a Tombstone, Ariz.: Raat, op.cit., p. 154; González Ramírez, op.cit., p. 223.
- <509> De librado Rivera a su esposa Concha., Los Angeles, Cal., diciembre de 1908, en González Ramírez, op.cit., p. 192.



incomunicación en julio de Ricardo el Presidente de la Junta, quien era la autoridad indiscutible, el jefe, "le citoyen B", quien dictaba qué o no hacer «510». Así el movimiento cayó en la inmovilidad. Abad de Santillán un escritor avalado por Librado Rivera, el seguidor fiel de Ricardo, criticaba y resumía así lo logrado por la Junta desde el punto de vista magonista, en estos 3 años y lo que sucedió después:

El pueblo mexicano, a causa de la labor de Ricardo Flores Magón y de sus compañeros, comenzó a reflexionar y a querer en todas partes un cambio de la situación. Pero con ese despertar del pueblo aparecieron los arribistas de la política, los caudillos, los aventureros dispuestos a aprovechar los anhelos de emancipación de las grandes masas para sus fines personales y sus ambiciones «511»

Los descontentos ante la opción de una lucha contra el régimen: violenta y reformas radicales siguiendo a los magonistas, y electoral y pacífica con cambios moderados a los maderistas. Para los que como Madero criticaban a los primeros de sumamente exaltados y sus métodos, ser democrata era una vía lógica ante las posibilidades dadas por la Entrevista Díaz-Creelman, para los seguidores o posibles seguidores, la alternativa maderista fué también la suya ante los fracasos de las revueltas, de las agitaciones y el letargo en que entraron luego de la incomunicación de Ricardo. En julio de 1909 un año después de los sucesos de 1908 se instalaban varios clubs antirreleccionistas uno en Texas y dos de obreros en Puebla «512». Se iniciaba de este modo otra etapa, la del intento de la revolución pacífica con la ley y la serenidad en la mano.

Por lo pronto los magonistas dejaron en claro dos cosas: el incumplimiento de la Constitución; y el buscar disposiciones de acuerdo al Programa Liberal de Saint Louis creado en el seno de un país industrializado como los Estados Unidos y su movimiento obrero, para proteger a los trabajadores de los patrones, de la desigualdad y la explotación heredada y de los efectos negativos de la naciente industrialización en México sobre los pobres "obligando al capital inmovible a obrar con menos avaricia y mayor equidad", con medidas que el mismo Ricardo llamaba de avanzadísimas en su tiempo, pero que evitarían a la larga aplicándolas, la revolución de los desamparados -muchas de esas medidas asentadas en el Programa serían implantadas en la Constitución de 1917-, o una revolución personalista con su apoyo como lo harían los siguientes líderes de lo que se ha llamado la Revolución Mexicana.

<510> La separación de Manuel Sarabia fué más que por no aceptar el anarquismo -muchos seguían siendo fieles a la Junta sin estar convertidos al anarquismo, más bien ignorando que los dirigentes de esta seguían esa doctrina- fué por ser contrario a la jerarquía autoritaria de Ricardo, en palabras de Sarabia: "luchar por la emancipación de la clase proletaria sin que tenga que dar o pedir cuenta de sus acciones", Manuel Sarabia a Alejandro Alvarez., Tucson, Ariz., 6 de noviembre de 1908, en González Ramírez, *op.cit.*, p. 213.

<511> Abad, *op.cit.*, p. 59.

<512> Madero: a Félix F. Palavicini., 23 de julio de 1909, y a Emilio Ibañez., 17 de julio de 1909, en Madero, *op.cit.*, págs. 347 y 337.

CONCLUSIONES

El Escenario y los Actores

El modelo económico porfirista de fomentar y proteger las inversiones extranjeras y nacionales, y el fortalecimiento del poder central bajo una dictadura oligárquica y liberal, dieron al Porfiriato sus más grandes logros, de acuerdo al lema positivista de orden y progreso. Una paz como nunca antes en forma tan prolongada y efectiva había vivido el México independiente y un desarrollo económico impresionante, en el marco de la segunda revolución industrial con un crecimiento de la producción del doble que el de la tasa de población tuvieron sus contrapesos, pues si bien la paz perduró y el progreso fructificó donde: el 97% de la propiedad de la tierra la poseían hacendados y rancheros, donde se fomentaba el monopolio de la gran industria y el gran comercio mediante exenciones de impuestos y liberalización de aranceles, y donde la dirección e iniciativa de los bancos estaba en manos de un reducido número de financieros, por otra parte: sólo el 2% de la tierra era controlada por pequeños propietarios y el 1% por las comunidades; el salario mínimo real cayó en términos de 1877 -a excepción de la minería donde aumentó el doble-, en el campo donde abundaba la mano de obra disminuyó aún menos que en ese año y en la industria llegó a ser el mismo; el número de enfermedades infecciosas, contagiosas y virulentas se incrementó; disminuyó el ritmo de crecimiento de las masas rurales «513». En el renglón político el orden porfirista privilegió a unos en contra de otros, muchos de los privilegiados permanecieron en sus mismos o en diferentes puestos los 34 años del régimen, esta prolongada inmovilidad afectó: a las nuevas clases medias, producto del progreso porfirista que encontraban obstaculizado su ascenso «514»; o bien a los grupos o camarillas de políticos que estuvieron dentro y ya no lo estaban o se hallaban insatisfechos con lo que tenían.

La prédica y la subversión magonista fueron dirigidos a esos sectores o grupos liberales afectados "en sus necesidades y aspiraciones" por los logros porfiristas, aunque su apoyo para tales fines será sobre todo la clase media. Con sus objetivos expuestos en el Programa del Partido Liberal Mexicano y de que la iniciativa la tomen los obreros de acuerdo al anarcosindicalismo, modalidad del anarquismo que se volvería la predominante dentro de esa corriente a partir de 1900, atraerán o buscarán agitar a los trabajadores de las principales industrias en México, ahí están la huelga y el motín en Cananea y Río Blanco, los nuevos intentos en esos lugares y en Santa Rosalía, Nacozari, Monterrey, Matehuala y La Paz. Con tan sólo un lenguaje y una argumentación liberal captarán a los políticos desplazados o contenidos por otros grupos políticos en sus lugares de

<513> Rosenzweig, Fernando., "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", El Trimestre Económico, XXXII, págs. 405 a 454.

<514> A conclusión semejante llega Smith, Peter H., Los laberintos del poder, págs. 119-120.

residencia, ahí están los acontecimientos de Casas Grandes, Viesca, San Juan del Mezquital, Sur del Estado de Veracruz y, posiblemente los de Guadalajara, Uruapan, Oaxaca, Tamasopo, Alaquines, Parral y Jiménez. Y, por el Programa del PLM y el discurso liberal Toribio y la Zona Yaqui.

El apoyo a los planteamientos magonistas no sólo se dio en México sino también en los Estados Unidos. En el vecino país del norte residían miles de trabajadores mexicanos expuestos sin defensa alguna del gobierno mexicano además de la explotación en sus lugares de trabajo (como sucedía en México), a la discriminación y a la segregación social, política y laboral, a la que se veían enfrentados también los norteamericanos de origen mexicano. Ahí como en México la clase media liberal fué también el sostén principal del ideal magonista, la que sabía leer, que conocía las leyes, que comprendía el código liberal manejado por los magonistas y la cual apoyó y organizó los ataques de Palomas, Jiménez, Las Vacas, y las fallidas irrupciones de Agua Prieta, Camargo, Nava y Toribio, así como las agitaciones de Nacoziari, Cananea y Casas Grandes. En los Estados Unidos, la tierra de la libertad; conseguirían: con su lenguaje liberal el apoyo de la prensa liberal norteamericana y de muchos liberales; y con un discurso socialdemócrata en el Programa del Partido Liberal Mexicano la ayuda de los socialistas y la simpatía de la AFL. Y con sus veladas o claras posiciones anarcosindicalistas la coincidencia con la IWW sobre todo a partir de 1908. En los Estados Unidos, la potencia imperialista, atraerían las miradas y las acechanzas de quienes querían más facilidades aún que las otorgadas por los estrategas porfiristas, una influencia "eficaz" en la política mexicana, y seguridad duradera para los inversionistas, posturas que eran verditas o enmascaradas en la prensa liberal norteamericana, o que bien buscaban beneficiarse de los ataques por esta prensa al régimen porfirista.

Los Magonistas

Ricardo Flores Magón claro antiporfirista, participante en el Congreso Liberal de San Luis Potosí -manifestación de una discrepancia entre los liberales en el poder-, buscó encauzar tal reunión hacia una actitud antiporfirista sin conseguirlo, no obstante ello, mantuvo luego de suspendido el Congreso, ese propósito a través de los suscriptores de Regeneración. Los temas del Congreso; educar al pueblo, crear ciudadanos, vigilar los actos de los funcionarios públicos, y el anticlericalismo, resultaron insuficientes a Ricardo y a sus más cercanos seguidores puesto que pasaron de esos reclamos a la crítica a la dictadura, a la oligarquía, al extranjero y al antirreeleccionismo como fruto de sus lecturas anarquistas.

Las diferencias entre los jacobinos moderados y los jacobinos radicales no importaron al régimen quién los acosó a

ambos hasta que decidieron los dos grupos exiliarse a Laredo, Texas. En los Estados Unidos las diferencias se mantuvieron entre los exiliados hasta 1905, año en que se volvieron definitivas cuando los radicales establecieron relaciones con anarquistas rusos, españoles y norteamericanos. El Anarquismo potenciaría sus críticas al régimen; de la desconfianza en el gobierno pasarían a la lucha contra toda autoridad, de su anticlericalismo pasarían a la lucha contra la religión, de su oposición a la farsa de elecciones a la acción directa y a la lucha subversiva, de la crítica al poderoso y el extranjero contra la propiedad privada y la clase dominante. Su paso al anarquismo tuvo su origen en la lectura, sus amistades y en las circunstancias; primero el encarcelamiento, luego el exilio, su conversión con los radicales norteamericanos, y la represión. Los magonistas tomarían del liberalismo su discurso público y del anarquismo su estrategia. De la combinación de liberalismo y anarquismo surgió el magonismo.

Las olas de estrépito y sus consecuencias

Cuando los magonistas se decidieron por la insurrección, y no por la vía legislativa es decir por contender en elecciones, provocaron -a pesar de sus fracasos en conseguir una insurrección nacional permanente- situaciones embarazosas al gobierno mexicano, a los inversionistas extranjeros y a la oligarquía nacional.

La primera ola, que sacudió Cananea, Jiménez, el Sur del Estado de Veracruz y Río Blanco, a pesar de que los motines y revueltas fueron reprimidos y controlados los implicados a quienes se encarceló o asesinó, averió la imagen porfirista de orden y progreso bajo la cual se atraían y se protegían las inversiones nacionales y extranjeras, inversiones que eran el pilar de la política mexicana. En los Estados Unidos -país vecino, primer inversor en México y la potencia imperialista de América- se expandió el temor (lo que Raat llama el espectro "Cananea") de un complot contra los norteamericanos, un levantamiento para el 16 de septiembre, y de que al morir Díaz sucederían nuevas revueltas, lo que ocasionaría no sólo que no se invirtiera en México o se desinvertiera sino que para el gobierno norteamericano significaría un problema un vecino inestable. Por lo que el gobierno mexicano se vio obligado a realizar primero un estudio de las causas de los disturbios y segundo ante el dilema ocasionado, exterminar a los magonistas.

La siguiente ola tuvo como actor principal no a los magonistas -debilitados por el acoso, los arrestos y la crisis de 1907- sino al gobierno mexicano, puesto que durante todo 1907 buscó acabar con los liberales radicales exiliados en los Estados Unidos con resultados no del todo satisfactorios, pues a pesar de no poder deportar a éstos lograron al menos que fueran encarcelados los principales. Pero al inmiscuirse en los Estados Unidos para perseguir y deportar los agentes porfiristas a los magonistas, utilizaron métodos ilegales que provocaron la

ira de la prensa liberal, de los liberales, de los socialistas y de la AFL (estos dos últimos simpatizantes del Programa del PLM), provocando un escándalo peor que el de 1906, ya que ahora al divulgar la prensa y los liberales norteamericanos los motivos de los exiliados mexicanos, las persecuciones y los métodos ilegales -algunas veces en colaboración con funcionarios federales, estatales y municipales norteamericanos- usados por las agencias de detectives contratados por el gobierno mexicano, los magonistas fueron conocidos por la opinión pública norteamericana.

La consecuencia de esta segunda ola fué la entrevista Díaz-Creelman. Díaz esta vez tuvo que demostrar a la poderosa y peligrosa prensa norteamericana que no era un dictador y reafirmar al gobierno y a los inversionistas norteamericanos que su régimen había sido, era y sería eficaz para mantener la paz interna, la seguridad de los inversionistas norteamericanos, y de que su muerte no traería nuevas revueltas. La demostración que Díaz estableció fué a través de una entrevista, mediante palabras no mediante hechos, en esta estuvo mezclado el gobierno norteamericano interesado en tener un vecino más seguro, pero también un presidente más a la mano. La afirmación de que renunciaría y apoyaría una democracia satisfacía a la prensa norteamericana, a los liberales, a los inversionistas y al gobierno norteamericano. Entrevista que llevó a su vez a la primera información antimagonista en aquella prensa.

La última ola, la de los disturbios de Viesca, Las Vacas y Palomas apresuró a la contienda presidencial a Francisco Ignacio Madero, miembro de una de las más importantes familias de empresarios mexicanos, un ambicioso político temeroso de las acciones y los propósitos magonistas, y que al mismo tiempo aprovecharía el impacto que esos "grandes acontecimientos" suscitaban en la opinión pública mexicana: por los que se veían afectados "en sus necesidades y aspiraciones"; por los privilegiados de la política porfirista; por los que se sentían inseguros, por la edad del Presidente, de su estilo de gobernar; y/o por los que rechazaban el Programa del PLM, el modelo, y/o el método magonista de proceder.

Epílogo

Luego de la entrevista Díaz-Creelman y de los levantamientos de 1908 la colaboración entre los gobiernos de México y los Estados Unidos fué más estrecha y efectiva, primero se aisló al líder de toda la organización magonista y se encarceló a sus colaboradores más importantes. La persistencia de estos gobiernos llevó cada vez más a los magonistas a radicalizar sus posiciones, así a partir de 1908 su anarquismo va a predominar sobre el liberalismo en sus discursos, lo que traerá consigo el abandono de los liberales, de la prensa y de los socialistas y la simpatía de la AFL, reduciendo su apoyo en los Estados Unidos a la IWW y a unos cuantos socialistas. La etapa más importante sin duda por tanto fué la de 1905-1908, en

ella; atrajeron la mayor parte de sus seguidores, plasmaron la mayoría de sus mejores proclamas, sus más continuas revueltas, y los efectos más importantes en México y los Estados Unidos.

Los magonistas a pesar de su discurso liberal se vieron enfrentados al desdén de la mayoría de los liberales, estos eran gobierno, tenían el poder político y en muchos lugares también el económico, estaban desinteresados de la democracia y de una educación sobre la Constitución en las aulas escolares o en las reuniones públicas. La política liberal en México y los Estados Unidos era en favor de los empresarios, de los "más capaces". Las proclamas magonistas eran demasiado radicales para los liberales e incluso inciertas, para los trabajadores en México y los Estados Unidos por su analfabetismo eran desconocidas, sólo para la clase media situada entre unos y otros resultó atractiva, no para redimir a los trabajadores sino para hacerse valer -como señala Montejano-, ocupar un puesto de acuerdo a sus pretensiones; los dirigentes de Cananea y Río Blanco buscaron ser líderes obreros, los mexicanos o mexicano-norteamericanos que se les distinguiera de los braceros, y otros recuperar sus canongias políticas o alcanzarlas.

Pero no obstante las persecuciones, los objetivos diferentes entre muchos de sus seguidores y los anarquistas, las oportunidades que dio al gobierno norteamericano, a los inversionistas extranjeros, a los políticos mexicanos y a la no aplicación de su modelo anarquista, los magonistas mostraron a los liberales que no bastaba conservar la Constitución de 1857 y los ideales de la Reforma, que había que ocuparse de la llamada cuestión social, como en otras partes del mundo. Esta demanda, los puntos que señalaron para resolverla, y las acciones que llevaron a cabo de acuerdo a su proyecto anarquista para hacerla realidad, fué su contribución más importante a la historia nacional.

Para los magonistas ellos fueron los revolucionarios, Madero, Carranza y Obregón hicieron la guerra, para la historia oficial ellos fueron los precursores de la Revolución Mexicana. La Constitución de 1917 que se ha tomado como la realización plena de los propósitos de los participantes de la Revolución Mexicana, tiene en los artículos tomados del Programa del Partido Liberal Mexicano sus rasgos más originales al dar a esta una dirección hacia lo social. Pero ese Programa sólo fué un paso en los propósitos últimos de los magonistas, muchas de las críticas vertidas por ellos y otras referentes a algunos de los temas tratados aquí: el monopolio oligárquico y "liberal" del gobierno y sus características en México, el abandono, coerción y explotación de la mano de obra en México y los Estados Unidos; de cuáles son y porqué se dieron los postulados del Anarquismo; de los problemas y las oportunidades que crearon al gobierno y a los políticos mexicanos; del coloso del norte; y del papel de la prensa y la masonería, como decía el maestro Eduardo Blanquel al hablar de Madero, hacen que los Flores Magón como espíritus aún nos rondan.

FUENTES

Archivos y Colecciones

- ACJAJ Archivo Civil del Municipio de Juan Aldama, Zacatecas., Presidencia Municipal, Juan Aldama, Zac.
- ACVIECOAH Archivo Civil del Municipio de Viesca, Coahuila., Casa particular, Viesca, Coah.
- AECJAJ Archivo Eclesiástico del Curato de Juan Aldama, Zacatecas, Iglesia Parroquial, Juan Aldama, Zac.
- AGN Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, San Lázaro, D. F.
- AHED Archivo Histórico del Estado de Durango., Gobierno del Estado de Durango, Durango, Dgo.
- AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores., Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, D. F.
- APD Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, Santa Fe, D. F.
- CES Colección de Cuauhtémoc Esparza Sánchez.

Entrevistas y Testimonios Orales

- Alejandro y José Castillo, 79 años, Asientos, Aguascalientes; 18 de mayo de 1988.
- Jesús Gaona Ríos, 80 años, Juan Aldama, Zacatecas; 12 de abril y 18 de diciembre de 1991.
- Gregorio Héctor Martínez Hernández, 90 años, Viesca, Coahuila; 28 de agosto de 1988.
- Ramón Luis Padilla, 90 años, Miguel Auza, Zacatecas; 12 de abril de 1991.
- Rafael Sánchez González, 92 años, Guadalajara, Jal., 7 de agosto de 1992.

Periódicos

- Correo de Zacatecas (Zacatecas, Zac.), 1906.
- La Jornada (México, D. F.), 1992.
- Lucifer (Tepic, Nay.), 1908.
- El Nuevo Mundo (Torreón, Coah.), 1908.
- El Observador (Aguascalientes, Ags.), 1907.
- La Regeneración (Zacatecas, Zac.), 1904.

La Sombra de los mártires ignorados (Zacatecas, Zac.), 1892.

Libros y Folletos

Abad de Santillán, Diego., Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución Social Mexicana, México, D. F., Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón" 1925, 131 p.

Abendroth, Wolfgang., Historia Social del Movimiento Obrero Europeo, 5a. ed., Barcelona, Editorial Laia, 1975, 185 p.

Adams, Willi Paul., Los Estados Unidos de América, Historia Universal Siglo XXI, Volumen 30, 7a. ed., México, D. F., Siglo XXI editores, 1983, 493 p.

Aguado, Lic. Adrian., Ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el juicio de amparo seguido por el Lic. Adrian Aguado en representación de The Sombrerette Mining Co. contra actos del recaudador de rentas de Sombrerete, Estado de Zacatecas - alegatos del mismo abogado y sentencia del juzgado de Distrito de Zacatecas, México, D. F., Imp. Universal, 1901, 32 p.

Aguilar Cawín, Héctor., La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, 3a. ed., México, D. F., Siglo XXI Editores, 1981, 450 p.

Almada, Francisco R., Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses, Chihuahua, Chib., Universidad de Chihuahua, 1968, 584 p.

_____, Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses, 3a. ed., Hermosillo, Son., Gobierno del Estado de Sonora, 1990, 746 p.

_____, Francisco R., Resumen de la historia del Estado de Chihuahua, México, D. F., Libros Mexicanos, 1955, 461 p.

Asimov, Isaac., Los Estados Unidos de la Guerra Civil a la Primera Guerra Mundial, Historia Universal Asimov., Libro de Bolsillo 999, Madrid, Alianza Editorial, 1977, 286 p.

Azaola Garrido, Elena., Rebelión y derrota del magonismo agrario, Colección SEP/80/17, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1982, 314 p.

Barr Chidsey, Donald., The Panama Canal, New York, Crown Publishers, Inc., 1970, p. 216.

Bartera Fuentes, Florencio., Historia de la Revolución Mexicana, La etapa precursora, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1, 2a. ed., México, D. F., INEHRM, 1970, 340 p.

Bartra, Armando., ed. y comp. Regeneración, 1900-1918, Lecturas Mexicanas 88 Segunda Serie, México, D. F., Secretaría de Educación Pública, 1987, 437 p.

Bulnes, Francisco., El Verdadero Días y la Revolución (Facsimilar de la edición de 1920), México, D. F., Ediciones COMA, 1982, 434 p.

Cardoso, Ciro., coordinador, México en el siglo XIX, historia económica y de la estructura Social, Mausalpan, Edo. de México, Editorial Nueva Imagen, 1980, 525 p.

Carr, Barry., El movimiento obrero y la política en México 1910-1929, Colección Problemas de México, México, D. F., Ediciones Era, 1981, 282 p.

Cavazos Garza, Israel., Diccionario Biográfico de Nuevo León, Tomos I y II, Monterrey, N.L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984, 540 p.

Cecena, José Luis., México en la órbita imperial, las empresas transnacionales, México, D. F., Ediciones El Caballito, 1970, 271 p.

Cerutti, Mario., Burguesía y capitalismo en Monterrey 1950-1910, México, D. F., Claves Latinoamericanas, 1983, 214 p.

Coatsworth, John., El Impacto Económico de los Ferrocarriles en el Porfiriato, Colección Problemas de México, México, D. F., Ediciones Era, 1984, 213 p.

Cockcroft, James D., Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana, 4a. ed., México, D.F., Siglo XXI Editores, 1978, 290 p.

Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación, Guadalupe, Iac., Imprenta del Hospicio de Niños, 1902, 234 p.

Comeaux, Malcom L., Arizona A Geography, Boulder, Colorado, Westview Press, 1981, 336 p.

Contreras, Mario y Tawayo, Jesús., comps. Antología México en el Siglo XX 1900-1911, Textos y Documentos, Tomo I, Lecturas Universitarias 22, México, d. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 528 p.

Córdova, Arnaldo., La formación del poder político en México, Serie popular ERA/15, México, D. F., 10a. ed., Ediciones Era, S. A., 1982, 99 p.

_____, La Ideología de la Revolución Mexicana, La formación del nuevo régimen, colección El hombre y su tiempo, 4a. ed., México, D. F., Ediciones Era, 1975, 508 p.

Cosío Villegas, Daniel., Vida Política Interior. Primera Parte. Historia Moderna de México, México, D. F., Editorial Hermes, 1970, 859 p.

_____, Vida Política Interior. Segunda Parte. Historia Moderna de México, México, D. F., Editorial Hermes, 1972, 1086 p.

Cumberland, Charles C., Madero y la Revolución Mexicana, Colección América Nuestra, caminos de liberación, 2a. ed., México, d. F., Siglo XXI Editores, 1981, 317 p.

Denoyer-Geppert Company, Texas, Chicago, Ill., Published by Denoyer-Geppert Co., 1968, Edited by J. L. Clark.

Diquet, León., Territorio de la Baja California, Reseña Geográfica y Estadística, México, D. F., Librería de la Vda. de C. Bouret, 1912, 40 p.

Dollero, Adolfo., México al día, México, D. F., Librería de la Vda. de C. Bouret, 1911, 972 p.

Pabela, Isidro y Josefina., eds. y comps., Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Tomo XI (Precursores de la Revolución Mexicana), México, D. F., Editorial Jus, 1966, 196 p.

García DÍaz, Bernardo., Un pueblo fabril del Porfiriato: Santa Rosa, Veracruz, Colección SEP/80/2, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1981, 167 p.

Garza Guajardo, Celso., En busca de Catarino Garza 1859-1895, Serie Biblioteca de Nuevo León/5, Monterrey, N.L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1989, 362 p.

Gómez-Quiñones, Juan y Maciel, David., al norte del río bravo (1600-1930), La Clase Obrera en la Historia de México, Volumen 16, México, D. F., Siglo XXI Editores, S. A. - Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1981, 263 p.

_____, Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón, Serie popular Era 47, México, D. F., Edición nes Era, S. A., 1977, 253 p.

Gómez Serrano, Jesús., Aguascalientes: imperio de los Guggenheims, Colección SEP/80/43, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1982, 428 p.

González Casanova, Pablo., Imperialismo y Liberación, una introducción contemporánea de América Latina, 4a. ed., México, D. F., Siglo XXI Editores, 1983, 297 p.

González Navarro, Moisés., Vida Social. El Porfiriato. Historia Moderna de México, México, D. F., Editorial Hermes, 1957, 979 p.

González Ortiz, Cristina y Zermeño Padilla, Guillermo., Síntesis de su Historia II. FUA 9, México, D. F., coedición del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Alianza Editorial Mexicana, 1988, 458 p.

González Raufrez, Manuel., comp., Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón, Primera reimpresión, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1973, 260 p.

_____, comp., Planes Políticos y otros documentos. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana I, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1974, 347 p.

Gordon, Alice., Camarillo Dunn Jr, Jerry., y White, Mel., Texas & The Arkansas River Valley. The Smithsonian Guide to Historic América, Tokio, Stewart Tabori & Chang, 1990, 495 p.

Guerra, Francois-Xavier., Del Antiguo Régimen a la Revolución, Tomo I, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1988, 453 p.

_____, Del Antiguo Régimen a la Revolución, Tomo II, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1988, 547 p.

Guerrero Praxedis G., Vocación de Libertad (Documentos), México, D. F., Ediciones del Gobierno del Estado de Guanajuato, 1977, 206 p.

Hart, John Mason., El México Revolucionario, Gestación y proceso de la Revolución Mexicana, Colección Raíces y razones, Naucalpan, Edo. de México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, 574 p.

Hernández Padilla, Salvador., El Magonismo: Historia de una pasión libertaria 1900-1922, México, D. F., Ediciones Era, 1984, 203 p.

_____, Cardoso, Ciro y Hermsillo, Francisco G., de la dictadura a los tiempos libertarios. La Clase Obrera en la Historia de México 3, México, D. F., Siglo XXI Editores, S. A. - Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1982, 248 p.

Kaplan, Samuel., Peleanos contra la injusticia. Enrique Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana, cuenta su historia a Samuel Kaplan, Tomo I, Colección Testimonio del Siglo XX, México, D.F., Universidad Autónoma de Sinaloa, 1986, 165 p.

_____, Peleanos contra la injusticia. Enrique Flores Magón, precursores de la Revolución Mexicana, cuenta su historia a Samuel Kaplan, Tomo II, Colección Testimonio del Siglo XX, México, D. F., Universidad Autónoma de Sinaloa, 1986, 188 p.

Katz, Friedrich., La Guerra Secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana, México, D. F., Ediciones Era, 1982, 405 p.

Kropotkin, Pedro., la (sic) ciencia moderna y el anarquismo, Colección Renovación 7, México, D. F., Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, 162 p.

_____, La Conquista del Pan, Serie: pequeña biblioteca anarquista, México, D. F., Ediciones Antorcha, 1988, 201 p.

Lloyd, Jane-Dale., El Proceso de Modernización Capitalista en el Noroeste de Chihuahua 1880-1910, México, D. F., Universidad Iberoamericana, 1987, 168 p.

López, Chantal y Cortés, Omar., eds. y comp., El Partido Liberal Mexicano, México, D. F., Ediciones Antorcha, 1986, 408 p.

_____, eds. y comps., El Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 y sus antecedentes, Serie: El Partido Liberal Mexicano, México, D.F., Ediciones Antorcha, 1985, 300 p.

_____, eds. y comps., Ricardo Flores Magón. Artículos Políticos 1911, Obras de Ricardo Flores Magón, 2a. ed., México, D. F., Ediciones Antorcha, 1986, 214 p.

Madero, Francisco I., Epistolario 1900-1909. Archivo de Don Francisco I. Madero. Tomo I, 2a. ed., México, D. F., Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1985, 541 p.

Meyer, Michael C., El Rebelde del Norte. Pascual Orozco y la Revolución, México, D. F., Universidad Autónoma de México, 1984, 197 p.

México en el Siglo XX, Primera Serie, México, D. F., 1909-10, 416 p.

Mitchener, James A., Texas, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 1986, 1020 p.

Montejano, David., Anglos y Mexicanos en la formación de Texas. 1836-1986, colección Los Movientes 84, coedición de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial Mexicana, 1991, 1020 p.

Moreno Saez, Francisco., coordinador., El Anarquismo en Alicante (1868-1945), Alicante, coedición del Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert" y la Excma. Diputación Provincial de Alicante, 1986, 167 p.

Moyano Pabissa, Angela., California y sus relaciones con Baja California, Colección SEP/80/48, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1983, 131 p.

Nestrand, Richard L., Los chicanos: geografía histórica regional, Colección Sepsetentas 306, Naucalpan, Edo. de México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 178 p.

Núñez García, Silvia y Zermeño Padilla, Guillermo., eds. y comps., Documentos de su Historia Política III, EVA 3, México, D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 751 p.

Ored, Isaacov., El Anarquismo y el Movimiento Obrero en Argentina, Colección América Nuestra 14, México, D. F., Siglo XXI editores, S. A., 1978, 459 p.

Padua, C. D., Movimiento Revolucionario 1906 en Veracruz, Cuernavaca, Mor., 1936, 144 p.

Pennybacker, Anna J., A history of Texas for Schools; also for general reading and for teachers preparing themselves for examination, Austin, Texas, Mrs. Percy V. Pennybaker, 1907, 412 p.

Plana, Manuel., El reino del algodón en México, la estructura agraria de La Laguna 1855-1910, Serie Ayuntamiento de Torreón, Coah. 1991-1993, Guadalajara, Jal., Patronato del Teatro Isauro Martínez, 1991, 278 p.

Prado, Anado., Prontuario de la municipalidad del Torreón, Saltillo, Coah., Tip. del Gobierno en Palacio, 1899, 104 p.

Presidentes de México ante la Nación (Los), Tomo II, México, D. F., XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, 943 p.

Raat, W. Dirk., Los Revoltosos, Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923, Sección de obras de Historia, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1988, 306 p.

Rabasa, Emilio., La Constitución y la Dictadura, 6a. ed., México, D. F., Editorial Porrúa, 1982, 246 p.

_____, La Evolución Histórica de México. Las Evoluciones Violentas, La Evolución Pacífica. Los Problemas Nacionales, 3a. ed., México, D. F., Editorial Porrúa, 1972, 279 p.

Reina Aoyama, Leticia., Las Rebeliones Campesinas en México 1819-1906, Colección América Nuestra, caminos de liberación, México, D. F., Siglo XXI Editores, 1980, 437 p.

Rosenzweig, Fernando., "La industria", Vida Económica, Tomo I, El Porfiriato. Historia Moderna de México, 2a. ed., México, D. F., Editorial Herms 1974, págs. 311 a 481.

Ruiz, Ramón Eduardo., México: la gran rebelión 1905-1924, Colección Problemas de México, México, D. F., Ediciones Era, 1984, 444 p.

St. Louis, (Club Español de), St. Louis, Mo., EVA., St. Louis, Mo., Woodward & Tiernan Printing Co., 1897, 176 p.

Salado Alvarez, Victoriano., Memorias, Colección Sepán Cuantos... Núm 477, México, D. F., Editorial Porrúa, 1985, 409 p.

Smith, Peter H., Los laberintos del poder, 2a. ed., México, D.F., El Colegio de México, 1982, 414 p.

Tena Ramírez, Felipe., comp., Leyes fundamentales de México 1908-1985, 13a. ed., México, D. F., Editorial Porrúa, 1985, 1051 p.

Thomas, Bernard., comp., Ni Dios Ni Amo, citas de los anarquistas, Colección los muros tienen la palabra, México, D. F., Editorial Extemporáneos, 1977, 188 p.

Tocqueville, Alexis de., La Democracia en America, México, D. F., Fondo de Cultura economica, 1957, 877 p.

Torres Parés, Javier., La Revolución sin frontera, México, D. F. coedición de la Universidad Nacional Autónoma de México y Ediciones Hispánicas, 1990, 259 p.

Turner, John Kenneth., México Bárbaro, en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Número 2, vol VII, México, D. F., 1955, págs. 7 a 158.

Villarello Vélez, Ildefonso., Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana 49, México, D. F., INEHRH, 1970, 332 p.

Wasserman, Mark., Capitalistas, Caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911, México, D. F., Editorial Grijalbo, 1987, 388 p.

Wexler, Alice., Ena Goldman in America, Bacon Paperback 715, Boston, Mass., Beacon Press, 1984, 339 p.

Wilson, Edmund., Hacia la Estación de Finlandia, Madrid, Alianza Editorial, 1972, 572 p.

Janora, Emilio., El movimiento obrero mexicano en el sur de Texas 1900-1920, Colección Frontera, México, D. F., Secretaría de Educación Pública, 1966, 205 p.

Tesis

Langston, William Stanley., Coahuila in the Porfiriato, 1893-1911: A Study of Political Elites, Tesis doctoral, Universidad de Tulane, 1980, 263 p.

Meyers, William K., Interest group conflict and revolutionary politics: A social history of the Comarca Lagunera, México 1880-1911, Tesis doctoral, Universidad de Chicago, 1960, 380 p.

Artículos

Arao Manríquez, Jorge Luis., "Sonora y Baja California: la huelga de Cananea y su impacto en Santa Rosalia". Meyibó, Órgano del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, Volumen I, Núm. 4, Tijuana, B.C., diciembre 1984, págs. 29 a 35.

Arroyo Ortiz, Juan Pablo., "Porfirio Díaz y el Imperialismo", Historia y Sociedad 24, Revista Latinoamericana de pensamiento marxista, México, D. F., 1981, págs. 51 a 69.

Aurrecoechea, Juan Manuel y Barrera, Jacinto., "Las jornadas insurreccionales", Así fue la Revolución Mexicana. Tomo I, México, D. F., Secretaría de Educación Pública, 1985, págs. 99 a 107.

Bernard, Josefina., Maitron, Jean y Paris, Robert., "Anarquismo", Gran Larousse Universal Volumen 3, Barcelona, Plaza & Janes, S. A. Editores, 1981, págs. 649 a 656.

Bravo, Gian Mario., "Anarquismo". Diccionario de política, Volumen I, 2a. ed., México, D. F., Siglo XXI Editores, 1984, págs. 42 a 51.

Blanquel, Eduardo., "El anarco-wagonismo", Historia Mexicana 51, Vol. XIII, Núm. 3, El Colegio de México, enero-marzo 1964, págs. 394 a 427.

Cerra, Alphonse., "Masons", The Encyclopedia Americana, Volume 18, U.S. Constitution Bicentennial Commemorative Edition, Deluxe Library Edition International Edition, Danburg, Connecticut, Grollier Incorporated Headquarters, 1976, p. 432.

Barbaugh, William H., "Theodore Roosevelt", The Encyclopedia Americana, Volume 23, U. S. Constitution Bicentennial Commemorative Edition, Deluxe Library Headquarters, 1976, págs. 774 a 781.

Lehning, Arthur., "Bakunin (Mijail Alezándrovich)", Gran Larousse Universal, Volume 5, Barcelona, Plaza & Janes, S. A. Editores, 1981, p. 1425.

Lloyd, Jane-Dale., "Los levantamientos del Partido Liberal Mexicano en 1906", Historia de la Cuestión Agraria Mexicana 3, México, D. F., Coedición de Siglo XXI Editores y CEBAM, 1988, págs. 37 a 59.

Maitron, Jean., "Kropotkin (Piotr Aleréievich, príncipe)", Gran Larousse Universal, Volume 24, Barcelona, Plaza & Janes, S. A. Editores, 1981, págs. 7350-7351.

Marucco, Dora., "El sindicalismo", Historia de las Ideas Políticas, Económicas y Sociales. El Siglo XX-Primera Parte, México, D. F., Folios Ediciones, 1984, págs. 77 a 123.

Morgan, H. Wayne., "William McKinley", The Encyclopedia Americana, Volume 18, U. S. Constitution Bicentennial Commemorative Edition, Deluxe Library Edition, International Edition, Danburg, Connecticut, Grollier Incorporated Headquarters, 1976, págs. 571 a 573.

Plowman, David H. "Working Conditions", The Australian Encyclopaedia, Volume Eleven, The Grollier Society of Australia, Fourth Edition, Sidney, New South Wales, Australia, 1983, págs. 81 a 83.

Rosenzweig, Fernando., "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", El Trimestre Económico, XXXII, julio-septiembre de 1965, págs. 405 a 454.